

150

Ministerio de Instrucción número 6  
MADRID

20  
132/04

Año 2004

# SUMARIO

URADORES

CONTRA

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

POR

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

DENUNCIANTES

.....  
.....  
.....  
.....

CIADAS EN

57040



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, DOY FE Y TESTIMONIO:**  
Que en el día de la fecha se ha dictado al tomo 149 del Sumario 20/2004 resolución cuyo tenor literal es el siguiente:



**“DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN.**

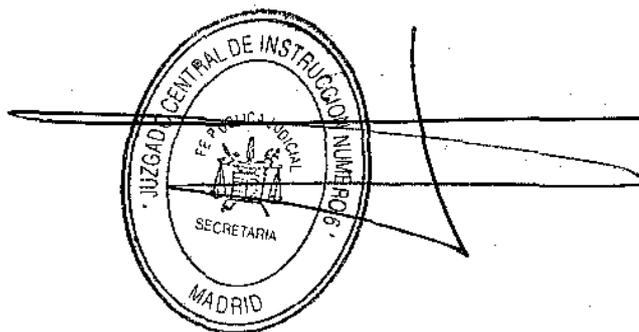
En Madrid, a trece de julio de dos mil cinco.

Visto el volumen alcanzado por el tomo 149 del Sumario 20/2004, fórmese el tomo 150 que irá encabezado con testimonio de la presente resolución.

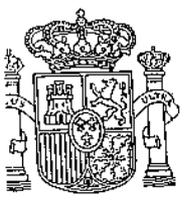
Así lo acuerdo y firmo. DOY FE.”

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de encabezamiento al tomo 150 del Sumario 20/2004, expido el presente que firmo en Madrid, a trece de julio de dos mil cinco.

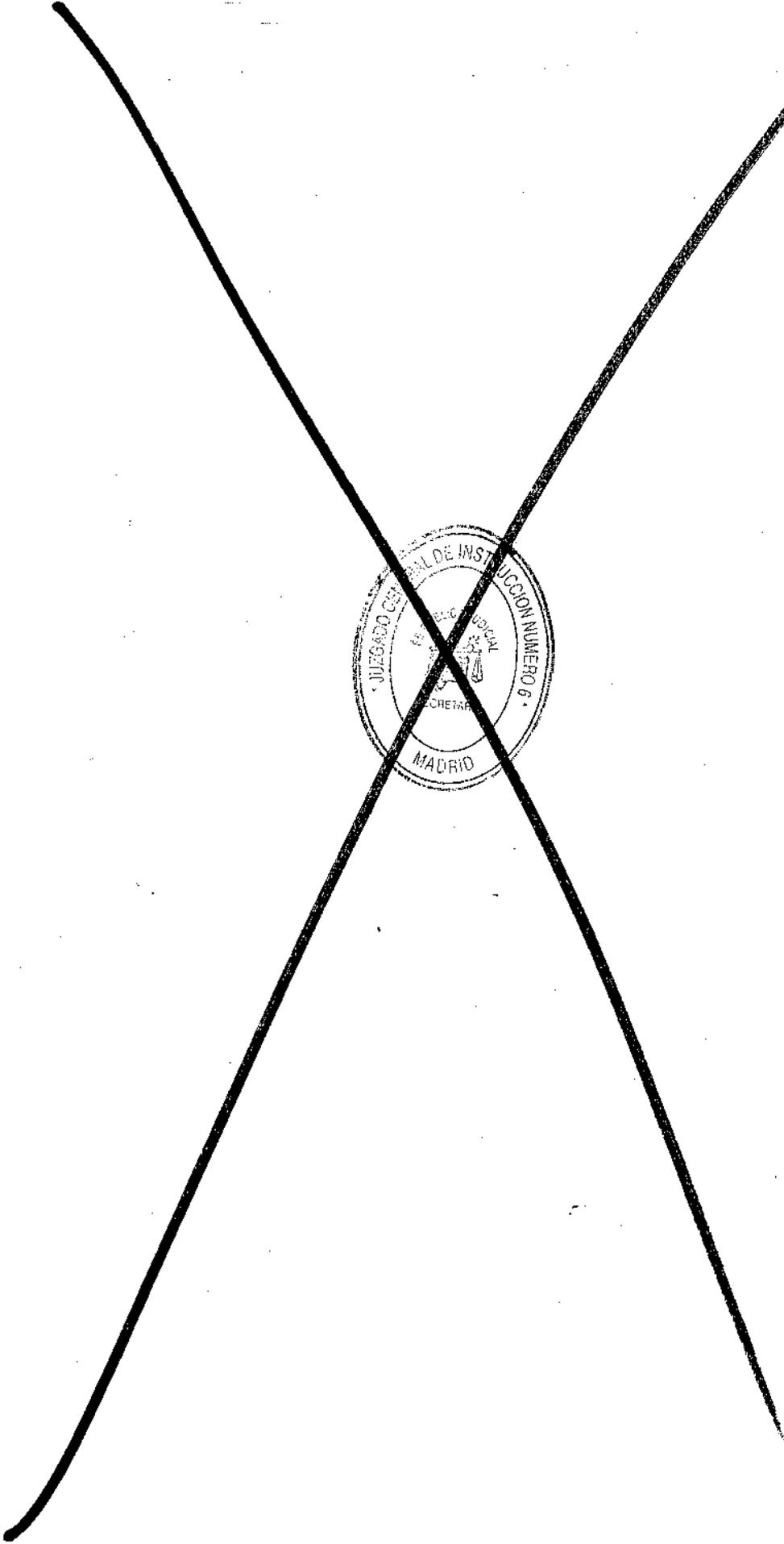
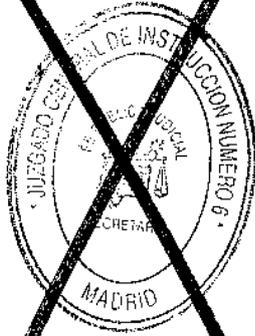
**EL SECRETARIO JUDICIAL**



57041



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA





ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

COMPARECENCIA

En Madrid, a catorce de julio de dos mil cinco.

Ante mi el Secretario, comparece el Ministerio Fiscal representado por la Iltrna. Sra. Dña. Olga Emma Sánchez Gómez, a quien en este acto le hago entrega del DVD conteniendo la tercer entrega del Sumario 20/2004 cuyo alzamiento e secreto viene acordado por resolución de 11 de los corrientes.

Leída la presente, la firma la compareciente por estar de acuerdo con su contenido y en prueba de la recepción del DVD a que se refiere, juntamente conmigo, el Secretario, que doy fe.



*[Handwritten signature]*

57043



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS



S / Ref.º: SUMARIO 20/04

N / Ref.º: 165- IT - 05

LUGAR y FECHA: Madrid 17 de Junio de 2005

ASUNTO: REMITIENDO INFORME TECNICO.

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS  
AUDIENCIA NACIONAL (MADRID).



Adjunto se remite original del Informe Técnico Policial, emitido por la Sección de Actuaciones Especiales, de la Comisaría General de Policía Científica, en relación a la Inspección Ocular Técnico Policial, realizada en el domicilio de **Abdelhak CHERGUI**, sito en la Calle Barriada De la Paz nº 38 piso 4º letra B de la localidad de Linares (Jaén).

Se significa que los objetos que no hayan sido destruidos o gravemente dañados tras su tratamiento con productos altamente tóxicos o corrosivos, se remiten: al Servicio de TEDAX, los enviados por TEDAX, y el resto a la Comisaría General de Información (Unidad Central de Información Exterior) donde quedan a disposición.

Se envía copia del presente Informe a la atención del Ministerio Fiscal.

EL INSPECTOR JEFE, JEFE DEL SERVICIO





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA



COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

*SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS*

*Sección de Actuaciones Especiales*



**INFORME TÉCNICO POLICIAL 165-IT-05**

*Inspección Técnico Policial*

C/. Barriada de la Paz, nº38 4ºB

Linares (Jaén)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° SEIS

SUMARIO 20/2004

MADRID



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

# INFORME TÉCNICO POLICIAL

## 165 - IT - 05

Se extiende el presente Informe en Madrid y en las dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, siendo las diez horas del día diecisiete de Junio de dos mil cinco, por el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a dicha Sección, titular del carné profesional número 19.245, y el Policía nº 60.415, adscrito a la misma Sección, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente, **PARA HACER CONSTAR:**



Que en fecha 24 de Mayo de dos mil cinco, se efectúa el **MANDAMIENTO DE ENTRADA Y REGISTRO** realizado en el domicilio de **Abdelhak CHERGUI**, sito en la calle Barriada de la Paz nº 38, piso 4º, letra B, de la localidad de Linares (Jaén), en cumplimiento de lo ordenado por Auto de fecha 23 de mayo de 2.005, dictado en procedimiento SUMARIO 20/2.004 por el Juzgado Central de Instrucción número SEIS, procediendo a la realización de la correspondiente Inspección Ocular Técnico Policial por parte de los miembros de la Comisaría General de Policía Científica y de la UCIE, cuyos números profesionales constan en la Diligencia de Entrada y Registro, extendida "in situ" por el Sr. Secretario Judicial. del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Linares.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

INSPECCION OCULAR TECNICO POLICIAL

En el lugar se encuentra el Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción nº 3 de Linares, así como el detenido Abdelhak CHERGUI asistido por su letrada.



En primer lugar accedieron al domicilio del detenido los funcionarios del servicio de TEDAX a fin de determinar la posible existencia de explosivos y el aseguramiento del mismo. Durante dicha búsqueda, los funcionarios del servicio de TEDAX, encontraron determinados objetos y efectos, los cuales no tenían ninguna relación con el entorno y pudieran ser susceptibles de ser utilizados en la confección de artefactos explosivos. Dichos efectos fueron recogidos y reflejados en el Acta levantada a tal efecto, como Muestras:



- M-1, M-2, M-3, M-4, M-5, M-6, M-7, M-8, M-9, M-10, M-11a,
- M-11b, M-12a, M-12b, M-13, M-14, M-15, M-27,
- (M-16 y M-17 solo fotografías).

Seguidamente los funcionarios de Policía Científica actuantes procedieron a intervenir todos aquellos objetos y efectos reseñados en la Diligencia de Entrada y Registro efectuada por el Secretario Judicial de manera manuscrita en el lugar y que por sus características pudieran ser susceptibles de contener huellas lofoscópicas o de interés para análisis y estudio por parte de los laboratorios respectivos de la Comisaría General de Policía Científica.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



Los efectos seleccionados y referenciados en el acta mencionada son:

- M-18.- Cepillo de dientes color azul y blanco sin marca.**
- M-19.- Bote de espuma de afeitar, marca MIRIS, color azul.**
- M-20.- Cepillo de dientes color azul.**
- M-21.- Parte baja de envase de plástico de refresco.**
- M-22.- Papeles de periódico y celofán. ( M-22a y M-22b ).**
- M-23.- Palillo de helado, usado.**
- M-24.- Botella de plástico de agua mineral ( M-24b ).**  
**Botella de plástico refresco Swiss ( M-24a ).**



Seguidamente los funcionarios pertenecientes a la Unidad Central de Información Exterior, proceden a intervenir diverso material referenciado en el Acta levantada por el Sr. Secretario como Muestras:

- M-25.- Recogido en el Salón.**
- M-26.- Recogido en la habitación nº 2.**

**TRATAMIENTO DE LOS OBJETOS INTERVENIDOS**

Del conjunto de efectos recogidos por los TEDAX y que se reflejaron en el Acta como Muestras, dicho servicio nos remite a esta Sección de Actuaciones Especiales los siguientes efectos, a fin de su tratamiento y revelado de huellas:



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

- M-1.- Caja azul Man bourd con diversos circuitos.
- M-2.- Caja azul de Burberry con 24 tarjetas de sonido.
- M-3.- Cinco teléfonos móviles y una batería.
- M-4.- Brújula, pistola de cola, dos tester, cargador de pilas, un multímetro, balanza que corta papeles y vidrio.(dentro de caja de auriculares inalámbricos).
- M-6.- Tres circuitos artesanales, circuito con leds, placa con números y nombre del detenido y un reloj manipulado de marca Idealtia.
- M-7.- Placa para circuitos.
- M-8.- Radio despertador digital y otras piezas.
- M-9.- Cuatro relojes y dos cajas para guardar relojes.
- M-10.- Cargador de móvil y bolsa con diverso material eléctrico.
- M-11.- Caja de herramientas multiuso y caja con diverso material electrónico.
- M-12.- Diversas placas electrónicas, cableado y material eléctrico.
- M-13.- Un reloj y cajas con meterial electrónico, placas con chip y cables.
- M-14.- MODEM, auricular inalámbrico, mochila de color negro con herramientas y cables de ordenador y componente electrónico.
- M-15.- Auriculares y bolsa negra.
- M-27.- Un telefono móvil y un circuito.



Por los funcionarios adscritos a la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, titulares de los carnés profesionales números **62.070** y **60.415**, se realizó el correspondiente tratamiento lofoscópico, tanto de los efectos recogidos por TEDAX, como por Policía Científica, con los reactivos físicos y químicos apropiados, dando como resultado el revelar **SIETE (7) HUELLAS LOFOSCOPICAS**, que asentaban en diversos objetos y efectos como quedan reflejados en ANEXO que se une al presente Informe.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



A continuación, se procedió a acotar las huellas reveladas, numerarlas con testigos métricos y fotografiarlas una a una para su positivado y posterior estudio lofoscópico, así como, a realizar los oportunos reportajes fotográficos de conjunto y semiconjunto de dichas huellas.

Por otra parte, la Unidad Central de Información Exterior (U.C.I.E.) de la Comisaría General de Información comunica a esta Sección de Actuaciones Especiales, que una vez desprecintados los efectos intervenidos en el registro de Linares y de los que se habían hecho cargo dicha Unidad, no es necesario el tratamiento de los mismos.

Las muestras referenciadas como M-18, M-20, M-23, M-24a y M-24b, se remiten al Laboratorio de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de esta Comisaria General de Policía Científica, a fin de la realización de los estudios propios de su especialidad. Del resultado de los estudios realizados dicho Laboratorio emitirá los correspondientes Informes Periciales.



**RESULTADO DE ESTUDIO Y COTEJO DE LA S HUELLAS**

Recibidas en la Sección de Actuaciones Especiales las positivas fotográficas de las huellas reveladas, se hicieron cargo de las mismas para su estudio, los funcionarios del C.N.P. con números de carnet profesionales 62.070 y 60.415, los cuales consideraron que **TRES (3)** de dichas huellas digitales (las numeradas con los testigos nº 2, nº 4 y nº 7, **carecían de valor identificativo** para su estudio lofoscópico.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Cotejadas **LAS CUATRO (4) HUELLAS LOFOSCOPICAS** restantes, con los archivos de reseñas decadactilares obrantes en esta Sección de Actuaciones Especiales, así como, los de anónimas existentes en el Servicio Automático de Identificación Dactilar (SAID), ha dado como resultado **NEGATIVO**, no identificándose dichas huellas, quedando archivadas como **ANONIMAS** en el banco de datos de esta Comisaría General, continuándose los estudios tendentes a la identificación del autor o autores de las mismas, de lo que en caso de ser positivo se dará oportuna cuenta a la Autoridad Judicial competente.

Los objetos y evidencias que remitió a esta Sección de Actuaciones Especiales el Servicio de TEDAX, para su tratamiento y estudio, se devuelven a dicho Servicio de TEDAX, una vez realizados los mismos. El resto de objetos tratados y que no hayan sido dañados o destruidos tras su tratamiento con sustancias tóxicas o corrosivas, son remitidos a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información.

Este informe se concluye en el lugar y fecha indicados al inicio, constando de seis páginas escritas por su anverso, todos los folios anteriores sellados, rubricados y firmado el último de ellos por el Señor Instructor de lo que como **Secretario CERTIFICO**.



MINISTERIO DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones  
Jefatura de Información y Policía Judicial  
Jefatura del Servicio de Información  
Unidad Central Especial nº 2

JUZGADO CENTRAL  
INSTRUCCION Nº 6  
06.07.05 10 24  
Nº 13771  
ENTRADA

O F I C I O

S/REF: SUMARIO 20/04

N/REF: MNP/mcv - 1721

FECHA: 04/07/05

ASUNTO: REMITIENDO INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR.

DESTINATARIO: Ilmo. Sr. Juez del Juzgado Central de Instrucción número 6 de los de la Audiencia Nacional



Adjunto remito informe de **Inspección Ocular** del vehículo marca **FORD**, modelo **ESCORT**, color blanco, matrícula **O-1612-BL**, propiedad de **Mouhamadou DIOP (X-1435178-R)**, vehículo posiblemente relacionado con **José Emilio SUÁREZ TRASHORRAS (11.434.514-H)**.

El citado informe ha sido realizado por el Servicio de Criminalística de esta Dirección General con referencia número **2156/ID/05**, compuesto de 61 hojas.

EL COMTE. JEFE ACCTAL JEFE DE LA UCE-2.



[Handwritten signature]

TIP W28335T

CORREO ELECTRÓNICO:

110-71Y



PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS  
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO  
3ª EDICIÓN

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110  
28003 MADRID  
Tel: 91 514 67 73  
Fax: 91 534 65 56

SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA

*Los componentes de la Guardia Civil con Tarjeta de Identidad Profesional G63851S y Q74524E, Especialistas del Departamento de Identificación del Servicio de Criminalística, Madrid, por el presente Informe de Inspección Ocular hacen constar:*

## I. ASUNTO.

El día 09.05.05 tuvo entrada escrito número 1188, de fecha 07.05.05 dimanante del Señor Teniente Coronel Jefe de la UCE-2 del Servicio de Información de la Guardia Civil en el que se solicitaba la intervención de personal del Equipo Central de Inspecciones Oculares del Servicio de Criminalística, al objeto de realizar una exhaustiva inspección ocular y obtención de muestras, principalmente: huellas, ADN y restos orgánicos, tierras, etc, así como comprobación del número de bastidor que pudieran existir en el vehículo marca FORD, modelo ESCORT, color blanco, matrícula O-1612-BL. Entiende del hecho el Juzgado Central de Instrucción Número SEIS (Madrid), Sumario 20/2004.

Dicha petición fue registrada con el número 2156/ID/05.

## II.- PRELIMINARES.

En cumplimiento a la resolución acordada por el Ilmo. Señor Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción Número SEIS (Madrid) Sumario 20/2004, para que se proceda a la práctica de la inspección ocular del vehículo Ford Escort matrícula O-1612-BL, en presencia de Secretario Judicial y del titular del mismo, siendo éste Mouhamadou DIOP, NIE X-1435178-R, nacido el 14 de diciembre de 1963, de nacionalidad senegalesa, con domicilio en Oviedo (Asturias), Calle Postigo Bajo nº 50-2.

El vehículo se encuentra intervenido a disposición judicial y depositado en la plaza de garaje número 12 de las dependencias oficiales de la Guardia Civil de Avilés (Asturias), encontrándose todas la puertas del vehículo precintadas en su parte exterior, mediante once cintas adhesivas con la inscripción "Guardia Civil", situadas:

- 2 en la puerta del conductor
- 4 en el capó del motor
- 2 en la puerta del copiloto
- 1 en el tapón del deposito de combustible
- 2 en el portón trasero

Antes del inicio de la inspección ocular, dos especialistas del Servicio Cinológico de la Guardia Civil realizan una búsqueda de posibles artefactos explosivos desde el **exterior** del vehículo utilizando dos perros adiestrados, esta búsqueda es repetida al finalizar la localización de evidencias/muestras en la zona **interior** del vehículo, con **resultado negativo**.



SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA

En el momento del inicio de la inspección ocular, además de los especialistas epigrafiados en el encabezamiento del presente informe, se encuentran presentes componentes del Servicio de Información UCE-2, especialistas del Servicio Cinológico (ambos Servicios pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil), Mouhamadou DIOP con NIE X-1435178-R (titular actual del vehículo), y la Ilre. Sra. Secretaria del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de los de Avilés (Asturias), que redacta la oportuna Acta de Inspección Ocular, siendo este informe complementario de la misma.

### III.- ESTUDIO DEL VEHÍCULO.

*A las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2005, se inicia la Inspección Ocular del vehículo, marca FORD, modelo ESCORT, de color blanco y matrícula O-1612-BL.*

El examen del vehículo se va a estructurar de la siguiente forma:

- 3.1.- Presentación y examen visual del exterior del vehículo.*
- 3.2.- Búsqueda en el exterior del vehículo de indicios/evidencias de interés para la investigación.*
- 3.3.- Búsqueda en el interior del vehículo de indicios/evidencias de interés para la investigación.*
- 3.4.- Revelado de huellas del interior del vehículo.*
- 3.5.- Comprobación del número de bastidor (VIN).*

#### 3.1.- Presentación y examen visual del exterior del vehículo.

Se trata de un vehículo turismo, marca FORD, modelo ESCORT, de color blanco, con matrícula O-1612-BL, la titularidad del vehículo según la Base de la Dirección General de Tráfico corresponde a *Mouhamadou DIOP (X-1435178-R)*, con domicilio en la calle Postigo Bajo 50 de la localidad de Oviedo (Asturias). En imágenes 1 a 6, se presentan las partes del vehículo, delanteras, traseras y laterales (derecha e izquierda).



SERVICIO DE CRIMINALISTICA



Imagen 1.- Parte delantera del vehículo.



Imagen 2.- Parte trasera del vehículo.



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



Imagen 3.- Parte lateral derecha del vehículo.



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



Imagen 4.- Parte lateral derecha del vehículo.





SERVICIO DE CRIMINALISTICA



Imagen 5.- Parte lateral izquierda del vehículo.



Imagen 6.- Parte lateral izquierda del vehículo.



SERVICIO DE CRIMINALISTICA

✓ Desperfectos exteriores que presenta:

Rueda delantera derecha pinchada sin protector interior. *Imagen 7*



Falta embellecedor puerta copiloto *Imagen 8*





Cerradura conductor *Imagen 9*



**3.2.- Búsqueda en el exterior del vehículo de indicios/evidencias de interés para la investigación.**

Efectuado un primer examen visual de las placas de matrícula, se observa que carecen de número de manipulador en el lugar correspondiente, por lo que se recogen y reseñan como ZE-EV1 la placa de matrícula delantera y como ZE-EV2 la placa de matrícula trasera. *Imagen 10*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

Se retira el precinto situado en la tapa de apertura del depósito de combustible, no hallando ningún objeto/efecto. *Imágenes 11 y 12*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

### 3.3.- Búsqueda en el interior del vehículo de indicios/evidencias de interés para la investigación.

A efectos de facilitar la situación y estudio de los posibles vestigios o indicios/evidencias que pudieran existir en el interior del vehículo, de interés en relación al hecho, se va a dividir en las siguientes zonas:



**ZONA 1:** Parte delantera del vehículo destinada a la conducción del mismo.

**ZONA 2:** Parte delantera destinada al copiloto (acompañante).

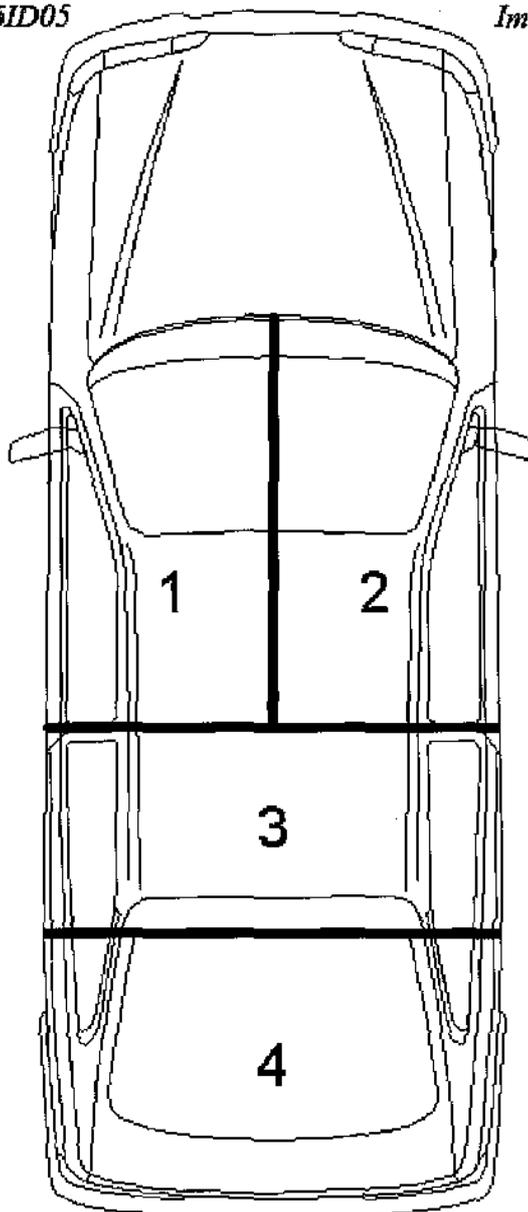
**ZONA 3:** Parte trasera del vehículo.

**ZONA 4:** Maletero del vehículo.

En *imagen 13*, se presenta un croquis de las zonas de división del vehículo para su estudio.

2156ID05

Imagen 13





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

### 3.3.1.- Estudio de las cuatro zonas en que se divide el vehículo:

- **ZONA 1:** Una vez retirados los dos precintos de seguridad que impiden la apertura de la puerta, ésta es abierta sin necesidad de utilizar llave alguna. Se presenta la parte delantera del vehículo destinada a la conducción del mismo. *Imagen 14*



En la guantera de la puerta del conductor, consola del freno de mano, consola central del salpicadero y cinturón de seguridad, se aprecian las siguientes evidencias /objetos que a continuación reseñamos y relacionamos de la siguiente forma:

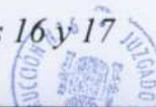
- **Guantera de la puerta del conductor: (Imagen 15)**





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Carcasa de plástico negro, reseñada como **Z1-EV1**. Imágenes 16 y 17



- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV11**.
- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV12**.
- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV13**.



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

Además se ha localizado un tornillo sin interés para la investigación.  
*Imágenes 18 y 19*



- *Consola del freno de mano (Imagen 20)*



-Fragmento de cinta aislante negra enrollada, reseñada como ZI-EV2.  
-Pieza de plástico transparente, reseñada como ZI-EV3.



✓ Bandeja situada bajo la palanca del freno de mano (Imágenes 21 y 22)



SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



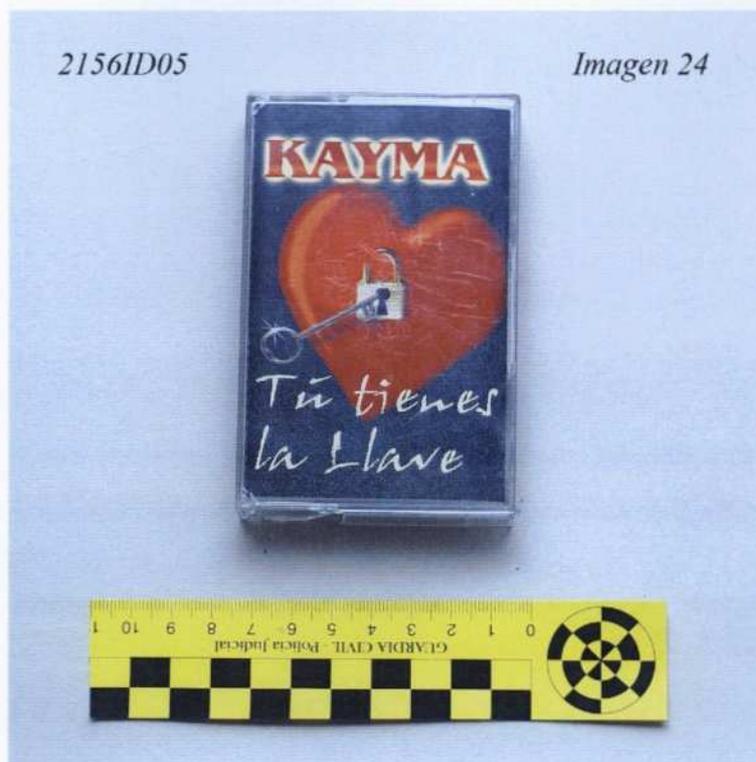
SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

✓ *Compartimiento para cintas de casete (Imágenes 23 y 24):*



2156ID05

Imagen 24



-Caja de cinta de Casete con carátula en la que se puede leer la inscripción "KAYMA", reseñada como Z1-EV4, que se encuentra en el interior de uno de los cuatro alojamientos para cintas, el resto se encuentran vacíos.

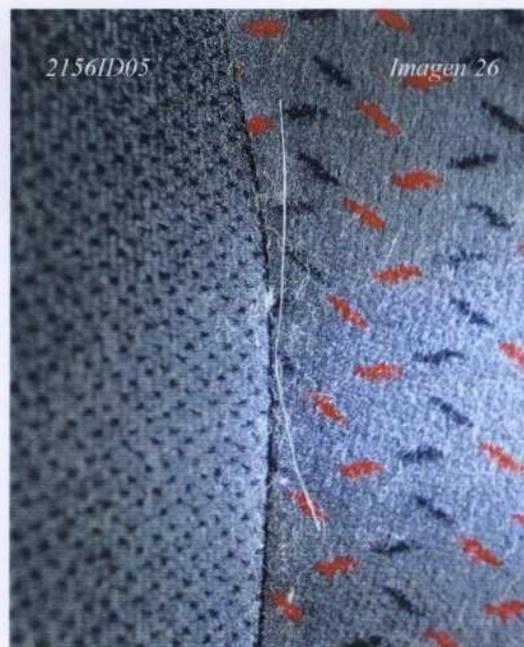


SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Asiento del conductor

✓ En el Respaldo del asiento del conductor:

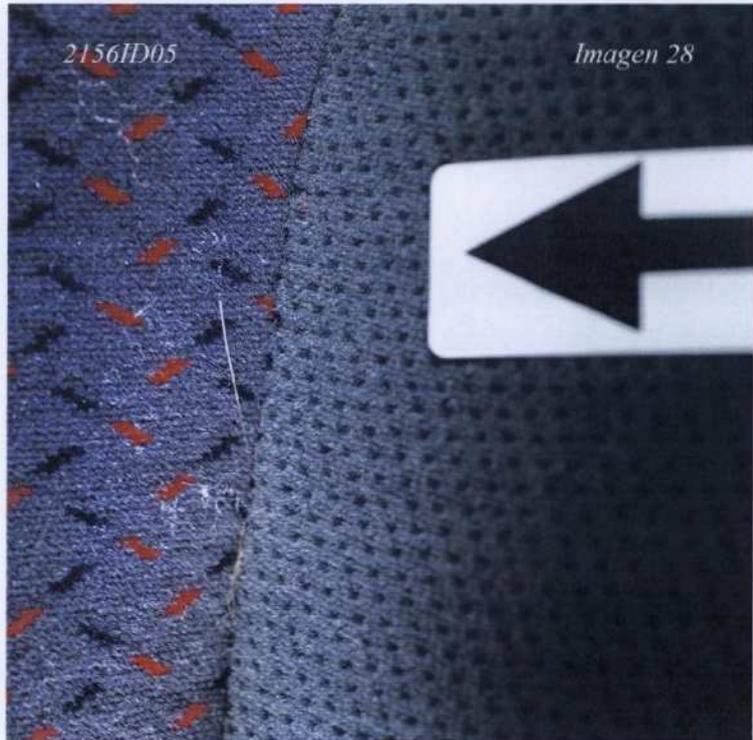
- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV5**.  
Imágenes 25 y 26





SERVICIO DE CRIMINALISTICA

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z1-EV6. *Imágenes 27 y 28*

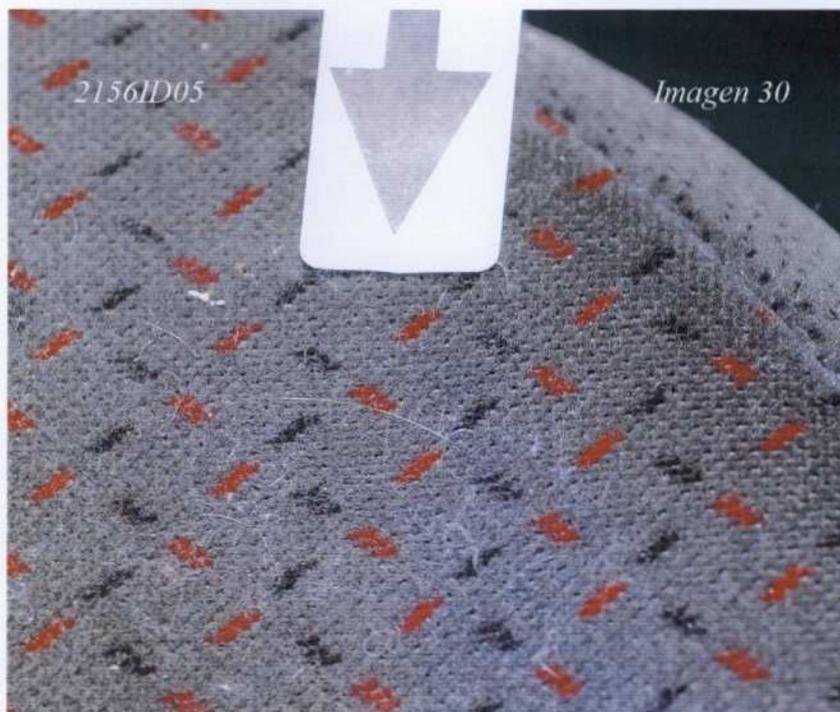




SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

✓ En el Reposacabezas del asiento del conductor:

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV7**.  
Imágenes 29 y 30





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z1-EV8.  
*Imágenes 31 y 32*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA



- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z1-EV9.  
*Imágenes 33 y 34*





SERVICIO DE CRIMINALISTICA

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z1-EV10**.  
*Imágenes 35 y 36*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Salpicadero

El cuentakilómetros del salpicadero del vehículo indica 67055 kilómetros y un parcial de 514,3 kilómetros. *Imagen 37*



- ✓ Consola central del salpicadero:

-En el interior del cenicero de la consola central se encuentra un tornillo y una llave. *Imágenes 38 y 39*

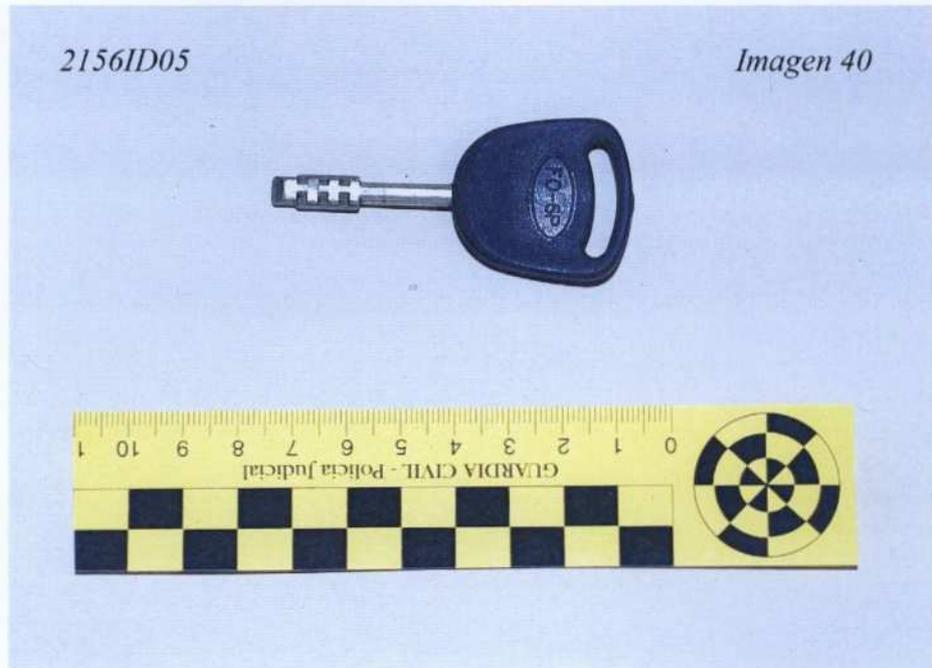




SERVICIO DE CRIMINALISTICA



La llave se reseña como Z1-EV14. Imagen 40





SERVICIO DE CRIMINALISTICA



Cenicero de la consola central, reseñado como Z1-EV15.  
El tornillo una vez examinado no es de interés para la investigación.



El lugar destinado al alojamiento de la radio se encuentra vacío. *Imagen 41*



El compartimento porta-objetos contenía los siguientes objetos/efectos sin interés para la investigación:

-Dos tornillos y una pieza de plástico de color negro. *Imágenes 42 y 43*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



✓ Volante (Imagen) :

-La parte inferior del volante se encuentra sin carcasa de protección. *Imagen 44*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Cinturón de seguridad

-Hebilla del cinturón de seguridad, se recoge y reseña como **Z1-EV16**. *Imagen 45*



En el suelo, en la alfombrilla de suelo y el resto de partes que componen esta zona no se localiza ningún efectos/objetos.

Se procede a tomar la medida de separación existente entre el asiento y el pedal del freno, reflejando una distancia de 50 centímetros. *Imagen 46*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

Sin que se aprecie ningún indicio o vestigio más, que sea susceptible de estudio para la investigación.



Una vez visualizados todos los objetos y los elementos que componen la Zona que nos ocupa con luz forense, en busca de posibles manchas de origen biológico u orgánico, no se ha obtenido ningún indicio/evidencia susceptible de estudio.

- **ZONA 2:** Una vez retirados los dos precintos de seguridad que impiden la apertura de la puerta, ésta es abierta sin necesidad de utilizar llave alguna. Se presenta la parte delantera del vehículo destinada al copiloto (acompañante). *Imagen 47*



En la guantera de la puerta del copiloto (acompañante), guantera del salpicadero, asiento, cinturón de seguridad, esterilla del suelo y salpicadero, se aprecian los siguientes evidencias /objetos que a continuación se reseñan:



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



- **Ganterera de la puerta del copiloto/acompañante (Imagen 48)**



- En la Guanterera de la puerta del copiloto/acompañante **No** se localiza ningún efectos/objetos.

- **Ganterera del salpicadero (Imagen 49)**



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

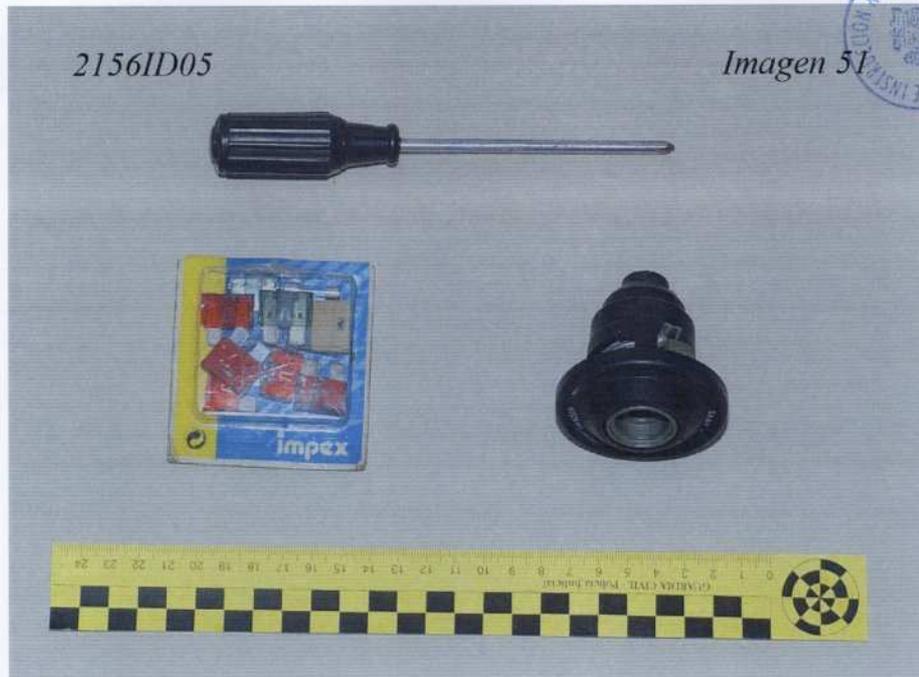


✓ En *Imágenes 50 y 51* se presentan las evidencias localizadas:



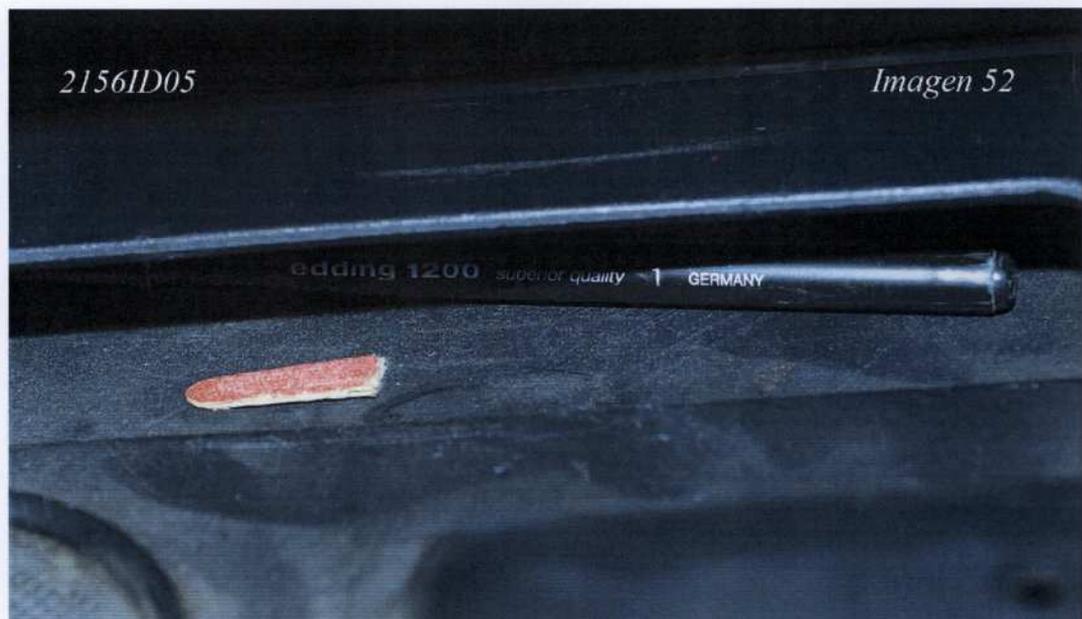


SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



- Tapón depósito de gasolina, reseñado como **Z2EV1**.
- Caja con fusibles, reseñada como **Z2EV2**.
- Un destornillador de estrella, reseñado como **Z2EV3**.

✓ En *Imágenes 52 y 53* se presentan las evidencias localizadas:





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



- Un rotulador edding 1200 color negro, reseñado como **Z2EV5-A**.
- Un trozo de lima de uñas, reseñado como **Z2EV5-B**.

- **Esterillas de suelo (Imagen 54)**



Existen dos esterillas que cubren el suelo en esta zona, sobre la esterilla superior se observan dos piezas de plástico blanco, una pieza de plástico negro y una pieza pequeña de color rojo

- La Pieza pequeña de color rojo (supuestamente pequeño trozo de revestimiento de un cable), se recoge y reseña como **Z2EV4**, el resto de piezas referenciadas anteriormente no tienen interés para la investigación. *Imagen 55*



SERVICIO DE CRIMINALISTICA



• Asiento del copiloto

✓ En el asiento del copiloto/acompañante:

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z2EV6**.  
*Imágenes 56 y 57*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



✓ En el respaldo del asiento del copiloto/acompañante:

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z2EV7**.  
*Imágenes 58 y 59*





SERVICIO DE CRIMINALISTICA



✓ En el reposacabezas del asiento del copiloto/acompañante:

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z2EV8**.  
*Imágenes 60 y 61*





SERVICIO DE CRIMINALISTICA



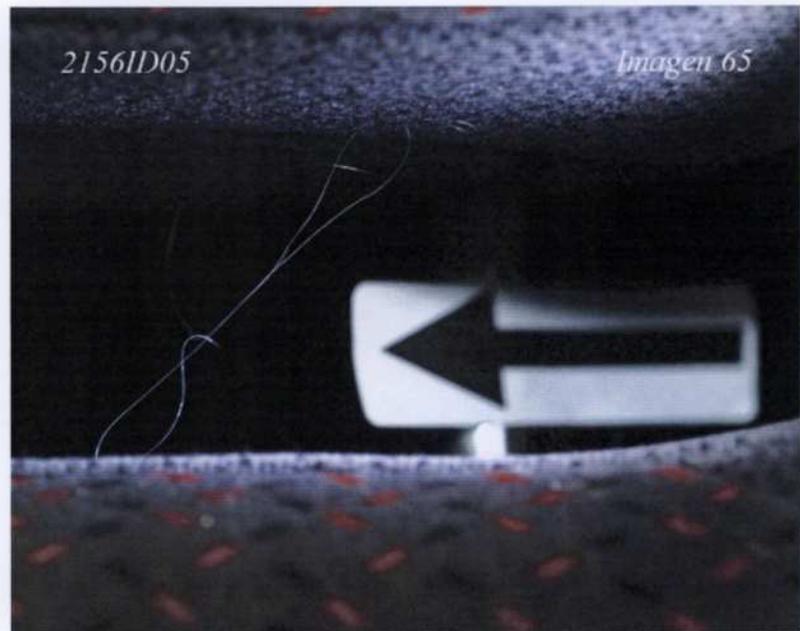
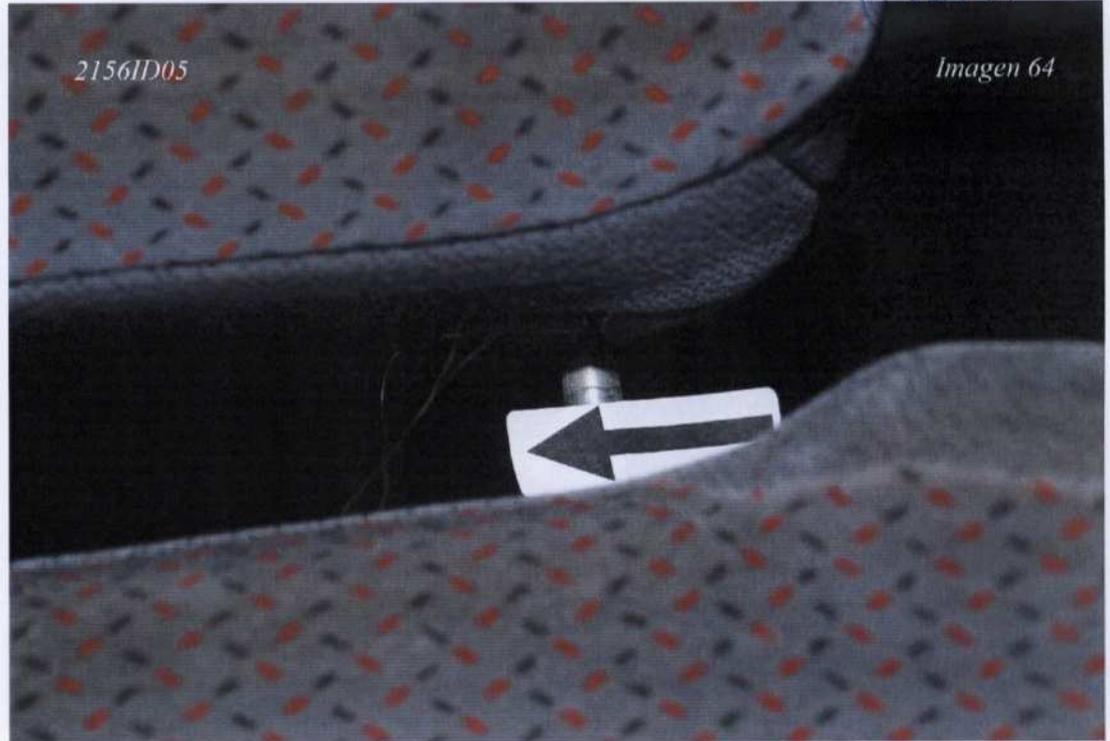
- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z2EV9. Imágenes 62 y 63





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z2EV10**.  
*Imágenes 64 y 65*





SERVICIO DE CRIMINALISTICA

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z2EV11. Imágenes 66 y 67





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Cinturón de seguridad

-Hebilla del cinturón de seguridad, se recoge y reseña como **Z2EV12**. *Imagen 68*



Sin que se aprecie ningún indicio o vestigio más, que sea susceptible de estudio para la investigación.

Una vez visualizados todos los objetos y los elementos que componen la Zona que nos ocupa con luz forense, en busca de posibles manchas de origen biológico u orgánico, no se ha obtenido ningún indicio susceptible de estudio.

- ZONA 3: Parte trasera del vehículo, en esta zona no es necesario retirar precintos debido a que el vehículo carece de puertas laterales traseras, accediendo a ella a través de las dos puertas de acceso a las Zonas 1 y 2 *Imagen 69*



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



En los respaldos de los asientos del acompañante y del conductor, y cinturones de seguridad **NO** se observa ningún efectos/objetos.

En el resto de elementos que componen la zona objeto de estudio se aprecian los siguientes efectos:

- **Asiento trasero**

✓ *Entre el asiento y el lateral de la carrocería del vehículo:*

- Un supuesto pelo humano, se recoge y reseña como **Z3EV1**. *Imagen 70*



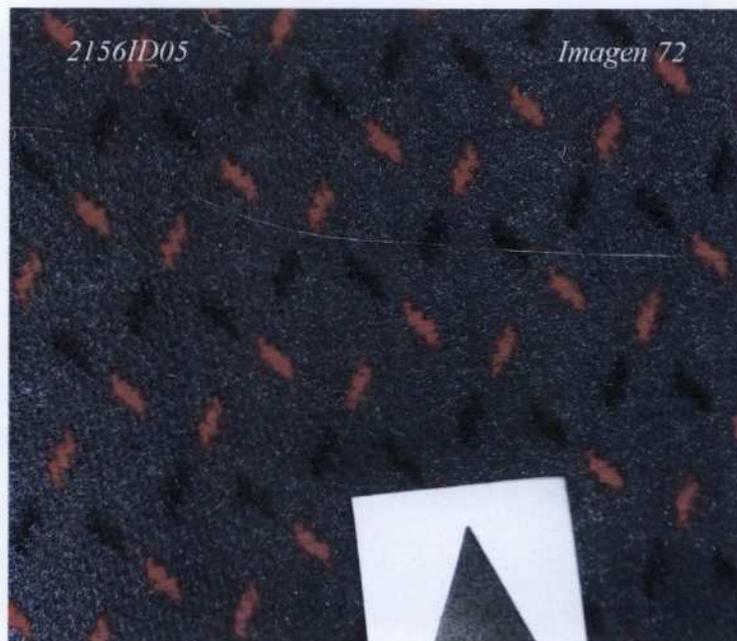
57094



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

✓ *En el respaldo del asiento trasero:*

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z3EV2**.  
*Imágenes 71 y 72*





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Esterillas de suelo

✓ Esterilla de suelo situada detrás del asiento del copiloto:

- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como **Z3EV3**.  
Imágenes 73 y 74



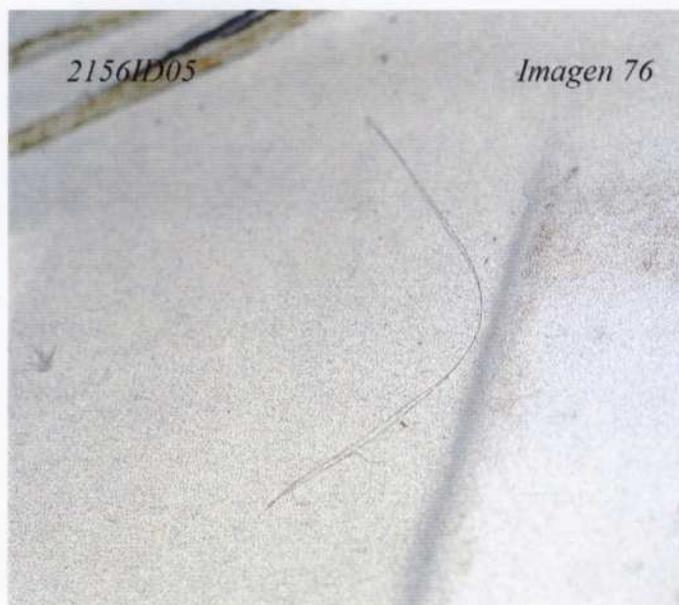


SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Carrocería del vehículo situada bajo el asiento trasero (Imagen 75)



- Un supuesto pelo humano, se recoge y reseña como **Z3EV4**. Imagen 76





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Un supuesto pelo humano, se recoge y reseña como **Z3EV5**. *Imagen 77*



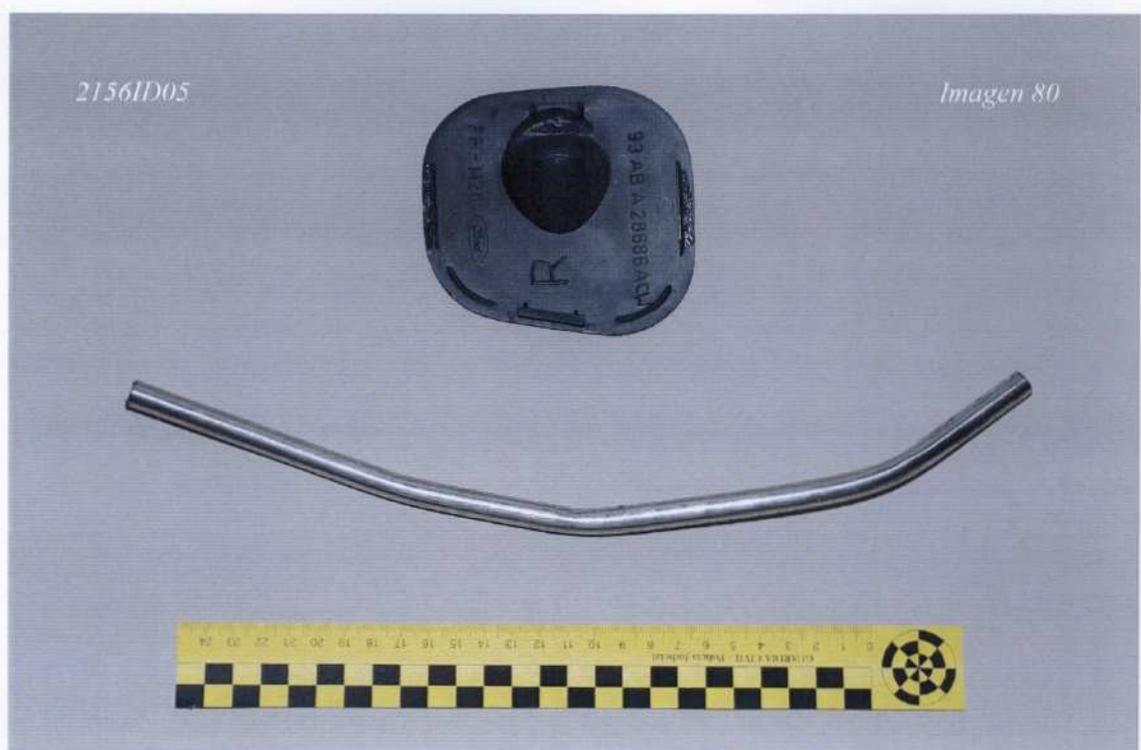
- Una pieza de plástico de color negro, se recoge y reseña como **Z3EV6**.  
*Imagen 78*





SERVICIO DE CRIMINALISTICA

- Tubo metálico plateado, se recoge y reseña como Z3EV7. Imágenes 79 y 80





SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA

- Paneles laterales

- Cenicero situado en el panel lateral izquierdo (detrás del asiento del conductor), que se recoge y reseña como **Z3EV8**. Imagen 81



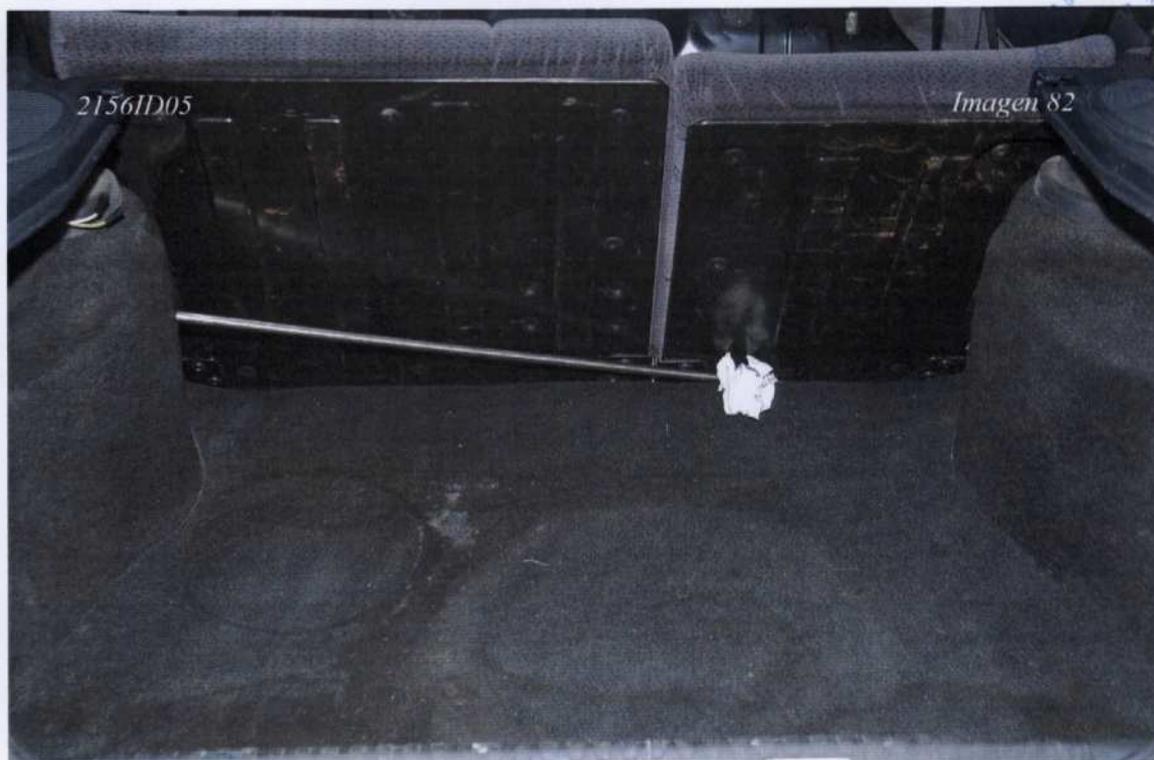
Sin que se aprecie ningún indicio o vestigio más, que sea susceptible de estudio para la investigación.

Una vez visualizados todos los objetos y los elementos que componen la Zona que nos ocupa con luz forense, en busca de posibles manchas de origen biológico u orgánico, no se ha obtenido ningún indicio susceptible de estudio.

➤ **ZONA 4:** Una vez retirados los dos precintos de seguridad que impiden la apertura del portón, éste es abierto sin necesidad de utilizar llave alguna. Se presenta el maletero del vehículo que carece de bandeja superior. Imagen 82



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

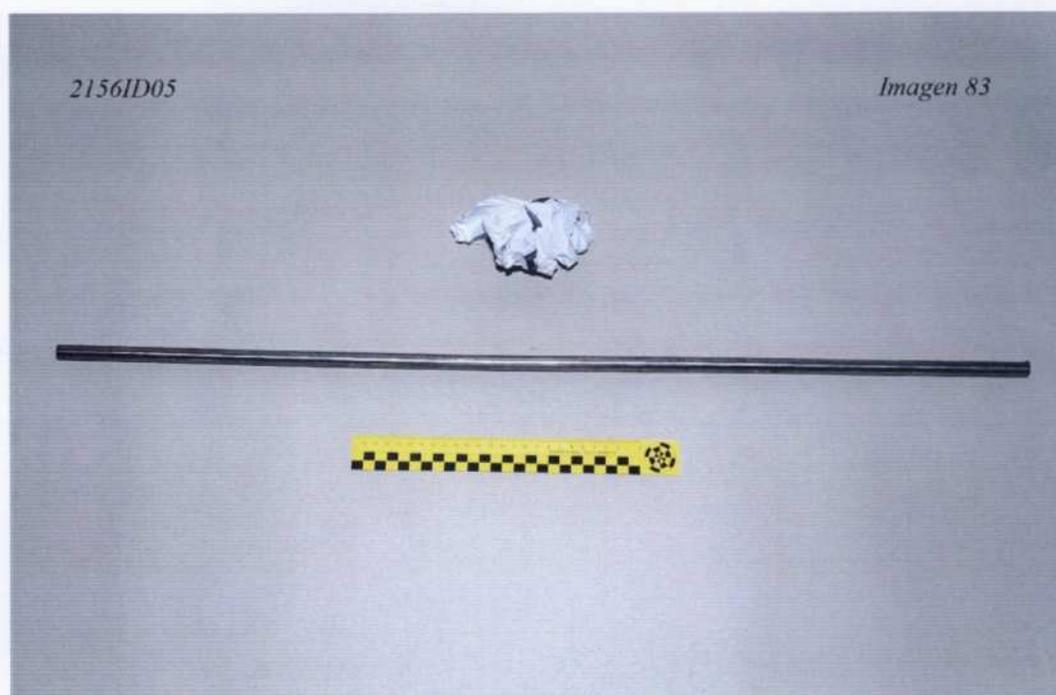


- Respaldo trasero del asiento

En el respaldo del asiento trasero **No** se observa ningún efectos/objeto.

- Sobre la moqueta del maletero

- Un tubo metálico plateado, se recoge y reseña como **Z4EV1**. Imagen 83





SERVICIO DE CRIMINALISTICA

- Tres trozos de papel, con la inscripción "SE ALQU" y "980534" que se recoge y reseña como Z4EV2. Imagen 84

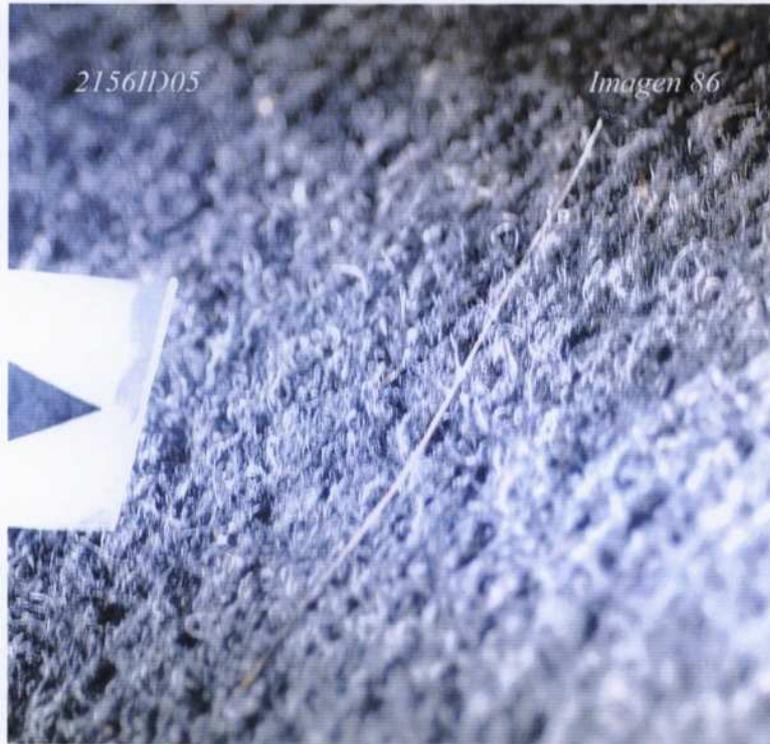


- Un supuesto pelo humano, que se recoge y reseña como Z4EV3. Imágenes 85 y 86

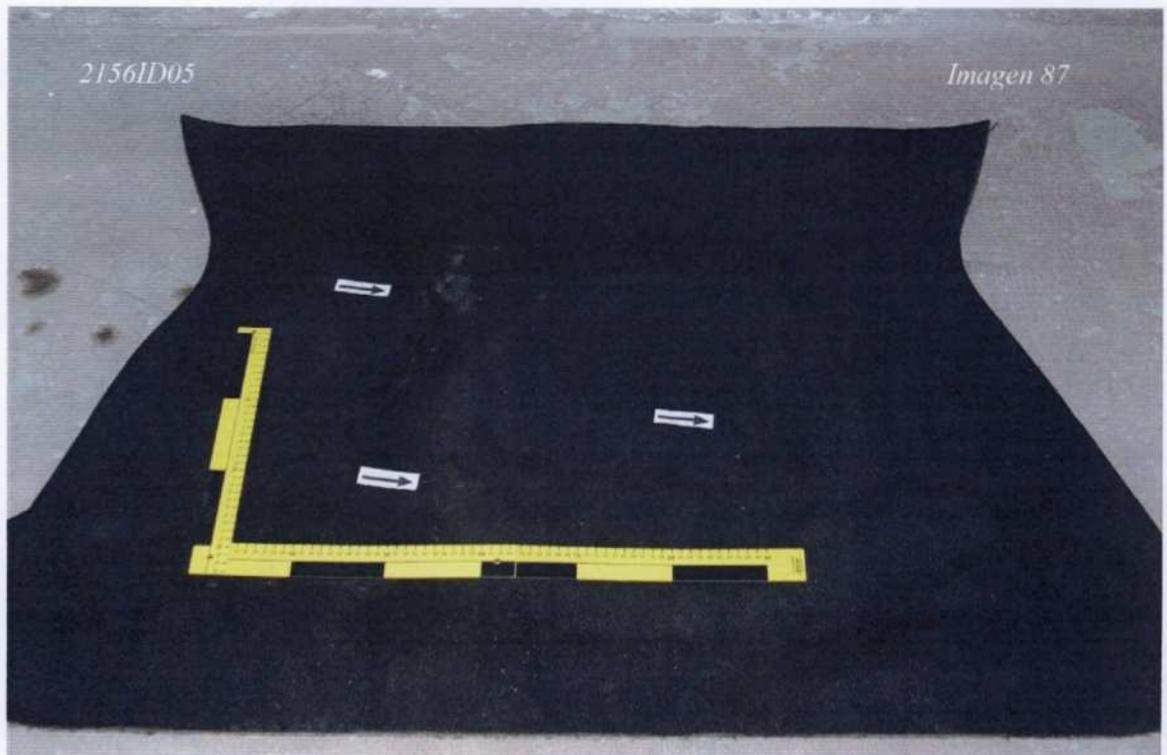




SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



- La moqueta del maletero se recoge y reseña como Z4EV6. Imagen 87





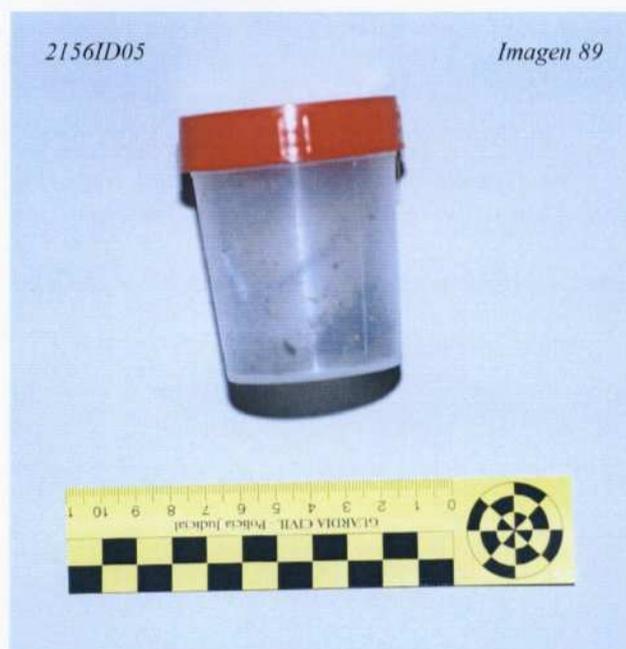
SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Carrocería del vehículo situada bajo la moqueta del maletero

Una vez retirada la moqueta del maletero, se encuentra la **rueda** de repuesto, y debajo de ella la herramienta denominada “gato elevador metálico”, ambos sin interés para la investigación. Imagen 88



- Restos de tierra, que se encuentran bajo la rueda de repuesto, se recoge en un bote y se reseña como **Z4EV4** . Imagen 89





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

- Disco de espuma con pequeños restos de tierra, se recoge en un bote y se reseña como **Z4EV5** . Imagen 90



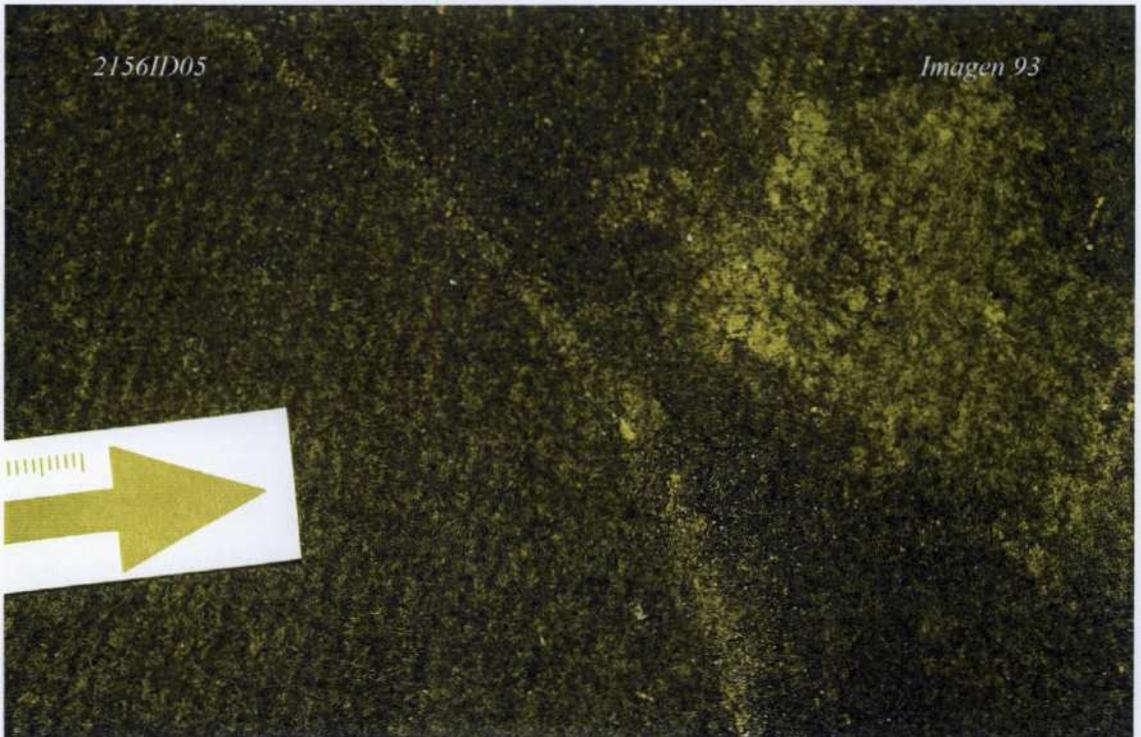
Sin que se aprecie ningún indicio o vestigio más, que sea susceptible de estudio o de interés para la investigación.

Una vez visualizados todos los objetos y los elementos que componen la Zona que nos ocupa con luz forense, en busca de posibles manchas de origen biológico u orgánico, se aprecian unas manchas en la parte superior de la moqueta (evidencia **Z4EV6**), se seleccionan tres trozos de ella y se reseñan como **Z4EV6-T1**, **Z4EV6-T2** y **Z4EV6-T3**. Imágenes 91, 92 y 93





SERVICIO DE CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA



### 3.3.2.- Evidencias recogidas para su estudio.

Las evidencias reseñadas y enumeradas como Z1-EV1 a Z1-EV16, Z2-EV1 a Z2-EV4, Z2-EV5-A, Z2-EV5-B, Z2-EV6 a Z2-EV12, Z3-EV1 a Z3-EV8, Z4-EV1 a Z4-EV6, Z4-EV6-T1, Z4-EV6-T2, Z4-EV6-T3, ZE-EV1 y ZE-EV2 en el presente trabajo, son recogidas, precintadas, trasladadas y entregadas por los especialistas que han realizado la inspección ocular en el Servicio de Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil.

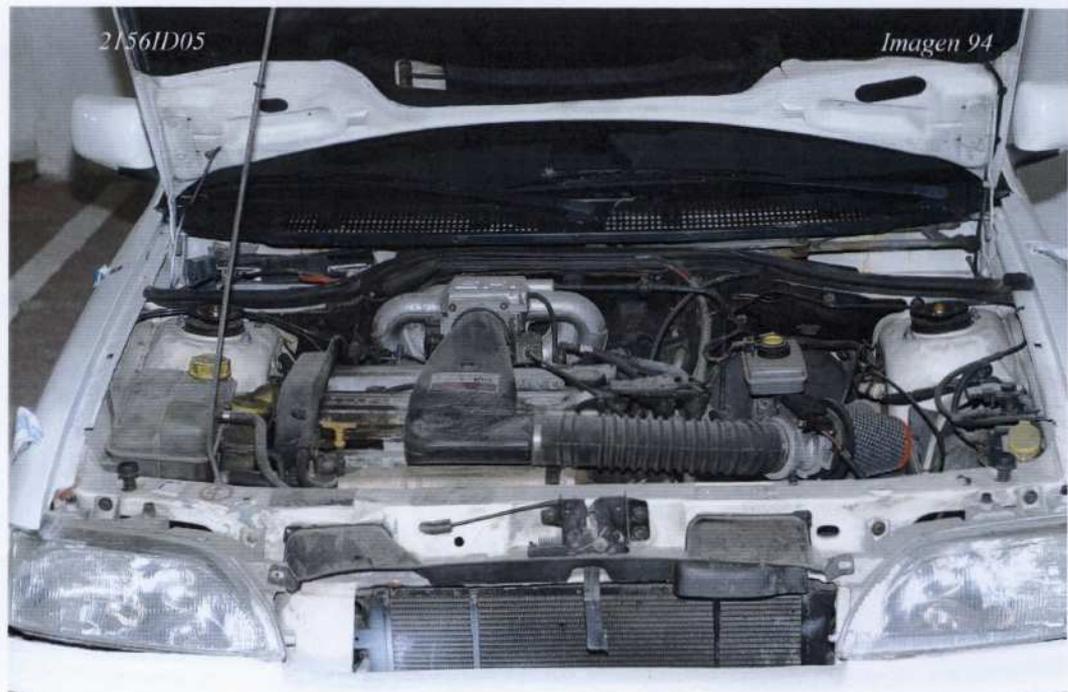
Los objetos/efectos reseñados en el presente acta, en los que no se han apreciado indicios susceptibles de estudio o de interés para la investigación han quedando depositados en el interior del vehículo.

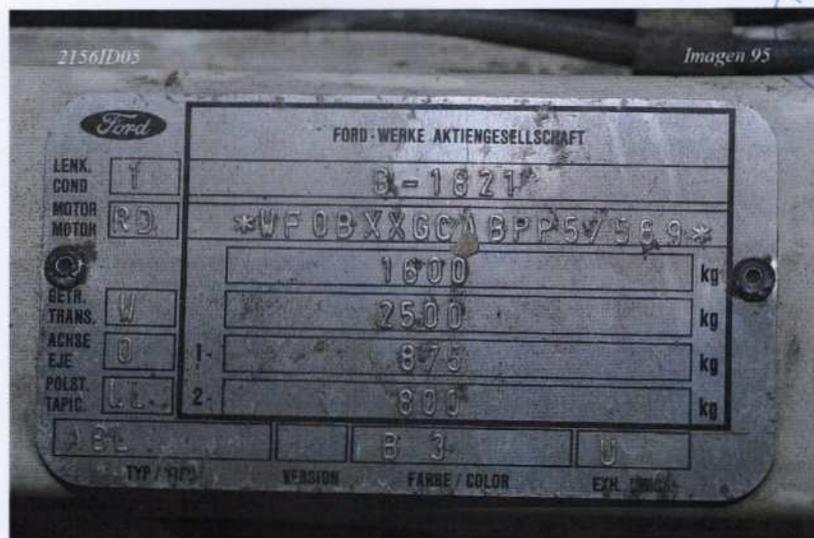
### 3.4.- Revelado de huellas del interior del vehículo.

Al objeto de hacer aflorar aquellos fragmentos de huellas que pudieran existir de una forma latente en las superficies internas del vehículo objeto de estudio, se han tratado las mismas, con las diversas técnicas de revelado idóneas para estos tipos de soportes, no obteniendo ningún lofograma con valor identificativo.

### 3.5.- Comprobación del número de bastidor (VIN).

✓ Para comprobar la veracidad y autenticidad del vehículo, se retiran los cuatro precintos de seguridad que impiden la apertura del capó del motor, a continuación se acciona una palanca que se encuentra en la parte inferior del volante de conducción y se levanta el capó, se observa la placa informativa de características del vehículo. Imágenes 94 y 95



SERVICIO  
DE  
CRIMINALÍSTICA

Así mismo, se procedió a la apertura de la tapa existente en la parte inferior de la zona II, junto al anclaje del asiento del copiloto, en aras de la comprobación del **Número de Bastidor (VIN)**.

Una vez abierto, procedemos a la comprobación del mismo, figurando **WFOBXXGCABPP57569**, consultada la Base de la Dirección General de Tráfico, este Número de Bastidor, se corresponde con la matrícula **O-1612-BL**, que porta el vehículo objeto de estudio. Imagen 96



#### IV.- SITUACIÓN DEL VEHÍCULO TRAS SU ESTUDIO.

El vehículo queda intervenido a disposición del Ilmo. Señor Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción Número SEIS (Madrid) y depositado en la plaza de garaje número 12 de las Dependencias Oficiales de la Guardia Civil de Avilés (Asturias). Imágenes 97 a 104



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA



2156ID05

Imagen 102





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA





SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

El vehículo inspeccionado es precintado, una vez finalizada la presente inspección ocular, colocando en su parte exterior once cintas adhesivas con la inscripción "Guardia Civil", situadas:



- 2 en la puerta del conductor
- 4 en el capó del motor
- 2 en la puerta del copiloto
- 1 en el tapón del depósito de combustible
- 2 en el portón trasero

## V.- OBTENCIÓN DE MUESTRAS DEL TITULAR DEL VEHÍCULO

El titular del vehículo *Mouhamadou DIOP (X-1435178-R)*, dona voluntariamente reseña decadactilar para cotejo con posibles fragmentos de huellas que pudieran aparecer en las evidencias objeto de estudio y muestras biológicas en relación con la investigación arriba referenciada, para la obtención del Perfil Genético (ADN) a los meros efectos de identificación.

Las muestras biológicas reseñadas como S1, son recogidas, precintadas, trasladadas y entregadas por los especialistas que han realizado la inspección ocular al Servicio de Criminalística de la Dirección General de la Guardia Civil.



## VI.- CONCLUSIONES.

A la vista de lo anteriormente expuesto se da por concluido el presente Informe en los términos siguientes.

- Los especialistas que obran en cabeza de este informe, se trasladaron a Avilés (Asturias) realizando el día 12 de mayo de 2005, la Inspección Ocular del exterior e interior del vehículo marca FORD, modelo ESCORT color blanco, matrícula O-1612-BL.
- Entre los datos aportados con motivo de la exploración del vehículo y en relación con la investigación técnica que se está realizando, cabe resaltar lo siguiente:
  - 1.- Se han recogido diversas evidencias/muestras del interior del turismo, que han quedado relacionadas en el cuerpo de este trabajo y que han sido trasladadas al Servicio de Criminalística de la Guardia Civil para su posterior estudio.
  - 2.- No se ha obtenido ningún fragmento de lofograma con valor identificativo.



SERVICIO  
DE  
CRIMINALISTICA

*Dándose por finalizada la Inspección Ocular, a las 23:15 horas del día 02 de mayo de 2005, quedando las evidencias/muestras recogidas conforme ha quedado expuesto.*



*Y para que conste, se extiende el presente informe de inspección ocular que es firmado por el personal que encabeza el mismo, en Madrid, a veintiséis de mayo de dos mil cinco.*

Nº Bº  
EL COMANDANTE JEFE.



9128  
57113



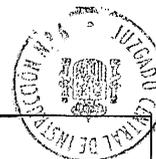
MINISTERIO DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones Jefatura de Información y Policía Judicial UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

F A X 91 3105581



|                                 |   |        |                     |
|---------------------------------|---|--------|---------------------|
| DE:                             | UNIDAD CENTRAL OPERATIVA                      |        |                     |
| A:                              | JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE MADRID |        |                     |
| ASUNTO:                         | RESULTADO GESTIONES                           |        |                     |
| S/REF:                          | SUMARIO 20/004                                | N/REF: | LFGO/PLM/jgb 130702 |
| FECHA:                          | 05 de julio de 2005                           |        |                     |
| Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA: | UNA   |        |                     |

En relación con el asunto de la referencia, por el que S.S.º cita a comparecencia judicial a los Agentes J-35844-R, L-03903-K, en calidad de testigos para el día 12 del actual a las 09:30 horas y a las 10:30 horas respectivamente, le participo que las cédulas de citación han sido remitidas a los interesados a través de sus Mandos naturales, al no estar destinados en esta Unidad Central Operativa.


 FIRMADO POR EL CORONEL JEFE ACCTAL  
 MANDO  
 GUARDIA CIVIL  
 Felipe Guijarro Olivares

C/ GUZMÁN EL BUENO, Nº 110  
 28003  
 (TEL.: 91 514 60 00 Ext. 2492  
 (FAX.: 91 514 64 02

57114



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

SECRETARIA E

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº 6  
07.07.05 12:02  
**ENTRADA**

COMISARIA GENERAL DE LA POLICIA CIENTIFICA  
REGISTRO GENERAL  
28 JUN 2005  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 12598

S/REF.: SUMARIO 20/ 04  
N/REF 04-A1-1749  
FECHA: 28-6-2005  
ASUNTO: Remitiendo Copia de Informe Pericial

Adjunto se remite copia del Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se significa que el original ha sido remitido a la Comisaría de Policía de Alcalá de Henares (Madrid).

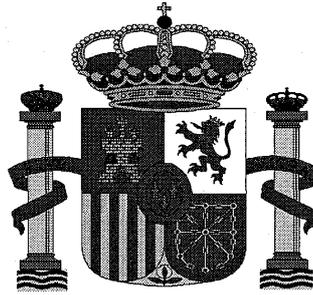
Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P.D.



Fdo.: Elena Rivas San Martín

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6  
AUDIENCIA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA



COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA

SECCION DE: BIOLOGIA - ADN

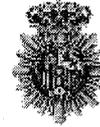
Teléfono: 915 822 321

Fax: 915 822 541



**INFORME PERICIAL NUM: 04-A1-1749**  
**SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLOGICOS**

**AUTORIDAD JUDICIAL:** Juzgado de Instrucción nº 3. Alcalá de Henares (Madrid).  
**DILIGENCIAS PREVIAS:**  
**DEPENDENCIA POLICIAL:** P. Científica de la Comisaría de Alcalá de Henares (Madrid) (S/Ref: I.O. 510/04, R.S. nº 20712)  
**DILIGENCIAS POLICIALES:** 19.813 de la Comisaría de Alcalá de Henares (Madrid).  
**PERITOS FIRMANTES:**  
Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651.  
Facultativo del CNP con número de carnet profesional: 194



N/Ref.: 04-A1-1749

**INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLÓGICOS**

**ANTECEDENTES**

Procedente de Policía Científica de la Comisaría de Policía de Alcalá de Henares (Madrid) (S/Ref.: I.O. 510/04, Rº Sª nº 20712) en relación con las diligencias policiales número 19.813 de fecha 26/07/2004 de esa Comisaría, instruidas con motivo del robo ocurrido en la sucursal bancaria CAJA DE GUADALAJARA, sito en la Avenida Juan de Austria número 12 de esa localidad, que fueron remitidas al Juzgado de Instrucción nº tres de los de esa ciudad, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica:

**Muestra 1.-** Una sudadera con capucha de color marrón de la marca "QUICKSILVER" de la talla "X-Large", presenta letras de la marca en la parte trasera. Se recorta para análisis de posibles restos celulares, muestra del tejido de la parte interior del cuello (muestra 1.1), se realiza un frotis por la parte interior del puño de la manga izquierda utilizando para ello una torunda impregnada en agua bidestilada, (muestra 1.2), y por el mismo sistema, se hace un frotis del puño de la manga derecha (muestra 1.3).

**Muestra 2.-** Una gorra de color beige con visera, ribetes en color azul marino, con la inscripción "ROMERIA PIEDRAESCRITA CAMPANARIO". Se recorta muestra de la parte interior frontal para análisis de posibles restos celulares.

**Muestra 3.-** Una gorra de color negro, de tejido de forro polar, con la inscripción "Las leñas" y un dibujo de un sol con bufanda. Se recorta muestra de la parte interior frontal para análisis de posibles restos celulares.

**Muestra 4.-** Una gorra de color azul marino con inscripción "SEAGATE" en parte posterior. Se recorta muestra de la parte interior frontal para análisis de posibles restos celulares.

**Muestra 5.-** Un pasamontañas de punto negro. Se recorta muestra de la parte que se corresponde con la zona de la boca.

**Muestra 6.-** Un pasamontañas de punto de color negro de la marca "DKS dikers spirit". Se recorta muestra de la parte que se corresponde con la zona de la boca.

**Muestra 7.-** Dos guantes de color negro de moto, de la marca "MRD" con refuerzo en la cara anterior. Se realizan frotis, utilizando torunda con agua bidestilada, del interior del dedil pulgar del guante derecho (muestra 7.1), del interior del dedil índice del mismo guante (muestra 7.2), del interior del dedil pulgar del guante izquierdo (muestra 7.3) y del interior del dedil índice del guante izquierdo (muestra 7.4).

**Muestra 8.-** Dos guantes de jardinero de color gris claro de la marca "TUFF 416 CE cat.2", están bastante sucios. Se realizan frotis, utilizando torunda con agua bidestilada, del interior del dedil pulgar del guante derecho (muestra 8.1), del interior del dedil índice del mismo guante (muestra 8.2), del interior del dedil pulgar del guante izquierdo (muestra 8.3) y del interior del dedil índice del guante izquierdo (muestra 8.4).

Se solicita de este Servicio el análisis de la muestra, y posterior cotejo con la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de posibles coincidencias.

**PERITOS**

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651 y el Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 194, ambos licenciados en Ciencias Biológicas y peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.





## ESTUDIOS REALIZADOS

### DIAGNOSTICO DE LOS RESTOS CELULARES:

Se han procedido a analizar los posibles restos celulares que se han podido quedar adheridos por el roce y contacto de la piel del portador de todas las prendas analizadas, procediéndose directamente a la extracción de ADN y al análisis del total de los posibles restos referidos.



### DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:

#### 1.- Aislamiento y análisis del ADN:

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación; posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

#### 1.a.- Extracción del ADN.-

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteinasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

#### 1.b.- Cuantificación del ADN.-

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

#### 1.c.- Amplificación del ADN.-

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado: **IDENTIFILER**: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina (para la determinación del sexo), D5S818 y FGA.

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFISTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems" siguiendo las instrucciones del fabricante.

#### 1.d.- Análisis del producto amplificado:

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en el kit comercial.



## RESULTADOS

**PRIMERO.-** No se ha logrado extraer ADN nuclear de las muestras analizadas como 1.1 y 1.2 (Restos de la parte interior del cuello y del puño de la manga izquierda de la sudadera con capucha) y 3 (Restos de la gorra con visera de color negro).

**SEGUNDO.-** Se ha logrado extraer ADN nuclear del resto de las muestras analizadas. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente, excepto para las muestras 1.3 (Restos del puño de la manga derecha de la sudadera con capucha), 2 (Restos de la gorra con visera de color beige), 5 (Restos del pasamontañas de color negro), 6 (Restos del pasamontañas de color negro), 7.4 (Restos



del dedil índice del guante derecho negro de moto) y 8.4 (Restos del dedil índice del guante derecho de jardinero), donde no se han obtenido resultados concluyentes:



| MUESTRAS   | IDENTIFILER |            |            |            |             |      |             |             |             |             |       |      |            |      |            |       |
|--|-------------|------------|------------|------------|-------------|------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|------|------------|------|------------|-------|
|  | D8<br>S1179 | D21<br>S11 | D7<br>S820 | CSF<br>IPO | D3<br>S1358 | TH01 | D13<br>S317 | D16<br>S539 | D2<br>S1338 | D19<br>S433 | VWA   | TPOX | D18<br>S51 | Amel | D5<br>S818 | FGA   |
| Muestra 4.- Restos de la gorra con visera de color azul marino           | 8-14        | 30-30      | 11-11      | 11-12      | 15-17       | 7-9  | 11-12       | 9-12        | 17-23       | 14-14       | 17-18 | 8-8  | 12-19      | XY   | 11-13      | 21-24 |
| Muestra 7.1.- Restos del dedil pulgar del guante izquierdo negro de moto | 13-13       | -          | 9-10       | 10-12      | 14-15       | 6-8  | 10-12       | 12-12       | 17-25       | 13-14       | 14-18 | -    | 13-15      | XY   | -          | 20-21 |
| Muestra 7.2.- Restos del dedil índice del guante izquierdo negro de moto | 13-13       | -          | -          | 10-12      | 14-15       | 6-8  | 10-12       | 12-12       | 17-25       | 13-14       | 14-18 | 8-11 | 13-15      | XY   | -          | 20-21 |
| Muestra 7.3.- Restos del dedil pulgar del guante derecho negro de moto   | 13-13       | -          | -          | -          | 14-15       | 6-8  | 10-12       | 12-12       | 17-25       | 13-14       | 14-18 | 8-11 | 13-15      | XY   | -          | 20-21 |
| Muestra 8.1.- Restos del dedil pulgar del guante izquierdo de jardinero  | 12-13       | 31.2-32.2  | 10-11      | 10-12      | 14-17       | 6-9  | 9-10        | 10-13       | 18-22       | 12-15       | 17-17 | 8-11 | 12-17      | XY   | 11-12      | 21-26 |
| Muestra 8.2.- Restos del dedil índice del guante izquierdo de jardinero  | 12-13       | 31.2-32.2  | 10-11      | 10-12      | 14-17       | 6-9  | 9-10        | 10-13       | 18-22       | 12-15       | 17-17 | 8-11 | 12-17      | XY   | 11-12      | 21-26 |
| Muestra 8.3.- Restos del dedil pulgar del guante derecho de jardinero    | 12-13       | 31.2-32.2  | -          | -          | 14-17       | 6-9  | 9-10        | -           | -           | 12-15       | 17-17 | 8-11 | -          | XY   | 11-12      | -     |

El guión (-) significa que no se han obtenido resultados concluyentes para ese marcador genético.

Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes **CONCLUSIONES**:

- Se ha obtenido un **perfil genético de varón, perfil I**, en la muestra analizada como 4 (restos de la gorra con visera de color azul marino). Este perfil ha sido introducido y cotejado con la Base de Datos de Evidencias existente en este Laboratorio, resultando **COINCIDENTE** con:
  - El **perfil genético** obtenido en la sangre asentada en la funda de almohada de color amarillo hallada en el maletero del vehículo marca Mercedes, modelo S 400 CDI, matrícula 9618 CDX, hallado en la calle Ramírez de Arellano con la M-30, con motivo de un posible secuestro. **Informe pericial de nuestra referencia 04-A1-1036.**
- Se ha obtenido un **perfil genético de varón, perfil II**, en las muestras analizadas como 7.1, 7.2 y 7.3 (restos de ambos guantes negros de moto), que difiere del anterior. Este perfil genético ha sido introducido como anónimo y cotejado con la Base de Datos de evidencias existente en este Laboratorio, donde permanecerá almacenado para posteriores cotejos.
- Se ha obtenido un **perfil genético de varón, perfil III**, en las muestras analizadas como 8.1, 8.2 y 8.3 (restos de ambos guantes de jardinero), que difiere de los dos anteriores. Este perfil ha sido introducido y cotejado con la Base de Datos de Evidencias existente en este Laboratorio, resultando **COINCIDENTE** con:
  - El **Perfil genético complementario de una mezcla que aparece en:** la muestra 222.2 (boquilla de cigarrillo casera recogida del cenicero delantero del vehículo SKODA Fabia 3093 CKF) recogida durante la Inspección Ocular realizada por el Grupo de Terrorismo de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, asunto 219-IT-04, en el vehículo SKODA Fabia, de color gris azulado, matrícula 3093 CKF, propiedad de la empresa de alquiler de vehículos HERTZ, que denunció su sustracción en fecha 7-09-03 en diligencias 13.787 de Benidorm, y posteriormente fue recuperado en Alcalá de Henares en fecha 15-06-04 en diligencias 16.812/04. **Informe pericial de nuestra referencia 04-A30-0539 (Asunto relacionado con la investigación con motivo de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid).**





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



54-119  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL  
POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANALISIS CIENTIFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN

4. Igualmente, se significa que dichos perfiles han sido cotejados con la Base de Datos de la Dirección General de la Guardia Civil, de cuyo resultado, sólo en el caso de ser positivo, se informará con una ampliación del presente informe.
5. Caso de la existencia de sospechosos, se ruega remitan muestras indubitadas de los mismos (sangre con EDTA o frotis tomado del interior de la cavidad bucal) al objeto de proceder al cotejo con los resultados expuestos en este informe.



#### OBSERVACIONES

- 1.- Se devuelven las muestras objeto de estudio.
- 2.- El ADN extraído de las muestras queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en cuatro hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las tres primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 7 de junio de 2005

LOS PERITOS



20/04 → 6

57120



# POLICIA CIENTIFICA

## CERTIFICADO DE IDENTIFICACION DE UN DETENIDO



Barcelona jueves, 16 de junio de 2005

Jdo. de Instrucción nº. \_\_\_\_\_

Nº Reparto Penal. \_\_\_\_\_

Reg.Sda.Nº **BDAC-06906/05**

El reseñado/a por esta Unidad de Policía Científica con el nombre de:

**BEHADI , DRISS**

Encartado/a en las Diligencias número: **1414**

Instruidas por la Comisaría de **B.P.P.INFORMACION**  
por el motivo/s de: **COLABORACION CON BANDA ARMADA**

que pasó a disposición Judicial el día **15/06/2005**

Ha sido identificado/a en esta Unidad de Policía Científica con el nombre de

**EL MISMO**

Titular del Nº Ordinal de Informática **1813348559**

Ha utilizado en otras detenciones los nombres:

D.G.P. V-082 bis



**SELLO DE LA DEPENDENCIA**

*[Handwritten signature]*

**FDO: EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLICIA CIENTIFICA**

57121



# POLICIA CIENTIFICA

## IDENTIFICACIÓN DE DETENIDOS



FECHA: 15/06/05 DILIGENCIAS Nº: 1414

DEPENDENCIA: Brigada Provincial de Información

ASUNTO: IDENTIFICACION DACTILAR DE UN DETENIDO

|   |                |
|---|----------------|
| IMPRESIONES EN EL ACTO DEL JUICIO ORAL DUDOSA IDENTIDAD DEL ENJUICADO | Índice derecho |
|   | Pulgar derecho |

El Instructor que suscribe el presente escrito, certifica que las impresiones dactilares que figuran en las dos casillas inferiores del margen derecho, corresponden al encartado en las diligencias arriba referenciadas y que dijo ser titular de la filiación que a continuación se reseña.

Se da traslado del presente escrito a la Unidad de Policía Científica a fin de que proceda a la reseña del encartado a los efectos de su identificación.

**FILIACIÓN QUE FIGURA EN EL ATESTADO DE REFERENCIA**

Apellidos: BEHADI

Nombre: DRISS

Nacido en: Beni Boufrah

Prov.: Marruecos

El día: 2 de Octubre del año 1978

Hijo de: Mohamed

Domicilio: Aicha

D.N.I.: Pasaporte:

Otros documentos: X-4516009-M

Motivo de la detención: Colaboración banda armada

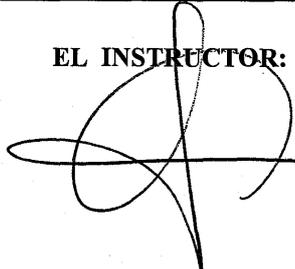
|  |                |
|--|----------------|
| IMPRESIONES DE LA UNIDAD DE POLICIA CIENTIFICA RESEÑA DEL DETENIDO | Índice derecho |
|  | Pulgar derecho |

|  |                |
|--|----------------|
| IMPRESIONES EN DEPENDENCIA - FASE DE INSTRUCCIÓN PRESENTACIÓN DEL DETENIDO | Índice derecho |
|  | Pulgar derecho |

D.G.P. V-082



**EL INSTRUCTOR:**



C.P. Nº 19234

20/04 → 6

58122



# POLICIA CIENTIFICA

## CERTIFICADO DE IDENTIFICACION DE UN DETENIDO



Barcelona miércoles, 15 de junio de 2005

Jdo. de Instrucción nº \_\_\_\_\_

Nº Reparto Penal \_\_\_\_\_

Reg.Sda.Nº **BDAC-06881/05**

El reseñado/a por esta Unidad de Policía Científica con el nombre de

**BOUKHOBZA , HASSAN AMRANI**

Encartado/a en las Diligencias número: **1414**

Instruidas por la Comisaría d **B.P.P.INFORMACION**  
por el motivo/s de: **PERTENENCIA A BANDA ARMADA**

que pasó a disposición Judicial el día **15/06/2005**

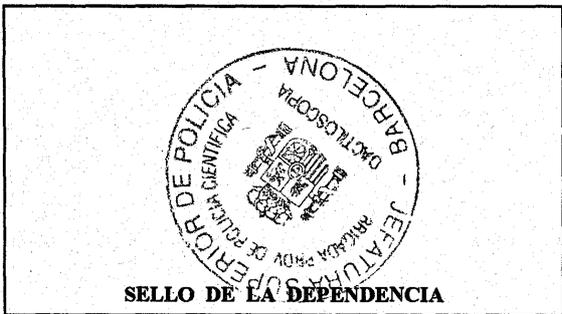
Ha sido identificado/a en esta Unidad de Policía Científica con el nombre d

**EL MISMO**

Titular del Nº Ordinal de Informática **1813343689**

Ha utilizado en otras detenciones los nombres:

D.G.P. V-082 bis



  
FDO: EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLICIA CIENTIFICA



20/04 - 6

57124



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

# POLICIA CIENTIFICA

## CERTIFICADO DE IDENTIFICACION DE UN DETENIDO



Barcelona jueves, 16 de junio de 2005

Jdo. de Instrucción nº. \_\_\_\_\_

Nº Reparto Penal. \_\_\_\_\_



Reg.Sda.Nº **BDAC-06902/05**

El reseñado/a por esta Unidad de Policía Científica con el nombre de:

**LAARBI BEN SALAM , MOHAMED**

Encartado/a en las Diligencias número: **1414**

Instruidas por la Comisaría de **B.P.P.INFORMACION**  
por el motivo/s de: **PERTENENCIA A BANDA ARMADA**

que pasó a disposición Judicial el día **15/06/2005**

Ha sido identificado/a en esta Unidad de Policía Científica con el nombre de

**EL MISMO**

Titular del Nº Ordinal de Informática

**1813348432**

Ha utilizado en otras detenciones los nombres:

D.G.P. V-082 bis



SELLO DE LA DEPENDENCIA

FDO: EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLICIA CIENTIFICA

57125



Ministerio del Interior  
Dirección General de la  
Policía

# POLICIA CIENTIFICA

## IDENTIFICACIÓN DE DETENIDOS



FECHA: 15-06-05 DILIGENCIAS Nº: 1414  
DEPENDENCIA: Brigada Provincial de Información  
ASUNTO: IDENTIFICACION DACTILAR DE UN DETENIDO

El Instructor que suscribe el presente escrito, certifica que las impresiones dactilares que figuran en las dos casillas inferiores del margen derecho, corresponden al encartado en las diligencias arriba referenciadas y que dijo ser titular de la filiación que a continuación se reseña.  
Se da traslado del presente escrito a la Unidad de Policía Científica a fin de que proceda a la reseña del encartado a los efectos de su identificación.

**FILIACIÓN QUE FIGURA EN EL ATESTADO DE REFERENCIA**  
Apellidos: LAARBI BEN SALAM  
Nombre: Mohamed  
Nacido en: Tánger  
Prov.: Marruecos  
El día: 10 de Junio del año 1977  
Hijo de:  
Domicilio: Sant Francesc 20 Santa Coloma de Gramanet  
D.N.I.: Pasaporte:  
Otros documentos: N.I.E. x-4125285-M  
Motivo de la detención: PERTENENCIA BANDA ARMADA

D.G.P. V-082



EL INSTRUCTOR:  
  
C.P. Nº 19234

IMPRESIONES EN EL ACTO DEL JUICIO ORAL  
DUDOSA IDENTIDAD DEL ENJUICIAO  
Índice derecho  
Pulgar derecho

IMPRESIONES DE LA UNIDAD DE POLICIA  
CIENTIFICA RESEÑA DEL DETENIDO  
Índice derecho  
Pulgar derecho

IMPRESIONES EN DEPENDENCIA - FASE DE  
INSTRUCCIÓN PRESENTACIÓN DEL DETENIDO  
Índice derecho  
Pulgar derecho



MINISTERIO DEL INTERIOR



57126  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

|  |
|--|
| DIRECCION GRAL. POLICIA<br>Comisaría Gral. Información |
| SALIDA   |
| Nº. 200500019180<br>08-07-05 12:09:09                  |

OFICIO

S/REF: Sumario 20/04

N/REF.: COMISARIO GENERAL DE INFORMACION

FECHA: 7 de julio de 2005

ASUNTO: RDO. DILIGENCIAS

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL



Para conocimiento, constancia y efectos, se acompaña Diligencias número 17.378, de fecha 22 de junio de 2005, instruidas por la Unidad Central de Inteligencia de esta Comisaría General, en el marco del Sumario 20/04 de ese Juzgado.

EL COMISARIO GENERAL

~~[Sello circular del Comisario General de Información]~~

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6  
 08.07.05 13:18  
 ENTRADA

57127



# **Comisaría General de Información**

## **Unidad Central de Inteligencia**



**DILIGENCIAS UCI**  
**17.378**  
**DE 22 JUNIO 2005**

Madrid, Julio 2005



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA**  
**CUERPO NACIONAL DE POLICÍA**





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



ATESTADO Nº 17.368

DILIGENCIA INICIAL.- Se extiende en Madrid, siendo las 9:00 horas del día 22 de junio de 2005, en la sede de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, por el Inspector Jefe titular del Carnet Profesional número 13.610, asistido en funciones de Secretaria por la Inspectora titular del Carnet Profesional número 73.929, para hacer constar:-----

- Que la Sección A 30 I, de la Unidad Central de Inteligencia está trabajando en el análisis de los cruces telefónicos, dentro de las investigaciones relativas a los Atentados del 11 de Marzo del 2004 en Madrid y resto de hechos relacionados con los mismos, en el marco del Sumario 20/04, del Juzgado Central de Instrucción nº 6, de la Audiencia Nacional.-----

- Dentro del trabajo referido se ha encontrado que determinadas tarjetas telefónicas de las usados por los presuntos autores de los referidos Atentados terroristas son activadas mediante llamadas a un número de teléfono móvil, del que es titular **Bárbara BONILLA HERNANDEZ**, titular del Documento Nacional de Identidad número 47.489.096-F, cuyos demás datos de identidad son los siguientes: nacida en Madrid el día 22 de Enero de 1979, hija de José y de María Félix domiciliado en calle Avenida Tolerancia número 8, 6 A, Barrio de Loranca, de **Fuenlabrada (Madrid)**, titular del teléfono 665.85.43.64.-----

- Los teléfonos activados con llamada al número del que es titular **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, 665.85.43.64, son los siguientes:-----

---- Tarjeta **SIM nº 652286979**, presuntamente utilizada por **Jamal Ahmidan @ EL CHINO**, suicidado en Leganés, el día 03/04/2004, mediante llamada efectuada el día 06/02/2004, a las 19:49:26 horas, y con una duración de 55 segundos.-----

---- Tarjeta **SIM nº 652284025**, con usuario no concretado aunque seguramente fuera **Mohamed OULAD ACKHA**, también suicidado en Leganés, el día 03/04/2004, teniendo en cuenta que la mayoría de las llamadas salientes y entrantes de este número van dirigidas al teléfono de **Rachid OULAD ACKHA (653029577)** y una al teléfono de **Hicham AHMIDAN (646157354)**, así como a **teléfonos de servicios y al teléfono 660454642**, de usuario aún no determinado (*Posiblemente Rachid OULAD por su tráfico de llamadas*).- La activación de este número se realiza el día 12/02/2004, a las 10:23:40 horas, con duración de 40 segundos.-----

- Tarjeta **SIM nº 653026006**, presuntamente utilizada por **Rachid OULAD ACKHA**, suicidado en Leganés, el 03/04/2004. Fue activado el día 16/02/2004, mediante llamada al teléfono 665854364, el día 16/02/2004, a las 11:12:43 horas, con una duración de 79 segundos.- El mismo cruce de teléfonos se realizaría en el mismo día, a las 11:16:44 horas, con una duración de 32 segundos.-----



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



- Tarjeta SIM nº 652285765, de usuario no determinado, y del que solo constan cuatro llamadas (*dos entrantes y dos salientes*), insuficientes para realizar una asignación de usuario por el tráfico resultante.- Una de las llamadas salientes, concretamente la de activación, es al teléfono de Bárbara Bonilla, el día 16/02/2004, a las 11:23:21 horas, con una duración de 34 segundos.-----

- Tarjeta SIM nº 653029577, presuntamente utilizado por **Rachid OULAD ACKHA**, el cual se activa el día 16/02/2004, a las 11:49:43, con una llamada de 40 segundos de duración.-----

- Habiendo realizado gestiones se ha sabido que **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ** trabajaba como empleada en la empresa **INTERDIST MOVIL**, con sede social en Móstoles (Madrid), la calle Alfonso XII, local número 14.-----

- Como ya consta en Informes anteriores de la **UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR**, la empresa **INTERDIST MOVIL** vendió 70 tarjetas, de un lote de 200, adquiridas a la empresa **ACOM**, a la empresa **SINDHU ENTERPRISE**, la cual vendió estas tarjetas a **JAWAL MUNDO TELECOM**, regentada por **Jamal ZOUGAM**, su herastro **Mohamed CHAOUI** y su socio **Mohamed BAKALI**.-----

Teniendo en cuenta que el establecimiento de **INTERDIST MOVIL** sito en la calle Alfonso XII nº 14 de Móstoles, se encuentra muy próximo a la confluencia de dicha calle con la de Río Ebro, de la misma localidad, en la que vivía **Abdennabi KOUNJAA** y que no ha sido posible determinar con exactitud las tarjetas vendidas por **INTERDIST MOVIL** a **SINDHU ENTERPRISE**, es por lo que el Instructor de las presentes dispone que se proceda a citar a **Bárbara BONILLA HERNANDEZ**, con la finalidad de determinar, si ello fuera posible, el lugar de venta de tales tarjetas (*Interdist Móvil u otra tienda*), el número de tarjetas sospechosas que fueron activadas con llamada al teléfono de **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ** o al de alguno de sus compañeros de trabajo y si pudiera reconocer a alguna persona de las incluidas en el álbum fotográfico usado en relación con las investigaciones de los atentados del 11 de Marzo en Madrid y las circunstancias de dicho reconocimiento fotográfico, si se produjera.-----

-CONSTE Y CERTIFICO-----

*[Firma]*  
13610

*[Firma]*  
73925

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que habiendo comparecido en estas Dependencias, tras haber sido citada, **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, el Instructor de las presentes dispone que se proceda a oírla en declaración, cuyas manifestaciones se reflejan en la correspondiente **ACTA DE DECLARACION** que se adjunta a las presentes, junto con la colección fotográfica (ANEXO I) que le ha sido mostrada y de la cual no ha reconocido a persona alguna.-----

-CONSTE Y CERTIFICO-----

*[Firma]*  
73926





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que, a la vista de la declaración de **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, en particular la afirmación de que los "packs" y tarjetas telefónicas vendidas en la tienda, directamente a consumidores se anotan en un cuaderno y considerándose de interés para la investigación la determinación de si las tarjetas referidas fueron vendidas a la Empresa **SINDHU ENTERPRISE** o directamente a los presuntos terroristas o a colaboradores de estos, o incluso a otra empresa, es por lo que el Instructor de las presentes dispone que se proceda a citar en esta Comisaría General al responsable de la empresa **INTERDIST MOVIL, D. Luis DEL AMO ASENJO**, interesándole que presente los cuadernos en los que sus empleados anotaron, durante los meses de enero, febrero y marzo, del año 2004, las ventas de "packs" y tarjetas telefónicas, en las tiendas de dicha empresa, sitas en las calles Alfonso XII, nº 14 y Canarias nº 10, de la localidad de Móstoles (Madrid).---  
**CONSTE Y CERTIFICO.**-----

  
DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que habiendo comparecido el propietario de la empresa **INTERDIST MOVIL, D. Luis DEL AMO ASENJO**, el Instructor de las presentes dispone que se proceda a oírle en declaración, cuyas manifestaciones se recogen en la correspondiente **ACTA DE DECLARACIÓN** que se adjunta a las presentes.-----  
**CONSTE Y CERTIFICO.**-----

  
DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que revisadas las Bases de Datos de teléfonos obrantes en esta Unidad Central de Inteligencia, se comprueba que la tarjeta SIM nº 653026955, fue activada el 07/02/2004, a las 11:37:28 horas, mediante una llamada con duración de 45 segundos al teléfono 654565838, del que es titular **D. Luis DEL AMO ASENJO**.-----  
--- La tarjeta SIM nº 652285757, fue activada el día 11/02/2004, a las 18:52:54 horas, mediante una llamada de 36 segundos de duración, al teléfono 916641066, que según la propia declaración de **D. Luis DEL AMO ASENJO**, corresponde a una línea fija de la tienda de la empresa **INTERDIST MOVIL**, sita en la calle Canarias, nº 10, de Móstoles.-----  
--- Ninguno de los referidos números está atribuido, hasta este momento, a ningún miembro de la célula terrorista del 11 M, en calidad de usuario.-----  
--- La tarjeta SIM 653026955, carece de cruces de llamadas con teléfonos atribuidos a los miembros de la célula terrorista del 11 M.-----  
--- La tarjeta SIM 652285757, no tiene llamadas directas con miembros conocidos de la célula del 11 M, pero recibe varias llamadas del número 652426245.- Este número tiene tráfico de llamadas con **Jamal ZOUGAM**.-----



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



| Titulares    | N_Origen  | N_Destino | Titulares | Fecha      | Hora     | Duracion |
|--------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|----------|
| Jamal ZOUGAN | 626519296 | 652426245 |           | 28/02/2004 | 23:01:03 | 524      |
| Jamal ZOUGAN | 626519296 | 652426245 |           | 28/02/2004 | 23:01:04 | 526      |
| Jamal ZOUGAN | 626519296 | 652426245 |           | 06/03/2004 | 20:22:56 | 35       |
| Jamal ZOUGAN | 626519296 | 652426245 |           | 06/03/2004 | 20:22:57 | 36       |

La totalidad de llamadas entrantes a este número, 652426245, son las siguientes:-----

| Titulares        | N_Origen      | N_Destino | Titulares | Fecha      | Hora     | Duracion |
|------------------|---------------|-----------|-----------|------------|----------|----------|
|                  | 609090893     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 6:21:19  | 0        |
|                  | 609090893     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 6:21:27  | 0        |
|                  | 609090893     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 6:21:34  | 0        |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 11:47:10 | 24       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 15:01:28 | 12       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 31/01/2004 | 16:10:18 | 16       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 01/02/2004 | 10:09:33 | 15       |
|                  | 96659614472   | 652426245 |           | 01/02/2004 | 12:03:15 | 58       |
|                  | 6303037642514 | 652426245 |           | 02/02/2004 | 11:35:14 | 167      |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 02/02/2004 | 19:32:12 | 71       |
|                  | 6561243427900 | 652426245 |           | 06/02/2004 | 11:43:42 | 432      |
|                  | 675491052     | 652426245 |           | 06/02/2004 | 14:09:32 | 324      |
|                  | 650082344     | 652426245 |           | 07/02/2004 | 14:07:26 | 66       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 07/02/2004 | 19:53:45 | 71       |
|                  | 96659614472   | 652426245 |           | 08/02/2004 | 10:08:17 | 60       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 08/02/2004 | 12:40:16 | 242      |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 08/02/2004 | 21:22:19 | 287      |
|                  | 555915510     | 652426245 |           | 09/02/2004 | 10:00:58 | 109      |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 09/02/2004 | 13:40:47 | 110      |
|                  | 492215898480  | 652426245 |           | 09/02/2004 | 22:09:48 | 111      |
| ABDELLAH         | 675422948     | 652426245 |           | 10/02/2004 | 11:50:54 | 275      |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 11/02/2004 | 10:09:40 | 0        |
|                  | 2216607574    | 652426245 |           | 11/02/2004 | 10:41:33 | 52       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 11/02/2004 | 12:23:37 | 137      |
|                  | 21261308017   | 652426245 |           | 11/02/2004 | 12:45:36 | 63       |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |           | 11/02/2004 | 20:59:43 | 120      |



57132



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



|               |             |           |  |            |          |      |
|---------------|-------------|-----------|--|------------|----------|------|
|               | 21239930652 | 652426245 |  | 12/02/2004 | 21:52:46 | 56   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 13/02/2004 | 12:12:01 | 56   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 13/02/2004 | 17:04:34 | 34   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 13/02/2004 | 18:43:58 | 59   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 17/02/2004 | 20:11:45 | 131  |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 18:27:14 | 40   |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 21:54:33 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 21:54:40 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 22:02:05 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 22:02:15 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 22:02:20 | 0    |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 19/02/2004 | 22:24:16 | 65   |
|               | 21261308017 | 652426245 |  | 20/02/2004 | 10:37:36 | 40   |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 20/02/2004 | 11:53:11 | 0    |
| Aicha ACHAB   | 913774802   | 652426245 |  | 20/02/2004 | 13:50:43 | 29   |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 20/02/2004 | 14:23:49 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 20/02/2004 | 14:23:57 | 0    |
|               | 21261308017 | 652426245 |  | 20/02/2004 | 14:48:11 | 42   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 20/02/2004 | 20:30:03 | 80   |
|               | 21261308017 | 652426245 |  | 21/02/2004 | 8:58:22  | 101  |
|               | 21261308017 | 652426245 |  | 21/02/2004 | 8:58:40  | 88   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 21/02/2004 | 10:33:16 | 23   |
| ABDELLAH RADI | 675422948   | 652426245 |  | 21/02/2004 | 14:00:26 | 27   |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 21/02/2004 | 19:05:22 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 21/02/2004 | 19:09:02 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 22/02/2004 | 20:14:07 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 22/02/2004 | 20:14:15 | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 22/02/2004 | 20:14:23 | 0    |
|               | 637280209   | 652426245 |  | 22/02/2004 | 23:06:09 | 1    |
|               | 637280209   | 652426245 |  | 22/02/2004 | 23:08:46 | 1395 |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:32:49  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:32:55  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:45:31  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:45:38  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:45:46  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:49:33  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:49:41  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:49:48  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:58:18  | 0    |
|               | 609090893   | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:58:25  | 0    |





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



|                  |               |           |  |            |          |      |
|------------------|---------------|-----------|--|------------|----------|------|
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 1:58:33  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:06:45  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:05:52  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:06:00  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:12:59  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:13:08  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:13:16  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:16:32  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:16:41  | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 2:16:47  | 0    |
|                  | 637280209     | 652426245 |  | 23/02/2004 | 21:56:38 | 2405 |
|                  | 6303037642514 | 652426245 |  | 25/02/2004 | 13:41:52 | 850  |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |  | 26/02/2004 | 14:54:11 | 132  |
|                  | 677812436     | 652426245 |  | 26/02/2004 | 15:24:59 | 1252 |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |  | 26/02/2004 | 21:21:24 | 64   |
|                  | 677812436     | 652426245 |  | 26/02/2004 | 22:59:35 | 934  |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 27/02/2004 | 22:32:50 | 16   |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 0:17:24  | 3681 |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 1:19:08  | 2394 |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 2:28:31  | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 2:30:23  | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 2:30:30  | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 2:30:37  | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 12:30:57 | 515  |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 12:41:14 | 329  |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 12:50:15 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 12:59:59 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:00:08 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:00:15 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:12:11 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:12:20 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:12:28 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:28:01 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:28:10 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:28:17 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:36:29 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:36:36 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:36:45 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:40:45 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:40:54 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 13:41:01 | 0    |
| ABDELLAH<br>RADI | 675422948     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 14:50:26 | 41   |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 15:07:29 | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 15:07:33 | 0    |
|                  | 652286626     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 15:07:35 | 0    |
|                  | 609090893     | 652426245 |  | 28/02/2004 | 15:49:38 | 0    |



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

57134



|                   |              |           |  |            |          |      |
|-------------------|--------------|-----------|--|------------|----------|------|
|                   | 609090893    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 16:06:52 | 0    |
|                   | 609090893    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 16:07:00 | 0    |
|                   | 609090893    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 16:21:59 | 0    |
|                   | 609090893    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 16:24:39 | 0    |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 21:44:50 | 10   |
|                   | 652286626    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 21:58:11 | 371  |
| Jamal ZOU-<br>GAN | 626519296    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 23:01:03 | 524  |
| Jamal ZOU-<br>GAN | 626519296    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 23:01:04 | 526  |
|                   | 652285757    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 23:10:47 | 6571 |
|                   | 652285757    | 652426245 |  | 28/02/2004 | 23:10:47 | 6571 |
|                   | 652285757    | 652426245 |  | 29/02/2004 | 18:27:24 | 278  |
|                   | 652285757    | 652426245 |  | 29/02/2004 | 18:27:24 | 278  |
|                   | 652285818    | 652426245 |  | 29/02/2004 | 22:29:43 | 5116 |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 01/03/2004 | 14:51:57 | 37   |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 01/03/2004 | 14:51:58 | 39   |
|                   | 607003110    | 652426245 |  | 01/03/2004 | 21:29:45 | 0    |
|                   | 653026382    | 652426245 |  | 02/03/2004 | 17:06:28 | 2209 |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 02/03/2004 | 20:27:28 | 115  |
|                   | 609090893    | 652426245 |  | 03/03/2004 | 23:04:02 | 0    |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 04/03/2004 | 20:06:19 | 146  |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 04/03/2004 | 20:10:08 | 15   |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 04/03/2004 | 20:18:18 | 69   |
|                   | 653027917    | 652426245 |  | 05/03/2004 | 0:20:10  | 4133 |
|                   | 653027917    | 652426245 |  | 05/03/2004 | 18:53:51 | 1573 |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 05/03/2004 | 22:22:18 | 11   |
|                   | 653027917    | 652426245 |  | 06/03/2004 | 0:02:35  | 1903 |
| Jamal ZOU-<br>GAN | 626519296    | 652426245 |  | 06/03/2004 | 20:22:56 | 35   |
| Jamal ZOU-<br>GAN | 626519296    | 652426245 |  | 06/03/2004 | 20:22:57 | 36   |
|                   | 652285822    | 652426245 |  | 07/03/2004 | 3:09:59  | 0    |
|                   | 492216607574 | 652426245 |  | 07/03/2004 | 22:43:24 | 173  |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 08/03/2004 | 19:39:47 | 88   |
|                   | 918936548    | 652426245 |  | 10/03/2004 | 16:37:09 | 60   |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 10/03/2004 | 16:45:57 | 79   |
| ABDELLAH<br>RADI  | 675422948    | 652426245 |  | 10/03/2004 | 20:14:57 | 83   |





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



|                            |               |           |  |            |          |     |
|----------------------------|---------------|-----------|--|------------|----------|-----|
|                            | 917107827     | 652426245 |  | 10/03/2004 | 21:33:40 | 210 |
| ABDELLAH RADI              | 675422948     | 652426245 |  | 11/03/2004 | 15:53:21 | 166 |
|                            | 609090893     | 652426245 |  | 11/03/2004 | 16:06:44 | 0   |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 11/03/2004 | 19:12:26 | 85  |
| ABDELLAH RADI              | 675422948     | 652426245 |  | 11/03/2004 | 20:59:37 | 59  |
| ABDELLAH RADI              | 675422948     | 652426245 |  | 12/03/2004 | 9:54:11  | 61  |
|                            | 492234949314  | 652426245 |  | 12/03/2004 | 17:58:18 | 193 |
| ABDELLAH RADI              | 675422948     | 652426245 |  | 12/03/2004 | 18:36:42 | 46  |
|                            | 917107827     | 652426245 |  | 14/03/2004 | 14:07:16 | 162 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 15/03/2004 | 10:37:35 | 894 |
| ABDELLAH RADI              | 675422948     | 652426245 |  | 15/03/2004 | 18:50:34 | 520 |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 15/03/2004 | 21:04:34 | 77  |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 15/03/2004 | 21:07:48 | 153 |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 15/03/2004 | 21:13:24 | 50  |
|                            | 650082344     | 652426245 |  | 15/03/2004 | 23:08:10 | 209 |
|                            |               | 652426245 |  | 16/03/2004 | 9:52:12  | 29  |
|                            | 21270116525   | 652426245 |  | 16/03/2004 | 13:32:23 | 221 |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 16/03/2004 | 13:45:00 | 52  |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 16/03/2004 | 14:28:35 | 58  |
| JOSE MARIA ORTIZ RODRIGUEZ | 645250872     | 652426245 |  | 17/03/2004 | 10:04:54 | 17  |
|                            | 492216607574  | 652426245 |  | 17/03/2004 | 11:05:30 | 463 |
|                            | 492234497958  | 652426245 |  | 17/03/2004 | 14:03:58 | 110 |
|                            | 6561243427900 | 652426245 |  | 18/03/2004 | 10:36:02 | 34  |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 18/03/2004 | 11:57:44 | 719 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 18/03/2004 | 12:26:20 | 342 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 18/03/2004 | 15:17:29 | 218 |
|                            | 492216607574  | 652426245 |  | 19/03/2004 | 9:58:25  | 195 |
|                            | 492216607574  | 652426245 |  | 19/03/2004 | 10:32:00 | 6   |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 19/03/2004 | 13:31:35 | 105 |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 19/03/2004 | 14:48:13 | 64  |
|                            | 492234949314  | 652426245 |  | 19/03/2004 | 19:35:27 | 203 |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 20/03/2004 | 20:25:13 | 48  |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 20/03/2004 | 20:50:16 | 43  |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 20/03/2004 | 21:00:17 | 43  |
|                            | 21261308017   | 652426245 |  | 21/03/2004 | 9:20:23  | 223 |
|                            | 917107827     | 652426245 |  | 21/03/2004 | 13:17:14 | 707 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 22/03/2004 | 14:10:04 | 754 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 23/03/2004 | 10:45:01 | 407 |
|                            | 492215898480  | 652426245 |  | 23/03/2004 | 18:49:36 | 132 |
|                            | 6303037642514 | 652426245 |  | 24/03/2004 | 11:57:05 | 116 |
|                            | 492234497958  | 652426245 |  | 24/03/2004 | 19:57:42 | 83  |
|                            | 492234497958  | 652426245 |  | 24/03/2004 | 20:02:20 | 66  |





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



|                      |               |           |  |            |          |     |
|----------------------|---------------|-----------|--|------------|----------|-----|
| JESUS A. GOMEZ MARIA | 605690793     | 652426245 |  | 25/03/2004 | 13:37:45 | 339 |
| SERVANDO LOPEZ DIAZ  | 665858900     | 652426245 |  | 25/03/2004 | 13:44:03 | 251 |
|                      | 21261308017   | 652426245 |  | 27/03/2004 | 20:30:37 | 56  |
|                      | 6303037642514 | 652426245 |  | 29/03/2004 | 10:44:53 | 396 |
|                      | 925269200     | 652426245 |  | 29/03/2004 | 13:05:28 | 56  |
|                      | 21261308017   | 652426245 |  | 29/03/2004 | 14:56:49 | 46  |
|                      | 492234497958  | 652426245 |  | 29/03/2004 | 20:12:24 | 130 |

Las llamadas salientes del referido número 652426245, son las siguientes:

| Titulares | N_Origen  | N_Destino | Titulares | Fecha      | Hora     | Duración |
|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|----------|
|           | 652426245 | 111       |           | 07/03/2004 | 02:03:26 | 0        |
|           | 652426245 | 111       |           | 07/03/2004 | 20:16:38 | 0        |
|           | 652426245 | 111       |           | 26/03/2004 | 02:00:16 | 0        |
|           | 652426245 | 111       |           | 29/03/2004 | 11:35:48 | 0        |
|           | 652426245 | 111       |           | 29/03/2004 | 11:35:54 | 0        |

Por gestiones realizadas, se ha podido concretar que la tarjeta **SIM nº 653026955** pertenece a **Sergio PEREZ MIGUEL**, con domicilio en Vigo (Pontevedra), calle Ecuador nº 24, con quien el Instructor de las presentes contacta telefónicamente y le afirma que él compró el teléfono y la tarjeta en Vigo, pero que liberó el teléfono referido en el locutorio **Jawal Mundo Telecom**, de Madrid.- A la vista de ello, el Instructor dispone que se interese de la Brigada Local de Información de Vigo, que se tome declaración a dicha persona en relación con las circunstancias de adquisición de la tarjeta referida y del terminal telefónico usado.

**CONSTE Y CERTIFICO.**

*[Firma manuscrita]*  
13610

*[Firma manuscrita]*  
13925

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que en relación con el la tarjeta SIM con número **652285765** activada al teléfono particular de **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ**, tiene los siguientes cruces de teléfonos salientes:

| Titulares | N_Origen  | N_Destino | Titulares                 | Fecha      | Hora     | Duración |
|-----------|-----------|-----------|---------------------------|------------|----------|----------|
|           | 652285765 | 665854364 | BARBARA BONILLA HERNANDEZ | 16/02/2004 | 11:23:21 | 34       |
|           | 652285765 | 111       |                           | 05/03/2004 | 11:40:59 | 0        |

Y los siguientes cruces salientes:

57137



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



| Titulares                 | N. Origen | N. Destino | Titulares | Fecha      | Hora     | Duración |
|---------------------------|-----------|------------|-----------|------------|----------|----------|
| SERVICIO AVISAME DE AMENA | 654223300 | 652285765  |           | 16/03/2004 | 15:28:47 | 0        |
| Copado Garrido Bartolome  | 913413046 | 652285765  |           | 10/03/2004 | 10:27:19 | 17       |



Realizadas gestiones con el teléfono 913413046, informan que el mismo es un teléfono público instalado en un bar, denominado **BAR SARROTA**, sito en Madrid, calle Guetaria nº 49 (Horcasitas) y en principio no pueden aportar ningún dato respecto al titular del teléfono **652285765**.- Este último teléfono no se encuentra disponible en las reiteradas llamadas realizadas, por lo que es posible que no se encuentre en uso actualmente.-----  
**CONSTE Y CERTIFICO**.-----



*[Signature]*  
13610

*[Signature]*  
73929

**DILIGENCIA DE REMISION.**- En este estado las presentes, se dan por concluidas, , siendo las 17:30 horas del día 05/07/2005, elevándose al Ilustrísimo Señor Magistrado Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 6, de la Audiencia Nacional, en el marco del Sumario 20/04.-----

--Se adjuntan **DOS ACTAS DE DECLARACION**, correspondientes a **Bárbara BONILLA HERNÁNDEZ** y a **Luis DEL AMO ASENJO**.-----

-- Se significa que cuando se reciba el **ACTA DE DECLARACION** de **Sergio PEREZ MIGUEL**, instruida por la Brigada Local de Información de Vigo, interesada por la Instrucción de las presentes, se remitirá a ese Juzgado.-----

--**CONSTE Y CERTIFICO**.-----

*[Signature]*  
73929



**ACTA DE DECLARACION DE BARBARA BONILLA HERNANDEZ**

**DEZ.-** En Madrid, en la sede de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, siendo las 12:00 horas del día 22 de Junio de 2005, por el Inspector Jefe titular del carnet profesional 13.610, asistido en funciones de Secretario por el Inspector titular del carnet profesional número 73.929, se extiende la presente para hacer constar que, previamente citada, comparece quien mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad número 47.489.096-F acredita ser y llamarse **Bárbara BONILLA HERNANDEZ**, nacida en Madrid el día 22 de Enero de 1979, hija de José y de María Félix domiciliado en calle Avenida Tolerancia número 8, 6 A de Loranca, localidad de Fuenlabrada (Madrid), usuaria del teléfono 665.85.43.64 quien, a preguntas del Instructor **MANIFIESTA:**-----



- Que presta declaración voluntariamente ante esta Instrucción.-----
- Que desde el 13 de enero de 2004 comenzó a trabajar en la empresa Interdist Móvil, con domicilio social en la calle Alfonso XII, local número 14 de Móstoles hasta el 2 de enero del 2005, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.30 horas de lunes a viernes, los sábados de 10.00 a 14.00 horas. Dado que dicha empresa tiene varias tiendas, la declarante ha trabajado tanto en la citada, como en la sita en la calle Canarias número 10 de la misma localidad madrileña. Estuvo en la tienda de Alfonso XII desde el 13 de enero hasta primeros de febrero no pudiendo concretar la fecha, después fue a trabajar a la calle Canarias hasta el mes de agosto. Durante el verano, como consecuencia de las vacaciones, alternó en una u otra tienda en función de las necesidades, posteriormente, desde el mes de octubre del 2004 hasta la fecha de 2 de enero de 2005 en la oficina sita en Alfonso XII.-----
- Que ha tenido conocimiento por la Instrucción de la existencia de cruces de llamadas entre teléfonos, presuntamente utilizados por miembros de la célula terrorista del 11-M y suicidados luego en Leganés, con su teléfono móvil y quiere señalar:-----
  - Que en la empresa donde trabajaba era práctica obligatoria el activar todos los teléfonos que tenían entrada en el almacén de la misma, sito en la calle Canarias, realizando las activaciones de "pack" de venta a otras tiendas en dicha oficina de la calle Canarias, siendo ella una de las empleadas encargadas de activar los teléfonos antes de su venta directa a los usuarios o a otros establecimientos comerciales.-----
  - Que cuando la venta era directa, o bien se le pedía al cliente que realizara una llamada a algún conocido suyo o en su defecto la deponente lo dirigía al teléfono fijo de la empresa o al suyo personal.-----
  - Dado que el teléfono de la empresa debía permanecer el mayor tiempo posible sin ocupación, es por lo que al final realizaban las llamadas a sus teléfonos particulares.-----





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



57139



- Que la llamada realizada para la activación exigía una duración mínima de un minuto.-----
- Que, además de las ventas directas como ya se ha señalado, durante su periodo de trabajo procedía a activar "pack" que se vendían a otras empresas.-----
- Que en el ejercicio de estas funciones la declarante ha activado miles de tarjetas, no pudiendo concretar los números a los que hace referencia la investigación policial.-----
- Que, teniendo en cuenta que utilizaba el mismo procedimiento para la venta directa y para las activaciones de "pack" en stock dentro del almacén de la empresa en la que trabajaba, no tiene elementos de juicio para saber si los teléfonos, presuntamente, utilizados por los terroristas del 11-M fueron adquiridos en la tienda de Alfonso XII o en la tienda de la calle Canarias, o pertenecían a una serie de "packs" que luego fueron vendidas a Sindhu Enterprise o a otra tienda.-----
- Dado que la declarante no ejercía funciones de encargada, no puede precisar el procedimiento de registros que la empresa pudiera tener sobre la salida de teléfonos o tarjetas telefónicas, bien en venta directa a usuarios o como intermediario con otras empresas.-----
- Preguntada para que diga si su teléfono móvil es prepago o de contrato, contesta que es de contrato.-----
- Preguntada para que diga si dispone de las facturas o tráfico de llamadas correspondientes a los meses de febrero y marzo del año 2004, contesta que no dispone de ellas porque generalmente, tras su comprobación, las tira a la basura.-----
- Que se compromete a realizar gestiones para tratar de conseguir duplicados relativos a esos tráficos en los periodos señalados.-----
- Que se procede a mostrar a la declarante un álbum fotográfico, con un total de doscientas cuarenta y dos fotografías debidamente numeradas e impresas con seis fotografías en cada folio, las hojas sucesivas se identifican con la palabra anexo desde el 1 al 41. El anexo 41 sólo dispone de dos fotografías. Tras haber revisado las imágenes representadas en dicha colección, no puede reconocer a persona alguna, de las que allí aparecen, con la que la deponente haya podido tener alguna relación.-----
- Que habiendo revisado la lista de los cruces telefónicos con su número de móvil, en la que aparecen las fechas 6.2.2004 a las 19:49:26 con llamada procedente de 652286979; el 12.2.2004 a las 10:53:40, con llamada procedente del 652284025; el 16.02.2004 a las 11:12:43 con llamada procedente de 653026006; del mismo día 16.2.2004 a las 11:16:44, con llamada procedente del también 653026006; el 16.2.2004 a las 11:23:21 con llamada procedente del 652285765; el mismo día 16.2.2004 a las 11:49:43 con llamada procedente del 653029577, quiere señalar que todo el tráfico referido es durante sus horas de trabajo en la tienda; que los teléfonos que inician por 652 y 653 corresponden a "pack de tarjetas prepago", pero no puede concretar si fueron vendidas



SIS ECU



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



directamente a usuarios o forma parte de la labor cotidiana de activación de tarjetas destinadas a su venta a otros establecimientos comerciales, no obstante quiere señalar que era práctica habitual en la empresa anotar en un cuadro no cuando las ventas se realizaban a particulares, inscribiendo un asiento en el que constaba el modelo del teléfono, el IMEI, el número de teléfono y la fecha de venta. Que además de los "pack" también se anotaban los números de tarjeta SIM, cuando la venta era exclusivamente de una tarjeta de inicio.-----

- Que quiere señalar que las activaciones del día 6 y 12 de febrero de 2004 debió de realizarlas mientras trabajaba en la tienda de la calle Alfonso XII, mientras que las activaciones correspondientes al día 16 de febrero del mismo año debieron serlo en la tienda de la calle Canarias, ya que por lo que recuerda esta tienda se inauguró el día 14 de febrero de 2004. No obstante no puede precisarlo con exactitud, ya que no sabe en que fecha comenzó ella a trabajar en la tienda de la calle Canarias y tampoco está segura de la fecha de inauguración de la misma.-----

- Que no tiene más que decir, firmando de conformidad la presente acta de declaración, en unión del Señor Instructor, de todo lo cual como Secretario **CERTIFICADO**.-----



*[Handwritten signature]*  
13610

*[Handwritten signature]*  
73929

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE DECLARACION DE LUIS DEL AMO ASENJO.-** En Madrid, en la sede de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, siendo las 12:10 horas del día 27 de Junio de 2005, por el Inspector titular del carnet profesional 77.654, asistido en funciones de Secretario por el Inspector titular del carnet profesional número 84.114, se extiende la presente para hacer constar que, previamente citado, comparece quien mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad número 11.793.109- C acredita ser y llamarse **LUIS DEL AMO ASENJO**, nacido en Madrid el día 11 de agosto de 1964, hijo de Antonio y María Ángeles domiciliado en calle Chile nº 7 5º B de Móstoles (Madrid), usuario del teléfono 651835265 quien, a preguntas del Instructor **MANIFIESTA:**-----

- Que presta declaración voluntariamente ante esta Instrucción. -----
- Que el declarante es el administrador de la empresa INTERDIST MOVIL S.L desde febrero del 2001 aproximadamente, manifestando que hasta febrero de 2004 contaba con una tienda sita en la calle Alfonso XII local 14 de Móstoles (Madrid) si bien a partir de esta fecha procedieron a la apertura de una nueva tienda en la calle Canarias nº 10 de la misma localidad madrileña. La apertura de esta segunda tienda se produjo entre el día 8 y 15 del citado mes.-----
- Que ha tenido conocimiento por la Instrucción de la existencia de cruces de llamadas entre teléfonos, presuntamente utilizados por miembros de la célula terrorista del 11-M y suicidados luego en Leganés, con el teléfono móvil 665854364 cuyo titular era una empleada del declarante a la que se la ha recibido declaración por parte de esta Instrucción llamada BARBARA BONILLA HERNANDEZ .-----
- Que tras recibir declaración a la citada empleada se ha podido determinar que los números de teléfono **652286979, 652284025, 653026006, 652285765 y 653029577** habían sido vendidos a través de la empresa que el declarante dirige durante el mes de febrero de 2004, si bien no puede determinar si fueron a particulares o a otra empresa-----
- Preguntado por esta Instrucción sobre el sistema de activación y venta de tarjetas telefónicas en su establecimiento MANIFIESTA que es práctica habitual proceder al activado de las tarjetas antes de venderlas, bien en previsión de que dicha venta vaya a ser cuantiosa por la época del año en cuestión, o bien para cumplir con los objetivos marcados por la compañía de telefonía, de la que el declarante, a través de su empresa, cobra la comisión correspondiente. Que teniendo en cuenta esta práctica en este acto el declarante no puede detallar con exactitud en que fecha concreta fueron vendidas las tarjetas referidas en el párrafo anterior.-----
- Que tal y como manifiesta el declarante podría conseguir los listados de activaciones de tarjetas para los meses de enero febrero y marzo de 2004, si bien a través de ellos, no se podría concretar la fecha exacta de venta de las tarjetas interesadas, sino la fecha de su activación que es con lo que la empresa

57142



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



contabiliza sus comisiones. Que tampoco podría determinarse si la venta de las mismas se realizó a un particular o a otra empresa-----

- Preguntado por el tipo de cliente a la que la empresa del declarante suele vender las tarjetas telefónicas MANIFIESTA que se realiza tanto a particulares que acuden personalmente a cualquiera de las tiendas, como a otras empresas que suelen comprar PACKS de un número indeterminado de teléfonos que a su vez, son vendidos por estas y así cumplir los objetivos marcados por la empresa de telefonía.-----

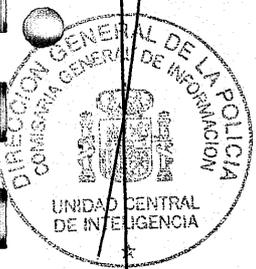
- Preguntado por el sistema de activación de las tarjetas y en concreto por las líneas telefónicas fijas y móviles y los números de éstas, a través de los que dichas activaciones se venían produciendo en las fechas que nos ocupan (enero a marzo de 2004) MANIFIESTA que lo normal por parte de sus empleados es llamar a las líneas fijas y móviles que la propia empresa tienen contratadas, ignorando por qué en el caso de su ex - empleada BARBARA BONILLA HERNANDEZ , utilizaba su teléfono particular número **665854364** para activar dichas tarjetas. La explicación que el declarante le encuentra a ésta práctica podría ser, o bien la comodidad de usar su propio teléfono, o bien aprovechar los minutos necesarios para que se lleve a efecto la activación llamando a un conocido u otro particular, por parte de los empleados. -----

-- Que las líneas fijas contratadas por la empresa que el declarante gestiona y que habitualmente se utilizan para la activación de tarjetas son **916470661, 916469708, 912626411 y 912626072** . Que en cuanto a las líneas móviles que se utilizan para el mismo fin son **653613200 y 654565839**, siendo estas las líneas que se utilizan en la tienda sita en la calle Alfonso XII. En cuanto a las líneas de la tienda de la calle Canarias las mismas son **916641066, 916184643** (líneas fijas) y **658777052 y 658777053** (líneas móviles). -----

- Que por parte de la instrucción se le informa de que su empleada BARBARA BONILLA HERNANDEZ, en su declaración afirma que las ventas realizadas a particulares , se anotan en un cuaderno, como se le había informado al declarante en el momento de ser citado y se le pregunta si ha encontrado el cuaderno o cuadernos correspondientes a los meses de enero febrero y marzo de 2004. MANIFIESTA que dichos cuadernos han sido tirados por los propios empleados cuando han sido totalmente utilizados y en consecuencia carece de los mismos y de la información que contenían.-----

- Que no tiene más que decir, firmando de conformidad la presente acta de declaración, en unión del Señor Instructor, de todo lo cual como Secretario **CERTIFICADO**.-----

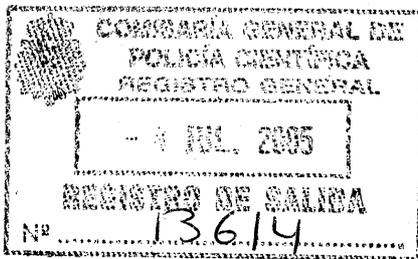
*[Handwritten signatures of the declarant and the Secretary]*



57143



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO TECNICA POLICIA  
Sección Documentoscopia

**OFICIO**

**N/REF.: SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL. Documentoscopia / Grupo Especial**  
**S/REF.: Juzgado Central de Instrucción nº 6 / Sumario 20/04**  
**FECHA: 08 de Julio de 2005**  
**ASUNTO: Rdo. Informe N/R. 2005D0456**



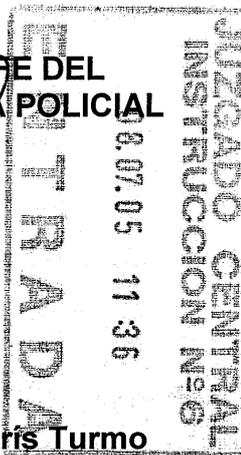
Adjunto se remite el Informe Pericial arriba referenciado emitido por la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica.

En dicho Informe se consigna el resultado de los estudios técnicos llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Adjunto se remiten el documento original periciado.

Se ruega acuse de recibo en el que conste nuestra referencia, mediante la direccion de correo electrónico que figura al pie del presente oficio.

**EL COMISARIO JEFE DEL  
SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL**



**Fdo.: Miguel Angel Paris Turmo**

**ILMO. SR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL  
DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL**

**MADRID.-**

CORREO ELECTRONICO

tecnicapolicial@policia.es

C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 33  
FAX.- 91 582 25 75

**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**



**COMISARIA GENERAL DE  
POLICIA CIENTIFICA**



**UNIDAD CENTRAL DE CRIMINALISTICA  
SERVICIO DE TECNICA POLICIAL  
SECCION DE DOCUMENTOSCOPIA**

**INFORME PERICIAL 2005D0456  
J. CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6 AUDIENCIA NACIONAL  
SUMARIO 20/04**



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

## INFORME PERICIAL SOBRE TEXTOS MANUSCRITOS

### ANTECEDENTES

En relación con **SUMARIO 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional**, el citado Juzgado, en conexión con las investigaciones llevadas a cabo tras los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, remite, con oficio de fecha 08 de junio de 2005, a la Comisaría General de Policía Científica **fax original obrante en la Pieza Separada abierta con el Sumario 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción número 3, remitido el 03 de abril del 2004 al Diario ABC**, a fin de que se proceda a la identificación del autor/es de las anotaciones manuscritas en lengua árabe recogidas en el mismo.



El presente **Informe Pericial 2005D0456** aborda el estudio del mencionado

FAX.

### ESTUDIO REALIZADO

Los Inspectores Jefes del Cuerpo Nacional de Policía y los Inspectores con números de carné profesional 16.579, 19.227, 74.964 y 77.639, especialistas en Documentoscopia y Diplomados en Identificación de Escritura Manuscrita Árabe, adscritos a la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial (Comisaría General de Policía Científica), han llevado a cabo el correspondiente estudio técnico con el resultado que se expone a continuación.

Las graffas dubitadas fueron examinadas con el microscopio estereoscópico y de comparación. Estos instrumentos permitieron apreciar con mayor detalle la morfología general de su trazado, las características internas de



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



sus elementos, la forma de los contornos y, en general, todos aquellos aspectos gráficos observables con medios ópticos.

Para este examen se utilizó iluminación a diversos grados de incidencia (rasante, diascópica, oblicua, etc.), con el fin de estudiar las características de los puntos de ataque y de los rasgos finales, la intensidad de la cohesión y el modo de producirse, la calidad gráfica y la destreza escritural, la velocidad de ejecución de la escritura, etc.

También se obtuvieron datos referentes a: la dirección de la línea de pauta, las dimensiones relativas del trazado, tanto en extensión como en altura, la inclinación de los ejes de las grafías, el grado de curvatura de los trazos, etc.



El árabe es la lengua semítica de mayor difusión. La escritura árabe, procede del alfabeto arameo y este a su vez del fenicio. Los primeros escritos propiamente árabes datan del año 512-513 d.c. En el año 622 el profeta del Islam, Mahoma, huye de la Meca para refugiarse en Medina, iniciándose la hégira o el inicio de la era musulmana. Diez años antes los primeros textos del Corán, el libro sagrado de los musulmanes, habrían sido dictados por Alá a Mahoma y transcritos en escritura árabe hacia el año 650. Aunque el árabe es anterior al Islam es la rápida propagación de la religión la responsable de la difusión de la lengua árabe por el mundo. Todavía hoy en las escuelas coránicas de los países de Africa y de Asia, se enseña el Corán en su escritura árabe clásica.

El alfabeto árabe actual presenta 18 signos diferentes que varían su forma según estén conectados con la letra precedente o siguiente y dan lugar a un total de 28 letras consonánticas. También existen signos complementarios que facilitan la lectura pero que tienden a suprimirse en la escritura coloquial, aunque si se mantienen en los textos coránicos y en otros de carácter didáctico.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



La escritura árabe obedece a diversas normas caligráficas de uso obligado para cualquier escribiente y que son fundamentales para el estudio de los manuscritos y por tanto de vital importancia para la peritación e identificación de autores, de estas normas destacan:

- ✓ El desarrollo de la escritura horizontal de derecha a izquierda.
- ✓ La unión sistemática de las letras.
- ✓ La excepcionalidad de no unión de las letras "ا", "د", "ذ", "ر", "ز", "و", con las siguientes.
- ✓ La variación de las formas de algunas letras atendiendo a su situación en la palabra (suelta, inicial, medial y final).

Finalmente también resulta de gran importancia la posibilidad de emplear superposiciones con determinados grupos de grafías, lo que enriquece la caligrafía, personalizándola y favoreciendo su individualización.

### Análisis de los textos manuscritos

El cotejo de las anotaciones manuscritas en caracteres arábigos contenidas en el documento dubitado reseñado en el apartado Antecedentes ha puesto de manifiesto la realización del mismo por una única personalidad escritural.

Se han hallado importantes y significativas analogías gráficas en lengua árabe entre las muestras incuestionadas de **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET**, contenidas en un documento incautado durante el registro efectuado en un



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

inmueble sito en la calle Francisco Remiro, número 41 de la localidad de Madrid, en conexión con las investigaciones llevadas a cabo tras los atentados del 11 de marzo de 2004. Dicho documento, extendido en unidad de acto, conteniendo expresiones arábicas, anotaciones numéricas y firma del citado, fue identificado en el **informe pericial con signatura 2004D0343**, donde figuraba reseñado en el apartado Antecedentes con número 6.

Se significa que las anotaciones árabes contenidas en el documento reflejado guardan plena correspondencia con las expresiones arábicas recogidas en otros dos cuadernos objeto de estudio en el informe pericial 2004D0343, los cuales contenían además anotaciones y expresiones numéricas escritas en caracteres latinos identificadas de **Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET**, extendidas todas ellas, las latinas y las árabes, en unidad de acto.

Igualmente se toma como muestra de **escritura incuestionada** de Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET en la que se recogen expresiones numéricas los documentos a continuación relacionados:

- Un impreso de EXTRANJEROS Régimen General no Laboral de fecha 17 de octubre de 1996.
- Dos impresos de EXTRANJEROS Tarjeta de Estudiante de fechas 21 de Noviembre de 1997 y 28 de octubre de 1998.

El análisis comparativo de ambos grupos de documentos ha puesto de manifiesto analogías que afectan tanto a las características morfológicas de conjunto, como a cualificados habitualismos gráficos, modismos que, apartándose del modelo aprendido, impregnan los escritos de un mismo individuo, dotándoles de su impronta personal. Su origen semi-inconsciente y su carácter automático,



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

fruto del hábito, hace que se ejecuten de forma prácticamente involuntaria y que sean, por tanto, difíciles de omitir en su expresión gráfica.

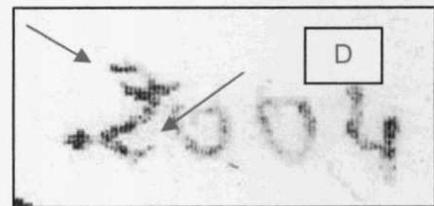
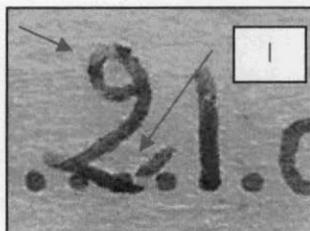


Entre las analogías encontradas en lo que afecta a las características morfológicas de conjunto, destacar:

- Variabilidad en el eje de inclinación de las grafías, alternando los verticales con los inclinados a la izquierda.
- Dimensión relativa del trazado: similitud en la separación existente entre grafías y en el tamaño de éstas.
- Similitud en cuanto a la calidad gráfica y velocidad de ejecución.

También son patentes las semejanzas encontradas en lo que se refiere a los habitualismos gráficos entre los guarismos incuestionados (I), imágenes ubicadas a la izquierda, y los dubitados (D), imágenes situadas a la derecha:

- Guarismo "2" con amplio bucle en la cima y base conformada mediante el trazado de una concavidad, tal y como se observa en "21" del impreso de fecha 21 de noviembre, y en "2004" del dubitado.



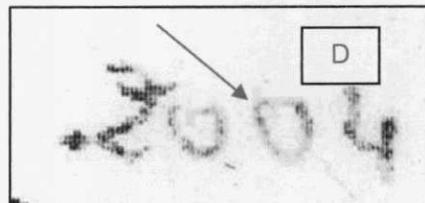
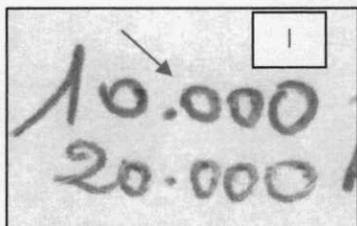


Ministerio del Interior

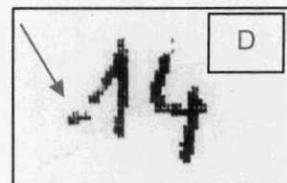
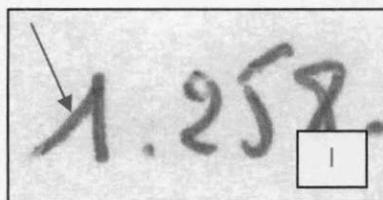
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



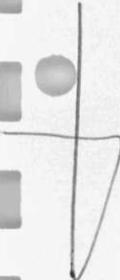
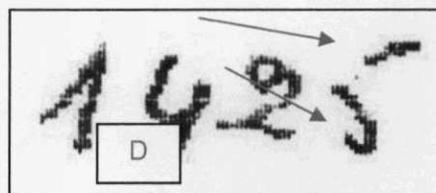
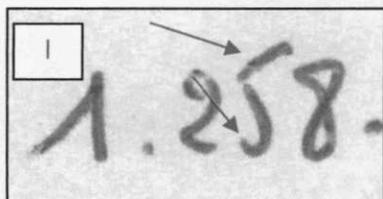
- Guarismo "0" con tendencia al ataque y cierre en el margen superior izquierdo, lo que se aprecia en "10000" del documento identificado en el informe 2004D0343, y en "2004" de la muestra cuestionada.



- Guarismo "1" con movimiento ascendente que ataca en el tercio inferior, lo que se ve en "1258000" de las identificadas en el informe 2004D0343, y en "14" de la dudosa.



- En ambos grupos de documentos, guarismo "5" realizado en dos trazos, un elemento de proyección ascendente en la cima y un descendente de trazo curvo con escape en gancho. Esto sucede en "1258000" de las identificadas en el informe 2004D0343, y en "1425" de la dubitada.



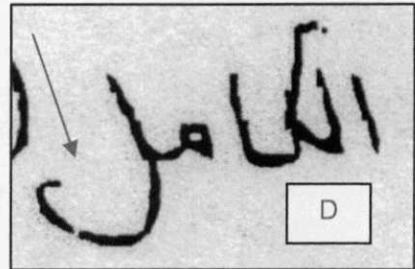
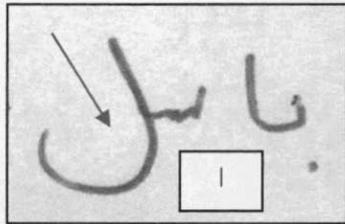


Ministerio del Interior

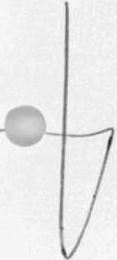
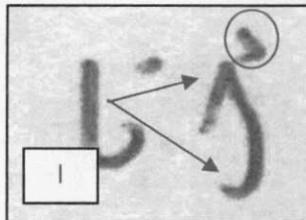
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



- Grafía “ل” en su posición final en la que destaca su amplia base de trazado cóncavo y su caída proyectada por debajo de la línea de pauta, como se aprecia en “باسل” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “الكامل” de la muestra cuestionada.



- Grafía “أ” en posición inicial con ataque en arpón en su margen izquierdo, escape en gancho y ubicación de la “ء” en el lado derecho de la grafía, como ocurre en “أنا” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “أفغا” de la dudosa.



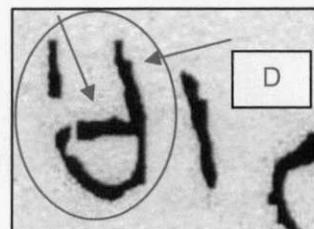
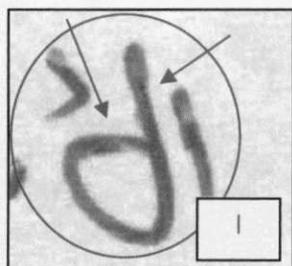


Ministerio del Interior

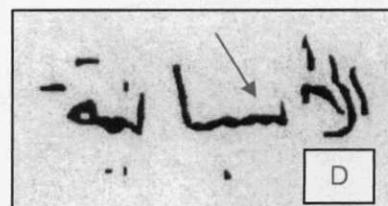
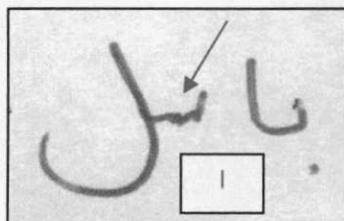
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



- Grupo de enlace “لا” en el que la grafía “ا” adquiere la forma de un óvalo, como se ve en “الا” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “الا” del documento dubitado.



- Grafía “س” en posición inicial o medial en la que destaca la ejecución de sus grammas de forma filiforme. Esta característica se encuentra presente en “باسل” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “الأسبانية” de la muestra cuestionada.



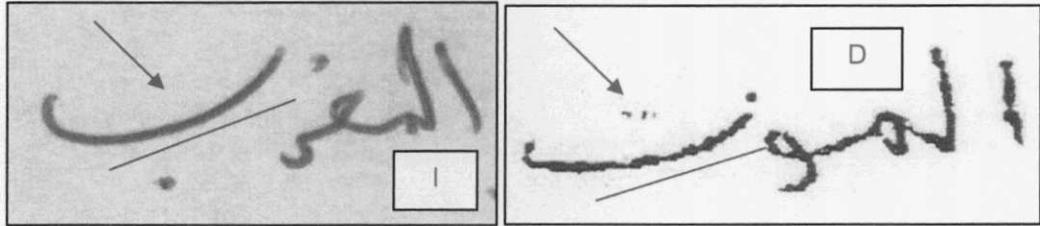
- Grafía “ب ت” en posición final y posterior a una de las letras que gramaticalmente obligan a que no se produzca enlace destaca por su tamaño sobredimensionado y el movimiento descendente con que se



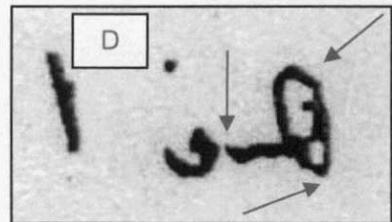
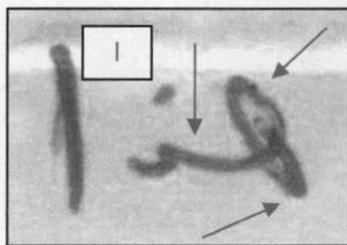
Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

conforma la misma. Esto se aprecia en “المغرب” del texto  
incuestionado del informe 2004D0343, y en “الموت” del dubitado.



- Grafía “ه” inicial con eje de inclinación a la izquierda, inflexión angulosa en la base, óvalo en la cima de aspecto alargado y escape proyectado hasta enlazarse a la letra que le sigue, características apreciables en “هذا” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “هذا” de la muestra cuestionada.

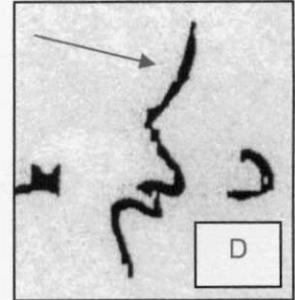
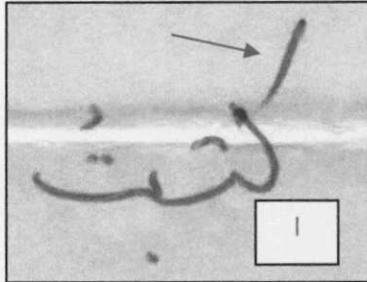


- Grafía “ك” en la que destaca el tamaño sobredimensionado del magistral diagonal conformado en la cima, lo que se ve en “كتبت” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “كم” del dudoso.

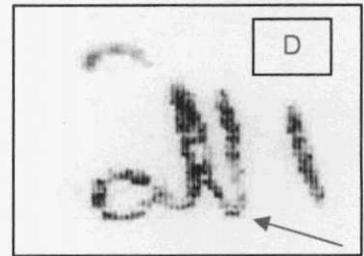
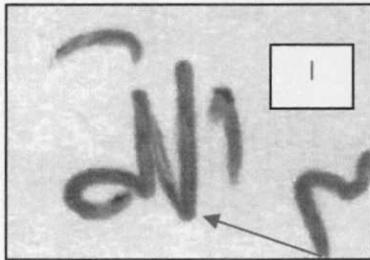


Ministerio del Interior

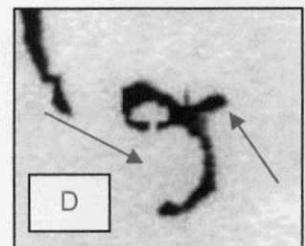
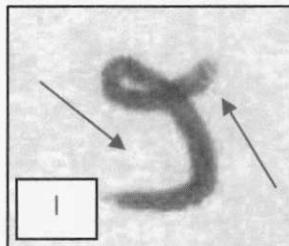
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



- Grupo de enlace "لل" en el que destaca la inflexión angular que se produce en la base, tal y como sucede en "الله" del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en "الله" de la cuestionada.



- Grafía "و" con ataque del óvalo en su margen derecho y escape de trazo cóncavo destacando su amplitud, como ocurre en "و" del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en "و" de la dubitada.

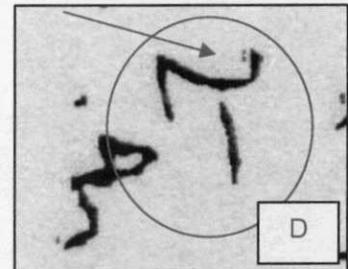
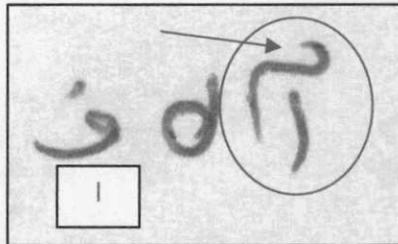




Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

- Conformación del signo “آ” de tamaño sobredimensionado con respecto al magistral de la letra “ا” a la que acompaña. Esto se observa en “آلاف” del texto incuestionado del informe 2004D0343, y en “آخر” de la muestra cuestionada.



A la vista de estas identidades gráficas, de gran importancia cuantitativa y cualitativa, se puede asegurar, desde un punto de vista técnico, que existe correspondencia gráfica entre ambos grupos de anotaciones estudiadas habiendo sido realizadas por la misma persona, es decir, por Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET.

En consecuencia, y en virtud de cuanto antecede, se formula la siguiente

### CONCLUSIÓN

***Sarhane Ben Abdelmajid FAKHET es el autor de las anotaciones manuscritas en lengua árabe contenidas en el FAX objeto de estudio.***

Se da por concluido el presente informe pericial que consta de doce folios escritos sólo por su anverso, con la rúbrica de los peritos los once primeros y firma en el último.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

Se acompañan imágenes explicativas de las identificaciones practicadas y en anexo aparte imágenes de conjunto de toda la documentación estudiada.



La documentación dubitada objeto de estudio se devuelve al Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

Igualmente se adjunta ANEXO conteniendo listado del alfabeto árabe.

Se significa que el documento original objeto de estudio fue remitido vía FAX al diario, tratándose de una impresión térmica lo que implica que irá perdiendo calidad con el paso del tiempo, llegando a desaparecer casi por completo.

Madrid, 08 de julio de 2005

Handwritten signatures and a circular stamp of the 'DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA' and 'SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL DOCUMENTOSCOPIA'.



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



**ANEXO**

**FORMA DE LAS LETRAS ATENDIENDO A SU  
SITUACION EN LA PALABRA**

| FINAL                   | MEDIAL  | INICIAL | SUELTA |
|-------------------------|---------|---------|--------|
| المحتا                  | رحمان   | الله    | ا      |
| طبيب, مارب              | جبل     | بقرة    | ب      |
| توت, اخت,<br>فتاة, مجلة | متر     | تمر     | ت      |
| ارث, ليث                | مثل     | ثور     | ث      |
| نسيج                    | عجل     | جمل     | ج      |
| مح                      | نحلة    | حمل     | ح      |
| مخ                      | صخرة    | خوخ     | خ      |
| مدريد                   | بديل    | دليل    | د      |
| نبذ                     | مذلول   | ذباب    | ذ      |
| تمر                     | شرطة    | رمز     | ر      |
| يمز                     | عزة     | زهرة    | ز      |
| اساس, امس               | بسكرة   | سادات   | س      |
| مشمش, شاش               | مشمش    | شرشال   | ش      |
| مقص, صاص                | مصباح   | صباح    | ص      |
| بيض, مرحاض              | منضدة   | ضفدع    | ض      |
| قط                      | منطاد   | طلال    | ط      |
| حفظ                     | مظلة    | ظفلة    | ظ      |
| مصنع, قطاع              | معمل    | علي     | ع      |
| صمغ, دماغ               | مغسل    | غسل     | غ      |
| قف, أف                  | فلقل    | فيل     | ف      |
| سميق, حقوق              | عقرب    | قفل     | ق      |
| ملك, مكوك               | مكواة   | كمان    | ك      |
| جبال, جمل               | اكايل   | لمس     | ل      |
| مريم, اتمام             | تمر     | مصنع    | م      |
| بن, انسان               | استنزاف | نمر     | ن      |
| منبه, كره               | صهر     | هرن     | ه      |
| بهو, تيزيوزو            | سروال   | وصول    | و      |
| أي, أمي                 | جميل    | يمين    | ي      |





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

# DOCUMENTOS INCUESTIONADOS





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

DOCUMENTO IDENTIFICADO EN INFORME PERICIAL 2004D0343



بسم الله الرحمن الرحيم

انا، سرطان خامت، اشتهه بان هؤلاء الأشخاص المذكورين (اسفل) قد  
اؤمادوني العقود التالية:

- الشيخ لامين : كم 30.000 # (ثلاثون ألف بزتا)
- عبد الكريم لبشينا : كم 40.000 # (اربعون الف بزتا)
- خالد الزويبي : كم 25.000 + 30.000 # (خمس وعشرون ألفا بزتا)
- باسل : كم 10.000 + 20.000 # (عشر، آلاف بزتا)
- ~~أمال سليمان : كم 30.000 # (واحد وثلاثون ألفا بزتا)~~
- ~~خالد الرزيبي : كم 6.000 # (ستة ألاف بزتا)~~



كتب هذا يوم 22 أكتوبر 2001 قبل مغربي لكي بسة  
في المغرب.

سرطان خامت  
*(Signature)*

أسم الوالد : عبد الحميد خامت

٦، نهج بديع الزمان الممداني - حي الفرات - أريانة - تونس  
هاتف : 757 173. 00.216.7.1.

كما ألتني أريد مني حاتم الخنودي مبلغ 1.258.000 بزتا (مبلغ مليون  
وسايق الف وثمانية وخمسون بزتا).

57661



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



**EXTRANJEROS**

Regimen General no Laboral

otros antecedentes con fecha 17 ENE 1997

ESPAÑA NIE X-1992014-2 EXO. 296.299

(Sello de registro de entrada)



**SOLICITANTE**

|  |  |
|--|--|
| 1.º Apellido (1.º Nom, 1.º Surname)<br><b>FAKHET</b>           | Nacionalidad actual<br><b>TUNEZINA</b>   |
| 2.º Apellido (2.º Nom, 2.º Surname)                            | Lugar de nacimiento<br><b>TUNEZ</b>      |
| Nombre (Prénoms, Given names)<br><b>SARHANE BEN ABDELMAJID</b> | País de nacimiento<br><b>TUNEZ</b>       |
| Apellido de nacimiento (Nom de naissance, Surname of Birth)    | Fecha de nacimiento<br><b>10-07-1968</b> |
| Profesión<br><b>ESTUDIANTE</b>                                 | Sexo<br><b>M</b>                         |
|  | E. Civil<br><b>SOLTERO</b>               |
|  | Nombre del padre<br><b>ABDELMAJID</b>    |
|  | Nombre de la madre<br><b>RACHIDA</b>     |

**DOMICILIO EN ESPAÑA**

|                                     |                  |                             |                        |
|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|------------------------|
| Calle o plaza<br><b>C/ PIMIENTA</b> | N.º<br><b>31</b> | Dto. Postal<br><b>28760</b> | Teléfono (con prefijo) |
| Localidad<br><b>TRES CANTOS</b>     |                  | Provincia<br><b>MADRID</b>  |                        |

**FAMILIARES A SU CARGO (1) (2)**

|   |                      |                  |
|---|----------------------|------------------|
| Cónyuge: Apellidos y Nombre   | NIE                  | Nació el         |
|   |                      |                  |
| Núm. de hijos menores de 18 años o mayores que viven a sus expensas | Núm. de ascendientes | Otros familiares |
|   |                      |                  |

**MINORES DE 18 AÑOS O INCAPACITADOS A SU CARGO CUYA INCLUSION SE SOLICITA (2)**

|                    |     |          |
|--------------------|-----|----------|
| Apellidos y Nombre | NIE | Nació el |
|                    |     |          |
|                    |     |          |
|                    |     |          |
|                    |     |          |

**PERSONA DE LA QUE DEPENDE (3)**

|                    |     |          |
|--------------------|-----|----------|
| Apellidos y Nombre | NIE | Nació el |
|                    |     |          |

**SOLICITA**

|   |   |   |
|---|---|---|
| 21 <input type="checkbox"/> Prórroga de estancia            | 24 <input type="checkbox"/> Permiso de residencia especial        | 27 <input type="checkbox"/> Cédula de inscripción         |
| 22 <input type="checkbox"/> Permiso de residencia inicial   | 25 <input type="checkbox"/> Permiso de residencia para refugiados | 28 <input type="checkbox"/> Certificado de residencia (4) |
| 23 <input type="checkbox"/> Permiso de residencia ordinario | 26 <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de estudiante      | 29 <input type="checkbox"/> Otros certificados (5)        |

**OBSERVACIONES** *Beca MAE U. Autónoma - Fac. CC. Económicas y Empresariales Tesis Doctoral*

Madrid a 17 de Octubre de 1996

Firma del solicitante: *[Firma]*



**RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD**

|   |
|---|
| Clase:  |
| 21 22 23 24 25 26 27 28 29  |
| <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> |
| Fecha concesión<br><b>11-11-96</b>  |
| Fecha caducidad<br><b>30-10-97</b>  |
| Nº de serie de la cartulina<br><b>12085</b>   |

**NOTAS:**

- Se rellenará solamente en el caso de que el solicitante tenga familiares a su cargo y vayan a residir con él.
- Por cada una de las personas relacionadas —a cargo del solicitante— se deberá presentar un impreso individual de solicitud.
- A rellenar sólo por aquellos solicitantes que dependan económicamente de una persona que sea titular de algún permiso que legitime su estancia en España o lo tenga en trámite de solicitud.
- Deberá hacerse constar en el espacio reservado a observaciones el motivo por el que se solicita y el lugar en que debe presentarse.
- Especificar en el espacio reservado a observaciones la solicitud de que se trate.

**EJEMPLAR PARA LA DEPENDENCIA POLICIAL QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE**

1



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

# EXTRANJEROS

## Tarjeta de Estudiante

X-1932014-Z

date 5/57(98)

296

Fotografía



**DATOS DEL SOLICITANTE**

Fecha de nacimiento (año, mes, día): 1968.07.10  
 Nombre (Prenoms, Given names): SARANE BEN ABDELMAJID  
 1º Apellido (1º Nom, 1º Surname): FAKHET  
 2º Apellido (2º Nom, 2º Surname): FAKHET  
 Nombre anterior (Nom de naissance, Surname of Birth) (en caso de cambio de apellido):  
 Lugar de nacimiento: TUNIZ  
 País de nacimiento: TUNIZ  
 Nombre y apellidos del padre: ABDELMAJID FAKHET  
 Nombre y apellidos de la madre: RAHIDA FAKHET  
 Sexo (1) Estado civil (2): M SOLTANO

**DOMICILIO**

Tipo de vía (calle, plaza, etc.): CALLE  
 Letra: D  
 Piso: 4  
 Escalera: FANCIKO KEMRO  
 Bloque: MADRID  
 Provincia: MADRID  
 Lugar de domicilio: MADRID  
 Localidad de domicilio: MADRID  
 Cif: 989 866 210  
 Teléfono (con prefijo): 989 866 210  
 Código postal: 28028

**ESTUDIOS**

Centro de estudios: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID  
 Tipo de vía (calle, plaza, etc.): AVENIDA DE MADRID  
 Nombre de la vía: CAMPU DE CANTOBLANCO  
 Letra: CAMPU  
 Piso: CAMPU  
 Escalera: CAMPU  
 Bloque: CAMPU  
 Provincia: MADRID  
 Lugar de domicilio: CAMPU  
 Localidad de domicilio: MADRID  
 Estudios (3): MADRID  
 Nivel de estudios (4): DOCTORADO  
 ELEMANTAL  BACHILLER  TECNICO  SUPERIOR

**RESOLUCION DE LA SOLICITUD**

APROBADO  DENEGADO

FECHA DE CONCESION: \_\_\_\_\_

FECHA INICIO EFECTOS: \_\_\_\_\_

FECHA CAD. PERMISO ANTERIOR: \_\_\_\_\_

EXENCION DE VISADO: \_\_\_\_\_

FECHA CAD. PERMISO ANTERIOR: \_\_\_\_\_

FECHA CAPACIDAD: \_\_\_\_\_

Nº DE DOCUMENTO: \_\_\_\_\_

**NOTAS**

(1) M = Menor; F = Femenina.  
 (2) En caso de solicitar exención de visado, marcar con X este recuadro.  
 REQUISITOS AL DONAR  
 (3) Marque con X la opción que proceda.  
 (4) Marque con X la opción que proceda.  
 (5) No utilizar mayúsculas.

Firma del solicitante: *[Handwritten Signature]*  
 Madrid a 28 de octubre de 1998

20 NOV 1998

1  
EJEMPLAR PARA LA  
AUTORIDAD QUE TRAMITA  
EL EXPEDIENTE

D.G.P. Ex. 139

57162



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



# EXTRANJEROS

## Carta de Estudiante

No. de otros antecedentes con esta tarjeta de estudiante fecha ... 22 MAY 1998

ESPAÑA

NIE X-1932014-Z

EX 296299

(Sello de registro de entrada)

### DATOS DEL SOLICITANTE

REF. 22835 TIE 981

Fecha de nacimiento (año, mes, día) 19/07/1960 Nacionalidad TUNEZINA

Nombre (Prénoms, Given names) SARHANE BEN ABDELMAJID

1º Apellido (1º Nom, 1º Surname) FAKHET

2º Apellido (2º Nom, 2º Surname) (20) 11-11-96 / 30-10-97

Nombre anterior (Nom de naissance, Surname of Birth) (en caso de cambio de apellido) COMPROBADO 22 MAY 1998

Lugar de nacimiento TUNEZ País de nacimiento TUNEZ

Nombre y apellidos del padre ABDELMAJID FAKHET Nombre y apellidos de la madre RACHIDA FAKHET Sexo (1) Estado civil (2) M SOLTERO

### DOMICILIO

Tipo de vía (calle, plaza, etc.) CALLE Nombre de la vía (Nombre de la calle, plaza, etc.) MAURICIO LEGENDRE Num. 39

Piso 9º Letra D Escalera Bloque Provincia MADRID

Localidad de domicilio MADRID Código postal 28046 Teléfono (con prefijo) 3233158

### ESTUDIOS

CIF Teléfono (con prefijo) 3233158

Centro de estudios UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID - ECONOMICAS

Tipo de vía (calle, plaza, etc.) CAMPUS Nombre de la vía CAMPUS DE CANTOBLANCO Num.

Piso Letra Escalera Bloque Provincia MADRID

Lugar de domicilio MADRID Código postal 28049

Estudios (3) DOCTORADO

Nivel de estudios (4) ELEMENTAL BACHILLER TECNICO SUPERIOR

Becono MUE

Madrid a 21 de Noviembre de 1997

Firma del solicitante

EXENCIÓN DE VISADO (5)

FECHA CAD. PERMISO ANTERIOR

RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD

APROBADO  DENEGADO

FECHA DE CONCESION

FECHA INICIO EFECTOS 06/05/1998

FECHA CADUCIDAD 30/11/1998

Nº DE DOCUMENTO 30376

#### NOTAS

- (1) M = Masculino; F = Femenino.
  - (2) No utilizar iniciales.
  - (3) Indique estudios y curso.
  - (4) Marque con X la opción que procede.
- REQUISITOS AL DORSO
- (5) En caso de solicitar extracción de visado, marcar con X este recuadro.



Impresión dactilar

EJEMPLAR PARA LA AUTORIDAD QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE

57164



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

# DOCUMENTO DUBITADO





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

FAX REMITIDO AL DIARIO "ABC" EN FECHA 03.04.2004

3-ABR-2004 18:05 DE:

A: 913203555  
FUY VUB EN P



رئيسه من محمد بن حسين

سيارة

قال الله تعالى: "وان كنتم ايمانهم من بعد عهدهم ولعنوا بي دينكم فعاقبوا انتم الاكثر انتم ان ايمانهم لعلمهم يسبقون. الا ذقاتلون حوما كنتم ايمانهم و لهنوا باخراج الرسول و هم بدءوكم اول مودة اعدوئهم. قال الله اعق ان عشوه ان كنتم مؤمنين. تا تلومهم بعد بهم الله بايديكم و صبرهم و صبركم عليهم و نفس صد ورحوم مؤمنين. و يذهب غيظ قلوبهم و يتوب الله علي من يشاء. و الله عالم بكم" السورة 13 - 15

الحمد لله الذي صدق بوعده. و اعتر حبه و اليوم العزيم و...

بعد مواصلة الحكومة الاسبانية ظلمها و عدوا لها على المسلمين. بل انما جنود بعد الى العوان و دنسا بل انما جنود اضافة الى افغانستان و بعد ان اتبنا لكم خبرنا على صر بكم من جديد و ان تنظر فيكم بعد ضربات انا مارس الميول و حينها المصنوعات على السكة الحديدية للقطار السريع بالقرب من طابلا. و كان باستطاعتنا بصبرنا المظلمات التي مرت من هناك معاء الخسيس الماضي و ميسرة يوم الجمعة. و انتم تتعجل... انتم تقرر بعد خفا حفظ لاندركم و اعلم بكم بان لنا القوة و القدرة. بان الله تعالى على امر بكم... انتم تقرر حينها تبينا

تعليم - كتبية الموت - عن إلغاء المدينة السابقة و تميل المنصب و الحكومة الاسبانية الى... من يوم الأحد القادم 14 صفر 1425 (الموافق ل 04 - 04 - 2004) لكن انتم... الى مطالبنا الشرعية الآتية:

- الانسحاب الحوري و الكامل لجنودكم من افغانستان و العراق و ان لا لزام بعدم العودة اليهما.
- الكف عن سفاهة أعداء الأمة المسلمة - أمر بيا و طفاء بها - صوة السلام و المسامحة
- حان لم نستجيبوا. فالعرب بنينا و بنكم. و قسنا بالله العلي العظيم لتحولت بلادكم الى عبيد و لسيد ما بكم انقازا -

و هذا لتبين انما اندار منا الى الشعب الاسباني حكومة

و لسبحون الله من سوره ان الله اقرت عزير

والشاهم على من اتبع الهدى

ابو دعابة الضاني

جماعة أنصار القاعدة في أوروبا -  
كتبية الموت

خبر يوم السبت 13 صفر 1425 (03 - 04 - 2004)

FAX EN ARABO  
RECIBIDO EN EL  
DISTRITO NBC EL  
03 abril 04



السلامة العامة  
مجلس إدارة الصحة العامة  
الرياض

السيد مدير إدارة الصحة العامة



رقم: 913203555  
MUY VIKENIC



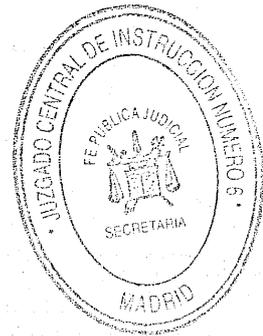
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO  
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y CERTIFICO:**

Que en el Sumario 20/2004 obra fax original escrito en árabe, remitido el 03 de abril del 2004 al Diario ABC, en relación con el que la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica ha emitido informe referencia 2005D0456, cuyo tenor literal es el siguiente:

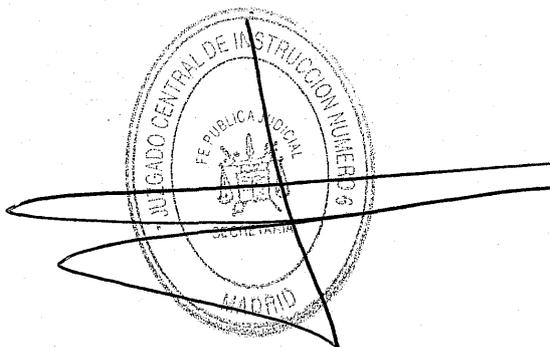






ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente que firmo en Madrid, a catorce de julio de dos mil cinco.





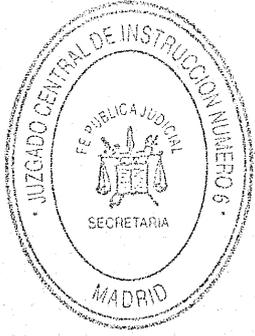
MINISTERIO DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**



**LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y CERTIFICO:**  
Que en el Sumario 20/2004 obra fax original escrito en árabe, remitido el 03 de abril del 2004 al Diario ABC, en relación con el que la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica ha emitido informe referencia 2005D0456, cuyo tenor literal es el siguiente:



رسالة من محمد بن حسين



قال الله تعالى ان كنتم ايمانا من بعد عهدهم و لمعوا بدينكم فقاتلوا اثمه الا انهم لا ايمان لهم  
اعلمهم يسبقون. الا مقاتلون حوماً كنتم ايمانا من بعد عهدهم و لمعوا بدينكم فقاتلوا اثمه الا انهم لا ايمان لهم  
اعضونهم. قاله احق ان يحسوه ان كنتم مؤمنين. تاتلوهم بعد بهم الله يا ايديكم و تلوهم بدينهم  
عليهم و بشف صدورهم مؤمنين. و يذها غيظ قلوبهم و يتوب الله علي من يشاء. و الله عالم  
بكمين

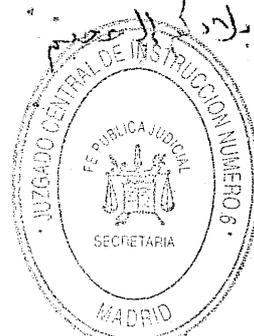
السورة 13 - 15

الحمد لله الذي هوذا بوعده، و اعترجه به و همز الحروف و...

بعد مواصلة ظلمة الاسباية ظلمها و عدوا نفا على المسلمين، بان سال جنود بعد الى العراق  
و تشنها بان سال جنود اضاحية الى افغانستان  
و بعد ان اتبناكم حذرنا على صركم من جديد و ال تخار فيكم بعد ضربات ال مارش المباركة  
تحت و نوما المتفجرات على السكة الحديدية للقطار السريع باليوب من طرلة، و كان باستطاعتنا  
تجبر القطارات التي مرت من هناك مساء الخميس الماضي و سبيجة يوم الجمعة، و لم يتقبل  
بشرنا و نانو حينها تشينا

تغيم - كتيبة الموت - عن الغاء العدة السابقة و تمهل الناس و للجنة ال...  
ان سبقت المهار من يوم الأحد القادم 14 صفر 1425 (الموافق ل 04 - 04 - 2004) لكن تمسك  
الى مطالبنا الشرعية الامة.

- الانسحاب العوريا و الكامل لجنودكم من افغانستان و العراق و ال التزام بعدم العودة اليهما  
- الكف عن سظهاره اعداء الامة الاسلامية - امر بنا و حلفاءها - صوت الاسلام و المسلمين  
خان لم تستجيبوا، فالعرب ينسأ بدينكم، و قسمنا بالله العلي العظيم لدخولن بلادكم و...



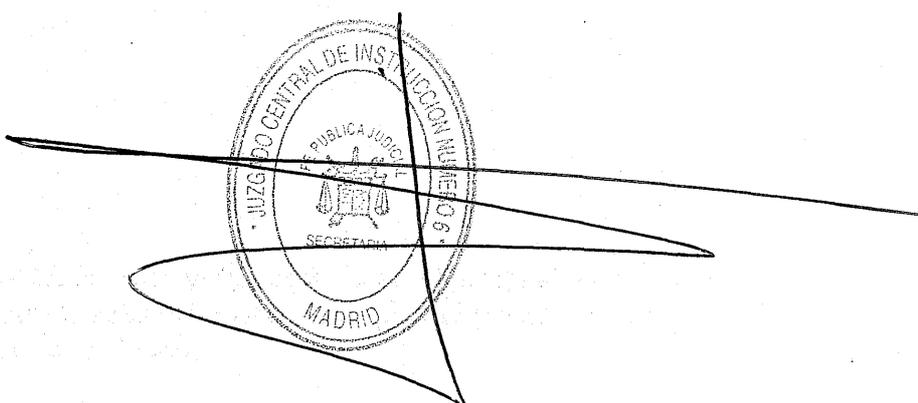
و لتسيل دماءكم انقارا -  
و هذا تغير آخر اعداد ونا الى الشعب ال... و...  
و ليدعون الله من لظهوره، ان الله افرق عزير  
و السلام على من تبع الهدى

يوم دعابة ال فضان  
جماعة انصار القاعدة في أوروبا  
كتيبة الموت  
عقد يوم السبت 13 صفر 1425 (03 - 04 - 2004)



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente que firmo en Madrid, a catorce de julio de dos mil cinco.



JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO CINCO  
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

# EXHORTO PENAL 96/05

*Fecha de recibo:* 1 de Julio de 2005

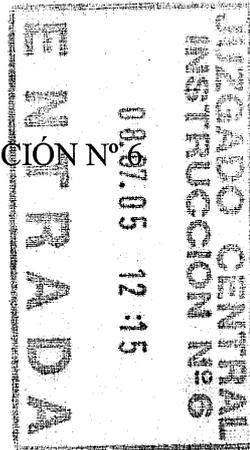
*Órgano de procedencia:* JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6, MADRID

*Referencia de procedencia:* SUMARIO ( PROC. ORDINARIO) 20/04

*Diligencia:* MUESTRA BIOLÓGICA

*Interesado:* JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

*Dirección:* MADRID



Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N°6 MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013

72800

SUMARIO (PROC. ORDINARIO) 20 /2004

Juzgado Decano de  
San Bartolomé de Tirajana  
29 JUN. 2005  
**ENTRADA**

## EXHORTO

**DON FERNANDO GONZALEZ PEREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL N°6 DE MADRID**

**AL ILTRE. SECRETARIO DEL JUZGADO INSTRUCCIÓN DECANO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Gran Canaria)** atentamente saluda y participa: Que en este Juzgado se siguen diligencias con el número arriba indicado en las que he acordado dirigirle la presente comunicación a fin de que se practiquen las diligencias que a continuación se expresan, exhortándole en nombre de S.M. el Rey para que disponga lo oportuno para la práctica de las mismas a la mayor brevedad posible, devolviéndome la presente una vez verificadas.

Dado en MADRID, a 24 de Junio de 2005.



EL SECRETARIO JUDICIAL

### **DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN**

Que se proceda a la practica de la toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN de **ANTONIO IVAN REIS PALICIO**, con domicilio en calle Agaeten°51 de Santa Lucia de Tirajana, debiéndose poner en contacto a tal efecto con la Unidad correspondiente de Policía Científica de esa localidad para la recogida de dicha muestra.



Reparto N° 823/05  
Turno  
Corresponde al Juzgado N° 5  
San Bartolomé de Tirajana 29 de Junio de 2005

96/05  
51175





Sección: M.C.Y

**Juzgado de Instrucción Nº5**  
Campo Internacional de  
Maspalomas , Parcela 33  
San Bartolomé de Tirajana

Procedimiento: EXHORTO  
Nº procedimiento: 0000096/2005  
NIG: 0000205220050011447

Teléfono: 928723205  
Fax: 928723222

**PROPUESTA DE PROVIDENCIA DE EL/LA SECRETARIO JUDICIAL  
D./Dña. Filiberto Leal Durán**

En San Bartolomé de Tirajana, a 1 de julio de 2005.

Por recibida la anterior solicitud de cooperación judicial, se acepta con la calidad ordinaria de que sin perjuicio, practíquense las diligencias que en la misma interesan y verificado, devuélvase a su procedencia.  
Lo que lo que así se propone y firma, doy fe.



Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias

**CONFORME  
EL/LA MAGISTRADO-JUEZ**

**EL/LA SECRETARIO**



57177



Sección: M.C.Y

**Juzgado de Instrucción Nº5**

Campo Internacional de  
Maspalomas , Parcela 33  
San Bartolomé de Tirajana

Procedimiento: EXHORTO

Nº procedimiento: 0000096/2005

NIG: 0000205220050011447

Teléfono: 928723205

Fax: 928723222



Por tenerlo así acordado por S.S.<sup>a</sup>, en el expediente de EXHORTO 96/0, libro a Vd. el presente a fin de que a la mayor brevedad posible se proceda a la práctica de la toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN de ANTONIO IVAN REIS PALICIO, con domicilio en C/ AGAETE Nº 51 de SANTA LUCÍA. I

En San Bartolomé de Tirajana, a 1 de julio de 2005

**EL/LA MAGISTRADO**

SR. COMANDANTE JEFE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL DE VECINDARIO

Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias





## DILIGENCIA.-

En Vecindario a 4 de Julio



2005.

En las instalaciones de la Guardia Civil, en la localidad de Vecindario, se constituye la Comisión Judicial formada por SS, yo el Secretario y los funcionarios del cuerpo de policía judicial de la Guardia Civil G-44193W y L91424K, al objeto de proceder según lo interesado por el Juzgado Central de Instrucción N.º 6 de Madrid a la toma de muestras de ADN de Don Antonio Ivan Reis Palicio.

Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias

El referido Sr. Antonio Ivan Reis Palicio comparece y accede a la toma de muestras voluntariamente. Por los agentes de policía judicial se toman dos muestras consistentes en dos hisopos con muestras de la cavidad bucal. Las muestras son en este acto y en mi pe-





**Juzgado de Instrucción Nº5**

Campo Internacional de  
Maspalomas , Parcela 33  
San Bartolomé de Tirajana

Teléfono: 928723205

Fax: 928723222

Procedimiento: EXHORTO

Nº procedimiento: 0000096/2005

NIG: 0000205220050011447

Sección: M.C.Y

**DILIGENCIA DE ORDENACION DE SECRETARIO JUDICIAL  
D/DÑA. Filiberto Leal Durán.**

En San Bartolomé de Tirajana, a 4 de julio de 2005.

Habiéndose practicado todas las diligencias interesadas, devuélvase al remitente el anterior exhorto con la muestra debidamente aislada, acompañándose en sobre aparte , sirviendo el presente de atento oficio remitisorio.



Póngase el contenido de la presente resolución en conocimiento de S.Sª., doy fe.

Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

OFICIO

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº 6  
08.07.05 10 25  
ENTRADA

S/REF.: Sumario 20/2004  
N/REF.: 05-A19-0151  
FECHA: 08 Julio 2005

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA  
07 JUL. 2005  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 13583



ASUNTO: Sobre Comisión Rogatoria Marruecos (solicitando retraso desplazamiento)

En relación al oficio de ese Juzgado Central de 21-Junio-2005; por el que se disponía se designaran funcionarios para acudir a Casablanca, Laboratorio Nacional de la Policía Científica, a recoger el resultado de muestras de ADN material genético obtenido (de Hichan Ahmidan y otros), en cumplimiento de Comisión Rogatoria librada a las Autoridades del Reino de Marruecos; SE SOLICITA:

Que debido al conocimiento de la solicitud de una nueva Comisión Rogatoria a las mismas Autoridades del Reino de Marruecos, se aplaze el desplazamiento solicitado por ese Juzgado a Casablanca; al objeto de poder en su día, en un solo viaje atender a las dos Comisiones Rogatorias citadas.

El Jefe del Servicio de Análisis Científicos



*[Handwritten signature]*

Fdo.: José Andradás Heranz

AUDIENCIA NACIONAL  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N.6

.Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO:

jandradas@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 40  
FAX.- 91 582 25 41



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

**OFICIO**

S/REF.: Sumario 20/2004  
N/REF.: 05-A18-0151  
FECHA: 08 Julio 2005  
  
ASUNTO: Remitiendo informe pericial

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº 6

08.07.05

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA  
ENTRADA 07 JUL 2005  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 1358

Adjunto se remite informe pericial de referencia 05-A18-0151, emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica.



En el citado informe constan los estudios realizados y conclusiones alcanzadas, sobre el análisis de muestras recogidas en el vehículo Opel Vectra matrícula M-7367-XC, con motivo de las investigaciones del 11M.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

El Jefe del Servicio de Análisis Científicos



*[Handwritten signature]*

Fdo.: José Andradas Heranz

AUDIENCIA NACIONAL  
JUZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN N.6

.Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO:

jandradas@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 40  
FAX.- 91 582 25 41

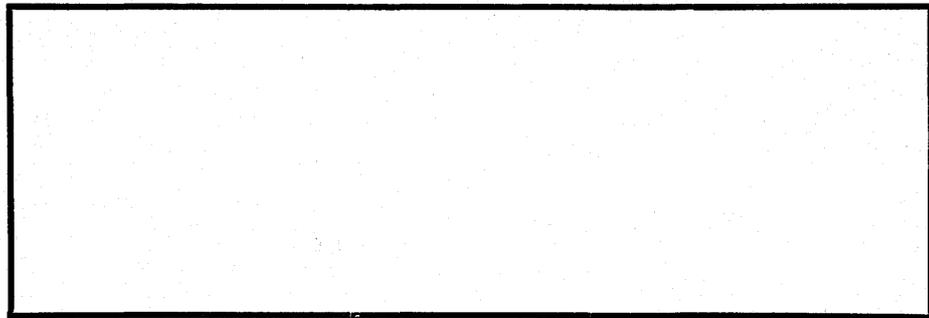


**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**



**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**

D.G.P. V 070





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA



COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA

SECCION DE: BIOLOGIA - ADN

Teléfono: 915 822 321

Fax: 915 822 541



**INFORME PERICIAL NUM: 05-A18-0151**

**SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLOGICOS**

**AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Audiencia Nacional.**

**SUMARIO: 20/2004**

**DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica. Sección Actuaciones Especiales.**

**DILIGENCIAS POLICIALES: 137-IT-05**

**PERITOS FIRMANTES:**

**Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651**

**Técnico del CNP con número de carnet profesional: 151**



N/Ref.: 05-A18-0151 (Continuación de los informes 05-A1 a A17-0151)  
S/Ref.: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Sumario 20/2004

INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLÓGICOS

ANTECEDENTES

Procedente del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, Sección de Actuaciones Especiales Grupo Terrorismo de esta Comisaría General (S./Ref.: 137-IT-05), de fecha 4 de mayo de 2005, en relación con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías-Renfe, ocurridos en Madrid, el 11-03-04, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica las siguientes muestras, procedente de la Inspección Ocular realizada en el vehículo Opel Vectra, matrícula M-7367-XC, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN. N°/Ref: 05-A18-0151:

Este Laboratorio continúa la numeración del informe pericial anterior de nuestra referencia 05-A1 a A17-0151:  
**Muestra 76.-** Caja portatorundas con escrito: "M-1. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Volante", contiene dos torundas que se analizan como muestras 76.1 y 76.2.

**Muestra 77.-** Caja portatorundas con escrito: "M-2. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Pasamanos conductor y tirador de abrir", contiene dos torundas que se analizan como muestras 77.1 y 77.2.

**Muestra 78.-** Caja portatorundas con escrito: "M-3. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Palanca cambios", contiene dos torundas que se analizan como muestras 78.1 y 78.2.

**Muestra 79.-** Caja portatorundas con escrito: "M-4. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Freno mano", contiene dos torundas que se analizan como muestras 79.1 y 79.2.

**Muestra 80.-** Caja portatorundas con escrito: "M-5. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Pasamanos puerta de copiloto y tirador de abrir", contiene dos torundas que se analizan como muestras 80.1 y 80.2.

**Muestra 81.-** Caja portatorundas con escrito: "M-6. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Pasamanos puerta trasera derecha y tirador de abrir", contiene dos torundas que se analizan como muestras 81.1 y 81.2.

**Muestra 82.-** Caja portatorundas con escrito: "M-7. 137-IT-05. Opel Vectra 1.7 TD. M-7367-XC. Pasamanos puerta trasera izquierda y tirador de abrir", contiene dos torundas que se analizan como muestras 82.1 y 82.2.

**Muestra 83.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 137-IT-05. M-8". Contiene un pañuelo de papel arrugado, muy sucio. Se recorta de dos zonas al azar para su análisis que se numeran como muestras 83.1 y 83.2.

**Muestra 84.-** Sobre marrón con escrito "(ADN). 137-IT-05. M-10". Contiene un peine marrón con mango de alambre, se recoge muestra con frotis utilizando torunda impregnada en agua bidestilada de la zona de las púas.





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57185  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL  
POLICIA CIENTÍFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANÁLISIS CIENTÍFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN

**Muestra 85.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 137-IT-05. M-12", que contiene un pañuelo de papel amarillo, del cual se recortan dos muestras al azar para análisis que se numeran como **85.1** y **85.2**.

**Muestra 86.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 137-IT-05. M-14", que contiene un pañuelo de papel blanco, del cual se recortan dos muestras al azar para análisis que se numeran como **86.1** y **86.2**.

**Muestra 87.-** Sobre marrón mediano con escrito "(ADN). 137-IT-05. M-20 (cuello y tapón de botella de agua, forma parte de la M-20)", en el interior se haya un cuello y tapón de botella de agua pequeña. Se recoge muestra mediante frotis de la zona interna del tapón.

Se solicita de este Servicio el análisis de las muestras, y posterior cotejo con la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de posibles coincidencias.

### PERITOS

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651 y el Técnico del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 151, ambos licenciados en Ciencias Biológicas, y peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.

### ESTUDIOS REALIZADOS

#### DIAGNOSTICO DE LOS RESTOS CELULARES:

Se ha procedido a analizar los posibles restos celulares que se han podido quedar adheridos a los distintos efectos estudiados por el roce o la manipulación de los mismos, procediéndose directamente a la extracción de ADN y al análisis del total de los posibles restos referidos.

#### DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:

##### 1.- Aislamiento y análisis del ADN:

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación, posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

##### 1.a.- Extracción del ADN.-

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteinasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

##### 1.b.- Cuantificación del ADN.-

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

##### 1.c.- Amplificación del ADN.-

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado: **IDENTIFILER**: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO,



D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina (para la determinación del sexo), D5S818 y FGA.

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFISTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems" siguiendo las instrucciones del fabricante.

**1.d.- Análisis del producto amplificado:**

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en el kit comercial.

**RESULTADOS**

**PRIMERO.-** No se ha logrado extraer ADN nuclear de las muestras descritas como **76.1, 76.2** (restos del frotis del volante del vehículo Opel Vectra), **77.1, 77.2** (restos del pasamanos conductor y tirador de abrir del vehículo Opel Vectra), **78.1, 78.2** (restos de la palanca de cambios del vehículo Opel Vectra), **79.1, 79.2** (restos del freno de mano del vehículo Opel Vectra), **80.1, 80.2** (restos del pasamanso puerta de copiloto y tirador de abrir del vehículo Opel Vectra), **81.1** (restos de uno de los frotis del pasamanos puerta trasera derecha tirador de abrir del vehículo Opel Vectra), **82.1** (restos de uno de los frotis del pasamanos puerta trasera izquierda y tirador de abrir del vehículo Opel Vectra), **83.1, 83.2** (restos del pañuelo de papel), **84** (restos del peine marrón), **86.2** (restos de una de las muestras del pañuelo de papel blanco) y **87** (restos del tapón de botella de agua).

**SEGUNDO.-** Se ha logrado extraer ADN nuclear del resto de las muestras analizadas. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente:

| MUESTRAS   | IDENTIFILER |         |         |         |          |       |          |          |          |          |          |      |         |      |          |          |
|--|-------------|---------|---------|---------|----------|-------|----------|----------|----------|----------|----------|------|---------|------|----------|----------|
|  | D8 S1179    | D21 S11 | D7 S820 | CSF IPO | D3 S1358 | TH01  | D13 S317 | D16 S539 | D2 S1338 | D19 S433 | VWA      | TPOX | D18 S51 | Amel | D5 S818  | FGA      |
| Muestra 81.2.- Restos de pasamanos puerta derecha trasera y tirador de abrir del Opel Vectra (P60) (TE-05-0151-60) | 8-14        | -       | -       | -       | 17-18    | 9-9.3 | 11-11    | 12-14    | -        | 13-15    | -        | -    | -       | XY   | 11-11    | -        |
| Muestra 85.1.- Restos del pañuelo de papel amarillo (P61) (TE-05-0151-61)  | 13-15       | 30-31   | -       | -       | 16-17    | 7-9   | 11-13    | 8-11     | -        | 16-16    | 14-17    | 8-8  | 14-16   | XY   | 10-12    | 21-23    |
| Muestra 85.2.- Restos del pañuelo de papel amarillo (P61+ P62) (TE-05-0151-62)                                     | 11-13-15    | 30-31   | -       | -       | 16-17-18 | 6-7-9 | 11-12-13 | 8-11-13  | -        | 15-16    | 14-17-18 | 8-8  | -       | XY   | 10-11-12 | 21-23-25 |
| Muestra 86.1.- Restos de pañuelo de papel blanco (P63) (TE-05-0151-63)   | 11-15       | 29-32,2 | -       | -       | 15-18    | 6-9   | 9-11     | -        | -        | 14-15    | 14-18    | -    | -       | XY   | 10-12    | 21-23    |

El guión (-) significa que no se ha obtenido resultado para ese marcador genético. Los perfiles en rojo se corresponden con personas anónimas y de posible implicación en el hecho. Los perfiles en verde-azulado representan mezclas de dos perfiles anónimos.

Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes **CONCLUSIONES:**

La relación de perfiles genéticos obtenidos en las distintas muestras estudiadas, que a continuación se exponen, se han agrupado con el número de perfil introducido en nuestro sistema CODIS (Base de Datos) para evitar confusiones o posibles errores.

- 1) **Perfil 60 (TE-05-0151-60):** Este perfil aparece en la muestra **81.2** (restos de pasamanos puerta derecha trasera y tirador de abrir de Opel Vectra), es de varón y permanece como **ANÓNIMO**.
- 2) **Perfil 61 (TE-05-0151-61):** Este perfil genético aparece en la muestra **85.1** (restos del pañuelo de papel amarillo de Opel Vectra), es de varón y permanece como **ANÓNIMO**.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57187  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL  
POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANALISIS CIENTIFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN

- 3) Perfil 61 (TE-05-0151-61) aparece mezclado al menos con el Perfil 62 (TE-05-0151-62): En la muestra 85.2 (restos del pañuelo de papel amarillo de Opel Vectra), la mezcla permanece como ANÓNIMA.
- 4) Perfil 63 (TE-05-0151-63): Este perfil genético aparece en la muestra 86.1 (restos del pañuelo de papel blanco de Opel Vectra), es de varón y permanece como ANÓNIMO.

Se significa que todos los perfiles anónimos así como la mezcla anónima descritos en el presente informe permanecen introducidos en la Base de Datos de Evidencias existente en este Laboratorio para posteriores cotejos.

Igualmente, se significa que estos perfiles genéticos han sido cotejados con la Base de Datos de la Dirección General de la Guardia Civil, de cuyo resultado, sólo en el caso de ser positivo, se informará con una ampliación del presente informe.

#### OBSERVACIONES

- 1.- Se devuelven los restos de las muestras objeto de estudio.
- 2.- El ADN extraído de las muestras queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en cuatro hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las tres primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 24 de junio de 2005



LOS PERITOS



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

**OFICIO**

S/REF.: Sumario 20/2004

N/REF.: 05-A17-0151

FECHA: 08 Julio 2005

ASUNTO: Remitiendo informe pericial

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº 6

08.07.05 10:25

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA  
07 JUL 2005  
REGISTRO DE SALIDA  
Nº 13584

Adjunto se remite informe pericial de referencia 05-A17-0151, emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica.



En el citado informe constan los estudios realizados y conclusiones alcanzadas, sobre el análisis de muestras recogidas en el vehículo Mercedes 190-D matrícula 0357-BJK, con motivo de las investigaciones del 11M.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

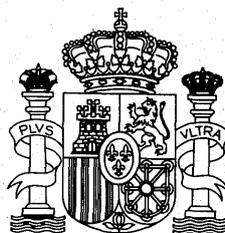
El Jefe del Servicio de Análisis Científicos

Fdo.: José Andradas Heranz



AUDIENCIA NACIONAL  
JUAZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN N.6

.Madrid.

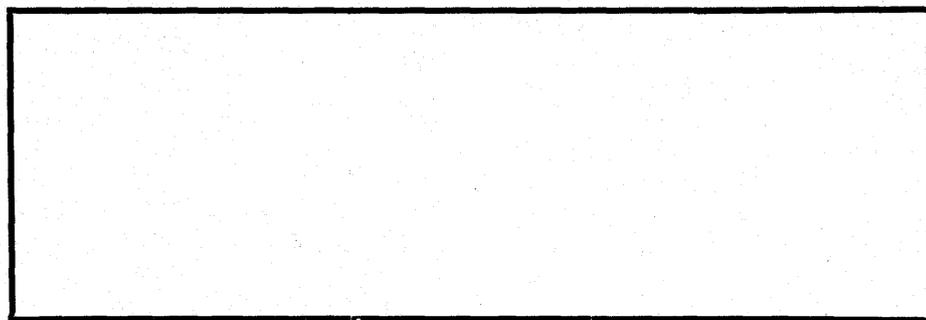


**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



D.G.P. V 070





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



**SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA**

**SECCION DE: BIOLOGIA - ADN**

**Teléfono: 915 822 321**

**Fax: 915 822 541**



**INFORME PERICIAL NUM: 05-A17-0151**  
**SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLÓGICOS**

**AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Audiencia Nacional.**  
**SUMARIO: 20/2004**

**DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica. Sección Actuaciones Especiales.**  
**DILIGENCIAS POLICIALES: 136-IT-05**

**PERITOS FIRMANTES:**  
**Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651**  
**Técnico del CNP con número de carnet profesional: 151**



N/Ref.: 05-A17-0151 (Continuación de los informes 05-A1 a A16-0151)  
S/Ref.: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Sumario 20/2004

**INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLÓGICOS**

**ANTECEDENTES**

Procedente del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, Sección de Actuaciones Especiales Grupo Terrorismo de esta Comisaría General (S./Ref.: 136-IT-05), de fecha 4 de mayo de 2005, en relación con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías-Renfe, ocurridos en Madrid, el 11-03-04, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica las siguientes muestras, procedentes de la Inspección Técnico Policial realizada en el vehículo MERCEDES 190-D, matrícula 0357-BJK. Nª Ref: 05-A17-0151:

Este Laboratorio continúa la numeración del informe pericial anterior de nuestra referencia 05-A1 a A16-0151:

**Muestra 63.-** Caja portatorundas con escrito "M-1. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Frotis volante". Contiene dos torundas que se analizan como 63.1 y 63.2.

**Muestra 64.-** Caja portatorundas con escrito "M-2. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Pasamanos conductor". Contiene dos torundas que se analizan como 64.1 y 64.2.

**Muestra 65.-** Caja portatorundas con escrito "M-3. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Palanca de cambios". Contiene dos torundas que se analizan como 65.1 y 65.2.

**Muestra 66.-** Caja portatorundas con escrito "M-4. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Palanca freno mano". Contiene dos torundas que se analizan como 66.1 y 66.2.

**Muestra 67.-** Caja portatorundas con escrito "M-5. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Pasamanos puerta acompañante". Contiene dos torundas que se analizan como 67.1 y 67.2.

**Muestra 68.-** Caja portatorundas con escrito "M-6. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Pasamanos puerta trasera derecha". Contiene dos torundas que se analizan como 68.1 y 68.2.

**Muestra 69.-** Caja portatorundas con escrito "M-7. 136-IT-05. MERCEDES 190-D. Matrícula 0357 BJK. Pasamanos puerta trasera izquierda". Contiene dos torundas que se analizan como 69.1 y 69.2.

**Muestra 70.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-9". Contiene colilla de cigarrillo de color marrón totalmente consumida.

**Muestra 71.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-11". Contiene cajita de plástico en el interior hay cuatro cuchillas de afeitar de la marca Gillette. Se pasa frotis con torunda en agua bidestilada por la zona exterior de la cajita, que se reseña para análisis como muestra 71.1, y por cada una de las cuchillas, que se analizan como 71.2, 71.3, 71.4 y 71.5.

**Muestra 72.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-12". Contiene colilla de cigarrillo de color marrón sin identificar marca, totalmente consumida.

**Muestra 73.-** Sobre marrón grande con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-13". En el interior hay un guante de plástico muy sucio. Se recorta muestra para análisis del dedil pulgar 73.1 y dedil índice 73.2.





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



51192  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL  
POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANALISIS CIENTIFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN



**Muestra 74.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-14". Contiene una colilla de cigarrillo de color marrón sin identificar marca, y totalmente consumida".

**Muestra 75.-** Sobre marrón pequeño con escrito "(ADN). 136-IT-05. M-16". Contiene un peine marrón del cual se toma muestra mediante frotis con torunda impregnada en agua bidestilada de toda la superficie del mismo.

Se solicita de este Servicio el análisis de las muestras, y posterior cotejo con la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de posibles coincidencias.

### PERITOS

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651 y el Técnico del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 151, ambos licenciados en Ciencias Biológicas, y peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.

### ESTUDIOS REALIZADOS

#### DIAGNOSTICO DE LOS RESTOS CELULARES:

Se ha procedido a analizar los posibles restos celulares que se han podido quedar adheridos a los distintos efectos estudiados por el roce o la manipulación de los mismos, procediéndose directamente a la extracción de ADN y al análisis del total de los posibles restos referidos.

#### DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:

##### 1.- Aislamiento y análisis del ADN:

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación, posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

##### 1.a.- Extracción del ADN.-

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteinasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

##### 1.b.- Cuantificación del ADN.-

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

##### 1.c.- Amplificación del ADN.-

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado: **IDENTIFILER: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO,**





57193

D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina (para la determinación del sexo), D5S818 y FGA.

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFISTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems" siguiendo las instrucciones del fabricante.

**1.d.- Análisis del producto amplificado:**

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en el kit comercial.

**RESULTADOS**

**PRIMERO.-** No se ha logrado extraer ADN nuclear de las muestras descritas como **63.1, 63.2** (restos del frotis del volante del vehículo Mercedes 190-D), **64.1, 64.2** (restos del pasamanos del lado de conductor del vehículo), **67.1** (una de las muestras de restos del pasamanos de la puerta del acompañante del vehículo), **68.1, 68.2** (restos del pasamanos de la puerta trasera derecha del vehículo), **69.1, 69.2** (restos del pasamanos de la puerta trasera izquierda del vehículo), **71.2, 71.3, 71.4** (restos de las cuchillas de afeitar que se hallaban en el interior de la cajita) y **73.1 y 73.2** (restos de los dos dediles recortados del guante de plástico).

**SEGUNDO.-** Se ha logrado extraer ADN nuclear del resto de las muestras analizadas. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente, excepto para la muestra **66.2** (una de las muestras de restos de la palanca de freno de mano del vehículo):



| MUESTRAS  | IDENTIFILER |            |            |            |             |           |             |             |             |             |       |        |            |      |             |          |
|---|-------------|------------|------------|------------|-------------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------|--------|------------|------|-------------|----------|
|   | D8<br>S1179 | D21<br>S11 | D7<br>S820 | CSF<br>IPO | D3<br>S1358 | TH01      | D13<br>S317 | D16<br>S539 | D2<br>S1338 | D19<br>S433 | VWA   | TPOX   | D18<br>S51 | Amel | D5<br>S818  | FGA      |
| Muestra 65.1.- Restos de la palanca de cambios del vehículo Mercedes 190-D (P 56) (TE-05-0151-56)       | 10-14       | 27-30      | 10-11      | 11-12      | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | 8-12        | 19-25       | 13-14       | 17-17 | 9-11   | 13-13      | XY   | 12-13       | 22-25    |
| Muestra 65.2.- Restos de la palanca de cambios del vehículo Mercedes 190-D (P 56) (TE-05-0151-56)       | 10-14       | 27-30      | 10-11      | 11-12      | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | 8-12        | -           | 13-14       | 17-17 | 9-11   | 13-13      | XY   | 12-13       | 22-25    |
| Muestra 66.1.- Restos de la palanca de freno de mano del vehículo Mercedes 190-D (P 56) (TE-05-0151-56) | 10-14       | -          | -          | -          | 15-17       | 9-9.3     | -           | -           | -           | 13-14       | 17-17 | -      | -          | XY   | 12-13       | -        |
| Muestra 67.2.- Restos pasamanos puerta acompañante del vehículo Mercedes 190-D (P 56) (TE-05-0151-56)   | 10-14       | 27-30      | -          | -          | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | -           | -           | 13-14       | 17-17 | -      | -          | XY   | 12-13       | -        |
| Muestra 70.- Colilla de cigarrillo (P 57) (TE-05-0151-57)   | 13-15       | 29-29      | 10-10      | 10-10      | 16-17       | 6-7       | 12-12       | 11-13       | 17-18       | 14-14.2     | 16-17 | 9-11   | 15-18      | XY   | 11-12       | 23-25    |
| Muestra 71.1.- Restos del exterior de la cajita (P 56 + P 58) (TE-05-0151-58)                           | 10-12-14    | 27-28-30   | 10-11      | 10-11-12   | 15-17-18    | 7-8-9-9.3 | 8-11-12     | 8-11-12     | 23-25       | 13-14       | 16-17 | 8-9-11 | 13-20      | XY   | 10-11-12-13 | 19-22-25 |
| Muestra 71.5.- Restos de la cuchilla de afeitar (P 56) (TE-05-0151-56)                                  | 10-14       | 27-30      | 10-11      | 11-12      | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | 8-12        | 19-25       | 13-14       | 17-17 | 9-11   | 13-13      | XY   | 12-13       | 22-25    |
| Muestra 72.- Colilla de cigarrillo (P 56) (TE-05-0151-56)   | 10-14       | 27-30      | 10-11      | 11-12      | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | 8-12        | 19-25       | 13-14       | 17-17 | 9-11   | 13-13      | XY   | 12-13       | 22-25    |
| Muestra 74.- Colilla de cigarrillo (P 59) (TE-05-0151-59)   | 13-13       | 27-29      | 10-10      | 10-11      | 16-17       | 9-10      | 8-11        | 9-11        | 20-24       | 12-14       | 16-18 | 8-8    | 13-16      | XY   | 11-13       | 20-21    |
| Muestra 75.- Restos del peine marrón (P 56) (TE-05-0151-56)   | 10-14       | 27-30      | 10-11      | 11-12      | 15-17       | 9-9.3     | 8-11        | 8-12        | 19-25       | 13-14       | 17-17 | 9-11   | 13-13      | XY   | 12-13       | 22-25    |

El guión (-) significa que no se ha obtenido resultado para ese marcador genético.  
Los perfiles en rojo se corresponden con personas anónimas y de posible implicación en el hecho.  
Los perfiles en verde-azulado representan mezclas de dos perfiles anónimos.



Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes **CONCLUSIONES:**  
**La relación de perfiles genéticos obtenidos en las distintas muestras estudiadas, que a continuación se exponen, se han agrupado con el número de perfil introducido en nuestro sistema CODIS (Base de Datos) para evitar confusiones o posibles errores.**

- 1) **Perfil 56 (TE-05-0151-56):** Este perfil aparece en las muestras **65.1, 65.2** (restos palanca de cambios del Mercedes 190-D), **66.1** (restos de palanca de freno de mano de Mercedes 190-D), **77.2** (restos de pasamanos puerta acompañante de Mercedes 190-D), **71.5** (restos de cuchilla de afeitado de Mercedes 190-D), **72** (colilla de cigarrillo de Mercedes 190-D), y **75** (restos del peine marrón de Mercedes 190-D), es de varón y permanece como **ANÓNIMO**.
- 2) **Perfil 57 (TE-05-0151-57):** Este perfil aparece en la muestra **70** (colilla de cigarrillo de Mercedes 190-D), es de varón y permanece como **ANÓNIMO**.
- 3) **Perfil 56 (TE-05-0151-56) aparece mezclado al menos con el Perfil 58 (TE-05-0151-58):** En la muestra **71.1** (restos del exterior de la cajita de las maquinillas de afeitado de Mercedes 190-D), la mezcla permanece como **ANÓNIMA**.
- 4) **Perfil 59 (TE-05-0151-59):** Este perfil aparece en la muestra **74** (colilla de cigarrillo de Mercedes 190-D), es de varón y permanece como **ANÓNIMO**.

Se significa que todos los perfiles anónimos así como la mezcla anónima descritos en el presente informe permanecen introducidos en la Base de Datos de Evidencias existente en este Laboratorio para posteriores cotejos.

Igualmente, se significa que estos perfiles genéticos han sido cotejados con la Base de Datos de la Dirección General de la Guardia Civil, de cuyo resultado, sólo en el caso de ser positivo, se informará con una ampliación del presente informe.

#### OBSERVACIONES

- 1.- Se devuelven los restos de las muestras objeto de estudio.
- 2.- El ADN extraído de las muestras queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en cuatro hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las tres primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 24 de junio de 2005



LOS PERITOS



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

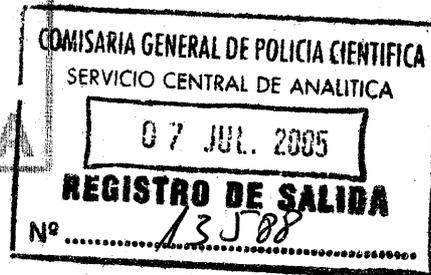
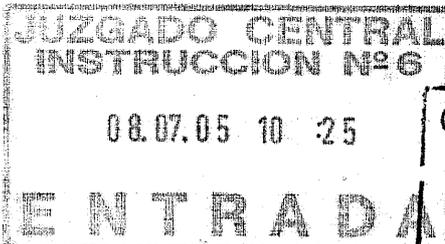
OFICIO

S/REF.: Sumario 20/2004

N/REF.: 05-A16-0151

FECHA: 08 Julio 2005

ASUNTO: Remitiendo informe pericial



Adjunto se remite informe pericial de referencia 05-A16-0151, emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica.

En el citado informe constan los estudios realizados y conclusiones alcanzadas, sobre el análisis de varias muestras indubitadas, con motivo de las investigaciones del 11M.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

El Jefe del Servicio de Análisis Científicos



Fdo. José Andradás Heranz

AUDIENCIA NACIONAL  
JUAZGADO CENTRAL INSTRUCCIÓN N.6

.Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO:

jandradas@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 40  
FAX.- 91 582 25 41

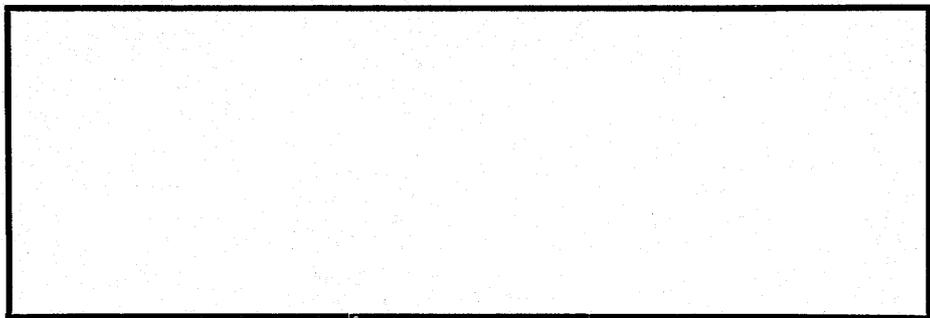


**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



D.G.P. V 070





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



**SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA**

**SECCION DE: BIOLOGIA - ADN**

**Teléfono: 915 822 321**

**Fax: 915 822 541**



**INFORME PERICIAL NUM: 05-A16-0151**  
**SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLÓGICOS**

**AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Audiencia Nacional.**  
**SUMARIO: 20/2004**

**DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica. Sección Actuaciones Especiales.**  
**DILIGENCIAS POLICIALES: 131-IT-05**

**PERITOS FIRMANTES:**  
**Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651**  
**Técnico del CNP con número de carnet profesional: 151**



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57198

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL  
POLICÍA CIENTÍFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANÁLISIS CIENTÍFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN

**N/Ref.: 05-A16-0151 (Continuación de los informes 05-A1 a A15-0151)**  
**S/Ref.: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Sumario 20/2004**

## INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLÓGICOS

### ANTECEDENTES

Procedente del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, Sección de Actuaciones Especiales Grupo Terrorismo de esta Comisaría General (S./Ref.: 131-IT-05), de fecha 22 de abril de 2005, en relación con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías-Renfe, ocurridos en Madrid, el 11-03-04, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica las siguientes muestras, recogidas en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional. N/Ref: 05-A16-0151:

Este Laboratorio continúa la numeración del informe pericial anterior de nuestra referencia **05-A1 a A15-0151**:

**Muestra 58.-** Caja portatorundas con escrito "131-IT-05. Sumario 20/04. Said TLIDNI. J.C.INSTRUCC. nº 6 (AUD.NACNAL)", con dos torundas que contienen el frotis bucal de Said TLIDNI. Se recorta de una de ellas para análisis.

**Muestra 59.-** Caja portatorundas con escrito "131-IT-05. Sumario 20/04. Mohamed MOHAMED ALI. JUZGADO C. INSTRUC. Nº 6 (AUD.NACNAL)". Con dos torundas que contienen el frotis bucal de Mohamed MOHAMED ALI. Se recorta de una de ellas para análisis.

**Muestra 60.-** Caja portatorundas con escrito "131-IT-05. Sumario 20/04. Mouad BENKHALAFA. JUZGADO C. INSTRUC. Nº 6 (AUD.NACNAL)". Con dos torundas que contienen el frotis bucal de Mouad BENKHALAFA. Se recorta de una de ellas para análisis.

**Muestra 61.-** Caja portatorundas con escrito "131-IT-05. Sumario 20/04. Driss CHEBLI. JUZGADO C. INSTRUC. Nº 6 (AUD.NACNAL)". Con dos torundas que contienen el frotis bucal de Driss CHEBLI. Se recorta de una de ellas para análisis.

**Muestra 62.-** Caja portatorundas con escrito "131-IT-05. Sumario 20/04. Mohamed EL OUAZZANI. J.C. I. Nº 6". Con dos torundas que contienen el frotis bucal de Mohamed EL OUAZZANI. Se recorta de una de ellas para análisis.

Se solicita de este Servicio el análisis de las muestras, y posterior cotejo con la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de posibles coincidencias.

### PERITOS

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651 y el Técnico del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 151, ambos licenciados en Ciencias Biológicas, y peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.



**ESTUDIOS REALIZADOS**

**DIAGNOSTICO DE LAS MUESTRAS DE SALIVA**

Si bien los restos de saliva que pudieran existir en los frotis bucales remitidos constituyen una secreción biológica de la que no forman parte células nucleadas (en donde se encuentra el material genético susceptible de ser estudiado), es posible realizar el análisis a través de las células de descamación del epitelio bucal y que suelen acompañar a la saliva propiamente dicha.



**DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:**

**1.- Aislamiento y análisis del ADN:**

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación, posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

**1.a.- Extracción del ADN.-**

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteínasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

**1.b.- Cuantificación del ADN.-**

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

**1.c.- Amplificación del ADN.-**

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado: **IDENTIFILER: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina** (para la determinación del sexo), D5S818 y FGA.

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFISTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems" siguiendo las instrucciones del fabricante.

**1.d.- Análisis del producto amplificado:**

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en el kit comercial.

**RESULTADOS**

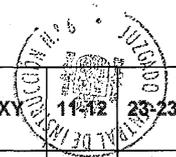
**PRIMERO.-** Se ha logrado extraer ADN nuclear del resto de todas las muestras indubitadas recibidas. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente:

| MUESTRAS  | IDENTIFILER |         |         |         |          |      |          |          |          |          |       |      |         |      |         |       |
|---|-------------|---------|---------|---------|----------|------|----------|----------|----------|----------|-------|------|---------|------|---------|-------|
|   | D8 S1179    | D21 S11 | D7 S820 | CSF IPO | D3 S1358 | TH01 | D13 S317 | D16 S539 | D2 S1338 | D19 S433 | VWA   | TPOX | D18 S51 | Amel | D5 S818 | FGA   |
| Muestra 58.- Perfil de Said TLIDNI (P 51) (TE-05-0151-51) | 11-13       | 29-32.2 | 10-12   | 11-12   | 15-16    | 6-8  | 8-11     | 8-11     | 20-22    | 14-16.2  | 15-17 | 8-8  | 13-14   | XY   | 13-13   | 20-23 |



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



|   |       |         |       |       |       |       |       |       |       |       |       |      |       |    |       |       |
|---|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|----|-------|-------|
| Muestra 59.- Perfil de Mohamed MOHAMED ALI (P 52) (TE-05-0151-52) | 13-14 | 29-31   | 10-10 | 12-12 | 15-16 | 8-9.3 | 11-11 | 8-11  | 18-21 | 13-13 | 16-17 | 8-11 | 13-15 | XY | 11-12 | 23-23 |
| Muestra 60.- Perfil de Mouad BENKHALAFA (P 53) (TE-05-0151-53)    | 13-15 | 29-29   | 12-12 | 10-11 | 15-17 | 9-9   | 12-13 | 10-12 | 19-20 | 12-14 | 14-15 | 8-9  | 12-17 | XY | 11-12 | 22-23 |
| Muestra 61.- Perfil de DRISS CHEBLI (P 54) (TE-05-0151-54)        | 11-14 | 32.2-35 | 9-11  | 10-10 | 15-17 | 7-9.3 | 11-12 | 11-12 | 17-21 | 13-14 | 15-17 | 8-9  | 13-14 | XY | 11-11 | 19-22 |
| Muestra 62.- Perfil de Mohamed EL OUAZZANI (P 55) (TE-05-0151-55) | 13-13 | 32-32.2 | 11-12 | 10-12 | 18-18 | 8-9   | 11-11 | 11-12 | 17-19 | 14-15 | 14-16 | 8-9  | 13-14 | XY | 9-11  | 23-23 |

Los perfiles en morado son las muestras indubitadas de los sospechosos

Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes **CONCLUSIONES**:

**La relación de perfiles genéticos obtenidos en las distintas muestras estudiadas, que a continuación se exponen, se han agrupado con el número de perfil introducido en nuestro sistema CODIS (Base de Datos) para evitar confusiones o posibles errores.**



- 1) **El Perfil genético obtenido de Said TLIDNI, perfil 51 (TE-05-0151-51)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no había sido detectado con anterioridad en el Laboratorio y por lo tanto no coincide con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.
- 2) **El Perfil genético obtenido de Mohamed MOHAMED ALI, perfil 52 (TE-05-0151-52)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no había sido detectado con anterioridad en el Laboratorio y por lo tanto no coincide con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.
- 3) **El Perfil genético obtenido de Mouad BENKHALAFA, perfil 53 (TE-05-0151-53)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no había sido detectado con anterioridad en el Laboratorio y por lo tanto no coincide con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.
- 4) **El Perfil genético obtenido de Driss CHEBLI, perfil 54 (TE-05-0151-54)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no había sido detectado con anterioridad en el Laboratorio y por lo tanto no coincide con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.
- 5) **El Perfil genético obtenido de Mohamed EL AOUAZZANI, perfil 55 (TE-05-0151-55)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no había sido detectado con anterioridad en el Laboratorio y por lo tanto no coincide con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.

**Igualmente, se significa que estos perfiles genéticos han sido cotejados con la Base de Datos de la Dirección General de la Guardia Civil, de cuyo resultado, sólo en el caso de ser positivo, se informará con una ampliación del presente informe.**

**OBSERVACIONES**

- 1.- Se devuelven los restos de las muestras objeto de estudio.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57201  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL  
POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL DE  
ANALISIS CIENTIFICOS  
SECCION BIOLOGIA-ADN

2.- El ADN extraído de las muestras queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en cuatro hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las tres primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 24 de junio de 2005

LOS PERITOS





MINISTERIO  
DEL INTERIOR

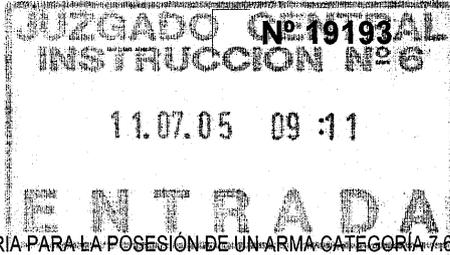
57202



GUARDIA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones  
Jefatura de Información y Policía Judicial  
Jefatura del Servicio de Información  
Unidad Central Especial nº 2

O F I C I O



S/REF: SUMARIO 20/2004

N/REF: FAS/mcv - 1751

FECHA: 07.07.2005.

ASUNTO: DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA POSESION DE UN ARMA CATEGORIA 7-6.

DESTINATARIO: ILMO. SR. JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL MADRID.

En contestación a la solicitud de información, en el marco del Sumario 20/2004, referente al permiso o autorización administrativa que se precisa para la posesión de la pistola detonadora marca BBM, calibre 8mmK, nº E193939, propiedad de D. Javier González Díaz, con DNI 11.368.095, ocupada el 9 de junio de 2004 en el domicilio del citado en C/ Arabuya nº 10, bajo derecha de Avilés se informa que, según el Reglamento de Armas vigente:

1. Los revólveres y pistolas detonadoras corresponden a la categoría 7º.6.
2. Solo es preciso acreditar la mayoría de edad en el momento de la adquisición de una pistola detonadora en un establecimiento autorizado mediante la presentación de DNI, Pasaporte, Tarjeta o Autorización de Residencia.
3. Queda prohibido portar, exhibir y usar fuera del domicilio, del lugar de trabajo, en su caso, o de las correspondientes actividades deportivas, cualquiera clase de armas de fuego cortas y armas blancas, especialmente aquellas que tengan hoja puntiaguda, así como en general armas de las categorías 5, 6 y 7.



EE/TCOL. JEFE DE LA UCE-2,

TIP M89269U.

CORREO ELECTRÓNICO:

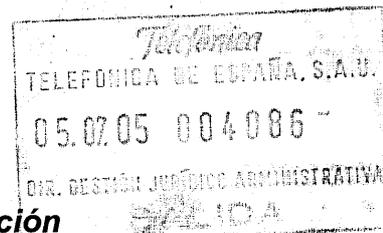
110-71P



PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS  
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO  
3ª EDICIÓN

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110  
28003 MADRID  
Tel: 91 514 62 00  
Fax: 91 514 62 13

# Telefonica



**Autos: Sumario Procedimiento 20/04**  
**N/ Ref.: Proteccion de Datos y Relaciones con La Administración**  
**Asunto: Información abonados ( 05-06527 )**

**ILMO SR.:**

Acuso recibo del oficio de fecha 28 de Junio de 2005, dimanante de los autos de referencia que se tramitan en ese Juzgado, y en su contestación, lamento comunicar a V.I. que con esta misma fecha ponemos a disposición de la Unidad Actuante, que no es posible remitirle el listado de las llamadas Efectuadas y Recibidas por el Telefono: 953697911 , durante el periodo interesado habida cuenta que nuestras actuales disponibilidades sobre almacenamiento de datos sólo permiten conservar el detalle de las llamadas Efectuadas durante un período máximo de seis meses, así como de unas siete semanas, en llamadas Recibidas, transcurrido el cual no queda registrada información alguna.



Madrid, 30 de Junio de 2005

*P.A.*  
  
**Juan Manuel García Rodríguez**  
 Director Gestión Jurídica

05 11:07  
 R A D A  
 JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

**ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ - JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION**  
**nº 6 AUDIENCIA NACIONAL - MADRID**



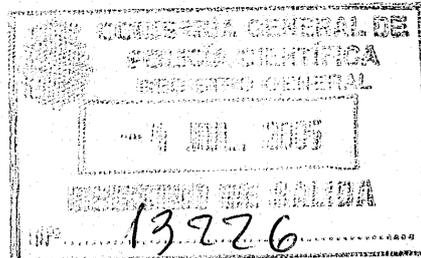
MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

SECRETARIA C

S/RF.: SUMARIO 20/04  
N/REF.: 05-Q7-0048  
FECHA: 4-7-2005  
ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial



Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

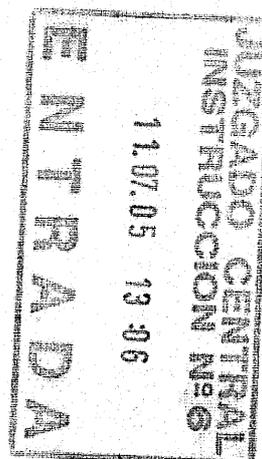


Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

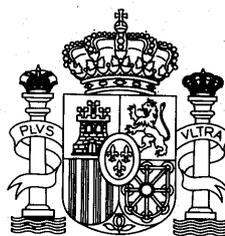
EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P.D.



Fdo.: Francisco Ramírez Pérez



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6 MADRID  
AUDIENCIA NACIONAL

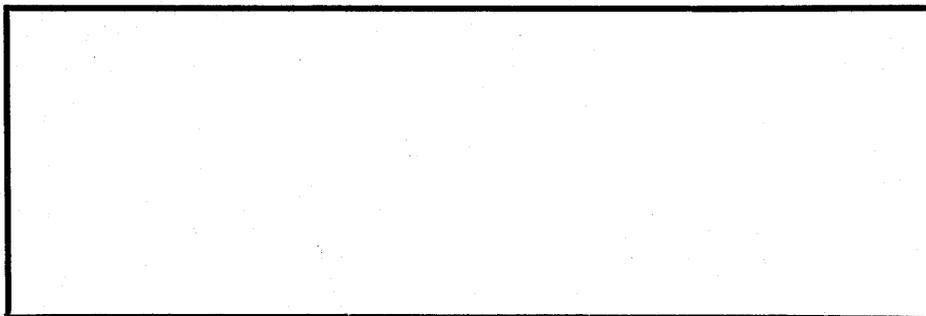


**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



D.G.P. V 070





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
Servicio de Análisis Científicos  
Laboratorio Químico-Toxicológico

N/REF: 048-Q7-05  
S/REF: Asunto 163-IT-05 de fecha 25-05-05.

## INFORME PERICIAL SOBRE EL ANÁLISIS DE MUESTRAS

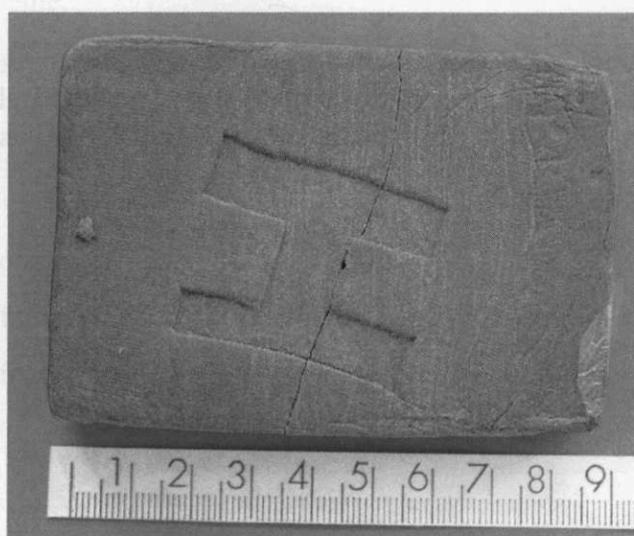
### ANTECEDENTES

Procedentes del Grupo de Terrorismo de la Sección de Actuaciones Especiales del Servicio de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica se han recibido en este Laboratorio Químico-Toxicológico de la Comisaría General de Policía Científica **DOS muestras** para su estudio.

Estas muestras fueron recogidas con ocasión del Registro efectuado en el domicilio de **Abdelkhalak CHERGUI**, sito en la C/ Leonor Góngora, número 14, bajo izquierda de Madrid. De este asunto entiende el Juzgado Central de Instrucción número SEIS, Sumario 20/04, todo ello relacionado con los "Atentatos del 11-M".

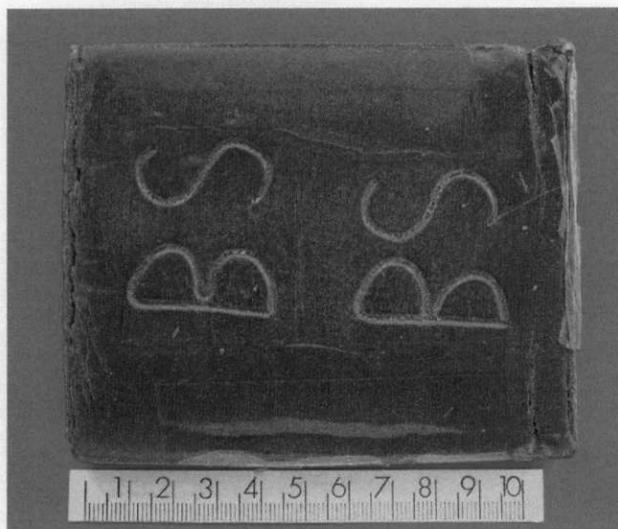
Las características de las muestras son las siguientes:

- **Muestra 1.-** UNA tableta de sustancia de color marrón, prensada, con un peso de 108,0 gramos, troquelada con una letra "H":





- ✦ **Muestra 1.-** UNA tableta de sustancia de color marrón, prensada, con un peso de 198,0 gramos, troquelada con las letras "BS" por duplicado:



### ESTUDIOS REALIZADOS

De lo recibido se hicieron cargo los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía con carnés profesionales Inspectores 78.415 y 82.725, Licenciados en Farmacia y CC. Químicas respectivamente.

Los estudios se han realizado siguiendo las recomendaciones del "Grupo de Trabajo de Drogas" de ENFSI (Cadena Europea de Institutos de Ciencias Forenses), y los "Manuales de Naciones Unidas" sobre análisis de sustancias estupefacientes, y fueron los siguientes:

- Análisis Macroscópico.
- Análisis Cualitativo por Cromatografía de Gases – Espectrometría de Masas.
- Análisis Cuantitativo por Cromatografía de Gases con detector de Ionización de Llama.





MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
Servicio de Análisis Científicos  
Laboratorio Químico-Toxicológico

**RESULTADOS**

Las dos muestras contienen: **Tetrahidrocannabinol (THC)**, **Cannabinol (CBN)** y **Cannabidiol (CBD)**, principios activos que forman parte de la composición del **Hachís**, siendo su riqueza la que a continuación se detalla:



| Muestras | % THC | % CBD | % CBN |
|----------|-------|-------|-------|
| 1        | 14,55 | 5,95  | 1,39  |
| 2        | 15,90 | 6,53  | 0,88  |

El **Cannabis** y su resina, se encuentran incluidos en la Lista I de Estupefacientes de la Convención de 1961 y todos sus componentes en las Listas I y II de Sustancias Psicotrópicas sometidas a Fiscalización Internacional del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

El sobrante de las dos muestras (**Muestra 1**: 107,0 gramos y **Muestra 2**: 197,0 gramos) son remitidas a la Agencia Española del Medicamento, División de Estupefacientes, Laboratorio.

El presente informe va extendido en tres folios, escritos solo por su anverso, con el sello de ésta dependencia y en los dos primeros la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 27 de junio de 2005.

LOS PERITOS



*[Handwritten signatures]*  
78415  
82725

2318



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID

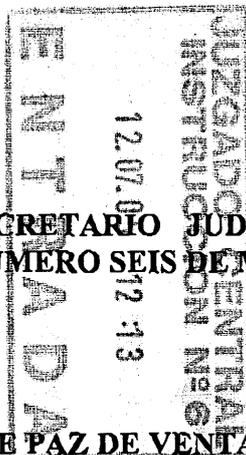
PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

EXHORTO

D. FERNANDO GONZÁLEZ PÉREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID,

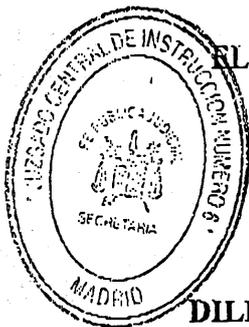
AL

ILTRE. SR. SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE VENTA DE BAÑOS  
(PALENCIA)



Saluda y comunica que en procedimiento indicado S.Sa. ha acordado dirigirla la presente comunicación a fin de que se practiquen las diligencias que en su continuación se expresan, exhortándole en nombre de S.M. el Rey para que disponga lo oportuno para la práctica de las mismas a la mayor brevedad posible, devolviéndome la presente una vez verificadas.

En Madrid, a 4 de julio de 2005.



EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

ÚNICA: Que a la mayor urgencia, toda vez que la notificación de la resolución ha de efectuarse con anterioridad a la práctica de la prueba que se acuerda, se notifique al interno en el Centro Penitenciario de "La Moraleja" Mauricio Andrés Soto Gómez, la resolución que por copia se acompaña.

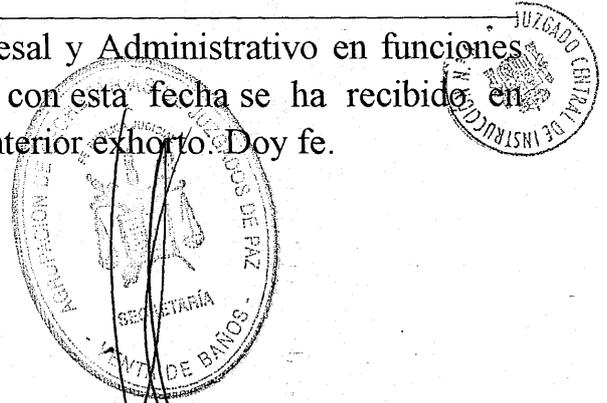


ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

AGRUPACIÓN DE SECRETARÍAS DE JUZGADOS DE PAZ.-  
Plaza de la Constitución s/n.- Teléfono 979.770239.-  
34200.VENTA DE BAÑOS. (Palencia).-

**DILIGENCIA.-** En Venta de Baños, a 4 JUL 2005 de  
de dos mil

La extiendo yo, el Gestor Procesal y Administrativo en funciones de Secretario, para hacer constar que con esta fecha se ha recibido en la Secretaría de esta Agrupación el anterior exhorto. Doy fe.



**DILIGENCIA DE ORDENACION**

**Gestor en funciones de Secretario Sra. Alonso-García.-**

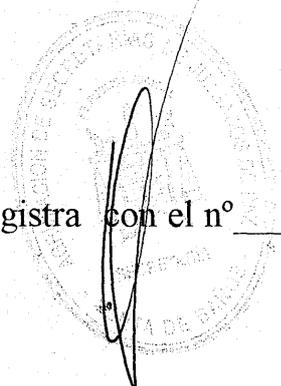
En Venta de Baños, Cabecera de la Agrupación, en el día de la fecha.-

Por recibido el anterior Exhorto, correspondiente al **CENTRO PENITENCIARIO "La Moraleja" de Dueñas**, regístrese en el Libro correspondiente, cúmplase cuanto en el mismo se interesa y verificado devuélvase a su procedencia por el conducto recibido, dejando nota en el Libro correspondiente.-



LA SECRETARIA DE LA AGRUPACION

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple, y se registra con el nº \_\_\_\_\_  
Doy fe. -





AGRUPACIÓN DE SECRETARÍAS DE JUZGADOS DE PAZ.  
Plaza de la Constitución s/n. Tela. 979770239.  
VENTA DE BAÑOS. (Palencia).-

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN.- En el Centro Penitenciario de la Moraleja,

a

Yo, el Secretario/Agente/ Oficial Judicial de la Agrupación, teniendo a mi presencia en los locutorios del citado Centro al Interno D/Dª.-

Raunio Andrés Soto Jones

le NOTIFIQUE en forma legal

el/la Auto 4/7/05, dictado/a por el Juzgado de

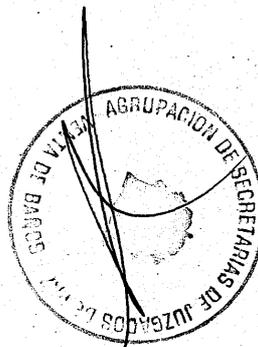
Central Insucc. u. 6. A. Naval Radind en Autos Nº

Sumario 20/04

mediante lectura íntegra y entrega de copia literal de la misma, haciéndole saber el Recurso que contra el/ella cabe interponer, plazo de interposición y órgano ante el que ha de hacerse.

Queda enterado, dándose por notificado y en constancia de ello firma conmigo. Doy fe/Certifico:

*[Handwritten signature]*



05 JUL 2005



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

|  |
|--|
| DIRECCION GRAL. POLICIA<br>Comisaría Gral. Información |
| SALIDA   |
| Nº. 200500019328<br>12-07-05 09:00:48                  |

OFICIO

S/REF: SUMARIO 20/2004

N/REF.: COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

FECHA: 11 de julio de 2005

ASUNTO: RDO. ACTA DE VIGILANCIA MOHAMED LARBI BEN SELLAM Y OMAR NAKHCHA

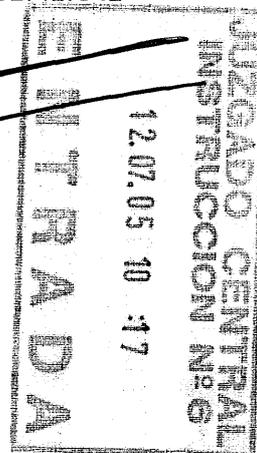
DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Para conocimiento, constancia y efectos, se acompaña Acta de Vigilancia instruida por la Unidad Central de Información Exterior de esta Comisaría General, e imágenes de la misma, realizadas el día 10 de junio de 2005 en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), a **Mohamed LARBI BEN SELLAM** y otro, en el marco del Sumario 20/2004 de ese Juzgado, sobre los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid.



Se significa que, el desarrollo de la investigación ha permitido identificar al acompañante de LARBI BEN SELLAM como **Omar NAKHCHA**, con N.I.E. nº.: X-03791600-G, nacido el 03-10-1980 en Ksarkebir (Marruecos).

EL COMISARIO GENERAL



CORREO ELECTRÓNICO:

of.cgi.cifra@oficial.dgp.mir.es

C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 21 33  
FAX.- 91 582 22 81



**ACTA DE VIGILANCIA.-** En Madrid, en las dependencias de la Unidad Central de Información Exterior, de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía, siendo las catorce horas del día 17 de junio de 2005, ante los Funcionarios de C.N.P. afectos a la Unidad referida con carnés números **84.128 y 81.281**, Instructor y Secretario respectivamente.-----

- - - **COMPARECEN** los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, destinados en la Unidad Central de Apoyo Operativo, de la Comisaría General de Información, Inspector con carné profesional nº 25.863, y subinspectora con carné nº 67127, los cuales.-----

- - - **MANIFIESTAN:** Que el pasado día 10 de junio de 2005, mientras se encontraban en el dispositivo de vigilancia establecido en la calle Sant Francesc nº 20 de la localidad de Santa Coloma de Gramanet, establecido sobre el marroquí **Mohamed LARBI BEN SELLAM**, observaron cómo este individuo abandonaba, a las 20.35 horas, el domicilio en que residía, en la citada dirección, acompañado por otro individuo, también de aspecto magrebí, residente en el mismo domicilio, y con el cual **Larbi BEN SELLAM** mantenía una fuerte vinculación, dadas las numerosas ocasiones en que se les ve juntos.-----

- - - Que **Larbi BEN SELLAM** vestía camiseta deportiva de manga corta y zapatillas color beige nuevas, mientras que su acompañante vestía camiseta azul de manga corta y pantalón vaquero.-----

--- Que ambas personas bajaron por la calle Angel Quimera, cruzando el puente Can Peixauet, y por la Avenida Potosí llegaron al Centro Comercial "Maquinista", entrando en la tienda "Media Mark", y dirigiéndose a la zona de venta y exposición de MP 3.-----

- - - Que ambos estuvieron viendo modelos de MP 3, siendo el magrebí no identificado quién explicaba a **Larbi** las características de cada uno, decidiéndose por un modelo que pagó el primero en efectivo en el mostrador nº 7 del establecimiento.-----

- - -Que ambas personas abandonan juntas el local a las 21.25 horas del 10.06.05, momento que es recogido en grabación



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR



videográfica por los funcionarios comparecientes, y tras dar alguna vuelta por las calles de Santa Coloma regresan al domicilio de la calle Saint Francesc nº 20, a las 21.40 horas del mismo día 10 de junio.



- - - Que no tiene nada más que decir, leída la presente por sí, y en prueba de conformidad, la firma, la presente declaración compuesta por DOS FOLIOS escritos por su anverso, en unión del señor Instructor, de lo que como Secretario **CERTIFICO**

84128

81.281

67127

25863

57215.







FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C. 20535  
MAY 19 1964

57212.

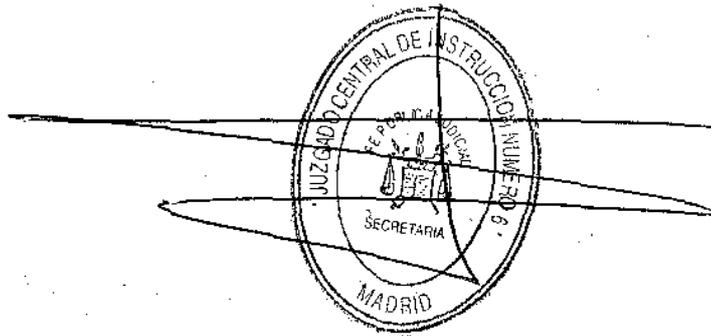
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**



**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**DILIGENCIA.-** En Madrid, a uno de agosto de dos mil cinco.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que conforme a lo acordado en resolución del día de la fecha se ha procedido a desglosar los folios correspondientes al escrito-solicitud de la Unidad Central de Información Exterior, remitido por la Comisaría General de Información mediante oficio con registro de salida 200500019330, de 12 de julio de 2005 y registrado en este Juzgado el mismo día 12 de julio de 2004, y su remisión al Juzgado Central Decano para que procedan a su reparto, abriéndose así el oportuno procedimiento judicial independiente. DOY FE.



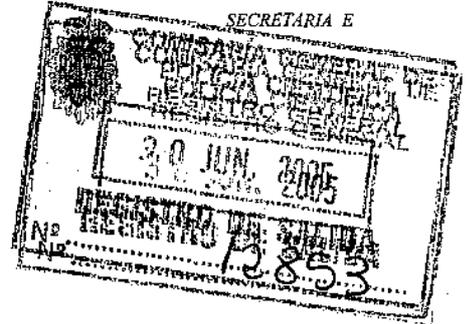


MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

S/RF.: SUMARIO 20/04  
N/REF.: 05-Q5-0048  
FECHA: 30-06-2005  
ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial



SECRETARIA E

Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

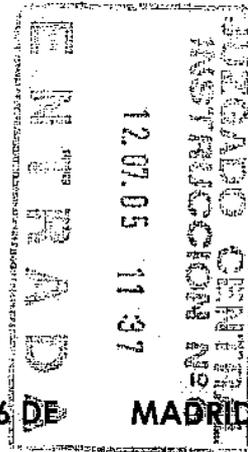


Se significa que junto al informe se remiten las muestras objeto de estudio.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P. D

Fdo.:Francisco Ramírez Pérez



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE  
AUDIENCIA NACIONAL

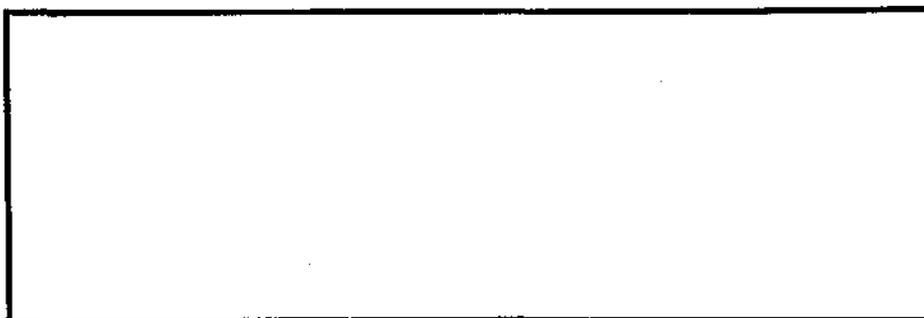


**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



D.G.P. V 070





MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57221  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE  
POLICÍA CIENTÍFICA  
*Servicio Central de Análisis*  
LABORATORIO QUÍMICO

N/Rfª.: 05-Q5-0048

S/Rfª.: SECCION DE ACTUACIONES ESPECIALES. Grupo de  
Terrorismo. Asunto 137-IT-05



## INFORME PERICIAL SOBRE TARTERA DE PLASTICO.



### ANTECEDENTES

Procedentes de la Sección de Actuaciones Especiales -Grupo de Terrorismo-, con núm. de Asunto 137-IT-05, se han recibido, en este Laboratorio de Análisis Químicos de la Comisaría General de Policía Científica, la siguiente muestra:

Tartera de plástico transparente con tapa amarilla, procedente de la Inspección Técnico Policial realizada en el vehículo OPEL VECTRA, matricula M-7367-XC.

Se solicita analítica de esta muestra, por si contuviera o hubiera contenido sustancias explosivas.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



57222  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE  
POLICÍA CIENTÍFICA  
Servicio Central de Analítica  
LABORATORIO QUÍMICO

### ESTUDIOS REALIZADOS

De las referidas muestras se hicieron cargo: el Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía con carné núm. 47 y el Contratado Laboral con D.N.I. núm. 1622300, Licenciados, ambos, en CC. Químicas.



Los estudios realizados fueron los siguientes:

- Vía húmeda clásica.
- Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de gases.
- Difracción de RX del extracto acuoso obtenido.

### CONCLUSIONES

No se detecta, en la muestra analizada, la presencia de sustancias explosivas.

### OBSERVACIONES

Se devuelve la muestra objeto de estudio.

El presente informe va extendido en dos hojas de papel, sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta dependencia y la primera, además, la rúbrica de los firmantes.



Madrid a 23 de Junio de 2005.

**LOS PERITOS.**

C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 51 - 72 - 69  
FAX.- 91 582 25 41



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

**OFICIO**

S/REF: SUMARIO 20/2004

N/REF.: COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

FECHA: 13 de julio de 2005

ASUNTO: RDO. DILIGENCIAS POLICIALES Nº 18.962

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

DIRECCION GRAL. POLICIA  
Comisaría Gral. Información  
SALIDA  
001 Nº. 200500019561  
13-07-05 20:27:00

Para conocimiento, constancia y efectos, se acompañan Diligencias número 18.962, de fecha 6 de julio de 2005, instruidas por la Unidad Central de Inteligencia de esta Comisaría General, en el marco del Sumario 20/2004 de ese Juzgado, en relación con los atentados cometidos en Madrid el día 11 de marzo de 2004, en las que aparece encartado Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ.



EL COMISARIO GENERAL



JUZGADO CENTRAL  
INSTRUCCION Nº 6  
14.07.05 11:22  
M T P A D A

CORREO ELECTRÓNICO:

of.cgi.cifra@oficial.dgp.mir.es

C/Jullán González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 21 33  
FAX.- 91 582 22 81



# Comisaría General de Información

## Unidad Central de Inteligencia



Juzgado Central de Instrucción Nº 6  
**AUDIENCIA NACIONAL**  
SUMARIO 20/2004

---

**DILIGENCIAS POLICIALES Nº 18.962**  
Mauricio Andrés SOTO GOMEZ

**6 DE JULIO DE 2005**



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA**  
**CUERPO NACIONAL DE POLICÍA**





**ATESTADO Nº 18.962**

**DILIGENCIA INICIAL.**- Se extiende en Madrid, siendo las 9:00 horas del día seis de junio de 2005, en la sede de la Unidad Central de Inteligencia, de la Comisaría General de Información, por el Inspector Jefe titular del Carnet Profesional número 13.610, asistido en funciones de Secretario por el Inspector titular del Carnet Profesional número 73.957, para hacer constar:-----

--- Que en la Sección A 30 I, de la Unidad Central de Inteligencia, se ha recibido copia del Informe Pericial con número **04-A1-1749**, registrado en la Comisaría General de Información con número de entrada 24.438, de fecha **14 de junio de 2005**, emitido por la Comisaría General de Policía Científica en el marco de las investigaciones que se siguen sobre los Atentados del 11-M por cuyos hechos se instruye el Sumario 20/04, en ese Juzgado Central de Instrucción nº 6, de la Audiencia Nacional.-----

--- Que el informe pericial referido ha sido emitido en el marco de las **Diligencias Policiales número 19.813, de fecha 26/07/2004, instruidas por la Comisaría de Alcalá de Henares en Madrid**, con motivo del robo ocurrido, el día 15 de julio de 2004, en la sucursal bancaria de Caja Guadalajara, sita en la Avenida Juan de Austria número 12 de esa localidad, remitidas al Juzgado de Instrucción número 3 de Alcalá de Henares en Madrid, en las que se solicitó la práctica de informe pericial sobre las huellas y sobre determinadas muestras genéticas obtenidas tras la inspección ocular practicada tanto en la entidad bancaria como en el vehículo utilizado por los atracadores en la huida (Audi All-Road, matrícula 3869-CRJ, sustraído el 9 de julio de 2004 con las llaves puestas).-----

--- Que de las muestras genéticas analizadas, entre otros, se ha obtenido un **perfil genético** (identificado como Perfil III en referido informe) de un guante de jardinero que, de momento, no ha podido ser individualizado, si bien, una vez cotejado con la Base de Datos de Evidencias existente en el Laboratorio de Policía Científica, ha resultado **coincidente con el obtenido en la muestra 222.2 recogida, durante la Inspección Ocular realizada en el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF**, concretamente obtenida de la boquilla de un cigarrillo del cenicero delantero y de cuyo resultado ya se dió cuenta a ese Juzgado en informe pericial 04-A30-0539 que obra en el presente marco sumarial.-----





DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



--- Que el vehículo Skoda Fabia, matrícula 3093 CKF, propiedad de la empresa Hert, fue sustraído en Benidorm, el 7 de septiembre de 2003 a un ciudadano francés que lo tenía alquilado y a quien le fueron sustraídas las llaves y el vehículo (hecho por el que se instruyeron **Diligencias Policiales 13.787 de Benidorm**), siendo recuperado en Alcalá de Henares, en fecha 15 de junio de 2004, instruyéndose **Diligencias 16.812**. En él, como ya se ha informado a ese Juzgado en el presente marco sumarial, han sido obtenidos varios perfiles genéticos, algunos permanecen como anónimos y otros han sido individualizados en personas directamente relacionadas con los atentados del 11-M aquí investigados, entre ellos el que parece corresponder a Mohamed AFALAH, actualmente huido, y el de Allekema LAMARI, fallecido en el piso de Leganés.-----

--- Que entre las huellas obtenidas del vehículo Audi All-Road, matrícula 3869-CRJ, utilizado por los atracadores, ha sido identificada una como perteneciente a **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, nacido el **20 de junio de 1982 en Santiago de Chile (Chile)**, hijo de Hugo y Leonor, reseñado con el ordinal de informática **1808042156**.-----

--- Que practicadas las gestiones oportunas por funcionarios de esta Unidad, y como complemento a las informaciones referidas, se ha podido averiguar que **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ** se encuentra en prisión desde el 21 de enero del año en curso. **Actualmente está ingresado, desde el 22 de junio, como preventivo en el centro penitenciario "La Moraleja" sita en la localidad de Dueñas en Palencia** encartado en varias causas judiciales pendientes, entre ellas:

- Causa 1699/04 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alcorcón (Madrid).-----
- Causa 1540/04 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Henares (Madrid).-----
- Causa 174/05 del Juzgado de Instrucción número 4 de San Sebastián (Guipúzcoa).-----

--- Que al objeto de complementar las investigaciones que se siguen sobre los hechos referidos, fue solicitada de ese Juzgado, mediante **Oficio de la Unidad Central de Inteligencia** de la Comisaría General de Información, de fecha 30 de junio de 2005, **registrado con número de salida 2005500018426**, autorización para que funcionarios de esta Unidad Central de Inteligencia se desplazasen al centro penitenciario "La Moraleja" al objeto de proceder a la **toma de declaración** del referido **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, así como la emisión del oportuno Mandamiento Judicial autorizando la **obtención de muestra de ADN INDUBITADO** del mismo (bien mediante toma de sangre con EDTA o mediante frotis tomado del interior de la cavidad bucal) para su posterior cotejo con los perfiles genéticos que permanecen archivados en la Base de Datos de





**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



57227



Evidencias existente en el Laboratorio de Policía Científica, por si el mismo fuera coincidente con alguno de los que permanecen como anónimos y obtenidos en la presente investigación sobre los atentados del 11-M.-----

--- Que, mediante escrito de la Secretaría General de la Comisaría General de Información, con registro de salida número 2005500018910, registrado de Entrada en la Unidad Central de Inteligencia con el número 1226 de fecha seis de julio de 2005, se recibe en esta Sección el oportuno **Mandamiento Judicial interesando la toma de declaración al referido Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ y la toma de muestra biológica** al mismo.-----

--- Que en virtud de lo anterior, el Instructor de las presentes dispone se practiquen las oportunas diligencias para la ejecución de los Mandamientos referidos y cualesquiera otras necesarias para el esclarecimiento de los hechos investigados, de cuyo resultado se dará oportuna cuenta al Juzgado que las interesa, mediante diligencias policiales en las que se plasmará el resultado de las mismas, lo que se lleva a efecto.-----

--- **CONSTE Y CERTIFICO.**-----

*[Firma manuscrita]*  
13610

*[Firma manuscrita]*



**DILIGENCIA.-** Se extiende, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de inicio de las presentes, para hacer constar que, mediante llamada telefónica registrada en el Libro de Telefonemas de la Unidad Central de Inteligencia con el número 25, fue solicitada, del Colegio de Abogados de Madrid, la presencia del Letrado, Don Jacobo TEIJELO CASANOBA, designado por el detenido, en el Centro Penitenciario de "Dueñas" (Palencia), a las once horas del día siete de los corrientes para asistirle en las diligencias que se practiquen.-----

---**CONSTE Y CERTIFICO.**-----

*[Firma manuscrita]*

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día de inicio, se recibe llamada telefónica, registrada en el Libro de Telefonemas de la Unidad Central de Inteligencia con el número 26, procedente del Letrado, Don Jacobo TEIJELO CASANOBA, quien manifiesta que, tras haber recibido aviso del Colegio de Abogados de Madrid, en el que se le requiere su presencia a las once horas del día siete de los corrientes, pa-



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



57228



ra asistir al interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, en el Centro Penitenciario de "Dueñas" (Palencia), le resulta imposible dicha asistencia por tener un Juicio en Leganés y otras asistencias a detenidos, accediendo por parte de esta Instrucción al aplazamiento solicitado y citándole a las once horas del día once de los corrientes, en el mismo centro penitenciario.-----

---CONSTE Y CERTIFICO.-----

**DILIGENCIA.**- Se extiende, siendo las diez horas del día once de julio de 2005, para hacer constar que esta Instrucción se ha trasladado al Centro Penitenciario de "Dueñas" (Palencia), al objeto de cumplimentar las diligencias judiciales interesadas de toma de declaración y obtención de muestra de ADN del interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, donde se continúa la instrucción de las presentes.-----

---CONSTE Y CERTIFICO.-----



**DILIGENCIA.**- Se extiende para hacer constar que, siendo once horas del día once de julio de 2005, una vez personados en el centro penitenciario de "Dueñas" (Palencia), el Letrado Don Jacobo TEIJELO CASANOBA y los funcionarios con carnets profesionales número 19.245 y 62.070, adscritos a la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, el Instructor dispone se proceda a solicitar de la Dirección del Centro Penitenciario la presencia del interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**.-----

--- Que una vez se halla en presencia de esta Instrucción el interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, el mismo es informado, en presencia de su Abogado, de los derechos que le asisten según la legislación vigente, cumplimentándose en Acta aparte que se unirá a las presentes. Igualmente, es informado del contenido de la parte dispositiva del Auto Judicial, cuya copia ya le había sido entregada por la Dirección del Centro Penitenciario.-----

--- Que el interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ** accede libre y voluntariamente a que se le tome una muestra de ADN, lo que se lleva a cabo por los funcionarios de policía científica con carnets profesionales número 19.245 y 62.070, en presencia del Letrado, extendiéndose por los mismos el oportuno



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



57229



Acta que, junto con las muestras obtenidas, son remitidas al Laboratorio de ADN de la Comisaría General de Información, de cuyo resultado se informará oportunamente a ese Juzgado.

--- CONSTE Y CERTIFICO. ---

**DILIGENCIA** - Se extiende para hacer constar que, una vez finalizada la precedente diligencia, el Instructor dispone se proceda a la toma de declaración de **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, lo que se lleva a cabo en Acta aparte que se unirá a las presentes.

--- CONSTE Y CERTIFICO. ---



**DILIGENCIA** - Se extiende para hacer constar que, una vez finalizada la diligencia de toma de declaración, el Instructor ordena que el interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ** sea puesto nuevamente bajo la custodia de la dirección del centro penitenciario que se hace cargo del mismo a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

--- CONSTE Y CERTIFICO. ---

**DILIGENCIA** - Se extiende para hacer constar que, una vez finalizadas las precedentes diligencias, el Instructor dispone el traslado de esta Instrucción a las dependencias de la Unidad Central de Inteligencia, de la Comisaría General de Información, con sede en Madrid, donde se continuará con la instrucción de las presentes.

--- CONSTE Y CERTIFICO. ---



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



**DILIGENCIA.**- Se extiende para hacer constar que, en virtud de la declaración prestada por **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ**, el Instructor dispone se practiquen las gestiones necesarias para la completa identificación de la persona aludida como "MUSTAFA" y que actuó como intermediario en la venta del vehículo Skoda Fabia facilitando el teléfono de contacto del comprador final.---

--- Igualmente, y al objeto de acreditar los hechos manifestados por **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ** en su declaración, el Instructor dispone se practiquen las gestiones necesarias para determinar si en el mes de noviembre de 2003 el comprador del vehículo Skoda Fabia, al que reconoce a través de los medios de comunicación como Serhane, @ "El Tunecino", implicado en el presente marco sumarial como autor de los atentados y fallecido el día tres de abril de 2004 en el piso de Leganés, era usuario de un Volkswagen Golf con placas de matrícula verde y la identificación del mismo.-----

--- Como resultado de las gestiones practicadas, y según obra en la base de datos de la Dirección General de Tráfico, en fecha **21 de octubre de 2003 fue matriculado el vehículo Volkswagen Golf, con placas P9576BBN** (placas provisionales de color verde), siendo su titular **Serhane FAKHET ABDEL-MAJID**, titular del NIE X1932014Z. En fecha 28 de enero de 2004 la matrícula provisional P9576BBN es sustituida por la matrícula definitiva **9018CRR**, siendo transferido, en fecha 15 de marzo de 2004, la titularidad del vehículo a **Rachid MEJDOUBI**, titular del NIE X3919069F, cuñado de Serhane.-----

--- En declaración prestada por **Rachid MEJDOUBI** en fecha 22 de abril de 2004, en Diligencias Policiales 8470 remitidas a ese Juzgado, el mismo reconoce haber comprado, por un importe de quinientos euros, el vehículo Volkswagen Golf, con matrícula **9018CRR**, a su cuñado **Serhane FAKHET ABDEL-MAJID**, formalizando la compra/venta en una Gestoría el día cinco de marzo de 2004.-----

--- Se adjunta a las presentes copia de los datos técnicos y de titularidad, así como de transferencias y bajas, que obran en la base de datos de la Dirección General de Tráfico, sobre el vehículo referido.-----

---**CONSTE Y CERTIFICO.**-----

**DILIGENCIA DE REMISION.**- En este estado las presentes, se dan por concluidas, siendo las veinte horas del día doce de julio de 2005, elevándose al



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA**



57231

Ilustrísimo Señor Magistrado Juez titular del Juzgado Central de Instrucción nº 6, de la Audiencia Nacional, en el marco del Sumario 20/04.-----

--Se adjuntan con las presentes:-----

-- **ACTA DE DECLARACION de Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ.**-----

-- **ACTA DE LECTURA DE DERECHOS a nombre de Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ.**-----

-- **Copia de los datos técnicos y de titularidad**, así como de transferencias y bajas, que obran en la base de datos de la Dirección General de Tráfico, sobre el vehículo **Volkswagen Golf**, con placas provisionales de color verde **P9576BBN** y matrícula definitiva **9018CRR**, titularizado por Serhane FAKHET ABDELMAJID, entre el mes de septiembre de 2003 y el mes de marzo de 2004.-----

-- Se significa que, tanto las muestras de ADN obtenidas del interno **Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ** como el Acta extendida por los funcionarios de policía científica con carnets profesionales número 19.245 y 62.070, en presencia del Letrado, han sido remitidas por los referidos funcionarios al Laboratorio de Policía Científica que realizará los análisis periciales oportunos de cuyo resultado dicha Unidad informará a ese Juzgado.-----

-- Por último, señalar que se continúan las gestiones para la completa identificación del referido como "MUSTAFA" en la declaración prestada por Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ, de cuyo resultado, en caso positivo, se informará oportunamente a ese Juzgado mediante diligencias ampliatorias a las presentes.-----

--**CONSTE Y CERTIFICO.**-----





Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA



**ACTA DE DECLARACIÓN DE:** Se extiende en el Centro Penitenciario

**Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ./** "La Moraleja" sito en la localidad de Dueñas (Palencia), siendo las once horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil cinco, ante los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Inspector Jefe con carnet profesional número 13.610 y el Inspector con carnet profesional número 73.957, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente para la práctica de la presente, para oír en declaración al epigrafiado al margen cuyos restantes datos de filiación son: -----

--- Nacido el 20 de junio de 1982 en Santiago de Chile (Chile), hijo de Hugo y Leonor, quien dice ser titular del pasaporte de su nacionalidad 16044513-0, reseñado con el ordinal de informática 1808042156. -----

--- El filiado presta declaración asistido por el letrado D.Jacobo TEIJELO CASANOVA con número de colegiado 47.406 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por él designado y, en su presencia, el detenido es informado de los derechos que le asisten según la legislación vigente. -----

--- Una vez informado de los derechos que le asisten en calidad de imputado y de los motivos de su toma de declaración, y en uso de sus derechos, MANIFIESTA su expreso deseo de prestar declaración ante esta Instrucción.-----

--- Que ha sido informado de los derechos que le asisten, en virtud de lo dispuesto en el artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.-----

--- Que así mismo le ha sido entregado, por la Dirección del Centro Penitenciario, una copia del Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, de fecha 04/07/2005, en el Sumario 20/04, de la que dice estar informado.-----



*[Firma manuscrita]*



-- En relación con los hechos que motivan la presente y a las preguntas que le son formuladas, MANIFIESTA: -----

-- Que reconoce haber sustraído, en el mes de septiembre del año 2003, un vehículo de la marca Skoda, modelo Fabia, de color celeste claro. Que la sustracción de dicho vehículo la realizó en un de las playas de Benidor, concretamente la playa que está junto a un Mc Donals, la que se encuentra más próxima a la estación de autobuses. Que el deponente vigilaba en las inmediaciones y observó como un turista y su mujer se bajaban del coche referido y se guardó las llaves en el bolsillo, por lo que procedió a seguirlos, y cuando dejaron la ropa en la playa, y una vez se separaron de la misma, les sustrajo la ropa entre la que se encontraban las llaves del Skoda Babia. Que la ropa la tiró y se quedó con las llaves del coche y el vehículo.-----

-- Que utilizó el vehículo durante unas dos semanas en Benidor y posteriormente se desplazó a Madrid donde lo usó hasta principios del mes de noviembre de 2003.-----

-- Que como el declarante tenía pensado marcharse a su país (Chile), decidió vender dicho vehículo y optó por gestionar la venta del mismo a través de un "moro".-----

-- Que contactó con un tal MUSTAFA, marroquí, que para en la calle Montera de Madrid, junto a un locutorio telefónico que cree se encuentra en la confluencia de las calles Montera y Jardines. Que la descripción del referido Mustafa es: varón, de unos treinta o treinta y pocos años, delgado, de un metro setenta o setenta y cinco de estatura, con perilla, pelo ondulado con media melena, más largo por atrás pero sin patillas, con los dientes ennegrecidos y con aspecto de "yonki", del que no puede aportar más datos salvo el referido de que frecuenta las inmediaciones del locutorio referido, a partir de las diecinueve horas, y que suele comprar cosas robadas.-----

-- Que habiendo contactado con el referido Mustafa, éste le facilitó un número de teléfono en el que contactar con otro "moro", que se dedicaba a la compra de vehículos para llevarlos fuera de España y



*[Handwritten signature]*



venderlos en el extranjero. Que el deponente llamó al teléfono que le facilitó Mustafa, citándose con su interlocutor en la zona de Ventas concretamente en el aparcamiento que se encuentra más próximo a la gasolinera en el lateral de la M-30. Que la cita se llevó a cabo al día siguiente de la llamada, sobre las veintitres horas y treinta minutos, y que el lugar y la hora fué determinada por su interlocutor.-----

--- Que el declarante llegó al lugar referido a la hora establecida, aparcando junto a la gasolinera, quedando a su espalda la calle Alcalá y de frente al parque de Las Avenidas, desde el que vió llegar procedente de esa dirección (parque de las Avenidas) al comprador, una media hora más tarde, a bordo de un Volkswagen Golf, modelo antiguo de cuatro puertas, sin recordar exactamente el color pero era oscuro y con la matrícula de color verde, y en el que solo llegó una persona que describe de la forma siguiente: varón, de unos cuarenta años de edad, metro ochenta de estatura, complexión fuerte y un poco gordo, calvo y con la cabeza afeitada, sin barba, vestido con una cazadora oscura y unos vaqueros y sandalias de cuero tipo "babucha", abierto por detrás porque chancleteaba. Que hablaba castellano pero con acento de moro.-----

--- Que el referido varón le solicitó las llaves del coche, accediendo el declarante previo pago del importe que convinieron y que ascendió a seiscientos euros, que le fueron entregados en billetes de cincuenta euros. Que el precio fue negociado in situ, en el momento de la cita y una vez que su interlocutor vió el estado en el que se encontraba el vehículo.-----

--- Que no conserva el teléfono que le fue facilitado para contactar con el comprador del vehículo y que esta es la única vez que ha contactado con él.-----

--- Que una vez materializada la venta el declarante se marchó del lugar en el metro, permaneciendo en el lugar el comprador, desconociendo si se llevó personalmente el vehículo o esperó a que llegara alguien a recogerlo.-----

Handwritten signature and a circular stamp of the 'DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA COMISARIA GENERAL DE INFORMACION UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA'.



--- Que quiere añadir, en relación con la persona que le compró el vehículo, que entre las imágenes que han aparecido en televisión en relación con los autores del atentado del 11M en Madrid, tras los atentados del pasado jueves en Londres, han sido mostradas diversas fotografías entre las que el declarante ha reconocido, sin ningún género de dudas, al comprador del vehículo aludido en esta declaración, concretamente a la persona que en las imágenes televisivas identifican como Serhane "El Tunecino". Que reconoce sin ningún género de dudas al referido como Serhane El Tunecino como la persona a la que vendió el vehículo Skoda Fabia, si bien en las imágenes mostradas en televisión aparece con barba y con pelo.-----

--- Que el declarante se marchó de España en el mes de noviembre de 2003, desde el aeropuerto de Barajas hasta Chile, no regresando hasta el mes de mayo de 2004, vía París y desde aquí en tren hasta Madrid, haciendo trasbordo en Irún donde fue identificado por la Policía española realizando comprobaciones de sus documentos.-----

--- Que no puede aportar otros datos que los ya facilitados, estando dispuesto a colaborar en los reconocimientos fotográficos o de identidad que sean necesarios para el total esclarecimiento de los hechos, por lo que no teniendo esta Instrucción otras preguntas que formular se da por terminada la presente a las doce horas y cincuenta minutos del día de su inicio, siendo firmada, una vez leída y en prueba de conformidad con lo manifestado, por el Instructor, el declarante y el abogado que le asiste.-----

--- CONSTE Y CERTIFICO.-----

*[Handwritten signature]*  
13610

*[Handwritten signature]*  
73.957

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE LECTURA DE DERECHOS.-**

Se extiende en el Centro Penitenciario "La Moraleja" sito en la localidad de Dueñas (Palencia), siendo a las once horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil cinco, por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía con carnet profesional números 13.610 y 73.957, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente, para la práctica de la presente diligencia, se procede a informar de los derechos que asisten al detenido Mauricio Andrés SOTO GÓMEZ, nacido el 20 de junio de 1982 en Santiago de Chile (Chile), hijo de Hugo y Leonor, reseñado con el ordinal de informática 1808042156:

- a) Que ha sido detenido por un delito de colaboración con banda armada.
- b) Que tiene derecho a designar abogado para que le asista en su declaración.



Que tiene derecho a guardar silencio, no declarando si no quiere, a no contestar alguna o algunas de las preguntas que se le formulen o manifestar que solo declarará ante el Juez.

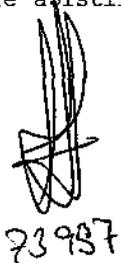
Que tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no declararse culpable.

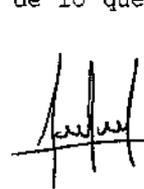
- e) Que tiene derecho a comunicar a un familiar o persona que designe el hecho de su detención y el lugar donde se halla detenido.
- f) Que tiene derecho a ser reconocido por el Médico Forense o su sustituto legal, y en su defecto por el de la Institución en que se encuentre, o por cualquier otro dependiente del Estado o de las Administraciones Públicas.

Yo, MAURICIO SOTO GOMEZ con DNI número 16044513-0, nacido en CHILE el día 11-07-2005, hijo de HUGO y de LEONOR, QUEDO INFORMADO DE MIS DERECHOS a las 11 horas y 30 minutos del día 11 de Julio del 2005.

Y para que conste, se extiende la presente, que firma el detenido, que queda claramente enterado de sus derechos, en unión del señor Instructor y del Letrado que le asistirá en la declaración, de lo que como Secretario CERTIFICO.-

  
13610

  
73957







# Señalamientos de Objetos / Documentos

Gestión de órdenes de búsqueda de vehículos

OEJPC048  
07955428  
12/07/2005  
11:27



## Datos consultados

Matrícula: P9576BBN

Bastidor: WWWZZZ1GZLW402982

## Datos técnicos y de titularidad del vehículo (DGT)

Tipo  Color  Marca  Modelo

Matrícula  FECHA MAT: 21/10/2003  Vehículo usado de baja  Transferencias

Bastidor   Rematriculaciones

D.N.I. / Nombre:  Fecha nac.

Dir:

## Señalamientos

| M | B.D. | Sit | Plg | Matrícula | Fecha doc. | Num. doc. | Plantilla | Motivo búsqueda | Marca | Mo |
|---|------|-----|-----|-----------|------------|-----------|-----------|-----------------|-------|----|
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |

Señalamientos vigentes  Señalamientos cesados

No existen señalamientos para este vehículo

Volver

*[Handwritten signature]*





# Señalamientos de Objetos / Documentos

Gestión de órdenes de búsqueda de vehículos

OBJPO048  
51064053  
12/07/2005  
10:10

## Datos consultados

Matrícula : 9018CRR

Bastidor : WWWZZZ1GZLW402982

## Datos técnicos y de titularidad del vehículo (DGT)

Tipo **Turismo** Color  Marca **VOLKSWAGEN** Modelo **GOLF**

Matrícula **9018CRR** FECHA MAT: 28/01/2004 Vehículo dado de baja  Transferencias

Bastidor **WWWZZZ1GZLW402982** Rematriculaciones

D.N.I. / Nombre: **X3919069F - RACHID MEJDOUBI** Fecha nac. **04/04/1971**

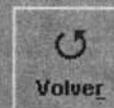
Dir. **RIO GUADARRAMA 5** **NAVALCARNERO** **MADRID**

## Señalamientos

| M | B.D. | Sit | Plg | Matrícula | Fecha doc. | Num. doc. | Plantilla | Motivo búsqueda | Marca | Mo |
|---|------|-----|-----|-----------|------------|-----------|-----------|-----------------|-------|----|
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |
|   |      |     |     |           |            |           |           |                 |       |    |

Señalamientos vigentes  
Operación realizada con éxito

Señalamientos cesados





## Señalamientos de Objetos / Documentos

Consulta del historial de un vehiculo

OBJPO103

51064069

07/12/2005

10:05



### Datos consultados

Matrícula: 9018CRR

Bastidor: WWWZZZ1GZLW402982

### Transferencias / bajas

| F. tramite | Titular hasta fecha de tramite | D.N.I.    | Direccion              |
|------------|--------------------------------|-----------|------------------------|
| ACTUAL     | RACHID MEJDOUBI                | X3919069F | RIO GUADARRAMA 5       |
| 15/03/2004 | SARHANE FAKHET ABDELMAJID      | X1932014Z | FRANCISCO REMIRO 41 1C |
|            |                                |           |                        |
|            |                                |           |                        |

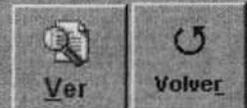
### Rematriculaciones

| M | Fecha | Matricula |
|---|-------|-----------|
|   |       |           |
|   |       |           |
|   |       |           |
|   |       |           |

Con señalamientos vigentes

Con señalamientos cesados

Sin señalamientos



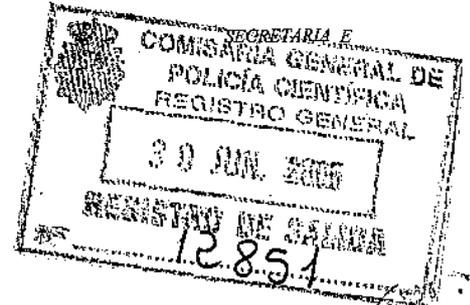



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

S/RF.: SUMARIO 20/04  
N/REF.: 05-Q6-0048  
FECHA: 30-06-2005  
ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial



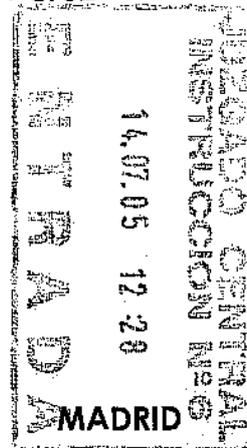
Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se significa que junto al informe se remiten las muestras objeto de estudio.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P. D

Fdo.: Francisco Ramírez Pérez



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE AUDIENCIA NACIONAL

5724

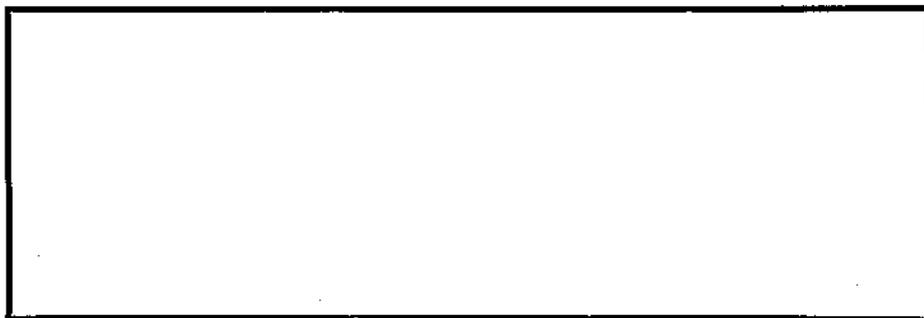


DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA



COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

D.G.P. V 070



57242



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
Servicio Central de Análisis LABORATORIO QUÍMICO

N/Rfª.: 05-Q6-0048

S/Rfª.: SECCION DE ACTUACIONES ESPECIALES. Grupo de Terrorismo. Asunto 136-IT-05



**INFORME PERICIAL SOBRE ALFOMBRA DE MALETERO DEL VEHÍCULO MERCEDES BENZ Modelo 190D, MATRICULA 0357-BJK**



**ANTECEDENTES**

Procedente de la Sección de Actuaciones Especiales -Grupo de Terrorismo-, con núm. de Asunto 136-IT-05, se ha recibido, en este Laboratorio de Análisis Químicos de la Comisaría General de Policía Científica, la siguiente muestra:

Alfombra de maletero, procedente de la Inspección Técnico Policial realizada en el vehículo Mercedes Benz modelo 190-D, matricula 0357-BJK.

Se solicita analítica de esta muestra, por si se pudiera determinar la presencia de sustancias explosivas



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
Servicio Central de Análítica  
LABORATORIO QUÍMICO

**ESTUDIOS REALIZADOS**

De la referida muestra se hicieron cargo: el Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía con carné núm. 47 y el Contratado Laboral con D.N.I. núm. 1622300, Licenciados, ambos, en CC. Químicas.



Los estudios realizados fueron los siguientes:

Extracción mediante succión a alto vacío de las partículas que pudieran encontrarse adheridas a la alfombra objeto de estudio, depositándolas en un filtro de 0.45 micras, y análisis de los restos obtenidos anteriormente mediante:

- Microextracción en fase sólida y desorción de los mismos en Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas.
- Vía húmeda clásica.
- Disolución en metanol y análisis mediante Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas, y Cromatografía de Líquidos de Alta Presión acoplada a un Detector de Haz de Diodos (HPLC-DAD).

**CONCLUSIONES**

No se detecta, en la muestra analizada, la presencia de sustancias explosivas, especialmente nitrato de amonio y nitroglicol,

**OBSERVACIONES**

Se devuelve la muestra objeto de estudio.

El presente informe va extendido en dos hojas de papel, sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta dependencia y la primera, además, la rúbrica de los firmantes.



Madrid a 23 de Junio de 2005.

**LOS PERITOS.**

*[Firmas manuscritas]*

C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 51 - 72 - 69  
FAX.- 91 582 25 41



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ  
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ**

En Madrid, a catorce de julio de dos mil cinco.

El informe técnico policial 165-IT-05, emitido por la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, en relación a la Inspección Ocular Técnico Policial, realizada en el domicilio de Abdelhak CHERGUI, sito en la calle Barriada de la Paz nº 38, 4º, letra B, de Linares (Jaén), y remitido a través del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas de la Comisaría General de Policía Científica mediante escrito con registro de salida 12.139, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal de la copia aportada.



El informe de inspección ocular del vehículo marca Ford, modelo Escort, matrícula O-1612-BL, propiedad de Mouhamadou DIOP, vehículo posiblemente relacionado con José Emilio Suárez Trashorras, únase y dese traslado mediante copia al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El escrito vía fax remitido por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, comunicando que las cédulas de citación cursadas a los Agentes J-35844-R y L03953-K, en calidad de testigo, para el día 12 de julio de 2005, han sido remitidas a los interesados, únase estando a las actuaciones practicadas.

El informe pericial 04-A1-1749, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, remitido por el Servicio Central de Análisis Científicos mediante escrito con registro de salida 12.598, únase y dese traslado, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

Los certificado de identificación de Driss BEHADI, Hassan Amrani BOUKHOBZA, y Mohamed LAARBI BEN SALAM, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal, mediante copia, para su constancia.

Las Diligencias 17.378, de la Unidad Central de Inteligencia, remitidas por la Comisaría General de Información mediante escrito con registro de salida 200500019180, de 8 de julio de 2005, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal mediante copia para su conocimiento.

El informe pericial N/R 2005D0456 emitido por la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica, remitido mediante escrito con registro de salida nº 13.614, y referido al fax original remitido el 03 de abril del 2004 al Diario ABC, únase y dese traslado de copia del mismo al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

57245  
SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS

Que de el documento original objeto de estudio unido al referido informe y metido en un sobre de plástico con un folio en blanco delante y otro detrás para evitar deterioro, dejando asimismo unidos dos testimonios del referido documento.

El exhorto devuelto cumplimentado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de San Bartolomé de Tirajana, únase y remítanse las muestras biológicas adjuntas, aptas para la obtención de ADN de Antonio Iván Reis Palicio, a la Comisaría General de Policía Científica a los efectos oportunos.

El escrito remitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, referencia 05-A19-0151, mediante el que solicitan se aplace el desplazamiento interesado por este Juzgado a Casablanca, Laboratorio Nacional de la Policía Científica, a recoger el resultado de muestras de ADN material genético obtenido de Hichan Ahmidan y otros, al tener conocimiento de la solicitud de nueva Comisión Rogatoria a las mismas Autoridades del Reino de Marruecos, y poder en su día, en un solo viaje, atender a las dos Comisiones Rogatorias, únase y conforme a lo solicitado, comuníquese a las Autoridades del Reino de Marruecos, a través de INTERPOL, que una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada se recogerán, por funcionarios de la Comisaría General de Policía Científica, las muestras de ADN que se encuentran en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca a disposición de esta Autoridad, así como las que han sido objeto de solicitud en la recientemente Comisión Rogatoria Librada a las referidas Autoridades.

El informe pericial referencia 05-A18-0151 emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, sobre el análisis de muestras recogidas en el vehículo Opel Vectra matrícula M-7367-XC, y remitido mediante escrito con registro de salida 13586, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El informe pericial referencia 05-A17-0151 emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, sobre el análisis de muestras recogidas en el vehículo Mercedes matrícula 0357-BJK, y remitido mediante escrito con registro de salida 13584, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El informe pericial referencia 05-A16-0151 emitido por la Sección de Biología-ADN del Servicio de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, sobre varias muestras indubitadas, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El escrito remitido por la Unidad Central Especial nº 2 de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, en relación a la documentación necesaria para la posesión de la pistola detonadora marca BBM, calibre 8mmK, nº E193939, propiedad de D. Javier González Díaz, únase y dese traslado mediante copia al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El escrito remitido por Telefónica en relación con el teléfono 953697911, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal, mediante copia, para su conocimiento y constancia.

El informe pericial 05-Q7-0048 emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en relación con las muestras recogidas en ocasión del registro efectuado en el domicilio de Abdelkhalak CHERGUI, sito en la calle Leonor Góngora, número 14, bajo izquierda de Madrid, muestras que contienen Tetrahidrocannabinol, Cannabinol y Cannabidiol, principios



ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

57246  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

activos que forman parte de la composición de Hachís, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Solicítese de la Oficina Central Nacional de Estupefacientes la tasación, por dos peritos, del valor de la droga intervenida, y requírase a la Agencia Española del Medicamento remita el pertinente informe por dos peritos.

El exhorto devuelto cumplimentado por la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Venta de Baños (Palencia), en el que consta la notificación a Mauricio Andrés Soto Gómez del auto de 4 de julio de 2005, únase estando a lo acordado.

El acta de vigilancia de Mohamed Larbi Ben Sellam y Omar Nakhcha, instruida por la Unidad Central de Información Exterior y remitida por la Comisaría General de Información mediante escrito con registro de salida 200500019328, de 12 de julio de 2005, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal, mediante copia, para su conocimiento y constancia.

El escrito-solicitud de la Unidad Central de Información Exterior, remitido por la Comisaría General de Información mediante oficio con registro de salida 200500019330, de 12 de julio de 2005, solicitando información sobre dirección de correo electrónico, únase y dese traslado mediante copia al Ministerio Fiscal a fin de que informe, si con relación al contenido del mismo, procedería desglosar la referida petición de comisión rogatoria y abrir con esta pieza separada, o nuevas Diligencias Previas, por tratarse de materia que excedería en su globalidad el objeto del presente sumario.

El informe pericial 05-Q5-0048 emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en relación con la tartrera de plástico transparente con tapa amarilla, procedente de la inspección técnico policial realizada en el vehículo Opel Vectra, matrícula M-7367-XC, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Quede la tartrera de plástico objeto de estudio en la Pieza de Efectos bajo la custodia del fedatario público judicial.

Las diligencias policiales nº 18.962 instruidas por la Unidad Central de Inteligencia en relación con Mauricio Andrés Soto Gómez, y remitidas por la Comisaría General de Información mediante oficio con registro de salida 200500019561, de 13 de julio de 2005, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal de copia de las mismas para informe.

El informe pericial 05-Q6-0048, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, remitido mediante escrito con registro de salida 12.851, en relación con la alfombrilla del maletero del vehículo Mercedes Benz Modelo 190D, matrícula 0357-BJK, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal a fin de que informe sobre si procede la devolución de la alfombrilla objeto de estudio, quedando entretanto la misma, en la Pieza Separada de Efectos bajo la custodia del fedatario público judicial.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

**DILIGENCIA.-** Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**



Adjunto remito, para la obtención de ADN, las muestras biológicas tomadas al imputado Antonio Iván Reis Palicio, acompañando asimismo copia de la diligencia extendida por el Sr. Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de San Bartolomé de Tirajana, el 4 de julio de 2005, como consecuencia de la toma de las referidas muestras biológicas. Dese cuenta de su resultado.

En Madrid, a 14 de julio de 2005.

**EL MAGISTRADO-JUEZ**

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS  
C/ Julián González Segador s/n  
28043 - MADRID**

\*\*\*\*\*  
\*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
\*\*\*\*\*

57248

TRANSMISION OK

|                   |                  |           |
|-------------------|------------------|-----------|
| Nº TX/RX          | 4086             |           |
| TELEFONO CONEXION |                  | 918224157 |
| ID CONEXION       | DIVISION ESTUPEF |           |
| HORA COM          | 15/07 11:55      |           |
| TP USADO          | 01'46            |           |
| PAG.              | 6                |           |
| RESULTADO         | OK               |           |



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

En resolución dictada en el día de la fecha, he acordado remitir copia a esa Agencia Española del Medicamento del informe pericial 05-Q7-0048, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en relación con las muestras recogidas en ocasión del registro efectuado en el domicilio de Abdelkhalak CHERGUI, sito en la calle Leonor Góngora, número 14, bajo izquierda de Madrid, muestras que contienen Tetrahidrocannabinol, Cannabinol y Cannabidiol, principios activos que forman parte de la composición de Hachís, a fin de requerirles emitan y remitan el pertinente informe por dos peritos.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

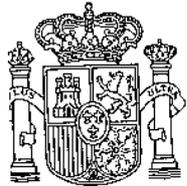
EL MAGISTRADO-JUEZ



García Gallego

Juan del Olmo Gálvez

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

En resolución dictada en el día de la fecha, he acordado remitir copia a esa Agencia Española del Medicamento del informe pericial 05-Q7-0048, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en relación con las muestras recogidas en ocasión del registro efectuado en el domicilio de Abdelkhalak CHERGUI, sito en la calle Leonor Góngora, número 14, bajo izquierda de Madrid, muestras que contienen Tetrahidrocannabinol, Cannabinol y Cannabidiol, principios activos que forman parte de la composición de Hachís, a fin de requerirles emitan y remitan el pertinente informe por dos peritos.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

**EL MAGISTRADO-JUEZ**

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

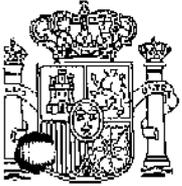
**AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO  
DIVISIÓN DE ESTUPEFACIENTES  
Fax 91.822 41 57.**

\*\*\*\*\*  
\*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
\*\*\*\*\*

57250

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 4089  
TELEFONO CONEXION 915822541  
ID CONEXION  
HORA COM 15/07 11:59  
TP USADO 00'28  
PAG. 1  
RESULTADO OK



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

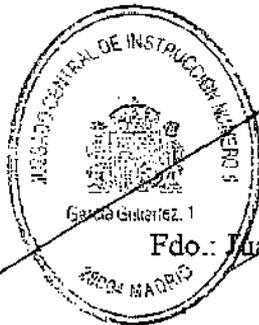
**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Por el presente acuso recibo del escrito remitido por ese Servicio Central de Análisis Científicos de fecha 8 de julio de 2005, referencia 05-A19-0151 significando que en resolución dictada en el día de la fecha he acordado que el desplazamiento de funcionarios pertenecientes a esa Comisaría General de Policía Científica, para recoger los originales de los resultados de muestras de ADN material genérico obtenido de Hichan Ahmidan y otros, que se encuentran a disposición de esta Autoridad en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca, se llevará a cabo una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales del Reino de Marruecos por la que se interesa la obtención de toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN del presunto implicado MOHAMED HADDAD.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



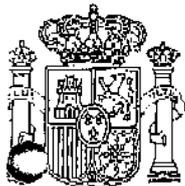
Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

\*\*\*\*\*  
 \*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
 \*\*\*\*\*

57251

TRANSMISION OK

|                   |             |           |
|-------------------|-------------|-----------|
| Nº TX/RX          | 4088        |           |
| TELEFONO CONEXION |             | 913003521 |
| ID CONEXION       |             |           |
| HORA COM          | 15/07 11:58 |           |
| TP USADO          | 00'30       |           |
| PAG.              | 1           |           |
| RESULTADO         | OK          |           |



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

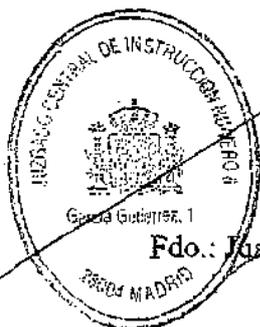
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Por el presente acuso recibo del escrito remitido por ese Servicio Central de Análisis Científicos de fecha 8 de julio de 2005, referencia 05-A19-0151, significando que en resolución dictada en el día de la fecha he acordado que el desplazamiento de funcionarios pertenecientes a esa Comisaría General de Policía Científica, para recoger los originales de los resultados de muestras de ADN material genérico obtenido de Hichan Ahmidan y otros, que se encuentran a disposición de esta Autoridad en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca, se llevará a cabo una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales del Reino de Marruecos por la que se interesa la obtención de toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN del presunto implicado MOHAMED HADDAD.

En Madrid, a 14 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Fdo.: Juan del Olmo Gálvez



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Por el presente acuso recibo del escrito remitido por ese Servicio Central de Análisis Científicos de fecha 8 de julio de 2005, referencia 05-A19-0153, significando que en resolución dictada en el día de la fecha he acordado que el desplazamiento de funcionarios pertenecientes a esa Comisaría General de Policía Científica, para recoger los originales de los resultados de muestras de ADN material genérico obtenido de Hichan Ahmidan y otros, que se encuentran a disposición de esta Autoridad en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca, se llevará a cabo una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales del Reino de Marruecos por la que se interesa la obtención de toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN del presunto implicado MOHAMED HADDAD.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

**EL MAGISTRADO-JUEZ**



Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA  
SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS  
FAX 91.582.25.41**

57253

\*\*\*\*\*  
\*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
\*\*\*\*\*

TRANSMISION OK

N° TX/RX 4087  
TELEFONO CONEXION 915822980  
ID CONEXION  
HORA COM 15/07 11:57  
TP USADO 00'31  
PAG. 1  
RESULTADO OK



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Como continuación a la comunicación dirigida a ese Servicio de Interpol de fecha 21 de junio de 2005, se interesa se comunique a las Autoridades del Reino de Marruecos que habiendo sido librada nueva Comisión Rogatoria por la que se interesa la obtención de toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN del presunto implicado MOHAMED HADDAD, el desplazamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, pertenecientes a la Comisaría General de Policía Científica española para recoger los originales de los resultados de muestras de ADN material genérico obtenido de Hichan Ahmidan y otros, que se encuentran a disposición de esta Autoridad en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca, se llevará a cabo una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada. Agradeciendo a las referidas Autoridades Judiciales su pronta y eficaz colaboración.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Fdo. Juan del Olmo Gálvez



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Como continuación a la comunicación dirigida a ese Servicio de Interpol de fecha 21 de junio de 2005, se interesa se comunique a las Autoridades del Reino de Marruecos que habiendo sido librada nueva Comisión Rogatoria por la que se interesa la obtención de toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN del presunto implicado MOHAMED HADDAD, el desplazamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, pertenecientes a la Comisaría General de Policía Científica española para recoger los originales de los resultados de muestras de ADN material genérico obtenido de Hichan Ahmidan y otros, que se encuentran a disposición de esta Autoridad en el Laboratorio Nacional de la Policía Científica de Casablanca, se llevará a cabo una vez se efectúe el cumplimiento efectivo de la nueva Comisión Rogatoria librada. Agradeciendo a las referidas Autoridades Judiciales su pronta y eficaz colaboración.



En Madrid, a 14 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

**SERVICIO DE INTERPOL.- MADRID**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 6**  
MADRID

GENOVA 22  
Teléfono: 913973314  
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

COMPARECENCIA.- En Madrid a 14 de julio de 2005 ante mí el Secretario comparece Mohamed Kafarna con tarjeta de residencia Nie X-3427935-S que exhibe y retira y manifiesta que desea le sean devueltos todos los documentos y objetos incautados en su domicilio el día de la Entrada y Registro de la calle Esteban Mora nº 24 1º A de Madrid el día de su detención.

Leída y encontrada conforme firma el compareciente después de S.Sª de lo que Doy fe.



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6  
AUDIENCIA NACIONAL  
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ  
DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 14 de Julio de 2005.

**DADA CUENTA:** Visto el contenido de la anterior comparecencia realizada por el imputado Mohamed Kafarna oficiase a la Unidad Central de Información Exterior a fin de que se proceda a la devolución de toda la documentación incautada en la Entrada y Registro practicada en la Calle Esteban Mora nº 24 1º A de Madrid, y que sean propiedad del imputado Mohamed Kafarna, así como los objetos intervenidos, siempre y cuando se haya terminado con el análisis de los mismos y no guarden relación directa con la investigación que se lleva en el presente procedimiento.

Lo manda y firma S.Sª doy fe.

**DILIGENCIA.**- Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

\*\*\*\*\*  
 \*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
 \*\*\*\*\*

57257

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 4295  
 TELEFONO CONEXION 915822281  
 ID CONEXION  
 HORA COM 26/07 13:21  
 TP USADO 00'29  
 PAG. 1  
 RESULTADO OK

Procedimiento: **SUMARIO 20/04**

**AUDIENCIA NACIONAL  
 JUZGADO CENTRAL DE  
 INSTRUCCIÓN  
 NÚMERO SEIS  
 MADRID**

ADMINISTRACION  
 DE JUSTICIA

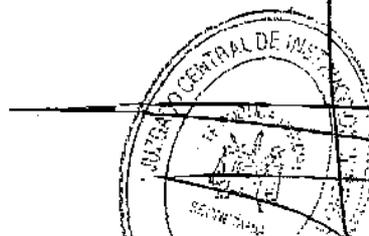
Ilmo. Sr.:



En virtud de lo acordado en **SUMARIO 20/04** seguido por un delito de terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que se proceda a la devolución de los documentos y objetos incautados en la entrada y registro practicada en la Calle Esteban Mora nº 24 1º A de Madrid y que sean propiedad de **MOHAMED KAFARNA**, siempre y cuando se haya terminado con el análisis de la misma y del resultado del mismo se haya comprobado que la misma no guarda relación directa con la investigación que se está llevando en el presente procedimiento.

En Madrid, a 14 de julio de 2005

EL SECRETARIO



Procedimiento: SUMARIO 20/04



**AUDIENCIA NACIONAL  
JUZGADO CENTRAL DE  
INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que se proceda a la devolución de los documentos y objetos incautados en la entrada y registro practicada en la Calle Esteban Mora nº 24 1º A de Madrid y que sean propiedad de **MOHAMED KAFARNA**, siempre y cuando se haya terminado con el análisis de la misma y del resultado del mismo se haya comprobado que la misma no guarda relación directa con la investigación que se está llevando en el presente procedimiento.

En Madrid, a 14 de julio de 2005

EL SECRETARIO

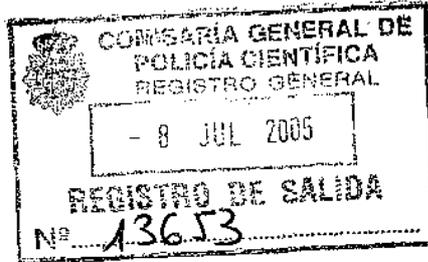
*Es copia*

ILTMO. SR. COMISARIO JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE  
INFORMACIÓN EXTERIOR

57259



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL  
Sección de Documentoscopia

**OFICIO**

S/REF.: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS. SUMARIO 20/04  
N/REF.: C.G.P.C. SECCION DOCUMENTOSCOPIA - GRUPO ESPECIAL - ASUNTO 2005D0446  
FECHA: 6 DE JULIO DE 2.005  
ASUNTO: Comunicando resultado estudio.

En relación al asunto de su referencia, y en contestación a su escrito de fecha 26 de mayo último, por el que se remitía para su estudio una carta intervenida al interno José Emilio SUAREZ TRASHORRAS, presuntamente remitida por José Iván HUMANA SESMA, se participa a V.I. que, al haber sido confeccionados en su totalidad los textos de la carta y el sobre mediante una plantilla de letras, no da lugar a ningún tipo de aportación gráfica de su autor, impidiendo por tanto toda identificación, ya que es en el análisis y cotejo de modos y hábitos escriturales, en el que se basan los estudios de esta naturaleza.

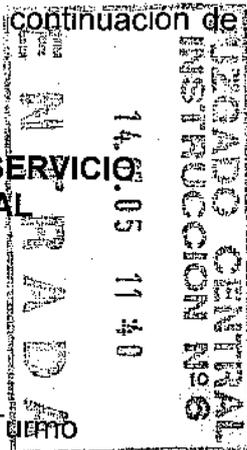


Se devuelven los efectos estudiados al Servicio de Innovaciones Tecnológicas de esta Comisaría General, para la continuación de los estudios pertinentes.



EL COMISARIO, JEFE DEL SERVICIO DE TECNICA POLICIAL

Fdo.: Miguel Angel París Turmo



JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS

MADRID.-

CORREO ELECTRÓNICO:

cgpc.documentoscopia@policia.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n  
28043 - MADRID  
TEL.- 91 582 24 35  
FAX.- 91 582 25 75



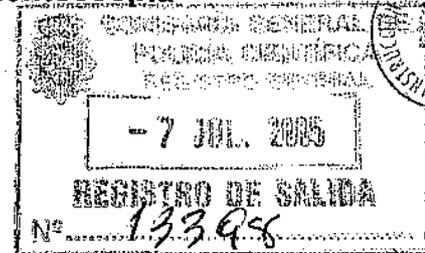
MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
COMISARIA GENERAL POLICIA CIENTIFICA  
SERVICIO TECNICA POLICIA  
Sección Documentoscopia

**OFICIO**

**N/REF.:** SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL. Documentoscopia  
**S/REF.:** Sumario Nº 20/04  
**FECHA:** 5 de julio de 2005  
**ASUNTO:** Rdo. Informe N/R. 2005D0484



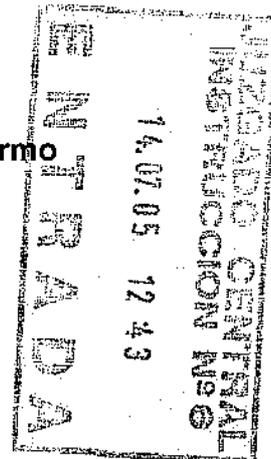
Adjunto se remite el informe pericial arriba referenciado emitido por la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica.

En él se da cuenta de los resultados obtenidos en relación con los extremos interesados.

Se ruega acuse de recibo en el que conste nuestra referencia, mediante la dirección de correo electrónico que figura al pie del presente oficio.

**EL COMISARIO JEFE DEL SERVICIO,**

**Miguel Angel París Turmo**



**ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 -AUDIENCIA NACIONAL-**

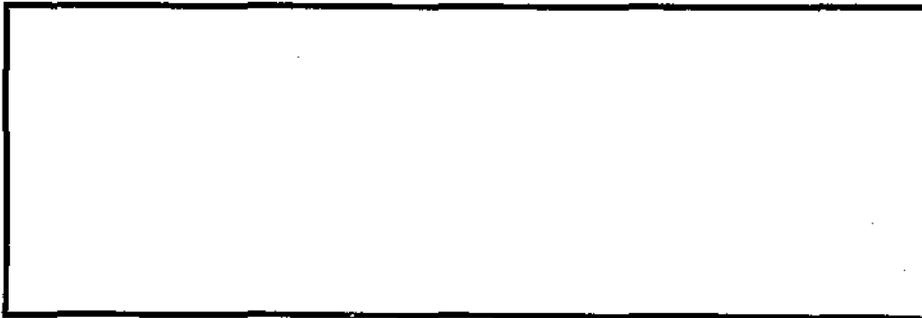
**MADRID.-**



57261

**DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA**

**COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA**



# COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

## SERVICIO DE TÉCNICA POLICIAL



**SECCION DE DOCUMENTOSCOPIA**

**INFORME Nº 2005D0484**

**FUNCIONARIOS CARNÉ PROF. Nº 17.545 y 15.624**

**AUTORIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE:  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6  
Sumario Nº 20/04**



Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

# INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTO



## ANTECEDENTES

El Juzgado Central de Instrucción nº 6, con escrito de fecha 06-06-05, dimanante de Sumario nº 20/04, remite a la Comisaría General de Policía Científica de la Dirección General de la Policía, lo siguiente:

- Tarjeta de identidad argelina nº 706108 a nombre de AMAR ZEIMAT.

Se remite para que se informe sobre su autenticidad o falsedad.



## ESTUDIO REALIZADO

El Inspector y el Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía con números de carné profesional 17.545 y 15.624 respectivamente, especialistas en Documentoscopia, adscritos a la Sección del mismo nombre de la citada Comisaría General, han llevado a cabo el oportuno estudio técnico que a continuación se expone:

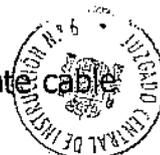


Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

**Instrumental Técnico Utilizado:**

- MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO, con iluminación mediante cable de fibra óptica.
- COMPARADOR "VIDEO VSC-5000", para examen de la respuesta a la luz visible e invisible de los elementos analizados.



**Fondo bibliográfico y documental consultado:**

- COLECCIÓN DE FACSIMILES y catálogo de documentos de la Sección de Documentoscopia (C.G. POLICIA CIENTIFICA).

Mediante los análisis practicados se pudo establecer lo siguiente:

Consultada la información de que se dispone sobre el documento cuestionado, se pudo establecer que existe semejanza con los auténticos de su tipo en características de morfología general tales como formato, impresión, numeración tipográfica, etc., por lo que se considera un soporte auténtico.

En la observación detallada del contenido, no se apreciaron signos de alteración o manipulación fraudulenta en los datos consignados ni en la fotografía de su titular, por lo que hay que establecer que se trata de un documento auténtico.

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

M  
O  
O





Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

**CONCLUSION**

La tarjeta de identidad reseñada es auténtica.

Se devuelve el documento objeto del presente informe, el cual consta de tres hojas de papel sólo escritas en su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y las dos primeras, además, la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 5 de julio de 2005





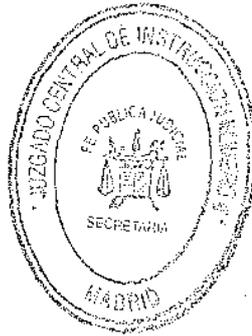
ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO  
CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS, DOY FE Y CERTIFICO:**

Que la tarjeta de identidad argelina nº 706108 a nombre de AMAR ZEIMAT, sobre la que la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica ha emitido informe referencia 2005D0484, y cuya devolución a su titular ha sido acordada, es del tenor literal es el siguiente:





9138/706108



ZEMMAT Amar

الجنابة السيدة الاميرة والقي

ولاية داشرة بمرح مناسيل

الإسم ١٥ عمر

اللقب زلماط

1976/02/14

تاريخ الميلاد

ب بمرح مناسيل (بومرحا س)

الجنسية: جزائرية

الشركني عبدا الويرث جنات (بومرحا س)

علامات خصوصية لا شيء

إمضاء صاحبها

2002/12/03

صدرت المطابقة في

رئيسهك السلطنة  
كادح عروس



بصمة الاصبع اليسار



\* 706108

عدد و

Nº 706108

عدد و

الولاية  
الاصحاح

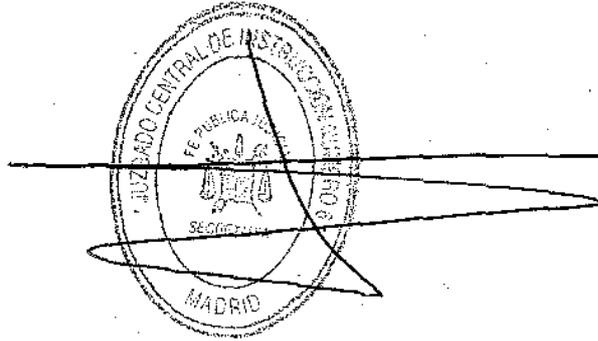
التوقيع: السيد الويرث جنات





ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente que firmo en Madrid, a quince de julio de dos mil cinco.



**Fiscalía de la República  
en el Tribunal de Milán**

Don Juan del Olmo  
Juez Instructor  
Audiencia Nacional  
Madrid



**ASUNTO: Con referencia a la comisión rogatoria internacional n. 197/2004  
R.G. ROG y n. 137/2005 R.G. ROG.**

A efectos de completar los autos enviados con anterioridad, y en cumplimiento de la resolución del Tribunal de Apelaciones de Milán, Quinta Sección de lo Penal, del 20 de mayo 2005, que adjunto, le envío los siguientes documentos:

- Copia completa del informe final/recapitulativo de la D.I.G.O.S. de Milán de fecha 8.3.2005, con sus anexos (dos volúmenes con índice y certificación de conformidad por parte de la Secretaría);
- Un disquete en cuya memoria se encuentran las filmaciones de vídeo hechas en la calle Chiasserini;
- Un DVD con las filmaciones de vídeo hechas en la calle Cadore;
- Transcripción en lengua árabe de las conversaciones solicitadas por usted.

Le comunico además que los intérpretes-traductores están dispuestos a presentarse ante usted para ratificar el contenido de dicha transcripción.

57270

Señalo también que puede usted utilizar plenamente todo el material que se le envía.

Milán, 2 de julio de 2005

El fiscal de la República

Maurizio Romanelli

(firma y sello)

Nota: Se adjunta Resolución del Tribunal de Apelaciones de Milán, Quinta Sección de lo Penal, del 20.5.2005.



Procedimiento n. 17596/2004 R.G. N.R.

Contra RABEI OSMAN El Sayed + 1

**ÍNDICE DE LOS AUTOS ENVIADOS PARA COMPLETAR EL  
CUMPLIMIENTO DE LA ROGATORIA N. 197/2004 SOLICITADA POR LAS  
AUTORIDADES JUDICIALES ESPAÑOLAS**



- 
- **INFORME RECAPITULATIVO ENTREGADO POR LA D.I.G.O.S. DE MILÁN EL DÍA 8 MARZO 2005 (páginas 1-177)**

- **ANEXOS:**

**Volumen 1**

- **Anexo n. 1** – informe resumido de las intervenciones efectuadas en el interior de la vivienda situada en la calle Cadore n. 33 de Milán, acompañado de las imágenes filmadas en vídeo;

- **Anexos n. 2, 3 y 4** – informe de servicio relativo al tráfico telefónico en el número 3391492264, usado por Rabei Osman El Sayed;

- Informe de servicios de vigilancia;

- **Anexo n. 5** – informe resumido de las intervenciones efectuadas en el interior de la vivienda situada en la calle Chiasserini n. 16, acompañado de las imágenes filmadas en vídeo;

- **Anexo n. 6** – informe resumido de las intervenciones efectuadas en el interior de la vivienda situada en la calle Cadore n. 33, acompañado por los informes de servicio de observación, control y vigilancia llevados a cabo contra Rabei Osman El Sayed Ahmed;



**Anexo n. 7** – informe relativo al análisis de los números telefónicos que estaban anotados en una agenda decomisada a Rabei Osman El Sayed;

**Anexo n. 8** – CD con copia de los “rastros” relacionados con la intervención de los números de teléfono 339142264, 025511064, 3297123349 y 3207659984, considerados como los más importantes en el contexto de la investigación;

**Anexo n. 9** – Sesenta y seis informes de servicio redactados con motivo de servicios de observación, control y vigilancia llevados a cabo contra Rabei Osman El Sayed entre el 15 de abril y el 7 de junio de 2004;

**Anexo n. 10** – informe con las traducciones de los documentos decomisados en el apartamento de la calle Chiasserini de Milán;

**Anexo n. 11** – informe con las traducciones de los documentos decomisados en el apartamento de la calle Cadore de Milán;

### Volumen 2

**Anexo n. 12** – informe relativo a la unidad central del ordenador marca Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252 (prueba n. 3), con sus correspondientes anexos.

**Anexo n. 13** – texto de algunos documentos ideológicos con contenidos marcadamente radicales decomisados en los registros efectuados contra Rabei Osman El Sayed Ahmed.

**Los autos indicados en este índice son copia fiel de los originales incluidos en el legajo n. 17596/2004 R.G. Información de delito – Fiscalía de Milán.**

Milán, 2 de julio de 2005

La secretaria C1

Rita Vecchio (firma y sello)

**TRIBUNAL DE APELACIONES DE MILÁN**  
**QUINTA SECCIÓN DE LO PENAL**

N. 137/2005 Rog. Int.

N. 2005, (ilegible) Proc. Gen.

La Sección de Procedimientos Especiales del Tribunal de Apelaciones de Milán,  
 formada por sus señorías:



|                |                     |
|----------------|---------------------|
| D. G. Riccardi | Presidente          |
| D. G. Budanoq  | Consejero y relator |
| D. M. Maiello  | Consejero           |

Después de haber leído la rogatoria enviada el 11.4.2005 por la Audiencia Nacional de Madrid – Juzgado Central de Instrucción Número Seis, con la que se solicita el envío de los documentos especificados en los apartados A y B de dicha rogatoria, así como la expresión de conformidad señalada en el mismo auto.

Después de haber leído los anexos.

Después de haber leído la solicitud presentada por el fiscal general a este Tribunal de Apelaciones el día 18.5.2005, en la que se pide que se autorice el cumplimiento en esta República de dicha rogatoria, asignando su ejecución al juez competente de acuerdo con las disposiciones del artículo 725 del Código de Procedimientos Penales.

Después de dar aviso al fiscal general.

Considerando que la solicitud no es contraria a las disposiciones legales ni a los principios generales del ordenamiento jurídico de la República;

Vistos los artículos 724 y 725 del C.P.P.

**ORDENA**

Que se cumpla en esta República con la rogatoria mencionada, se delegue su ejecución en el fiscal Romanelli (Fiscalía de la República en el Tribunal Ordinario de Milán) y se envíe copia de esta resolución a la Fiscalía General de este Tribunal.

Milán, 20.5.2005

EL PRESIDENTE

(firma)

LOS CONSEJEROS

(dos firmas)

(Sello del Tribunal de Apelaciones de Milán – Registrado en la Secretaría de la Quinta Sección de lo Penal el 21 de mayo de 2005 – Firma)



**VOLUMEN 2**

**P.N. 17596/04**

**(INFORME RECAPITULATIVO)**



**ANEXOS 12 Y 13**



(Nota del traductor: La presente es traducción fiel de su original sin perjuicio de que, debido a la cantidad de fechas y números de teléfono que contiene, pueda haber diferencias involuntarias en algunos guarismos. Así mismo, las diferencias normativas para la transliteración de la lengua árabe a distintos idiomas europeos pueden dar como resultado, en ocasiones, alfabetizaciones latinas distintas para un mismo nombre propio o común. En consecuencia, cuando haya alguna diferencia entre la traducción y el original, hay que remitirse a este último).

## INDICE

|   | Página    |
|---|-----------|
| <b>Fases preliminares de la investigación</b>                         | <b>2</b>  |
| <b>A.1) Madrid, 11 marzo 2004</b>                                     | <b>3</b>  |
| <b>A.2) Reivindicación de los atentados de Madrid</b>                 | <b>5</b>  |
| <b>A.3) Desarrollo de las investigaciones</b>                         | <b>12</b> |
| <b>A.4) Desmantelamiento de la célula belga del GICM</b>              | <b>19</b> |
| <b>A.5) Desmantelamiento de la célula francesa del GICM</b>           | <b>20</b> |
| <b>A.6) Desmantelamiento de la célula del GICM en Lanzarote</b>       | <b>22</b> |
| <b>A.7) Inicio de las investigaciones en Italia</b>                   | <b>23</b> |
| <b>A.8) Nota recapitulativa enviada por las autoridades españolas</b> | <b>24</b> |
| <b>A.9) Información enviada por las autoridades francesas</b>         | <b>30</b> |
| <b>A.10) Información enviada por las autoridades alemanas</b>         | <b>31</b> |



**A.11) Las investigaciones en Italia** 32

**A.12) Las intervenciones ambientales en el interior de las celdas de seguridad de la Comisaría de Milán** 142

**A.13) La operación contemporánea de policía en Bélgica** 158

**A.14) Conexiones adicionales entre la investigación española y la belga sobre el GICM.** 169

**A.15) Interrogatorios de los indagados** 178

**A.16) Análisis de los números de teléfono anotados en la agenda, en las tarjetas sim extranjeras e italianas, decomisados a Rabei Osman El Sayed Ahmed** 183

**A.17) Resultados de los registros de local y de persona efectuados en Milán** 194

**A.18) Documentos con contenidos ideológicos marcadamente radicales decomisados en los registros** 198

**A.19) Conclusiones** 239

Milán, 8 marzo 2005

D.I.G.O.S. – Sección Antiterrorismo  
Comisaría de Milán

Amenaza terrorista de corte islámico  
Procedimiento penal n. 1759/04 r.g.n.r. mod. 21

*Resultados de las investigaciones desarrolladas contra:*

1. **RABEI OSMAN EL SAYED AHMED**, alias “**MOHAMED**”, nacido el 22.7.1971 en Gharbia (Egipto), residente en Milán, primero en la calle Cadore n.33 y luego en la calle Chiasserini n. 16, detenido actualmente, sin documento italiano de estancia en el país y titular de pasaporte egipcio n. 843130 emitido el 6 septiembre 2001 en Madrid;
2. **YAHYA MAWAD (MAWED) MOHAMMED RAJEH**, nacido el 16.5.1983 en Samanoud (Egipto), residente en la calle Chiasserini n. 16, detenido actualmente, sin documentos de identidad;
3. **CHABAROU MOURAD**, alias “**RAYD MOHAMED**”, nacido el 11.5.1980 en Safi (Marruecos), residente en Bruselas y detenido actualmente en Bélgica;
4. **RAGEH MOHAMED MOURAD MOHAMED**, alias “**SAKHER**”, nacido el 20.6.1975 en Gharbia (Egipto), con residencia en París, titular de pasaporte egipcio n. 820410 emitido en París el 18.1.2000 y de permiso de estancia emitido por la Comisaría de Milán válido hasta el 29 de mayo de 2005, detenido actualmente en Egipto; es hermano del antes citado YAHYA.

*indagados todos por el delito al que se refiere el artículo 270 bis del C.P. (Asociación con fines de terrorismo internacional) porque asociados entre ellos y con la colaboración de otras personas no identificadas, con el fin de llevar a cabo actos de violencia con fines de terrorismo internacional, en Italia y en otros países.*

**A LA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA**

**en el Tribunal Ordinario de Milán**

**A la atención del fiscal M. Romanelli**

*El presente informe es continuación de la nota de resultados de investigación de esta oficina fechada 5 junio 2004, de la que se citan varios extractos.*



### **Fases preliminares de la investigación**

Las investigaciones italianas comenzaron en marzo de 2004, basadas en indicios encontrados por los órganos de policía española sobre la presencia en Italia del ciudadano egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, conocido también como **Mohamed al Masri** (el egipcio), extremista islámico relacionado con los autores de los atentados del 11 de marzo en Madrid.

Las sucesivas verificaciones condujeron a la localización del antes mencionado **Rabei Osman** en la ciudad de Milán y a la identificación de sus nexos más inmediatos, tanto en Italia como en el extranjero.

La actividad de investigación ha permitido, por una parte, recoger elementos unívocos de indicio acerca de la participación del indagado principal, el egipcio **Rabei Osman Ahmed El Sayed**, en la matanza de Madrid y, por otra, delinear la operatividad y las ramificaciones de una red extremista internacional, bien implantada en Europa, formada por jóvenes de diferente procedencia geográfica unidos por su creencia común en la ideología del *yihadismo* militante y peligrosamente proclives a la opción del "martirio".

Para una mejor explicación de los contenidos del marco de investigación, merece la pena recorrer, en detalle los trágicos acontecimientos en España en marzo de 2004 y las consiguientes respuestas de investigación desarrolladas por los órganos de la policía española.

**A.1) Madrid, 11 marzo 2004**

A temprana hora del 11 marzo 2004 estallaron, casi simultáneamente, <sup>varias</sup> cargas explosivas colocadas en trenes provenientes de la periferia de Madrid que dirigían a la estación central de Atocha, cuya deflagración provocó casi 200 muertos y más de 1.400 heridos. Con mayor detalle:

**1. Tren número 21431 con salida en Alcalá de Henares a las 7:01 horas**

La explosión ocurrió a las 7:37 horas en la vía número 2 de la estación de Atocha. Tres cargas explosivas, escondidas en papeleras, estallaron a bordo del tren. Una cuarta carga explosiva se encontró en el interior de una bolsa de color azul oscuro, abandonada en el pasillo del vagón de cabeza del tren. El explosivo se desactivó mediante una explosión controlada.

**2. Tren número 17305 con salida de Alcalá de Henares a las 7:04 horas**

La explosión ocurrió a las 7:39 horas, a 800 metros de distancia de la estación de Atocha, cerca de la calle Téllez. Hubo cuatro explosiones a bordo del convoy. Las cargas explosivas estaban colocadas en el interior del sexto vagón (el vagón de cola), del quinto vagón –en la balda portaequipajes izquierda-, del cuarto vagón –en el suelo-, y del vagón de cabeza, en el suelo, junto al motor.

**3. Tren número 21435 proveniente de Guadalajara, con salida de Alcalá de Henares a las 7:14 horas**

Las explosiones ocurrieron a las 7:38 horas en la estación de El Pozo del tío Raymundo. En este tren, de dos pisos, se produjeron dos explosiones. Las cargas explosivas habían sido colocadas una en el tercer vagón, en la plataforma que conduce al piso superior, en el interior de una papelera, y la otra en el interior del cuarto vagón, en la parte central del piso inferior. Una tercera carga explosiva se localizó escondida en el interior de una bolsa de color azul oscuro entre el segundo y tercer vagón. Esta última carga fue desactivada por los artificieros mediante una explosión controlada.

#### 4. Tren número 21713 con salida de Alcalá de Henares a las 7:14 horas

La explosión ocurrió a las 7:38 horas en la estación de Santa Eugenia. La deflagración se produjo en el tercer vagón, entre la primera y la segunda puerta del lado derecho. La carga explosiva había sido colocada en la balda portaequipajes del vagón.



Las explosiones provocaron la muerte de 29 personas a bordo del tren detenido en la vía de la estación de Atocha, de 72 personas a bordo del tren situado a pocos metros de distancia de la estación de Atocha (a la altura de la calle Téllez), de 68 personas a bordo del tren detenido en la estación de El Pozo del tío Raymundo, y de 1 personas a bordo del tren detenido en la estación de Santa Eugenia.

Otras siete personas trasladadas al hospital fallecieron en las siguientes 24 horas.

#### 5. Investigaciones preliminares

Las investigaciones que se desarrollaron inmediatamente, consistentes en escuchar a testigos y en verificar las informaciones recogidas, llevaron a la identificación, hacia las 10:50 horas del 11 de marzo, de una furgoneta Renault Kangoo<sup>1</sup> en las cercanías de la estación ferroviaria de Alcalá de Henares.

En el interior del vehículo se encontraron 7 detonadores eléctricos metidos en una bolsa de plástico azul, fragmentos de la envoltura de un bote de dinamita y varios casetes, uno de ellos en lengua árabe con versos del Corán.

En las primeras horas del 12 de marzo, el análisis del material recogido en la estación de El Pozo del tío Raymundo, realizado en las oficinas de la comisaría de policía de Puente de Vallecas, puso de manifiesto la existencia de una bolsa de color azul oscuro con una carga explosiva en su interior, que fue desactivada por los artificieros hacia las 4:30 horas. La carga explosiva estaba compuesta por:

<sup>1</sup> Color blanco; matrícula 0576-BRX. El vehículo había sido robado entre las 13:00 horas del 27 de febrero y las 1:00 horas del 28 de febrero en el barrio de Tetuán de Madrid.

1. 10.120 gramos de carga explosiva (dinamita goma 2 eco).
2. 640 gramos de clavos.
3. Un cargador de batería de teléfono móvil.
4. Un detonador eléctrico.
5. Un teléfono móvil marca Trium, modificado, con tarjeta Sim, programado para hacer estallar la bomba a las 7:40 horas mediante el mecanismo del despertador/vibrador.



## A.2) Reivindicación de los atentados de Madrid

Los atentados fueron reivindicados, el mismo día, por las *Brigadas Abu Hafs El Masri-Al Qaeda*, mediante un comunicado enviado por correo electrónico al diario árabe "Al Quds Al Arabi", editado en Londres, del que se citan a continuación amplios extractos:

*"En el nombre de Dios clemente y misericordioso, cuando sois castigados debéis castigar en proporción del daño recibido. Matad entonces a quienes os combaten dondequiera que los encontréis; expulsadlos como ellos os han expulsado; la sedición es un delito peor que el homicidio. Aquellos que os agraden deben ser agredidos por vosotros en la misma manera"*

Las Brigadas Abu Hafs Al-Masri habían amenazado, en su comunicado referido a los atentados de Kerbala y Bagdad del 2 marzo 2004, con la preparación de nueve operaciones:

*"...hemos mantenido la promesa hecha... La brigada de la muerte ha conseguido infiltrarse en el corazón cruzado de Europa, infligiendo un golpe doloroso a uno de los pilares de la alianza cruzada: España. Esto es solamente una parte del ajuste de una vieja cuenta con la España cruzada, aliada de Estados Unidos en su guerra con el islam..."*

Más adelante se preguntan:

*“¿Dónde está Estados Unidos, y Aznar? ¿Quién os protegerá de nosotros? ¿Quién protegerá a la Gran Bretaña, a Japón, a Italia y a los demás aliados? Cuando golpeamos a las tropas italianas en Nasiriya, lanzamos un ultimátum a los agentes de Estados Unidos: debéis retiraros de la alianza contra el islam, pero desafortunadamente no habéis comprendido el mensaje. Ahora hemos sido claros y esperamos que esta vez lo entendáis”. “A nosotros, los de las brigadas Abu Hafz Al-Masri, no nos entristece la muerte de los denominados civiles. ¿Acaso es lícito para vosotros matar a nuestros niños, a nuestras mujeres, a nuestros viejos y a nuestros jóvenes en Afganistán, Irak, Palestina y Cachemira, mientras que es pecado para nosotros matar a los vuestros?...”*

*Dios omnipotente dice: “Quien os golpea, debe ser golpeado”. Retirad vuestras manos de nosotros, liberad a nuestros prisioneros, salid de nuestra tierra y nosotros os dejaremos en paz. Los pueblos de los aliados de los Estados Unidos deben obligar a sus gobiernos a poner fin a esta alianza en la guerra contra el terrorismo, que significa contra el islam. Si suspendéis vuestra guerra, nosotros suspenderemos la nuestra. Os comunicamos que pronto la Brigada del Humo de la Muerte os alcanzará y veréis como muere vuestra gente a millares, si esta es la voluntad de Dios, y esto es una advertencia. Comunicamos a los musulmanes de todo el mundo que el golpe lanzado por los Vientos de la Muerte Negra está ya en su fase final, está casi al noventa por ciento, si esta es la voluntad de Dios, está precisamente en el momento justo. En otra operación, las Brigadas de los Soldados de Jerusalén han golpeado a los judíos y a los masones en Estambul, matando a tres importantes masones... de no haber intervenido una falla técnica, todos los masones habrían muerto.*

*Comunicamos a la Brigada de Bilal Ibn Rabah que hemos aceptado la propuesta, y después de la llegada del delegado, la acción comenzará. Y comunicamos a la Brigada de Abu Ali Al-Harfi que los dirigentes de Al Qaeda han decidido considerar a Yemen como la tercera ciénaga, y dar una lección a su gobierno apóstata, que está en segundo lugar justo después de Pervez Musharraf. Para esto es necesario movilizar a todas las células, la acción se llevará a cabo en el 4515 (¿?). Y comunicamos a quienes matan a musulmanes suníes doctos en ciencia religiosa en Irak, que deben dejar de hacerlo, o bien...*

*Una advertencia a todos los países: no os acerquéis a los cruzados estadounidenses ni a las estructuras civiles y militares del Estados Unidos cruzado y sus aliados. Dios es grande, Dios es grande. El islam está llegando. Brigadas Abu Hafs Al-Masri – Al Qaeda.*

*Jueves, 20 muharram 1425 – 11 marzo 2004*

Se señala que este grupo saca su nombre del “mártir” egipcio **Mohamed Atef**, alias **Abu Hafs al-Masri**, exponente destacado del Comité Militar de Al Qaeda, muerto en Afganistán entre octubre y noviembre de 2001. Persona estrechamente ligada a **Osama Ben Laden**, se le considerada uno de los autores intelectuales de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos.

Con anterioridad, las **Brigadas Abu Hafs al Masri** han reivindicado la autoría de algunos de los atentados más sanguinarios contra intereses occidentales, en particular:

- El atentado con dinamita del 19 noviembre 2003 en Estambul que provocó la muerte de 30 personas (entre ellas el cónsul general del Reino Unido), mientras que otras 450 quedaron heridas cuando dos coches bomba, conducidos por terroristas suicidas, fueron lanzados contra el consulado británico y una agencia del banco HSBC. En su momento las *Brigadas Abu Hafs al Masri* reivindicaron en un comunicado enviado al mismo diario estos atentados, denominados por ellas *Operación Martillo de Hierro Islámico*, afirmando que su objetivo era golpear objetivos británicos en Turquía y perturbar de este modo la paz de un país, como la Gran Bretaña, que combate al islam. Los atentados fueron reivindicados también por el *Gran Frente Islámico Combatiente Oriental*.
- Los atentados del 15 noviembre 2003 contra dos sinagogas de Estambul, la Nevé Shalom y la Beth Israel, que provocaron la muerte de 25 personas y heridas a más de 300 tras la explosión de dos coches bomba. Uno de los vehículos iba conducido por un terrorista y el otro estaba aparcado.



- El atentado terrorista contra una base italiana en la ciudad iraquí de Nasiriya, en el que murieron 19 militares y 9 civiles.
- Los ataques del 19 agosto 2003 en Bagdad contra el cuartel general de Naciones Unidas, que provocaron la muerte de 24 personas (entre ellas un oficial español y el representante del secretario general de Naciones Unidas) y heridas a otras 108.
- El atentado del 5 agosto 2003 en Yakarta (Indonesia) en el que murieron 12 personas y hubo 150 heridos cuando un vehículo 4 x 4, conducido por un suicida, estalló frente a la entrada de un hotel de la cadena estadounidense Marriott.
- El mismo grupo reivindicó la autoría del apagón del 14 agosto 2003 en la costa este de Estados Unidos.

### Segundo comunicado

Hacia la 19:30 horas del 13 de marzo una llamada anónima llegó a la centralita de la televisión regional Telemadrid. El interlocutor, un hombre con acento árabe pero que se expresaba en castellano, avisó de la presencia de un videocasete en el interior de una papelería cercana a la mezquita situada en la circunvalación M30 de Madrid.

Las imágenes del casete encontrado, con duración de dos minutos, muestran a un hombre con el rostro cubierto, vestido con indumentaria tradicional árabe, que se expresa en lengua árabe con acento marroquí. Dice textualmente:

*“Declaramos ser responsables del ataque lanzado en Madrid, a dos años y medio de distancia de los atentados en Nueva York y Washington. Y esto como respuesta a vuestra colaboración con las organizaciones criminales de Bush y de sus aliados. Esto es una respuesta a los crímenes que habéis cometido en el mundo y en particular en Irak y Afganistán, y sucederán cosas incluso peores, si Dios quiere.*”

*Vosotros amáis la vida y nosotros amamos la muerte, lo que es un ejemplo de lo que dijo el profeta Mahoma: si no cesáis de cometer injusticias habrá aun más derramamiento de sangre y estos atentados son poca cosa frente a los posibles ataques que puede desencadenar lo que vosotros llamáis el terrorismo internacional. Esto es una advertencia del portavoz militar de Al Qaeda en Europa.*

*Abu Dujan Al Afgani*".

### Tercer comunicado

Se trata de un comunicado manuscrito en lengua árabe fechado el 3 abril 2004, enviado por fax a la redacción del diario ABC a las 18:05 horas. El análisis de las características del documento permite afirmar que es auténtico. Se transcribe el texto íntegro:

*"En el nombre de Dios clemente y misericordioso*

#### *Comunicado*

*¿Cómo no luchar contra aquellos que han violado sus propios juramentos, contra quienes preferirían expulsar al Mensajero y quienes os han atacado primero? ¿Tenéis miedo de ellos? Si es así, ¿no tiene acaso más derecho Dios a ser temido por vosotros? Si sois creyentes... luchemos contra ellos. Dios los castigará con vuestras manos y hará que se avergüencen, y os ayudará contra ellos, curando de este modo los corazones de los creyentes. Y haciendo que desaparezca la ira de sus corazones, Dios vuelve a aquellos que Él ha elegido. Dios es omnipotente, sabio (sura At Taubah<sup>2</sup> 13-15). Después de que el Estado español continúa cometiendo injusticias y perpetrando agresiones contra los musulmanes, enviando más tropas a Irak y manifestando su intención de enviar más fuerzas militares a Afganistán. Tras haber manifestado la*

<sup>2</sup> La novena sura del Corán, conocida con el título Al Taubah (el arrepentimiento y la desaprobación), revelada en el noveno año de la Hégira es la única que no empieza con la fórmula ritual *Bismillah Rahman Rahim* (en el nombre de Dios clemente y misericordioso) sino con una declaración de guerra. En la época en la que fue escrita, en el siglo VII, el imperio bizantino de Constantinopla se había puesto en marcha para contrarrestar el avance de las tribus musulmanas que habían empezado a avanzar más allá de sus territorios en Arabia. La sura habla de una batalla (*ghazwah* en árabe) más grande que debe llegar y da las instrucciones para afrontarla. Se hace referencia particular a todas las tribus árabes que no se unieron a los musulmanes durante la batalla de Tabuk. Es una sura que citan mucho los islamistas radicales.



capacidad que tenemos de golpearos una vez más y haber desencadenado en vosotros nuestra furia con los benditos atentados del 11 de marzo. Tras haber colocado algunas bombas en la vía ferroviaria de alta velocidad cercana a Toledo, incluso habiendo tenido la posibilidad de provocar la explosión de los trenes que funcionaban por la tarde del pasado día jueves y por la mañana del pasado día viernes, no lo hemos hecho porque nuestro objetivo era haceros una advertencia y anunciaros que tenemos la fuerza y la capacidad, con el permiso de Dios, para atacaros cómo y cuándo lo deseemos. Nosotros, la Brigada de la Muerte, anunciamos la suspensión de la vieja tregua y fijamos un ultimátum al pueblo y gobierno españoles: antes del sábado 14 safar 1424 (correspondiente al 4 abril 2004) al mediodía, debéis cumplir con nuestras legítimas peticiones:

1. Retirar de inmediato todas las tropas que tenéis en Irak y en Afganistán, comprometiéndoos a no volver nunca a estos países.
2. Cesar todo apoyo a los enemigos de la Umma islámica (Estados Unidos y sus aliados), federados contra el islam y los musulmanes.

Si no cumplís con estas peticiones, os declararemos la guerra y juramos a Dios omnipotente y sublime que transformaremos vuestro país en un infierno y haremos que vuestra sangre corra en los ríos. Consideramos que esta es nuestra última advertencia al pueblo español y a su gobierno. Dios ayude a quien lo ayuda. Dios es fuerte y poderoso. Paz para aquellos que siguen el Recto Camino. *Abu Dujan Al Afgani. Grupo Ansar Al Qaeda en Europa.*"

#### **Cuarto comunicado**

El 3 de abril 2004 se encontró un videocasete en el interior del apartamento de Leganés (Madrid) ocupado por terroristas. El videocasete había sido grabado el anterior día 27 de marzo a las 00:05 horas y muestra a unos terroristas con el rostro cubierto que anuncian el siguiente comunicado:



*“En el nombre de Alá, el clemente y misericordioso. Dirijamos nuestras oraciones a Alá y accedamos a su voluntad. Él protege a quienes lo sirven y ha derrotado al anzab (los partidos). Paz y bendición hasta el último de los mensajeros puros, nuestro profeta Mahoma (que Alá lo bendiga y lo salve). Tras haber sabido que la situación no ha cambiado y después de que vuestro nuevo jefe haya declarado, en la inauguración de su mandato, que la lucha contra los musulmanes continuará y que enviarán más tropas cruzadas a Afganistán, las Brigadas de la Muerte y Ansar Al Qaeda han decidido seguir recorriendo el camino de la guerra santa y resistir a todo... (pequeña parte incomprensible)... en nombre de la lucha contra el terrorismo.*

*Por este motivo la célula de Al Andalus ha decidido no moverse hasta que las tropas españolas no se hayan retirado del cuartel general musulmán sin condiciones. Si esto no sucede en el plazo de una semana, a partir de hoy continuaremos con nuestra yihad hasta el martirio en la tierra de Tarek Ben Ziyad. Debéis saber que no tendréis escapatoria y que Bush y su régimen os llevarán a la destrucción. Nosotros os mataremos en todo sitio y todo momento. No hay diferencias entre civiles y militares: nuestras víctimas inocentes están muriendo a millares en Afganistán y en Irak. ¿Es acaso vuestra sangre más preciosa que la nuestra? No tendremos piedad con vuestra gente, os mataremos, llevaremos la guerra a vuestras casas y no podréis dormir más. Nosotros nos comportamos correctamente: golpead a aquellos que os han atacado y en el mismo modo en el que ellos os han golpeado. Quiero dirigirme a aquellos que han sufrido injusticias o agresiones por haber sido acusado de haber participado en los atentados del 11 de marzo: habéis seguido los dictámenes del hadith (los relatos de la vida del profeta) de Mahoma (que Alá lo bendiga y lo salve) con el que se ha lavado las manos de los musulmanes que viven con los politeístas. Vosotros conocéis la cruzada española contra los musulmanes; la expulsión de Al Andalus y los tribunales de la Inquisición no están muy lejanos. Lamentamos las injusticias que tenéis que sufrir, pero nuestra yihad está más allá de todo porque nuestros hermanos han sido asesinados y sus gargantas han sido cortadas en todas partes del mundo. ¡Sangre por sangre! ¡Destrucción por destrucción! ¡Alá!*

### A.3) Desarrollo de las investigaciones

Las investigaciones desarrolladas con base en los interrogatorios, intervenciones telefónicas y las declaraciones de testigos han permitido a las autoridades españolas establecer cuanto sigue:



**Jamal Zougham** y **Mohamed Chaoui**, ciudadanos de nacionalidad marroquí y gestores del locutorio Jawal Mundo Telecom, compraron el 25 febrero 2004 algunas de las tarjetas que se usaron en los atentados.

Los días 3 y 4 de marzo, dos individuos no identificados compraron siete teléfonos móviles en una ciudad de las cercanías de Madrid. Uno de estos teléfonos se uso para cebar una carga explosiva. Cuatro días más tarde, los mismos sujetos compraron otro teléfono móvil y un casete con las mismas características que el que se utilizó para el segundo comunicado de reivindicación de los atentados. Los propietarios de los negocios en los que se compraron dichas mercancías, **Suresh Kumar** y **Vinay Kohli**, de nacionalidad india, fueron detenidos el día 13 de marzo.

Tras la detención el 13 de marzo de **Jamal Zougham**, que fue reconocido por testigos oculares como uno de los autores materiales del atentado, y de **Mohamed Chaoui**, se pudo establecer que **José Emilio Suárez Trashorras**, ciudadano español, era la persona que había suministrado los explosivos a los terroristas. Este hombre había mantenido los contactos a través de su cuñado, **Antonio Toro Castro**<sup>3</sup>, que había conocido a uno de ellos, el marroquí **Rafa Zouhier**<sup>4</sup> en la cárcel de Villabona (Asturias).

**José Trashorras**, **Rafa Zouhier** y los otros tres ciudadanos marroquíes involucrados en el transporte de los explosivos, **Jamal Ahmidan** alias El Chino, que el 3 de abril se inmoló en el apartamento de Leganés, **Rachid Aglif** y una tercera persona que resulta desconocida, se reunieron en Madrid para abastecerse de detonadores y dinamita. **José Trashorras**, con antecedentes penales por delitos comunes, había trabajado en una mina en Asturias y por ello conocía el lugar en el que se guardaba el

<sup>3</sup> Detenido el 27 marzo 2004.

<sup>4</sup> Detenido el 19 marzo 2004.



arsenal y las medidas de seguridad de la mina. Probablemente, el explosivo robado alcanzó la cantidad de 200 kilos de dinamita.

Se sospecha que **Jamal Ahmidan**, junto con los hermanos marroquíes **Mohamed** y **Rachid Oulad Akcha**, también este último suicida en el apartamento de Leganés, preparó los explosivos en Asturias. **Mohamed Oulad Akcha** ha sido identificado como la persona que manipuló los explosivos en Morata de Tajuña, la casa de campo de Chinchón utilizada por los terroristas y localizada por los agentes españoles el 25 de marzo. El mismo **Mohamed Akcha** ha sido identificado también como una de las personas que solicitó falsificó las matrículas de los vehículos utilizados para transportar los explosivos, y se le considera también como uno de los posibles autores del atentado.

**Rachid Oulad Akcha** podría haber participado, junto con **Jamal Zougham**, en las reuniones con **José Trashorras**, que fue quien dio las indicaciones para encontrar los explosivos y los detonadores. **Rachid Akcha** ha sido identificado también como una de las personas que participaron en las reuniones organizadas en Morata de Tajuña, así como también **Jamal Zougham**.

Las investigaciones españolas permitieron comprobar que el 28 febrero 2004 los terroristas antes mencionados se dirigieron a Avilés (Asturias) para recoger los explosivos. Viajaron a bordo de un Volkswagen Golf conducido por **Jamal Ahmidan**, que en la circunstancia estaba en posesión de un pasaporte falso y de un permiso de conducir a nombre de un tal Youssef Ben Salah, ciudadano belga. Al principio, para transportar los explosivos, se utilizó un Toyota Corolla con matrícula falsa que puso a disposición **José Trashorras**. A causa de un incidente, se abandonó este vehículo y se usó el VW Golf.

Como se ha dicho, el 13 de marzo, dos días después de los devastadores atentados de Madrid, se detuvo a los ciudadanos indios **Suresh Kumar** y **Vinay Kohli**, propietarios de la tienda en la que se habían comprado un teléfono móvil y un videocasete usados por los autores de los atentados, así como por **Jamal Zougham**, reconocido como uno de los autores materiales de los atentados.

El 17 de marzo se detuvo a **Abderrahim Zbakh** y **Mohamed Al Hadi Chedadi**, este último sospechoso de haber suministrado los medios técnicos para preparar los explosivos, y el 20 de marzo, por considerar que estaba involucrada en los mismos hechos, se detuvo también a **Naima Oulad Akcha**, hermana de los mencionados **Mohamed** y **Rachid**.

El 25 de marzo los investigadores españoles identificaron en Morata de Tajuña la casa de campo de Chinchón en la que se prepararon las bombas. Esta casa había sido comprada por **Nayat Fadal Mohamed**, mujer de **Need Acaid**, detenido como sospechoso de ser miembro de la célula fundamentalista desmantelada en España en noviembre de 2001<sup>5</sup>, encabezada por el sirio **Imad Eddin Barakat Yarkas**, mejor conocido por el pseudónimo de Abu Dah Dah, líder de un grupo de extremistas sospechoso de desarrollara actividades de reclutamiento y apoyo logístico para la organización **Al Qaeda**.

El 29 de marzo la policía española detuvo a **Walid Altarakji Al Masri** y a **Mohamad Badr Din Al Akkad**; el primero figuraba como propietario de la casa en los trámites relativos al alquiler del inmueble cedido a **Jamal Ahmidan** a través de **Mohamad Badr**.

En la casa de Morata de Tajuña la policía española encontró varias cosas, entre ellas restos de los detonadores eléctricos usados en la fabricación de las cargas explosivas. En la misma casa, además, se encontraba el marroquí **Hamid Ahmidan**, hermano de El Chino, detenido.

En un registro efectuado en otro apartamento en Madrid en disponibilidad de los indagados se encontraron 40 kilos de hachís.

<sup>5</sup> El 13 noviembre 2001, al cierre de una investigación coordinada en territorio español por el juez **Baltasar Garzón**, la policía española detuvo a: **Imad Eddin Barakat Yarkas**, alias Abu Dahdah y alias Abu Adnan; **Ousama Darra**, alias Abu Thabet y Abu Tashir; **Jasem Mahboule**, alias Abu Mohamad; **Mohamed Needl Acaid**, alias Nidal; **Mohamed Zaher Asade**, alias Abu Ahmad y Abu Hmeid; **Basam Dalasi Satut**, alias Abu Abdo; **Mohamed Galeb Balaje Zouaydi**, alias Abu Talha; **Luis José Galán González**, alias Yusuf Galán; **Said Chedadi**, alias Said; mientras que dos presuntos miembros del grupo, ambos en situación de libertad condicionada, lograron evitar ser capturados, en particular **Amer Azizi** y **Najb Chaib Mohamed**, alias Najib; en el transcurso de los registros se decomisaron armas y documentos de propaganda islámica radical, entre ellos manuales para la fabricación de bombas.

El desarrollo de las investigaciones llevó a la identificación, el 1 de abril de una casa alquilada el 6 de marzo en Granada por **Abdennabi Kounija**, alias Abdallah, por una duración de un mes. Los controles que se realizaron en el interior de la casa verificaron que ésta no se había usado nunca.

También el 1 de abril, el Juzgado Central n. 6 emitió una orden de detención internacional contra otros individuos; entre los detenidos estuvo **Said Berraj**, un marroquí sospechoso de tener nexos con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) que habría mantenido contactos con **Sarhane Ben Abdekmajid Fakheth**, del que se hablará a continuación, y con **Basel Ghalyoun**.

El 2 de abril se descubrió una bomba en el kilómetro 61,200 de la línea ferroviaria del AVE en el trayecto Madrid-Sevilla. El artefacto, compuesto por 12 kilos de goma 2 eco, un detonador del tipo utilizado el 11 de marzo y 136 metros de cable, no tenía cebo eléctrico. Los terroristas habían cortado el cable eléctrico de protección para poder llegar a ese punto de la vía.

El explosivo, desactivado por los técnicos de la Guardia Civil, estaba dentro de una bolsa de plástico de un centro comercial. Las muestras del ADN, recogidas en el interior de la bolsa de plástico, han confirmado que uno de los posibles autores era **Asri Rifaat Anouar**, nacido el 16 de diciembre 1980 en Tetuán (Marruecos), muerto en el apartamento de Leganés al día siguiente.

El 3 de abril se descubrió otro apartamento en Leganés, en los alrededores de Madrid; esta vivienda, que resultó ser una base de la célula terrorista, había sido alquilada por **Mohamed Belhadji**, que se sustrajo a la captura.

En el curso de la operación de policía para detener a los ocupantes del piso, los terroristas dispararon algunos tiros de armas de fuego contra los agentes de policía.

**Abdelmajid Bouchar**, que también evitó ser capturado, y que en ese momento había abandonado la casa y había logrado huir, había advertido a los ocupantes de la presencia de las fuerzas del orden.



A las 21:00 horas de ese día una bomba activada por los terroristas provocó la muerte de todos los ocupantes del apartamento y de un miembro de los cuerpos especiales de la Policía Nacional.

A raíz de la explosión murieron siete terroristas:

1. **Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth**, alias Sarhan El Tunecino, nacido el 10.7.1968 en Túnez. También él había alquilado la casa de Morata de Tajuña que usaron los autores del atentado. De acuerdo con la investigación, estaba relacionado con los detenidos **Jamal Zougham** y **Basel Ghalyoun**, identificados ambos como autores materiales de los atentados.
2. **Jamal Ahmidan**, alias Mowgly y alias El Chino. Ha sido identificado como uno de los individuos que intervinieron en la compra y transporte de los explosivos y de los detonadores que se usaron en los atentados. Alquiló la casa de campo de Morata de Tajuña, usada luego por los terroristas. Es probable que haya sido también autor material del atentado.
3. **Abdennabi Kounjaa**, alias Abadía. Ha sido identificado como uno de los individuos que se habían escondido en la casa de campo de Morata de Tajuña, junto con el grupo de **Jamal Ahmidan**. Es probable que participara en la fabricación de los explosivos usados para los atentados y podría haber sido uno de sus autores materiales.
4. **Asri Rifaat Anouar**, con antecedentes por violación a la Ley de Extranjería.
5. **Rachid Oulad Akcha**, cuyos restos fueron identificados gracias a las pruebas de ADN.
6. **Mohamed Orlad Akcha**, hermano del mencionado Rachid, también identificado por el ADN.
7. **Allekema Lamari**, nacido el 10.7.1965 en Argel, identificado posteriormente por comparación del ADN. Conocido también por el pseudónimo de Yassin, el 7

abril 1997 resultó estar involucrado en una investigación judicial seguida en la ciudad de Valencia que condujo a la detención de once extranjeros de nacionalidad argelina y tunecina<sup>6</sup> detenidos como sospechosos de pertenecer a una célula de apoyo al GIA (Grupo Islámico Armado) argelino. Condenado, evitó ser capturado y no se le pudo encontrar.



En el interior del apartamento de Leganés se encontró lo siguiente:

- 200 detonadores correspondientes a los utilizados por los terroristas en los atentados del 11 de marzo;
- 2 sacos con diez kilos cada uno de dinamita, semejante a las bombas usadas el 11-M;
- 5 teléfonos móviles, probablemente comprados el mismo día en el que se compraron los que se usaron el 11-M;
- 2 cintos con 2 kilos de explosivo cada uno;
- 2 fusiles automáticos;
- varias armas de pequeño calibre;
- un videocasete (el "cuarto comunicado de reivindicación");
- un pasaporte perteneciente a **Abdelmajid Bouchar**;
- algunos documentos pertenecientes a **Mohamed Bouharrat**, que fue detenido el 26 de abril sucesivo.

La policía española considera que probablemente todos los ocupantes de este apartamento fueran los ejecutores finales de los atentados del 11 de marzo en Madrid. **Sarhane Ben Abdelmajid Fakheth**, considerado al principio líder del comando operativo, pertenecía al grupo de secuaces de **Rabei Osman El Sayed Ahmed** durante el período en el que este último vivió en Madrid.

<sup>6</sup> En Valencia, entre los detenidos en la operación estuvieron los argelinos **Noureddinne Salim Adoumalou**, **Bachir Belkahem**, **Bensmail Abdelkrím**, **Mohamed Amine Akli** y **Sohbi Khouni**, todos, con **Allekema Lamari**, resultaron estar relacionados con extremistas islamistas involucrados en investigaciones judiciales en Milán entre 1996 y 2001, en particular en la operación **Al Shakba** del 7 noviembre 1996, en la operación **Retorno** del 10 junio 1998 y en la operación **Al Muhajirun** (fases del 4 abril y 10 octubre 2001).

El 13 de abril, tras una identificación fotográfica, fueron detenidos los marroquíes **Mohammed Bakali Boutaliha** y **Faisal Allouch**.



El 24 de abril fueron detenidos **Basel Ghalyoun**, identificado como uno de los autores materiales del atentado, **Fouad El Morabit Amghar** y el ciudadano español de origen sirio **Mouhammad Almallah Dabas**. Otro de los autores materiales del atentado, **Mohamed Hadad**, evitó ser capturado.

En la continuación de la actividad de investigación, las autoridades españolas emitieron órdenes de captura internacional por su participación en la matanza de Madrid contra el ciudadano marroquí **Youseff Belhadj**, nacido en B. Touzine (Marruecos) el 27 mayo 1976, hijo de Ahmed y Aicha, titular de pasaporte marroquí n. L-197871, residente en Bélgica.

Este hombre se corresponde, según las valoraciones hechas por el órgano español, con el terrorista que se presentó con el pseudónimo de **Abu Doujana Al Afgani** y reivindicó a través de un vídeo y un comunicado con su nombre al calce los atentados del 11 de marzo en Madrid.

**Youseff Belhadj** es un elemento de primer nivel de la organización radical magrebí **GICM (Grupo Islámico Combatiente Marroquí)** y por esta razón había sido ya detenido por las autoridades belgas en marzo de 2004, con motivo de una investigación conducida en paralelo en Francia y Bélgica que llevó al desmantelamiento de dos células ligadas de las misma organización terrorista (GICM) conocidas como Grupo Baouchi (Francia) y Grupo Hakimi (Bélgica), de los que se hablará más adelante.

Son muchos los lazos entre los autores de los atentados de Madrid y sujetos relacionados con el GICM, acrónimo del Grupo Islámico Combatiente Marroquí, que operan en Europa.

Es oportuno, entonces, para una visión conjunta del fenómeno, detenerse brevemente en las operaciones que han realizado primero en Francia y Bélgica, luego en las islas Canarias, en la identificación de estructuras subversivas orgánicas del GICM, y



en operaciones de policía cronológicamente posteriores a los trágicos acontecimientos de Madrid.

#### A.4) Desmantelamiento de la célula belga del GICM

El 19 de marzo 2004 las autoridades belgas detuvieron a las siguientes personas, sospechosas de pertenecer a una célula islamista radical, relacionada con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) y conocida como **Grupo Hakimi**.

1. **Hakimi Abdelkader**, nacido el 31.12.5 en Oujda (Marruecos), residente en St Jans Molenbeek (Bélgica), Sint Juliaanstraat 4, ciudadano marroquí;
2. **Ouabur Abdallah**, nacido el 22.4.74 en Maaseik (Bélgica), residente en Rode Kruistraat 53 de esa ciudad, ciudadano marroquí;
3. **Bouloudo Khalid**, nacido el 10.10.74 en Maaseik (Bélgica), residente en Grote Kerkstraat 23/9 de esa ciudad, ciudadano belga;
4. **Lounani Mostafa**, nacido el 9.10.63 en Taourit (Marruecos), residente en St Jans Molenbeek (Bélgica), Hertogin Van Barbant 04 04, ciudadano marroquí;
5. **Belhadj Youssef**, nacido el 27.5.76 en Nador (Marruecos), residente en St Jans Molenbeek (Bélgica), Hertogin Van Barbant 04 04, ciudadano marroquí;
6. **El Haski Lahoussine**, nacido el 13.11.75 en Añadir (Marruecos), residente en Maaseik (Bélgica), Izevenstraat 58, ciudadano marroquí;

**El Haski Lahoussine** fue detenido posteriormente, el 1 de julio 2004.

**Belhadj Youssef** había sido puesto en libertad condicional el 14 de julio 2004, pero fue detenido nuevamente el 1 de febrero 2005, en tanto que objeto de una orden de captura europea en el marco de la investigación sobre el 11 de marzo en Madrid.



**Hakimi Abdelkader** vivió antes en Italia. De hecho, mediante la comparación de huellas dactilares, se ha visto que se le tomó foto dos veces, el 12.2.97 por la Comisaría de Varese al ser expulsado del territorio nacional y el 24.2.97 por los Carabineros de Varese por distribución de sustancias estupefacientes. En ambas ocasiones este hombre dio datos de identidad falsos, como **Sako Injay**, nacido el 31.12.75 en Bamako.

En el caso de **Hakimi Abdelkader**, la Interpol de Rabat dispuso el 3 octubre 2003 difundir en el mundo una orden de detención en su contra para ser extraditado a Marruecos, emitida por el fiscal general del Tribunal de Apelaciones de Marruecos por el delito de constitución de asociación terrorista y otro en relación con los atentados del 1 de mayo 2003 en Casablanca. Algunos de los detenidos en este atentado denunciaron a **Hakimi Abdelkader** como miembro de la asociación terrorista Grupo Islámico Combatiente Marroquí, que tiene entre otros objetivos desestabilizar el orden y la seguridad públicos en Marruecos.

#### **A.5) Desmantelamiento de la célula francesa del GICM**

En el marco de la cooperación internacional con las autoridades francesas se adquirieron datos importantes sobre la operación policial que condujo a la detención de varios extremistas islamistas pertenecientes al denominado Grupo Baouchi.

El 5 abril 2004, en el marco de las investigaciones desarrolladas a partir de los atentados de Casablanca del 16 mayo 2003, la DST francesa procedió a detener a 13 personas, seis de las cuales resultaron ser miembros del GICM, y las otras siete formar parte del círculo familiar de los detenidos. Entre ellos, en particular:

1. **Mustafa Baouchi, alias Youssef al Faransi**, nacido en Mtalsa (Marruecos) el 26.5.75, residente en Aulnay sous Bois, Seine Saint Denis 93 (Francia), de nacionalidad francesa;
2. **Bachir Ghoumid, alias Abdallah**, nacido el 5.4.74 en Mantes la Jolie, Yvelines 78 (Francia), residente en ese lugar y de nacionalidad francesa;

- 
3. **Fouad Charouali, alias Soufiane al Faransi**, nacido el 4.5.75 en Tamsamani (Marruecos), residente en Mantes la Jolie (Francia), de nacionalidad francesa;
  4. **Rachid Ait El Hadj, alias Driss**, nacido el 5.4.75 en Añadir (Marruecos), residente en Moreaux (Francia), de nacionalidad francesa;
  5. **Reduane Aberrerbi, alias Mourad al Faransi**, nacido el 8.5.77 en Añadir (Marruecos), residente en Plaisir (Francia), de nacionalidad francesa;
  6. **Attila Turk**, nacido el 5.6.76 en Mantes la Jolie (Francia), residente en esa localidad, de nacionalidad francesa.

Las declaraciones hechas por estos hombres a las autoridades francesas permitieron reconstruir el recorrido de estos en los movimientos islamistas yihadistas internacionales, sus aspiraciones para llevar a cabo atentados, en particular contra los representantes de la monarquía marroquí, y sus actividades de apoyo logístico a los muyahidines en fuga.

Surgió también que los mencionados **Bouachi, Charouali y Ait El Hadj** son antiguos miembros de los campos de adiestramiento afganos relacionados con Al Qaeda, y que vivieron en Afganistán hasta la invasión militar estadounidense en noviembre de 2001.

**Baouchi**, considerado el líder del grupo francés, visitó con frecuencia los campos afganos a partir de 1998, convirtiéndose en instructor de los nuevos reclutas por cuenta de la organización, e impartiendo en particular lecciones sobre componentes electrónicos de cargas explosivas que se pueden activar a distancia.

**Baouchi** tenía el encargo de enlazar las diferentes células europeas de la organización, manteniendo una particular relación con la célula belga encabezada por **Hakimi Abdelkader**, a quien enviaba los fondos recogidos por el grupo francés.

A partir de las investigaciones francesas surge que la mayor parte de los jóvenes del grupo, originarios del barrio Val Fourré de Mantes la Jolie (Yvelines) fue reclutada por



**Tayeb Bentizi**, alias **Haji Youssef**, detenido actualmente en Marruecos por pertenencia a organización terrorista.

Este hombre, experto en artes marciales, fue imán de una mezquita francesa en Mantes la Jolie, hasta su expulsión de dicho territorio en 1995 por sus posiciones ideológicas particularmente radicales. **Tayeb Bentizi** se convirtió a continuación en emir del GICM.

**A.6) Desmantelamiento de la célula del GICM en Lanzarote (Canarias)**

El 17 de diciembre 2004 los órganos de policía española, en ejecución de una orden de detención emitida por el Tribunal de Instrucción n. 5 y , procedieron a detener en Lanzarote a los siguientes ciudadanos marroquíes, sospechosos de pertenecer a la organización extremista, **GICM** en su grupo **El Haski**:

1. **Hassan El Haski**, alias **Abu Hamza**, nacido el 5.8.63 en Guelmin (Marruecos), ciudadano marroquí, líder del grupo y elemento de primer nivel del GICM, detenido en la playa Blanca Yaiza de Lanzarote.
2. **Ali Fahiml**, nacido el 8.3.73 en Tan Tan Sahara, detenido también en la playa Blanca Yaiza de Lanzarote.
3. **Abdallah Mourib**, alias **Abu Hatim**, nacido el 13.12.68 en Afiadir (Marruecos), detenido en Puerto del Carmen, Lanzarote.
4. **Brahim Atia El Hammouchi**, nacido el 21.11.64 en Marruecos y detenido también en la playa Blanca Yaiza de Lanzarote.

**Hassan El Haski**, alias **Abu Hamza**, de acuerdo con lo comunicado por las autoridades españolas, se había convertido en un miembro importante de la organización extremista marroquí, y se considera que está involucrado en los atentados del 11 de marzo en Madrid.



Este hombre, así como su compatriota **Abdallah Mourib**, también detenido, sería un ex participante de los campos de adiestramiento de Afganistán.

Por el contrario, se cree que **Brahim Atia El Hammouchi** está involucrado en los atentados de Casablanca del 16 mayo 2003.

**A.7) Inicio de las investigaciones en Italia**

A finales del mes de marzo de 2004, se iniciaron en Italia las investigaciones contra el ciudadano egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, actividades que surgieron con base en información suministrada por la policía española sobre los lazos entre **Rabei Osman** y algunos de los terroristas de los atentados del 11 de marzo.

En particular, el número de teléfono italiano **3391492264** (que resultó ser utilizado por **Rabei**) había sido señalado por las autoridades españolas porque estaba anotado en una nota decomisada al marroquí **Fouad el Mourabit Amghar**, involucrado en la investigación judicial de Madrid, que declaró a las autoridades españolas que este número de teléfono era de un egipcio llamado **Rabei** que vivía en Italia.

Dicho número de teléfono, con la autorización de la autoridad judicial procedente, fue intervenido en Italia por disposición inicial de las autoridades de Turín y luego de la Digos de Milán; la actividad de investigación se trasladó posteriormente a las autoridades judiciales de Milán, delegadas a esta Policía Judicial, al haber surgido que el usuario del número residía habitualmente en esta ciudad.

Las investigaciones contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed** contaron con el apoyo, como se verá más adelante, de numerosas intervenciones telefónicas, incluso internacionales, ambientales y telemáticas, así como de continuos servicios de observación, control y seguimiento.

Dejando para los siguientes párrafos los detalles, es oportuno señalar que la investigación, si bien se articuló en un lapso limitado de tiempo, consintió recoger indicios sobre una participación de **Rabei Osman** en los atentados del 11 de marzo 2004 en España, y comprobar la existencia de una red extremista en Europa, de la que este

hombre era un elemento destacado, con toda seguridad relacionada con la organización Al Qaeda, que operaba para reclutar e inculcar a nuevos reclutas destinados a cumplir acciones de martirio.



Los períodos en España de **Rabei Osman El Sayed Ahmed** representan una etapa fundamental para comprender la evolución de las investigaciones en su contra. Mediante comisión rogatoria internacional enviada a las autoridades españolas se adquirió un expediente detallado sobre este ciudadano egipcio, que a continuación se transcribe. De hecho, el indagado era conocido por dichas autoridades desde el año 2001, al haber vivido durante un tiempo en Madrid.

#### **A.8) Nota recapitulativa enviada por las autoridades españolas**

Desde el año 2001 se comprobó en Madrid la presencia de un extranjero que ejerce una notable influencia sobre un grupo de musulmanes de nacionalidades distintas. El individuo en cuestión fue identificado en esa época como **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, nacido el 22.7.71 en Alazizya-Samnoud (Egipto), hijo de Osman El Sayed Ahmed y Zineb Wali, titular de pasaporte egipcio n. 0439061. En los círculos islámicos de Madrid se le conocía como **Mohamed El Egipcio**.

De acuerdo con la información enviada por dichas autoridades, **Rabei Osman** era miembro de la organización terrorista **Yihad Islámica Egipcia (EIJ)**, espina dorsal de **Al Qaeda**, y habría prestado servicio militar durante tres años en el ejército egipcio, en el que permaneció otros dos años como voluntario.

Durante el cumplimiento del servicio militar habría estado destinado en Port Said, en la Brigada de Explosivos, y probablemente era un experto en esta materia. Habría estado detenido en la prisión egipcia de Abu Za'bal por motivos no conocidos, si bien es notorio que este centro penitenciario es una cárcel de máxima seguridad destinada a presos que purgan penas relacionadas con acciones extremistas.

**Rabei Osman** llegó a España proveniente de Alemania y en su círculo de amigos daba a entender que había estado también en Afganistán. Durante el tiempo que



vivió en Madrid asumió el liderazgo de un pequeño grupo de árabes, todos de ideología extremista, que apoyaban la yihad y a **Osama Ben Laden**.

Estos individuos, resultaron estar implicados posteriormente, en grado distinto, en los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid. Entre ellos, **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel**, alias Sarhane el Tunecino, **Fouad El Morabit Amghar**, **Basel Ghalyoun** y **Khaled Zeimi Pardo**.

La presencia de **Mohamed El Egipcio (Rabei Osman)** y de sus secuaces no era bienvenida en algunas mezquitas de Madrid, probablemente a causa de la rígida ortodoxia profesada por el grupo a la hora de interpretar los preceptos coránicos.

Este hombre, según la información de las autoridades españolas, estaba ligado particularmente al tunecino **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel**, uno de los terroristas suicidas del 3 de abril 2004 en Leganés, considerado como el líder operativo del comando terrorista responsable de los atentados del 11 de marzo.

El 27 de febrero de 2003, **Rabei Osman** abandonó España y se trasladó a París. De acuerdo con informaciones confidenciales de la policía española, **Rabei** volvió después a Madrid en diciembre del mismo año.

Se ignora el motivo del viaje a España en diciembre de 2003 y las personas con las que se puso en contacto, la policía española no excluye, dado que algunos de sus secuaces habían sido detenidos, que este viaje tuviera relación con los atentados del 11 de marzo.

Muchos elementos que testimonian los lazos de Rabei Osman El Sayed Ahmed con los autores de los atentados del 11 de marzo han surgido en las Diligencias Previa 53/02 del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco.

En primer lugar el número de teléfono español **0034627060657** (al que **Rabei** intentó contactar desde Italia después de los atentados y del que se hablará más adelante), correspondiente a una tarjeta de prepago usada por **Fouad El Morabit**

Amghar, detenido en el curso de las investigaciones sobre los atentados, pero ya conocido en la época en la que Rabei estaba en Madrid como amigo suyo.



A **Fouad El Morabit** se le consideraba un extremista islámico que en algunos periodos vivía en Gijón y periódicamente visitaba Madrid para ponerse en contacto con **Rabei Osman**.

Otro componente del grupo madrileño de **Rabei Osman** era el sirio **Basel Ghalyoun**, uno de los autores materiales de los atentados del 11 de marzo (fue reconocido por testigos como una de las personas que colocó el explosivo en uno de los trenes atacados). **Ghalyoun** compartía habitación en España con **Fouad El Morabit Amghar**.

En la capital española otro secuaz era **Atmane Rezali**, alias **Lokhman**, nacido el 8.9.70 en Bordj el Kiffan (Argelia), que fue detenido el 19 enero 2003 en Hospitalet de Llobregat junto con **Najib Chaib Mohamed**, sospechosos de pertenecer a la célula de **Al Qaeda** del sirio **Imad Eddin Barakat Yarkas**, alias Abu Dahdah, que fue desarticulada en noviembre de 2001.

El mencionado **Lokhman** compartía en esa época un apartamento situado en la calle Martín de los Heros 79 de Madrid con **Najib** y con **Luis José Galán González**, alias Yusuf Galán, otro exponente del grupo. **Lokhman** había sido muyahidin en Afganistán.

Volviendo a la información sobre **Rabei Osman** contenida en las Diligencias Previas 53/02 (J.C.I. 5) éste fue reconocido en fotografía por una testigo como uno de los individuos que visitaba la casa de campo donde se reunían los terroristas autores de los atentados del 11 de marzo, situada en Morata de Tajuña, y donde se prepararon los explosivos utilizados en los atentados terroristas.

Este reconocimiento hace suponer que **Mohamed El Egipcio** pudo haber estado en España los días seis y siete de marzo de 2004, solo unos días antes de los atentados del 11 de marzo.

Rabei Osman, desde el mes de diciembre de 2001 usaba en España un teléfono móvil con tarjeta Sim n.º 653263295 que en la época fue objeto de intervención por parte de dichas autoridades judiciales: en las escuchas se pudo comprobar la existencia de estrechos contactos con varios individuos que, tres años después, figuran entre los responsables principales de los atentados del 11 de marzo 2004 en Madrid, en particular:

- 1) **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet**, a su vez usuario de dos números de teléfono, **627225227** y **600086743**; el primer número ha surgido varias veces en la investigación sobre los atentados del 11 de marzo y, particularmente, en la documentación encontrada en la calle Virgen del Coro n. 11 de Madrid, domicilio de **Mohamed Al Hadi Cheddadi**; en la documentación encontrada en la calle Caravaca 13, unido al nombre de Sarhane, domicilio de **Fouad El Morabit** y **Basel Ghalyoun**; en la documentación encontrada en la calle Tribulete 17, local comercial de **Jamal Zougham**, todos involucrados en la investigación judicial que se sigue por la matanza de Madrid, así como en la documentación encontrada en la calle Francisco Remiro 41, domicilio de Sarhane en Madrid, en donde apareció una factura de expedición de un paquete expedida por DHL, y también una petición del Ministerio del Trabajo a nombre de **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet**;
- 2) **Fouad El Morabit Amghar**, nacido el 3.9.1975 en Nador (Marruecos), hijo de Mohamed y Ghalia, titular de documento de identidad NIE 02954047-1, con domicilio en Virgen del Coro 11 Bajo, local 3 de Madrid. Este hombre mantuvo varios contactos con **Rabei Osman El Sayed Ahmed** y en el transcurso de una conversación los dos hablaban, entre otras cosas, de un tal "al Andalusi", que se podría corresponder con **Amer El Azizi**, conocido precisamente por el pseudónimo de **Othman al Andalusi**, objeto de orden internacional de busca y captura por su pertenencia a la célula de Al Qaeda en España encabezada por el sirio **Abu Dah Dah**.



En otra conversación, **Rabei Osman**, que se encontraba ya en Francia, comunicó a **Fouad** su nuevo número con prefijo francés: **612344416**. Este número que, como se ha dicho, se corresponde con el teléfono francés usado por **Rabei** durante su permanencia en París, apareció en la agenda del teléfono móvil Siemens S-35 con tarjeta Amena **658622198**, encontrada en posesión de **Basel Ghalyoun** en el momento de ser capturado por los atentados de Madrid, registrado con el prefijo internacional francés (0033) y la nota: **Mohamed Masri (Mohamed El Egipcio)**;

- 3) **Khaled Zeimi Pardo**, nacido en 14.2.1977, hijo de Hasan y María Dolores, con domicilio en la calle La Paz n. 9 de Arganda del Rey. Detenido el 16.4.04 por los atentados del 11 de marzo, fue sucesivamente excarcelado pero permanece como indagado en estado de libertad. Las comunicaciones grabadas en la época entre los dos fueron significativas, y también los comentarios que los dos hacían sobre otros miembros del grupo. **Khaled**, desde su llegada a España, ha tenido un estrecho vínculo de amistad con **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel**.

**Sarhane** era una persona muy religiosa y **Khaled** estuvo en su casa en varias ocasiones con motivo de reuniones en las que se miraban vídeos con discursos ideológicos de jeques sauditas (ulemas wahabitas) en las que participaban habitualmente también **Basel Ghalyoun** y **Fouad El Morabit Amghar**. **Khaled Zeimi Pardo** declaró en interrogatorio que al finales de 2003 **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhel** le había propuesto trabajar para la religión de Alá (hacía referencia explícita a la posibilidad de participar en la yihad), pero él no aceptó por motivos familiares, hecho que provocó un alejamiento entre ellos dos.

- 4) **Basel Ghalyoun**, nacido el 25.2.1980 en Homs (Siria), hijo de Walid y Zafra, reconocido por testigos oculares como una de las personas que dejaron en los vagones ferroviarios las mochilas con las cargas explosivas que causaron las matanzas en la estación de Atocha en Madrid.



De acuerdo con las valoraciones de los órganos de investigación españoles, **Rabei Osman El Sayed Ahmed** se comportaba como si fuera el jefe del grupo (es significativo que suministra por ejemplo cintas y libros sobre el "camino correcto del islam").

El grupo se reunía con frecuencia en la casa de **Khaled** o de **Sarhane** para discusiones de religión, en las que **Rabei** sostenía que quien no aceptaba la idea de la **yihad** no era un verdadero musulmán.

Además, lo anterior se confirma plenamente, como veremos, en las intervenciones ambientales efectuadas por esta Digos en el pasaje en el que **Rabei** afirma, refiriéndose evidentemente a sus discípulos en España, que ha transformado en combatientes muyahidines a un grupo de delincuentes comunes.

Las autoridades españolas han encontrado además contactos entre **Rabei Osman El Sayed Ahmed** y un tal **Mourad**, identificado como **Chabarou Mourad**, del que se hablará extensamente más adelante.

**Mourad** vivió durante un tiempo en Madrid y luego se trasladó a Tarazona (Zaragoza) en donde vivió un tiempo con **Rabei Osman**.

**Mourad** es conocido para los españoles con la identidad de **Ray Mohamed**, nacido en Palestina el 9.5.1982, identidad que puede considerarse falsa (en tanto que es seguramente de origen marroquí), suministrada en 2002 en Madrid durante un servicio de control al que fue sometido en ocasión de un viaje hacia Bélgica.

En dicha circunstancia **Mourad** llevaba numerosos vídeos de propaganda islámica radical. Hubo varios contactos telefónicos en la época con **Rabei Osman** en los que ambos hacían, entre otras cosas, referencias a documentos falsos.

#### A.9) Información enviada por las autoridades francesas acerca de Rabei

**Rabei Osman El Sayed Ahmed** fue señalado por las autoridades francesas por primera vez en junio de 2002, indicándolo como extremista islámico y visitante asiduo de la mezquita de Madrid en la M-30, y señalando una serie de teléfonos contactados por este individuo a nombre de sociedades de servicios de telefonía, cabinas públicas y extranjeras sin antecedentes específicos en Francia.



El 28 de febrero 2003 **Rabei Osman** fue señalado nuevamente por la policía española que tuvo conocimiento de que se había trasladado a territorio francés con la intención de establecerse en ese país.

De todos modos, en las investigaciones francesas no ha surgido ningún elemento de prueba sobre su supuesta pertenencia a organizaciones terroristas islámicas, por el contrario, se ha documentado su participación junto con un primo en tráfico de documentos de residencia falsos que él conseguía a extranjeros con intención de entrar en Francia, principalmente a través de Bélgica y Alemania.

En Francia, **Rabei Osman**, aunque visitaba regularmente varias mezquitas y a pesar de haber mostrado en algunas conversaciones telefónicas un notable vínculo con su religión, no fue visto nunca en compañía de individuos conocidos a las autoridades como extremistas.

Muy discreto, tanto en las comunicaciones telefónicas, efectuadas principalmente desde cabinas públicas y locutorios, como en sus traslados, ha mantenido contacto sobre todo con otros egipcios con los que ha trabajado de vez en cuando como pintor.

En el período en el que estuvo sujeto a vigilancia, esto es, hasta el mes de junio 2003 en el que al parecer habría vuelto a España, resulta haber mantenido contacto también con un tal **Mourad** (identificado como **Chabarou Mourad**) y con un tal **Fouad** en España (identificado como **Fouad El Morabit Amghar**).

#### A.10) Información enviada por las autoridades alemanas sobre Rabei

Para integrar el marco informativo sobre esta persona, en particular sobre su estancia en Alemania, se ofrece a continuación un compendio de la información sobre **Rabei Osman El Sayed Ahmed** entregada por la policía alemana en el marco de la cooperación internacional.



El órgano de policía alemán ha referido que en sus archivos **Rabei Osman** resulta haber sido objeto de un control en Alemania el 30 junio 1999 con el nombre de **El Sayed Ahmed**, al haber sido rechazado por las autoridades francesas por no contar con documentos válidos. **Rabei**, al no poder mostrar documentos para identificarse, fue detenido para ser expulsado.

El 12 septiembre 1999 **El Sayed Ahmed** presentó solicitud de asilo político y las autoridades alemanas emitieron por tanto una orden que toleraba su presencia en el país hasta su expulsión.

En el marco de algunos interrogatorios de las autoridades alemanas, **El Sayed Ahmed** declaró ser de origen palestino, llamarse **Mohamad Abdul Hadi Fayad**, haber nacido el 22.7.1970 en Azah y provenir de un campo de refugiados palestino. La Dirección General de Palestina en Berlín, consultada al respecto, consideró poco creíble la versión. A partir del dialecto hablado por **El Sayed**, los intérpretes dedujeron que podría ser de origen egipcio o marroquí, siempre norteafricano.

En el curso del procedimiento para la obtención del asilo, **Fayad** quiso siempre y obstinadamente impedir ser identificado. Ni siquiera el hecho de haber sido convocado por las representaciones en el extranjero palestina y egipcia pudo contribuir a aclarar su procedencia.

**El Sayed**, que entretanto se había negado a firmar todo tipo de documentos, ingresó en el centro de acogida de Lebach, en el que desempeñó un papel de imán y portavoz del grupo musulmán.

La última vez que se vio a **Rabei Osman** en el centro de Lebach fue el 29 agosto 2001; el 12 de septiembre la oficina del centro de acogida lo declaró "persona desaparecida".



Se añade por último que **Fouad El Morabit Amghar** vivió durante un breve período en Darmstadt y que la habitación que ocupó fue registrada por la policía alemana el 26 marzo 2004.

#### A.11) Las investigaciones en Italia

Con los primeros datos adquiridos por esta Digos, se observó que **Rabei Osman El Sayed Ahmed** visitaba irregularmente Italia, pero no había aparecido en ninguna investigación relativa al radicalismo islámico en Italia.

En sus visitas solía quedarse en un apartamento situado en la calle Cadore n. 33 de Milán en el que vivían también:

- **Belal Ghazi**, nacido en Gharbia el 1.1.1977, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n. 1496232, con caducidad el 1.7.05, y permiso de residencia n. A554506 con caducidad el 1.3.2005, inquilino del apartamento, que en el año 2004 pasó varios meses en Siria por motivos personales, exactamente entre el 19 abril y el 13 julio 2004 y entre el 22 septiembre y el 13 noviembre.
- **Abdelwahed Wael**, nacido en Gharbia (Egipto) el 11.3.1974, ciudadano egipcio, titular del pasaporte n. 1746613 con caducidad el 24.2.09. Entró en Italia el 10.6.02, titular de permiso de residencia n. SMI01574, emitido por la Comisaría de Milán el 12.9.03 con caducidad el 11.9.2004.
- **Mohamed Moustafa Ayman Roshdi**, nacido en El Dakhalia el 4.9.1978 y con presencia irregular en Italia.

Al inicio de la investigación se activó un servicio de intervención del teléfono móvil n. 3391492264, que como se ha dicho, era un número que se encontró en

España anotado en documentación encontrada en posesión de **Fouad El Morabit Amghar**, usado por **Rabei Osman**; esta acción se extendió luego a otros teléfonos móviles, directa o indirectamente relacionados con esta persona o con individuos de su círculo.



A las intervenciones telefónicas se añadieron, a partir del 21 mayo 2004, escuchas ambientales en el interior del apartamento de la calle Cadore 33 e intervenciones del flujo telemático originado por el ordenador usado por **Rabei Osman** en dicho apartamento, conectado permanentemente con la red de internet a través del servidor Fastweb, servidor que provee también servicios de telefonía fija.

Los servicios técnicos se complementaron con un servicio continuo de observación externa contra **Rabei** y las personas con las que estaba en contacto, en particular con su compatriota **Yahia**, indagado también en este procedimiento penal.

El 2 junio 2004, **Rabei Osman** abandonó el domicilio de la calle Cadore y se trasladó a un apartamento en la calle Chiasserini, ocupado ya por **Yahia** y por otro ciudadano egipcio identificado como **Mahmoud Khalifa**.

Del conjunto de actividades de investigación surgió que **Rabei Osman** mantenía un tenor de vida regular y que se movía solo en caso de necesidad y muy poco, usando numerosas tarjetas telefónicas y aparatos móviles que cambiaba frecuentemente, así como locutorios, intentando de este modo evitar los controles.

Efectuaba trabajos esporádicos como pintor, utilizando el transporte público. Los días viernes se dirigía puntualmente a rezar a la mezquita de la calle Jenner o a la de la calle Quaranta. Se pudo comprobar que, sobre todo en los días en que no trabajaba, **Rabei** se reunía con personas extranjeras, que sin embargo han resultado ajenas a esta investigación.

La investigación consiguió importantes elementos de confirmación de la supuesta pertenencia de **Rabei Osman** a organizaciones terroristas de corte islámico, y de sus visitas a Afganistán y a otras zonas con conflictos, lo que permitió a esta policía judicial conocer a sus contactos en Italia y en Europa.

En primer lugar al egipcio **Yahia**, identificado como **Yahya Mawad (Mawad Mohammed Rajeh)**, que lo alojó en su apartamento de la calle Chiasserini n. 16 de Milán. **Yahia** cuenta con la confianza total de **Rabei**, ciertamente debido al vínculo familiar que une a **Yahia** con su hermano **Rageh Mohamed**, en aquella época en París, persona ésta que se reveló como de gran interés para la investigación, al punto que le confía haber tomado parte en los atentados de Madrid.

Con respecto a **Yahya Mawad**, como surge claramente en los diálogos intervenidos, **Rabei Osman** desempeñaba una labor cotidiana de adoctrinamiento del islam más ortodoxo y radical, tanto desde un aspecto ideológico y religioso – repitiendo incesantemente conceptos como la necesidad de la guerra santa contra el infiel o del martirio en el nombre de Dios- como desde un punto de vista práctico y operativo –impartiendo lecciones sobre el comportamiento que un muyahidin debe observar, sobre la cautela a la hora de usar los medios de comunicación, sobre técnicas para falsificar documentos y sobre el uso de éstos, y por último sobre el uso del ordenador, del que **Rabei** es un experto, para fines conspirativos.

En este sentido es muy clara la conversación ambiental, de la que se hablará más adelante, en la que **Rabei Osman** ilustra a sus interlocutores sobre el uso de un software particular que permite, entre otras cosas, usar de manera simultánea varios teléfonos para enviar mensajes en secuencia.

Con respecto a sus contactos internacionales, resultaron de particular interés sus contactos en Bélgica con el marroquí **Mourad**, identificado después como **Chabarou Mourad**, alias **Ray Mohamed**, y precisamente con **Mohamed**, residente en París, hermano del mencionado **Yahya Mawad**, identificado por esta Digos como **Rageh Mohamed Mourad Mohamed**, alias **Shaker**, ciudadano egipcio que el 17 diciembre 1998, aprovechando la normativa para la regularización de ciudadanos extranjeros en Italia obtuvo por parte de la Comisaría de Milán un permiso de residencia válido hasta el 29 mayo 2005.

A partir del conjunto de las conversaciones interceptadas se dibuja una estructura ramificada en un marco internacional cuyos referentes locales están en España, Francia, Bélgica e Italia, activa por una parte en una intensa labor de

propaganda radical y proselitismo de nuevos adeptos a ser enviados a las zonas en conflicto como Irak, y por otra parte con capacidad para crear células a nivel europeo destinadas a llevar a cabo acciones terroristas como las sucedidas en Madrid.



A continuación se presenta una reconstrucción cronológica de los resultados de la investigación relativos a los movimientos de **Rabei Osman Ahmed El Sayed**, incluida la fase de la intervención telefónica, indicaciones técnicas surgidas en el tráfico telefónico del aparato que utilizaba y de los enlaces efectuados a través del correo electrónico.

Comparando estos datos fue posible efectuar un análisis de la fase anterior al inicio de las indagaciones en Italia, a partir de diciembre de 2003, período en el que **Rabei** se trasladó a este país. La intervención de conversaciones ambientales ha permitido pensar en una presencia en España de **Rabei Osman El Sayed Ahmed** posterior a su llegada a Italia, en diciembre de 2003, y anterior a su establecimiento definitivo en nuestro país en abril de 2004.

Lo anterior se había observado ya en las declaraciones de un testigo que en España reconoció al egipcio **Rabei** como huésped, en los primeros días del mes de marzo de 2004, en la casa de Morata de Tajuña, la casa de campo de las cercanías de Chinchón en la que los terroristas del 11 de marzo manipularon los explosivos usados en la matanza, así como en las declaraciones hechas en un interrogatorio en España por **Basel Ghalyoun**, uno de los autores materiales de la matanza, que habría visto a **Rabei** en Madrid en febrero de 2004.

Con la misma finalidad, personal de esta Digos analizó la unidad central de un ordenador marca Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252, con teclado Delta, confiscado el 8 junio 2004 en la calle Cadore 33 de Milán, domicilio de **Rabei Osman**. El análisis se llevó a cabo utilizando el programa "EnCase", versión 4.20.

Este ordenador estaba conectado a la red mediante el servidor Fastweb y el número de teléfono **025511064**.



En cuanto a los particulares del análisis telemático, se identificaron e imprimieron todas las carpetas, subcarpetas y ficheros presentes en el disco duro del ordenador, carpetas que contienen ficheros necesarios para el funcionamiento del sistema operativo y de los programas instalados, mientras que la parte restante contiene ficheros de texto, imágenes, ficheros temporales de internet y páginas html, películas y ficheros de sonido.

Estos últimos ficheros fueron vistos en gran parte en internet y conservados por el sistema operativo, cuando no guardados en el disco duro, en carpetas de ficheros temporales, motivo por el cual se puede hacer referencia también a páginas web que ya no existen o que ya no están estructuradas (incluso sus contenidos) como en el momento en el que se observaron.

Otro análisis se refirió a ficheros que resultaron total o parcialmente dañados o cancelados, y por tanto no siempre completamente visibles, de los que se ha analizado, y en su caso impreso, las partes recuperadas.

El resto de ficheros fue analizado e impreso, incluidos los ficheros en lengua árabe (se trata de documentación que se envía a esta autoridad judicial con nota informativa por separado con excepción de algunos ficheros completamente irrelevantes para los fines de la investigación)<sup>7</sup>.

Parte del análisis, que no se ha concluido todavía, se refiere al buzón de correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com), **indiscutiblemente usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed.**

Con objeto de presentar una visión global de la investigación se recorre, a partir de diciembre de 2003, el resultado de las actividades indagatorias desarrolladas contra el ciudadano egipcio **Rabei:**

<sup>7</sup> Páginas web o ficheros que fueron observados directamente por los operadores e intérpretes, quienes declararon su falta de relevancia con respecto a la investigación, operación que fue necesaria por la gran cantidad de material no útil que se encontró y que se puede referir a otros huéspedes del apartamento (por ejemplo, páginas html sobre sitios pornográficos, de juegos u ocio, y sitios de actualidad de carácter no religioso, etc).

- 
- A partir del análisis del tráfico telefónico relativo al n. 339149224, usado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, se pone de manifiesto que dicho número “enlazó” por primera vez con la célula de la calle Cadore de Milán el 21 diciembre 2003 a las 14:28 horas.
  - Desde ese momento y hasta las 18:59 horas del 10 enero 2004, el teléfono móvil de Rabei conectó casi exclusivamente con la misma célula de la calle Cadore, a excepción de los días 30 de diciembre y 1, 6 y 7 de enero, en los que no efectuó ni recibió llamadas con esa tarjeta Sim (y, por tanto, no activó la célula más cercana).
  - Desde las 18:59 del 10 de enero hasta las 7:54 horas del 5 de febrero de 2004, el teléfono estuvo inactivo (no recibió ni efectuó llamadas y probablemente estuvo apagado).
  - El 1 de febrero de 2005 se recibió en la tarjeta Sim española 0034653263295 de **Rabei Osman** (que luego fue decomisada en el momento de su detención) un mensaje de bienvenida a Italia.

Lo anterior permite suponer razonablemente que en ese período (finales de enero a principios de febrero de 2004) **Rabei** estuvo en España, pues no se explica de otra manera el motivo por el cual éste habría usado la tarjeta española que, en el momento en el que vuelve a Italia, le da un mensaje de bienvenida.

Además, el propio **Basel Ghalyoun**, ciudadano sirio muy vinculado con él, declaró a las autoridades españolas que había visto a **Rabei** en España en febrero de 2004.

Como confirmación de la hipotética visita a España vale la pena recordar el pasaje de la conversación intervenida el 12 de abril entre **Rabei** y **Mourad** de Bélgica, que se transcribe íntegramente más adelante, en la que el primero dice textualmente a su interlocutor “...en ese período no tenía el teléfono...”, y, efectivamente, como hemos visto, su móvil resulta apagado desde el 10 de enero hasta el 5 de febrero 2004. En

dicho pasaje de la conversación los dos hablaban ciertamente sobre España, dada cuenta de las distintas referencias que hacen a lo sucedido en Madrid.



Por último, hay que señalar que el 4 febrero 2004, esto es, pocos días antes de su vuelta desde España, **Rabei Osman El Sayed Ahmed** activa en el servidor Yahoo el buzón de correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.co](mailto:Kishkmohammed@yahoo.co), usado por él, registrando en el formulario de datos del usuario la fecha de nacimiento **11 marzo (1970)**, y esto un mes antes de que suceda el atentado.

- El día **12 febrero 2004 a las 22:16 horas**, se observa en el ordenador instalado en la calle Cadore un fichero de vídeo en el que una voz de fondo dice a un jeque que ha quedado poca gente que ofrezca su propio cuerpo por la victoria de Dios y por los principios del islam (con imágenes de hombres fallecidos, presumiblemente guerrilleros chechenos o afganos) para proteger esta religión, y luego empiezan a declamar versos del Corán. Siguen imágenes de algunos guerrilleros y como fondo se recitan versos del Corán. El mismo día a las 22:34 horas el usuario mira un fichero de vídeo con un guerrillero en uniforme. A partir del tráfico del móvil **3391492264** se observa que esa tarde, por lo menos desde las 19:50 horas, **Rabei** estaba en casa.
- El día 14 febrero 2004 a las 1:11 horas, a las 2:37 horas y a las 20:26 horas, el usuario entra en el buzón del correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com);
- A partir del tráfico del móvil **3391492264** se observa que no hay datos entre los días 12 y 21 de febrero.
- El día 15 febrero 2004 a las 22:09 horas el usuario entra en el buzón de correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com); ese día no hay datos sobre el tráfico telefónico de la tarjeta **3391492264**.
- El día 18 de febrero 2004 a las 12:03 horas, a las 17:16 horas y a las 17:26 horas el usuario del ordenador escucha ficheros de sonido con pasajes del Corán. Ese día no hay datos sobre el tráfico telefónico de la tarjeta **3391492264**.

- 
- El día 19 febrero 2004 a las 19:06 horas el usuario del ordenador escucha ficheros de sonido con pasajes del Corán. Ese día no hay datos sobre el tráfico telefónico de la tarjeta 3391492264.
  - El día 24 febrero 2004 a las 19:41 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com). Ese día no hay datos sobre el tráfico telefónico de la tarjeta 3391492264.
  - El día 1 marzo 2004 a las 19:14 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com). El servidor informa a "Mohamed" de que tiene un mensaje de correo sin leer. A las 20:01 horas el usuario mete una nueva dirección de correo, que se lee parcialmente, en su rúbrica en línea [hamed@h-alali.n](mailto:hamed@h-alali.n). A las 20:39 horas lee un poema en línea que incita a la guerra santa. Por el tráfico telefónico del móvil 3391492264 se observa que ese día, por lo menos a las 15:50 horas, Rabei Osman estaba en casa.
  - El día 2 de marzo 2004 a las 18:01 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com). en la pantalla en la que están los mensajes recibidos y sus asuntos. En la página 4 se observan entre otros emisores uno a nombre de Fethi Mansour (mensaje enviado el 29/02 con un peso de 1k) y uno a nombre de "rabei rabei" con asunto "sorat al rawda" y vínculo anexo (mensaje enviado el 11/02 con un peso de 84k). Por el tráfico telefónico del móvil 3391492264 se observa que ese día, al menos entre las 14:57 y las 1:04 horas, Rabei estaba en casa.
  - El día 3 marzo 2004 a las 7:55 horas un usuario abre y guarda un documento Word firmado por Mullah Bramar y Mullah Ubidallah. Se trata de un comunicado de la Oficina del príncipe Mullah Omar sobre la estrategia en Afganistán (traducción a continuación). Por el tráfico del móvil 3391492264 se observa que ese día, por lo menos a las 14:47 horas, Rabei estaba en casa.



- El día 12 marzo 2004 a las 22:34 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de Kishkmohammed@yahoo.com. en la pantalla en la que se leen el emisor y destinatario del correo que coinciden ambos con Kishmohammed@yahoo.com y el asunto escrito en árabe, traducción: "Bienvenidos al sitio de las brigadas del terrorismo islámico". Ese día no hay datos de tráfico telefónico en la tarjeta 3391492264.

A partir del análisis del número usado por esta persona resulta que desde el 8 de marzo hasta el 13 de marzo 2004, a caballo del atentado del 11 de marzo, no hay ningún dato de tráfico, el teléfono móvil está completamente inactivo. Tampoco se registran actividades telemáticas referidas a él (consulta de correo) entre el 3 y el 12 de marzo. Es ciertamente una coincidencia relevante, y no será la única, que haya un vacío de información sobre los movimientos de esta persona entre el 8 de marzo y la noche del 12 de marzo.

Este dato técnico hay que relacionarlo con las declaraciones de un testigo del procedimiento español que reconoció a Rabei como uno de los visitantes, en los primeros días de marzo de 2004, de la casa de Morata de Tajuña, en la que los terroristas confeccionaron las bombas utilizadas para la matanza<sup>8</sup>.

- El día 15 marzo 2004 a las 8:38 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de Kishkmohammed@yahoo.com. En la pantalla el servidor informa a Mohamed que tiene un mensaje no leído. Por el tráfico telefónico del móvil 3391492264 se observa que ese día, al menos a las 14:27 horas, Rabei estaba en casa.
- El día 18 marzo 2004 a las 20:58 horas el usuario del ordenador escucha ficheros de sonido con pasajes del Corán. Ese día no hay datos de tráfico telefónico en el móvil 3391492264.
- El día 23 marzo 2004 a las 21:39 horas el usuario mira en el ordenador un fichero de vídeo del emisor MBC que transmite desde Inglaterra, sobre un



atentado en Israel que ha sido reivindicado por la organización Hamas. Ese día no hay datos de tráfico telefónico en la tarjeta 3391492264.

- El día 28 marzo 2004 a las 18:07 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de Kishkmohammed@yahoo.com
- El día 29 marzo 2004 a las 6:41 y a las 9:04 horas el usuario del ordenador entra en el buzón de correo electrónico de Kishkmohammed@yahoo.com. El mismo día a las 8:01 y a las 9:11 horas, se escuchan en ese ordenador ficheros de sonido con discusiones sobre los contrastes en los países árabes que no tienen el poder de combatir a Israel porque están divididos, situación inversa en el pueblo judío que está unido. Al final se dan las gracias a Dios porque hay muchachos que defienden el islam y que se niegan a seguir las leyes de los que dirigen a los países árabes. El mismo día se escucha un fichero de sonido a las 17:58 horas, se trata de una lección de carácter religioso y político impartida por el jeque egipcio Kishk, que llama a la guerra a los árabes y les pide que luchen contra los infieles que están arruinando al mundo musulmán. El mismo lanza un mensaje a los gobernantes árabes que no ponen a sus pueblos en condiciones de progresar. A las 18:03 horas el usuario escucha un fichero de sonido, se trata de una lección sobre la comunidad islámica que en este período está en dificultades por culpa de los enemigos de Dios y de los infieles.

A las 16:11 horas del 19 marzo 2004 dan inicio las operaciones de intervención en el teléfono móvil Tim 3391492264 usado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**.

Inicialmente, las indagaciones las lleva la Digos de Turín y sus autoridades judiciales. Luego, como Rabei reside en Milán, se trasladan los autos a las autoridades judiciales milanesas y el 13 de mayo sucesivo la intervención en dicho móvil se hace al cuidado de esta Digos.

- El día 31 marzo 2004 a las 4:47 horas un usuario del ordenador instalado en la calle Cadora mira un fichero de vídeo sobre el conflicto checheno. Al principio

<sup>8</sup> Para completar la narración se añade que el testigo Belal Ghazi sostuvo por el contrario que en ese



ve la imagen de Khatabb (líder árabe de los muyahidines chechenios, fallecido). Siguen imágenes de la guerra; el narrador glorifica la vida de Khatabb y muestra algunas imágenes de archivo de su batalla contra Rusia. Siguen varias imágenes de guerra rodadas entre guerrilleros en un campamento. A las 5:00 horas el usuario escucha un fichero de sonido, se trata de un ataque verbal por parte de un árabe a los pueblos israelí y cristiano y a los que colaboran con estos. Sigue un ataque verbal contra los líderes árabes, a los que acusa de apoyar a los estadounidenses y de velar solamente por sus propios intereses. A las 5:13 horas el usuario escucha un fichero de sonido; se trata de un llamamiento a la guerra santa contra los infieles que quieren seguir las leyes del demonio por lo que son enemigos de la comunidad islámica, porque están aliados con los estadounidenses y odian al islam. Luego habla Osama Ben Laden, que dice: "para los estadounidenses somos terroristas porque nos defendemos de su opresión". Sigue un poema a favor de los muyahidines que dice que los que defiendan la religión irán con Dios y serán considerados mártires. A las 5:30 horas el usuario escucha un fichero de sonido; se trata de un mensaje de Osama Ben Laden al pueblo palestino: "la sangre de vuestros hijos es la sangre de nuestros hijos, os aseguramos que no os traicionaremos nunca y os apoyaremos hasta el día de la victoria". Sigue otro fichero con un hombre que dice "nos estamos preparando, haremos que todo el mundo sepa que estamos llegando". Luego, otra vez Ben Laden que dice: "los pecados no se borran sin derramar sangre". Y a las 5:32 horas otro fichero de sonido: un poema de carácter religioso a favor de la guerra santa, que invoca el nombre de Dios para los musulmanes expulsados de sus casas, que a pesar de ello quieren la palabra de Dios y su victoria. A las 5:33 horas un poema que recita continuamente "soy un terrorista...". A las 5:33 horas otro fichero de sonido con la voz de una muchacha que pide que le consigan un cinturón de suicida porque quiere hacer que estalle su cuerpo. A las 5:34 un fichero de sonido de Ben Laden que incita a proteger la religión islámica. A las 5:34 un poema sobre la guerra santa y un fichero en el que se oye la voz de una muchacha que glorifica la Kabul victoriosa y valiente. A las 5:34 horas un fichero parcialmente dañado; se oye solamente a un hombre que dice: "la resistencia de un día por la guerra santa



vale lo que mil años de vida". A las 20:57 horas un fichero en el que un hombre dice "quisiera relatar a mis hermanos algunos sucesos de Afganistán en los que he estado. Hubo un bombardeo sobre nosotros, hermanos, y solamente teníamos fusiles. El ataque duró más de cuatro horas y los hermanos lograron derribar cuatro aviones con el fusil. Vi con mis ojos los cadáveres de los militares que iban a bordo de los aviones abatidos, las bombas que caían en nuestro cuartel no estallaban, mientras que las que caían a lo lejos sí. Todos los hermanos se salvaron de este ataque".

- El día 2 abril 2004 a las 22:05 y 22:17 horas el usuario escucha ficheros de sonido de algunos pasajes del Corán recitados por el jeque Abdul Basset Abdul Samad.
- El día 3 abril 2004 a las 19:01 horas el usuario entra en el buzón del correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com; a las 22:32 horas el usuario escucha ficheros de sonido con algunos pasajes del Corán recitados por el jeque Abdul Basset Abdul Samad.

El día 12 abril 2004 se interceptó la primera conversación telefónica de interés entre **Rabei Osman** desde Milán y **Chabarou Mourad** desde Bélgica. Los dos se conocen por lo menos desde 2002, cuando ambos estaban en España.

Algunas partes de la conversación eran de interés para la investigación, en tanto que hacían referencia, si bien no explícita, a los hechos de Madrid y a un programa no especificado que estaba en curso.

Por la mañana temprano del mismo día **Rabei Osman**, marcando el número francés **003361391521**, había intentado inútilmente comunicarse con **Rageh Mohamed Mourad Mohamed**, el hermano de **Yahya**.

Conversación telefónica intervenida el 12 abril 2004, a partir de las 14:36 horas. número 47, en el teléfono n. 3391492264 usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed:

Rabei: Rabei Osman El Sayed Ahmed

- Mourad: Chabarou Mourad, de Bélgica
- Rabei: ¡Hola! Que la paz sea contigo.
- Mourad: Que la paz sea contigo también, ¿cómo estás, jeque Mohamed?
- Rabei: ¿Cómo estás Mourad? ¿Cómo te va?
- Mourad: Te he llamado más de una vez, pero no respondías en este número.
- Rabei: Vale, Mourad, espera un momento.
- Mourad: Dime.
- Rabei: No tengo el teléfono. ¿Entiendes, Mourad? Durante ese período no tenía teléfono.
- Mourad: Ya entiendo. De todos modos te aviso que me he cambiado de ciudad hoy. Te he llamado esperando que me respondieras, y menos mal que ha sucedido, demos gracias a Dios.
- Rabei: Desafortunadamente en ese período no tenía un teléfono. El teléfono que tenía allá lo mandé a mi hermano, y durante casi un mes y medio me quedé sin teléfono.
- Mourad: Ah, es por esto que llame varias veces pero no me respondía nadie, hasta que llamé al hermano Sakhri (N.deR.: Rageh Mohamed, de París, hermano de Yahia) y él me volvió a llamar y me avisó que el hermano Mohamed (NdR: Rabei) está bien y todo está bien.
- Rabei: ¿El hermano de allí te llamó desde Francia?
- Mourad: Ah, sí, ¿está en Francia?
- Rabei: ¡No! ¿Mohamed te llamó desde Francia?
- Mourad: Sí. Llamó desde Francia.
- Rabei: ¿Todo bien?
- Mourad: Todo bien, están bien, el programa está avanzando bien, él ya está listo para ir al lugar indicado.
- Rabei: Bueno. Mira, Mourad.
- Mourad: Sí.
- Rabei: Tengo intención de hacer una visita a París, en este período los controles en las fronteras son fuertes.
- Mourad: Lo sé, lo sé. Estoy al corriente.
- Rabei: ¡Tú, ten cuidado! ¡Y prudencia máxima! Y quiero avisarte que a Osama lo han expulsado de Egipto.



Mourad: ¡Hola! ¿Cómo? ¿Lo han expulsado?

Rabei: Sí.

Mourad: ¿Lo han identificado? ¿Cómo ha sucedido?

Rabei: No, fue a Holanda para regularizarse, porque en Holanda hay ahora una ley para poder obtener los documentos (NdR: permiso de residencia en Holanda), preparó todo y consiguió cruzar la frontera, le dieron un visado para seis meses, presentó su pasaporte, le dieron una cita para un mes más tarde, parecía que todo iba bien, en el momento fue con un grupo de egipcios, encontraron a la policía que los estaba esperando allí, lo detuvieron y luego lo expulsaron a Egipto.



Mourad: ¿Encontraron los pasaportes?

Rabei: Él quería solicitar un permiso de residencia holandés, presentó todo, incluido su pasaporte original, pero desafortunadamente le fue mal.

Mourad: ¡Hijos de perra! Veamos cómo podemos hacer que vuelva con la ayuda de Dios. Menos mal que nosotros nos hemos salvado de ellos. Y esperemos que Dios nos de a nosotros la victoria.

Rabei: Lo importante, escucha, escucha Mourad. Créeme, he intentado contactar contigo. Pero desafortunadamente la situación no es buena y, créeme, tenía también problemas económicos, no tenía ni siquiera cinco euros para comprar una tarjeta de teléfono.

Mourad: Te entiendo, te entiendo.

Rabei: Desde que me cambié aquí solo he trabajado una semana.

Mourad: Escucha, Mohamed. Te conozco muy bien y hemos pasado tanto tiempo juntos y para mí eres más que un hermano.

Rabei: Lo sé, lo sé, hermano.

Mourad: Pensamos del mismo modo.

A continuación, Rabei Osman invita a su interlocutor a ser más prudente en el uso de los teléfonos, también en vista de los que **ha pasado en estos días**, y esta referencia temporal está indudablemente ligada a los atentados de Madrid y al episodio de Leganés, y acuerda para el futuro también una señal de llamada convencional, mediante un único y preventivo sonido de teléfono.



- Rabei: Escucha, hermano. Corta aquí y no quiero que nos pillen por el teléfono, y tú estás al corriente de lo que ha sucedido y sobre todo durante estos días, ¿me entiendes?
- Mourad: Sí, sí.
- Rabei: Entonces, cuando nos llamemos, habla de manera normal.
- Mourad: Sí, sí.
- Rabei: Escucha, Mourad. Si Dios quiere y bajas a París te pones en contacto conmigo. Si no bajas a París y sigues en Bélgica, nos comunicamos mediante sonidos únicos, lo dejas sonar solo una vez y yo entiendo que tú estás en Bélgica, ¿entiendes?
- Mourad: Sí, sí.
- Rabei: ¿Has entendido cómo?
- Mourad: Sí.
- Rabei: El teléfono no es bueno, de todos modos cuando nos veamos te explicaré muchas cosas.
- Mourad: ¡Hola!
- Rabei: ¡Hola! Por teléfono no es bueno.
- Mourad: Vale, vale.
- Rabei: La verdad es que tengo que verme contigo, porque hay muchas cosas pero muy importantes, hay asuntos muy importantes pero es necesario que nos sentemos y te explico, porque por teléfono no es bueno. ¡El coste es el coste! ¡Y cuesta mucho! Lo importante es que hagas lo imposible por la cita de París.
- Mourad: ¿Bajo a París?
- Rabei: Sí.
- Mourad: Pero no en este período.
- Rabei: ¡No! No en este período.
- Mourad: Son momentos críticos, tal vez más adelante.
- Rabei: No debemos resbalar, debes saber solamente que en París es mejor que allá y que acá, porque los hermanos están bien y los hermanos egipcios están en el trabajo y están trabajando bien. Desafortunadamente yo, desde que llegué aquí, estoy sin trabajo.
- Mourad: Estamos en la misma situación, también yo he trabajado una semana. ¿Has entendido, jeque Mohamed?

(sigue conversación irrelevante)

Mourad: Debes estar tranquilo, que Dios te ayuda.

Rabei: Entretanto, estamos en contacto por teléfono, saluda a todos hermanos.

Mourad: Te devuelven el saludo.

Rabei: Nos llamamos próximamente y debes saber que te preguntaré solo como estáis.

Termina la conversación.



El primer dato técnico de contraste acerca del vínculo entre **Rabei Osman** y los autores del atentado de Madrid se adquirió el 17 abril 2004 a las 17:26 horas (conversación n. 119) cuando **Rabei** con su aparato móvil n. **3391492264** intentó contactar con el número español **0034627060657**, sin conseguirlo.

Este número de teléfono español conduce, de acuerdo con las autoridades españolas, a **Fouad Al Morabit Amghar**, uno de los detenidos por las matanzas de Madrid, y lo utilizaba en ocasiones **Basel Ghalyoun**, detenido como autor material de los atentados, que compartía piso en España con el antes mencionado.

- El día 1 mayo 2004 a las 18:24 horas **Rabei Osman El Sayed Ahmed** está en el piso de la calle Cadore y es ciertamente él quien entra en el buzón del correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com). A las 18:29 horas el usuario visita un sitio religioso cuyo lema se puede traducir como: "Alá ha dicho que toda persona prueba la muerte". En la misma página web hay otras ventanas con letreros como "meditación; la muerte es fácil; nuestra cita; historias al respecto; la tumba, ¿qué has hecho amigo mío?", un vuelta para quien quiera hacer la Dawa (la última advertencia). A las 18:30 horas el usuario visita el sitio de las **Brigadas Salafistas Yihadistas**. A las 17:54 horas había escuchado un fichero de sonido de carácter religioso en el que se incitaba a la guerra santa. Durante el servicio de observación, no se ve a **Rabei Osman** salir de casa en todo el día, por lo que se supone que permaneció en el interior de la vivienda.
- El día 2 mayo 2004 a las 1:23 horas el usuario escucha ficheros de sonido de carácter religioso. No se observa a Rabei Osman durante todo el servicio, que se



desarrolla entre las 8:00 y las 19:00 horas. A las 14:35 recibe una llamada en la que confirma a su interlocutor que se encuentra en casa.

- El día 3 de mayo, 2004 a las 17:03 horas el usuario escucha ficheros de sonido de carácter religioso. Rabei Osman está en ese momento en casa, a la que ha vuelto a las 16:20 horas.
- El día 7 mayo 2004 a las 23:05 horas Rabei Osman está en el piso de la calle Cadore y es ciertamente él el usuario que entra en el buzón de correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com.
- El día 8 mayo 2004 a las 00:26, 00:29, 00:42, 2:37, 2:43; 15:30, 15:32 15:36 y 15:39 un usuario está frente al ordenador en el piso de la calle Cadore y entra en los siguientes ficheros<sup>9</sup>.
  1. Un documento titulado “la vida del mártir Youssef Alairi”. Exponente de Al Qaeda muerto en 2003. En la biografía del mártir, además de las múltiples referencias a los principales líderes de Al Qaeda, se citan sus encuentros con el jeque saudita Salman Alawda, del que se hablará más adelante.
  2. De las 00:29 horas de esa noche en adelante el usuario frente al ordenador escucha varios ficheros de sonido, entre ellos un poema sobre la guerra santa, un fichero con una proclama de Ben Laden “...nosotros estamos en la oración y en guerra santa, llevo el testimonio del profeta Mahoma. La resistencia de una hora en guerra santa vale lo mismo que sesenta años de vida”; luego, en otro fichero un hombre repite un poema sobre el martirio y pide a Dios que le conceda el martirio, diciendo que para los infieles el paraíso está en la tierra, y para él el paraíso se encuentra en Dios; otro fichero con voces de diferentes personas que cantan: “...somos terroristas, queremos que lo sepa todo el mundo, de oeste a este, porque el terrorismo, como dice el Corán, es una cosa que cuenta con la aprobación de Dios, que ha dicho en su libro, preparad para los enemigos de Dios todo el poder para aterrorizarlos, tanto a vuestros enemigos como a los

<sup>9</sup> Se adjunta la transcripción íntegra.

enemigos de Dios.”; otro fichero en el que el orador glorifica a los hombres que han conseguido hacer que el poder estadounidense se tambalee. Siguen poemas de carácter religioso, luego Osama Ben Laden dice que no cesarán los ataques contra los estadounidenses hasta que no abandonen su país.



En el servicio de observación y control surge que Rabei Osman entra en el piso de la calle Cadore a las 18:40 del 7 mayo y, durante el día siguiente, hasta las 20:00 horas cuando termina el servicio, no se le ve.

A las 19:23 horas del 8 mayo no responde a una llamada recibida en su móvil, la célula activada (colocada en su móvil) era la de la calle Cadore.

- También el día 8 mayo 2004 a las 16:29 horas Rabei Osman está en el piso de la calle Cadore y es ciertamente él el que entra en el buzón de correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com. En la pantalla el servidor informa a “Mohamed” que tiene 73 mensajes de correo sin leer. A las 22:32, 23:13 y 23:14 horas el usuario entra una vez más en la dirección electrónica apenas mencionada y en la última conexión aparece la pantalla relativa a la información de la cuenta de usuario, con datos proporcionados por el mismo.
- El día 9 mayo 2004 a las 14:33 horas el usuario frente al ordenador escucha ficheros de sonido de la organización **Al Tawhid Wal Jihad** encabezada por el emir **Abu Mussab Al Zarqawi**. No se ha visto a Rabei Osman durante el desarrollo del servicio de observación, y se piensa que está en el interior del piso de la calle Cadore.
- Ese mismo día 9 mayo 2004 a las 15:33 horas Rabei Osman está en el piso de la calle Cadore, y es ciertamente él el que entra en el buzón del correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com. A las 15:34 horas mira un mensaje de correo (traducción adjunta). A las 16:25 horas el usuario escucha ficheros de sonido con algunos pasajes del Corán recitados por el jeque Abdul Basset Abdul Samad.



- El día 10 mayo 2004 a las 21:14 horas se intercepta la primera llamada telefónica entre Rabei Osman y Yahia Mawad, los dos se citan para verse al día siguiente en la mezquita de la calle Jenner. Para entender el papel que desempeña Rabei Osman en la actividad de reclutamiento e indoctrinado de Yahia Mawad resultarán relevantes, como se verá más adelante, las conversaciones grabadas en Milán unos días más tarde, primero en el piso de la calle Cadore y después en el de la calle Chiasserini.
- El día 14 mayo 2004 a las 19:49 horas el usuario escucha ficheros de sonido; se trata de pasajes del Corán. Ese día Rabei Osman permanece en casa entre las 17:00 y las 21:05 horas.
- El día 16 mayo 2004 a las 19:52 horas el usuario frente al ordenador del piso de la calle Cadore mira un fichero de vídeo en el que aparece un jeque llamado Mohamad Bin Ibrahim que imparte una lección de carácter religioso en la que incita al pueblo musulmán a observar los procedimientos religiosos según la ley islámica. Esa misma tarde a las 22:08 horas el usuario escucha ficheros de sonido; se trata de lecciones de carácter religioso. Ese día Rabei Osman entró en su casa a las 16:20 horas.
- El día 18 mayo 2004 el usuario está frente al ordenador y a las 16:25 horas escucha ficheros de sonido con pasajes del Corán recitados por el jeque Abdul Basset Abdul Samad. A las 18:40 y 19:11 horas mira primero ficheros de vídeo de poco interés para esta investigación y luego escucha un fichero de sonido en el que se entrevista a un tal jeque Suliman. Durante la entrevista un hombre pregunta al jeque si es cierto que Estados Unidos ha eliminado a la organización Al Qaeda en Afganistán y si es cierto que la guerra ha terminado. El jeque responde: "agradecemos a esta organización que se ha interesado por los hermanos muyahidines, en lo que se refiere a nuestra guerra contra Estados Unidos no ha terminado y no terminará nunca, porque es una batalla entre lo que es justo y lo que no es relevante. Nosotros sabemos que la yihad permanece hasta el último día y haremos todo lo posible por la victoria de esta religión de Dios. Todos los musulmanes deben saber que el camino de la yihad no es fácil y



que la victoria no siempre está de la parte de los musulmanes, porque algunas veces se gana y otras se pierde, pero la victoria final será de los musulmanes.

Muchos hermanos dicen que hemos perdido muchas batallas en el pasado, pero hay que decir que hemos ganado muchas otras, por ejemplo el 11 de septiembre, la victoria en Indonesia, en Yemen, y creo que estamos en el inicio de la batalla porque el camino es largo". Rabei Osman está en el piso de la calle Cadore entre las 12:40 y las 19:35 horas, verificado por el servicio de observación y control.

- El mismo día 18 mayo 2004 a las 9:55, 10:20, 10:46, 12:11, 12:50, 12:59, 13:27, 13:33 y 20:49, Rabei Osman está en el piso de la calle Cadore y conversa desde el teléfono n. 025511064 con Noura, con su hermano Mohammed y con otros familiares en Egipto.
- El día 9 mayo 2004 a las 11:42 horas, usando el servidor Fastweb 025511064 instalado en el piso de la calle Cadore, Rabei Osman llama a Egipto y habla con la madre de Noura, su novia en Egipto, hermana de Belal Ghazi, que lo ha hospedado en Milán. En la conversación su interlocutora afirma que está preocupada por él y le informa de que la policía ha ido a ver a sus padres. El indagado tranquiliza a su futura suegra diciéndole: "No te preocupes, la mujer de España, porque... yo la he dejado y ella me ha acusado de haber huido... ella me dijo que se vengaría. Incluso cuando me fui a Francia me llamó y me dijo claramente que se vengaría de mí. Yo le dije que no podía hacerme nada. Sobre todo no hay nada por escrito que pueda probar que estoy casado con ella... desafortunadamente nuestro Estado es débil. Cualquiera va a la embajada a reclamar, y ellos empiezan a buscarte, pero no me interesa nada de lo que haga ella...".
- El día 21 mayo 2004 en la calle Cadore se colocó una cámara de vídeo con sistema de grabación con el fin de registrar los horarios de entrada de todos los huéspedes en el apartamento en el que vive Rabei Osman.
- El día 23 mayo 2004 en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán se interceptó la primera conversación ambiental de interés; en realidad se trata de la grabación



del sonido de una videoconferencia o llamada telefónica, efectuada a través del ordenador, que Rabei Osman llevó a cabo con un tal "doctor Alaa (o Allal)" identificado.

El doctor Allal, de acuerdo con el contenido del monólogo y en particular con las referencias al matrimonio de Rabei Osman con Noura y a Ghazi Belal, podría ser el hermano de Ghazi Belal, que se llama Alaa, residente en Arabia Saudita, sobre el que habló el propio Ghazi Belal el 17 noviembre 2004 cuando se le escuchó en calidad de testigo.

A continuación se transcribe el pasaje del interrogatorio a Belal Ghazi en el que éste hace referencia a su hermano Alaa residente en Arabia Saudita:

- Pregunta: ¿Conoce a un tal "doctor Alaa" que está en Arabia Saudita?
- Respuesta: Sí, es mi hermano. Vive en Arabia Saudita desde hace dos años, en donde trabaja para una empresa farmacéutica. Tanto él como su mujer son doctores, mi hermano en farmacia y su mujer en ginecología.
- Pregunta: ¿Conoce su hermano a Rabei?
- Respuesta: Sí, porque era este hermano mayor mío el que tenía los contactos con Rabei a propósito del matrimonio de nuestra hermana.
- Pregunta: ¿Antes del mes de septiembre 2003 Rabei y su hermano Alaa se hablaban por teléfono?
- Respuesta: No, no estaban en contacto.
- Pregunta: ¿Usa su hermano Alaa internet?
- Respuesta: No. Mi hermano no tiene conexión de internet.

Para volver a la conversación interceptada, la transcripción del texto que sigue se refiere únicamente a las palabras pronunciadas por Rabei, pues la voz del interlocutor en el extranjero no se grabó, y por tanto una serie de puntos (...) señala las pausas durante las que habla el interlocutor en el extranjero.

El contenido de la conversación versaba sobre argumentos de naturaleza personal entre ambos, pero algunos pasajes del diálogo en los que por ejemplo se hace referencia al grupo (jama'a) o al hecho de que su hermano Belal Ghazi pudiese

representar un peligro, levantaron sospechas en ese momento de que el interlocutor saudita formara parte también del grupo islámico radical.



Además, es razonable pensar que los dos se conocieran desde hace tiempo, como lo confirmó el testigo, y que en función de ello Alaa hubiera arreglado el matrimonio de Rabei con su hermana Noura.

Se transcribe a continuación el texto íntegro del diálogo (monólogo) entre los dos:

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 23 mayo 2004 a partir de las 18.25.42 horas, conversación n. 299, 300, 301 y 302. Línea

1.

Personas presentes

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed

Rabei: ...doctor Ouad (o Aoued)... ...sí, muy bien, doctor... ...¿me oyes ahora bien?, ¿me oyes?... ...gracias a Dios... ...todos te mandan saludos, incluido **Mohieddin**... ...sí, sí, te mandan saludos... ...¡sí!... ...de acuerdo... ...qué quieres decir... ...¿sí?... ...¿un mes?... ...ah... ...¿entonces en el segundo mes?... ...ah, ¿a finales de mes quieres decir?... ...si Dios quiere, ¿a finales del mes?... ...ah, ¡a finales del mes!... ...ah, ¡bien, hablamos el diez del mes!... ... sinceramente he intentado siempre contactarte pero es muy difícil, o no estás o no se puede hablar, o no funciona... ...¿está bien así?... ...ah, ¿así está bien?... ...por mi parte te escucho al cien por cien... ...sí doctor... ...te repito, ¡yo te oigo bien!... ...de acuerdo, de acuerdo... ...sí... ...sí... ¿donde estamos nosotros o donde estáis vosotros?... ...¡sí!... ...pero al grupo, ¡no hay nada, no hay nada! (Nota del traductor del italiano al castellano: "non c'è niente" puede significar "no hay nada" o "no pasa nada", en el sentido de "no hay problema")... ...quiero decirte que el jama'a (el grupo) ha entrado en la ciudad, ¡todo bien!... ...sí... ...¡ah!... ...te lo juro, no hay nada ( o "no pasa nada" o "no hay problema")... ...sí, ¿hola?,

¿hola?... ...¿hola?... ...¿hola?... ...¿hola?... ...¿me oyes?... ...¿hola, hola,  
 hola?... ...¿es donde estás tú que no funciona!... ...vale, escúchame bien, tú  
 puedes hablar tranquilamente, yo te escucho... ...vale, puedes hablar, yo te  
 escucho... ...habla, habla... ...tú habla y yo escucho... ...¿me oyes?, ¿me  
 oyes?... ...no, doctor



En este punto hay interferencias que generan confusión. Luego, sigue:

...en cuanto a la casa yo me pongo de acuerdo con **Ghazi**... ...puedes  
 también hacer una visita, Dios me ayuda siempre... ...me pongo de acuerdo  
 con **Ghazi** y no hay problemas... ...no, no estoy hablando... ...no, no, no...  
 ...eh, ¿este es el país! (o "el pueblo")... ...no, ¡no nos alejemos!... ...esto se  
 refiere a la casa, se refiere a mi matrimonio con **Nura**, se refiere a la  
 cuestión del oro... ...pongo 1.000 euros, hago 300... ...400... ...poco a  
 poco, necesito darle el oro... ...en el sentido de que cada mes ahorro un  
 poco... ...con respecto a la residencia, con respecto a los documentos...  
 ...policía, policía, policía... ...Dios existe, Dios existe, Dios es poderoso,  
 Dios es poderoso... ...si Dios quiere, si Dios quiere, si Dios quiere...  
 ...no... ...hemos arreglado sus documentos, ya están en Francia... ...están  
 bien, están bien, están trabajando... ...¡**Mohammed** todo bien!... ...todos  
 nuestros vecinos están bien... ...¡**Said** está bien!... ...¡no, los egipcios en  
 Francia trabajan todos!... ...para los documentos mando a un muchacho al  
 Palacio de Justicia y al Ayuntamiento... ...yo me quiero en verdad casar con  
**Nura**... ...sí, los chicos de allá... ...sí... ...están también con sus mujeres,  
 ¿eh?... ...está **Ala**, **Tarek**, **Khaled**... ...gracias a Dios están con sus  
 mujeres... ...**Adlan** con sus documentos... ...¡sí!... ...pero si Dios quiere  
 tendré los documentos, ¡aquí en Milán trabajan todos!... ...¡ellos viven en  
 Francia!... ...**Tarek** está con su mujer... ...es solo un problema de  
 documentos... ...¡ah!, si ella (o "usted") hace los documentos, ¡vienen!...  
 ...yo solo quiero que están tranquilos... ...no hay problema... ...30...  
 ...35... ...40... ...no, a mí me da gusto que sepas estas cosas... ...tú  
 conoces mi situación, ¡yo quiero de verdad casarme con ella!... ...mi madre  
 se opone... ...mi hermano **Mohamed**... ...sabes, hoy es así, mañana no se  
 sabe, nadie sabe qué pasará mañana... ...sí, ¿doctor?... ...sí...

...¡Mohamed!... habla con mi hermano Mohamed y con mi madre...  
 ...pues sí... ¡son solo palabras!... ¡yo necesito asegurar mi futuro...  
 ...porque Dios ha dado a cada uno una imagen... sí, doctor... ¿me  
 oyes?... ah, entraron por barco... yo lo consideraba como mi hermano  
 mayor... es así, así, así... pero no entiendo, lleva casi tres meses, ni  
 siquiera una llamada por teléfono, ¡no hablamos!... tampoco Ahmed, tres  
 meses que no hablo con él... no, yo quiero una vida... si no hay nada  
 en Milán, hay en Roma... ¡está Francia, Holanda!... no, no hay  
 problemas... escucha, doctor... no, no, no... no, doctor, yo conozco  
 bien a Adlan, conozco también a Mohamed... ¡no doctor!... hola,  
 doctor... solo quiero una opinión tuya... ¡tus consejos!... la gente,  
 problema de ellos... sí que lo conozco... no, no se puede organizar para  
 escribir una carta... sí que han entrado... los documentos después...  
 ...está la empresa... ¿todo esto?... no, Abu Mansur no... escucha  
 doctor Allal... no lo conozco de nada... ¿el jeque Mohammed Azza?...  
 ...antes de Holanda... no, nosotros seguimos los hechos... no, yo no  
 puedo quedarme siempre viajando... estoy tranquilo en Italia... la casa,  
 ya veré, ya veré... cuando la cosa termina, termina... yo estoy  
 siguiendo lo que está sucediendo... todo, todo... es mejor, es mucho  
 mejor... he dado mi promesa... sigo teniendo ese teléfono móvil...  
 ...hay otro asunto... está todo en el inicio, estoy empezando...  
 ...esperanza... me quedé en Holanda, luego me fui a Francia... desde  
 hace un mes, no, no, desde casi dos meses no tengo nada... vale, si Dios  
 quiere... yo hablo con ellos... te lo pido, no hables con el jeque  
 Ouada... yo intento contactarlos... escucha doctor, yo estoy buscando  
 ya los documentos... tengo ya el sitio del pasaporte... ¿Abu Qada?...  
 ...no, no... no hablo demasiado... Mahad, Abdelwahab... es  
 posible, es posible... dos meses en la casa de allí... sí que tuve las  
 llaves... sí que vieron todo... no va bien, no va bien... sí, doctor...  
 ...no, el asunto, ahora estoy tranquilo y quiero casarme... también tu me  
 tranquilizas... no encontré ninguna puerta, todas las puertas han sido  
 cerradas... si no conociera a Abdelwahab desde hace tanto, habría  
 cambiado de idea... doctor Alaa (o Allal), de Majid solo bolígrafos (o  
 "plumas")... no es un barrio grande... todo el barrio... sí que es

suya la casa... ..la misma casa... ..créeme, te lo juro, hubiera querido casarme... ..no, no, doctor, no, no... ..no, escucha doctor **Allal**... ..doctor **Allal**, yo no tengo prisa... ..yo sólo he propuesto así... ..¿cómo?... ..tú conoces perfectamente mi situación y mi problema... ..escúchame doctor **Allal**, yo no he pedido nada a vosotros, o así, así... ..entonces soy yo el que no ha entendido... ..no, yo estoy hablando de mi posición y de mi problema... ..sí que he hablado con **Abu Assem**... ..sí... ..sí... ..Dios trae el bien... ..escúchame doctor **Allal**... ..**Allal**, no va bien para mí, escucha, los científicos han entendido todo acerca de mí... ..doctor **Allal**, lo otro es otro asunto particular... ..¿te he hecho alguna vez algo?, ¿te he pedido algo alguna vez?... ..yo sólo quiero consejos, tengo confianza en ti... ..no, no, **Ghazi** me cambia todo, no, no... ..no quiero llegar a ese punto... ..llegados a este punto hablo con **Abdelwahab**... ..hago como antes, veinte días aquí, veinte días allí... ..nunca puedes entender cómo es la gente... ..no quiero llegar a ese punto... ..para mí, **Ghazi** es un peligro... ..no quiero llegar allí... ..no quiero saltar a nadie, ése sabe, ése otro sabe... ..te entiendo perfectamente... ..no mezclemos las cosas... ..no soy superior... ..basta doctor, no quiero entender nada, no me interesa de él... ..¿problemas de casa?, busco una casa... ..doctor, de mí no saben nada... ..les digo otras cosas... ..lo juro doctor, de mí no sabe nada... ..yo tengo problemas gordos y necesito de verdad esta casa, y qué puedo hacer, voy a buscar una casa... ..te lo comunico, ya he hablado con **Ghazi**... ..no me interesa qué hace... ..es un pedazo de madera... ..yo, con el jeque de allá, ya me vi una vez... ..está la seguridad... ..trata de entenderme bien, estoy... ..**Ghazi** es un peligro de color rojo... ..doctor, está llegando él con su mujer... ..él entra por aquí y yo salgo... ..¿cómo?... ..yo busco una casa, si no la encuentro, Holanda, o Roma, o vuelvo otra vez a Francia... ..ah, sí... ..yo me encuentro bien en Italia, he empezado a descansar, a relajarme... ..incluso si encuentro fuera de Milán... ..¿las fotos?... ..no me interesan, no hay nada... ..nada de nada... ..sí, Roma, Holanda y Francia... ..lo juro, estoy bien... ..estoy incluso trabajando... ..trato de contactarte a las diez y media porque trabajo... ..sí... ..de acuerdo... ..Dios proteja a todos, salúdame a **Mahmoud** y nos llamamos lo antes posible... ..no te olvides de Abu



**Gamil**... ..he intentado contactar con Siria... ..no hay líneas... ..sí, **estoy** tranquilo... ..que la paz sea contigo.

Termina la conversación.

El 24 mayo 2004 se interceptó otra conversación entre **Rabei Osman** y **Chabarou Mourad** precedida por un intercambio de timbrazos de teléfono, señal acordada entre los dos, modalidad de la que ya se ha hablado antes.

El diálogo fue de particular interés debido a la naturaleza de los argumentos tratados. **Rabei** citaba expresamente a sus hermanos de allá (España), muertos en los atentados suicidad (se han ido con Dios), con referencia explícita a los "hermanos **Sarhan** y **Fouad**", identificados respectivamente como **Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet**, del comando que se inmoló en el piso de Leganés el 3 abril 2004, y como **Fouad Al Morabit Amghar**, como se ha dicho uno de los detenidos en el marco de la investigación judicial abierta por las matanzas de Madrid del 11 marzo 2004.

Con relación a estos hechos **Rabei Osman** manifestaba la necesidad de encontrarse con su interlocutor, pues le urgía hablar con él, **pero no por teléfono**, afirmando textualmente: *"asi profundizamos... hay tantas de esas cosas que quiero decirte... se han ido todos... todo eso grupo está con Dios... quiero hacerte entender que es mejor no hablar por teléfono, hay tantas palabras que te quiero decir, es mejor no hablar"*.

Al final de la llamada, que a continuación se transcribe íntegramente, los dos acuerdan en encontrarse por la red más adelante y de modo más seguro.

Conversación telefónica interceptada el 24 mayo 2004 a las 12.20.43 horas, número 44, en el teléfono n. 352940000903280 usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, dirigida 003322252818

**Rabei** = **Rabei Osman El Sayed Ahmed**  
**Mourad** = **Chabarou Mourad, de Bélgica**

Rabei: Que la paz sea contigo  
Mourad: ¿Cómo estás, jeque Mohamed?

- Rabei: Bien, querido Mourad, ¿tú estás bien?
- Mourad: Bien, bien.
- Rabei: Tengo muchas ganas de verte, me haces falta y créeme, te lo juro, tu voz y tu imagen no me abandonan nunca.
- Mourad: Gracias a Dios.
- Rabei: Créeme, hermano mío... ahora estoy en el trabajo, ha empezado la operación hace cuatro días y créeme, ahora estoy sentado y tengo los cascos en las orejas con la cinta del Takaffa Shahid (NdT: cultura del mártir, lección del mártir), es lo que tengo en mente, estoy pensando en ti, te juro que estoy escuchando la cinta y pienso en ti, estás en mis pensamientos, que Dios te bendiga.
- Mourad: Que Dios te bendiga.
- Rabei: Créeme, te lo juro, escucho la cinta y me vienes tú a la mente. Dime, ¿cómo estás

La cinta a la que hace referencia Rabei Osman es probablemente la que lleva el título "El cortejo de los mártires", encontrada dentro de una grabadora de casetes marca Aiwa TP-VS 500, decomisada a Payumi Yahia (identificado después como Yahia Mawad) en el piso de la calle Chiasserini.

- Mourad: Mira que intenté llamarte, al número primero...
- Rabei: No, es mejor que lo deje apagado, porque hay problemas en el país, no lo hago trabajar mucho (NdT: al teléfono). Ahora tienes este número, que te ha aparecido ahora. Este es mi nuevo número.
- Mourad: Vale, ahora lo memorizo... Porque el primer número me ha vuelto loco, porque pensé que estabas en peligro (NdT: término usado Grave).
- Rabei: He tenido que apagarlo porque he tenido problemas en el país, te lo hago entender, tengo que verte, Mourad.
- Mourad: Si Dios quiere. De todos modos, estoy cercano al viaje, porque quiero salir, si Dios quiere, quiero salir de aquí con la bendición de Dios.
- Rabei: No, tengo que verte antes de que salgas de viaje...
- Mourad: Desafortunadamente no puedo... Pero si vienes a Francia es posible. Lo sabe solo Dios, pero si estás todavía en Italia no es posible.
- Rabei: ¿Tú bajas a Francia cuanto antes?

- Mourad: Voy para siempre.
- Rabei: ¡Ah, sí!
- Mourad: Entro en el país del que te hablé entonces.
- Rabei: Sí, sí (intenta interrumpirlo).
- Mourad: ¿Entiendes?
- Rabei: Sí, sí.
- Mourad: Entro en ese país, en el que estuvimos, en el que ya sabes y luego tendrás una buena noticia, si Dios quiere.
- Rabei: ¡Júramelo!
- Mourad: Sí...
- Rabei: Escucha. He contactado con el jeque Salman El Ouada y he hablado con él y le he preguntado su opinión sobre la mujer española y le he preguntado sobre la cuestión religiosa de la mujer española.
- Mourad: Sí.
- Rabei: Y me ha dicho que nada de viajes hasta que no me contactes, antes se debe hablar con él.
- Mourad: Sí.
- Rabei: Ha dicho que es un momento muy difícil porque la religión ha mezclado a varios seres humanos y antes de los viajes la religión, estamos en una fase en la que hay que aferrarse mucho a la religión y la religión tiene pocos hombres, estamos en una fase de fe.
- Mourad: Es mejor para ti, mejor para ti la religión.
- Rabei: Debes saber también que he contactado también con el jeque de Qatar y me ha dicho las mismas palabras y las mismas cosas.
- Mourad: Esperemos el bien para vosotros, lo que hacéis es un bien para vosotros, que Dios esté con vosotros...
- Rabei: ...tú has oído la noticia de ese país, cuyo nombre no quiero decir, donde han sucedido esas cosas
- Mourad: Sí.
- Rabei: Tú conoces a todo el grupo... a esos que viste
- Mourad: Sí.
- Rabei: El grupo del Hist
- Mourad: Sí.
- Rabei: Bueno, yo no puedo ni acercarme a la zona de la embajada





- Mourad: Dime ¿Qué le ha pasado a los jóvenes?
- Rabei: Todos los problemas que han pasado allí, los jóvenes y nuestros amigos están involucrados.
- Mourad: ¿Estuvieron con ellos?
- Rabei: Sí, cada día están dentro y a los que quedaron los han detenido
- Mourad: ¿Pero sí?
- Rabei: Sarhane y Fouad.
- Mourad: ¿Qué les ha sucedido?
- Rabei: Se han ido con Dios
- Mourad: ¿Estás seguro de que se han ido?
- Rabei: Sí, todo el grupo.
- Mourad: Qué extraño.
- Rabei: Es así, se han ido, por eso quiero verte, así profundizamos, no puedo... porque, ¿no lo sabes?
- Mourad: No sé todo.
- Rabei: Se han ido todos, hay tantas cosas que quiero decirte y estoy cansado, cansado, estoy cansado Mourad, créeme, quiero hablar contigo.
- Mourad: Fouad se ha ido.
- Rabei: Todo ese grupo está con Dios.
- Mourad: También Fouad.
- Rabei: Sí, por teléfono, quiero que entiendas que es mejor no hablar por teléfono, tengo muchas palabras que decirte, es mejor no hablar.
- Mourad: Hablemos en clave, ¿me entiendes?
- Rabei: Ni palabras en clave ni nada, yo quiero verte.
- Mourad: No puedo ir a Italia, juro que no puedo.
- Rabei: Veámonos en Francia.
- Mourad: Veinte días, antes de veinte días, porque yo en veinticinco días estoy completamente listo.
- Rabei: ¿Hay quién baje todo?
- Mourad: Está todo.
- Rabei: Entonces Mourad, dame los números de teléfono de estas personas.
- Mourad: ¿Qué?
- Rabei: Dame los números de teléfono de estas personas.



- Mourad: El asunto no es dejar el coche o algo dentro del coche, porque se tiene que preparar algo etcétera etcétera, que tú sabes, partida directa, hay que preparar lo que se necesita para el viaje, ¿me entiendes?
- Rabei: Sí, sí.
- Mourad: Preparar lo necesario para el viaje, como uno que está viajando a Italia, ¿entiendes?
- Rabei: Sí.
- Mourad: Lo necesario para el viaje, normal. ¿Has entendido cómo?
- Rabei: Sí, sí, vale, tú intenta bajar a París, te encuentras con el hermano Mohamed en el sitio de allí.
- Mourad: Si Dios quiere.
- Rabei: Lo ves allí y le das todo lo necesario y la kharita (NdT: mapa, proyecto, dibujo) los números de teléfono y los nombres, así al menos estamos al corriente y sabemos quiénes son.
- Mourad: Esto es impensable preguntarlo por teléfono, o bien se necesita un teléfono entero en modo telefónico.
- Rabei: No, no por teléfono no, no digas nada por teléfono sobre este asunto, no digas absolutamente nada.
- Mourad: No, no pretendo hacer eso, no nos hemos entendido, quiero decir algún número.
- Rabei: No, tú cuando vayas a París, bajas solo a París y basta, te diriges a Mohammed, lo encuentras en el mismo sitio en el que nos reuníamos entonces, ¿entendido?
- Mourad: Mira, ¿qué te parece si me mandas una dirección y yo te mando una carta.
- Rabei: ¿Sí?
- Mourad: O me das una dirección de correo electrónico.
- Rabei: Vale, te doy mi correo electrónico.
- Mourad: Vale, así te contacto por correo electrónico.
- Rabei: ¿Tú tienes correo electrónico?
- Mourad: Sí, lo tengo.
- Rabei: Vale, dámelo o escucha, mándamelo por mensaje sms a este teléfono, ¿entendido?
- Mourad: Vale.



- Rabei: Mándamelo a este número y si Dios quiere hoy mismo a las ocho treinta de la tarde te conectas conmigo.
- Mourad: Vale, si Dios quiere.
- Rabei: ¿Vale?
- Mourad: Vale.
- Rabei: Bueno, no te entretengo tanto al teléfono, escucha, yo en el ordenador tengo una cámara, tengo un aparato de voz y de sonido, con la cámara nos podemos ver.
- Mourad: Vale.
- Rabei: Vale, no te entretengo en esta línea, reza por mí, estoy cansado.
- Mourad: Vale, también tú reza por mí.
- Rabei: ¿Has entendido, hermano Mourad?
- Mourad: Dios te ilumine el camino justo.
- Rabei: Por favor, acuérdate de mí cuando reces.
- Mourad: Vale.
- Rabei: Salúdame a todos los hermanos que están contigo y salúdame a todos los amigos que conoces.
- Mourad: Vale.
- Rabei: Por favor, entra conmigo entre las ocho y las ocho y media, escucha Mourad, antes de ponerte en contacto conmigo, deja sonar una vez el teléfono.

Se despiden

En sus conversaciones Rabei Osman ha citado a menudo al jeque Salman El Aouda, que se corresponde con Salman Bin Fahd Al Awdah, miembro importante de la oposición radical saudita, conocido desde siempre por sus posiciones muy radicales y muy crítico con el gobierno de Riad.

Debido a estas posiciones radicales, Salman Al Awdah fue encarcelado entre 1994 y 1999 y su historia judicial se considera "ejemplar", incluso por Osama Ben Laden, que lo cita en su mensaje de 1996 titulado: "Declaración de guerra contra los estadounidenses que ocupan la tierra de los dos lugares sagrados".

Recientemente Salman Al Awdah fue uno de los 26 teólogos sauditas que firmaron una fatwa (edicto religioso) en la que, con relación a la situación actual en Irak, se afirma explícitamente que la yihad contra los invasores es un deber de todo musulmán y que es un pecado ayudar de cualquier manera a las fuerzas de ocupación o suministrar información sobre las actividades de la resistencia iraquí.



Su número de teléfono en Arabia, 54250250 (correspondiente con el prefijo al número 0096654250250), con la anotación Al Auda, estaba escrito en una agenda decomisada a Rabei Osman en el momento de su detención en Milán.

Este número de teléfono de Salman Al Awdah ha aparecido en Italia en otras investigaciones sobre células integristas islámicas, en particular en:

- El número **0096654250250**, con la anotación "**Salman Bin Fahad Al Auda**", estaba en los papeles decomisados el 31 marzo 2003 en la calle della Martinella n. 132 de Parma, domicilio de **Mohamed Tahir Hammid, alias Abdelhamid Al Kurdi**, nacido en Poshok (Irak) el 1.11.1974; de **Mohammed Amin Mostafa**, nacido en Kirkuk el 11.10.1975 y de **Muhamad Majid, alias Mullah Fouad**, nacido el 1.12.1970 en Bagdad, este último prófugo, objeto todos de órdenes de prisión preventiva en cárcel emitidas por las autoridades judiciales locales en el marco del procedimiento penal n. 5236/02 r.g.n.r. mod. 21, como resultado de la investigación desarrollada contra un grupo radical islámico que operaba en las ciudades de Milán, Cremona y Parma, con ramificaciones en otros países europeos, que permitió documentar la existencia de una red de reclutamiento de extremistas islámicos, considerada como relacionada con el jordano **Abu Musab Al Zarqawi** y activa en el envío de voluntarios a los campos de adiestramiento situados en el norte de Irak, controlados por la organización terrorista **Ansar Al Islam**.
- El número 0096654250250, con la anotación "Salman", surge también en la documentación decomisada en la calle Dubini n. 3 de Gallarate el 4 abril 2001, en el apartamento de **Essid Sami Ben Khemais, alias Saber**, nacido el 10.2.1968, principal sujeto tunecino indagado en las investigación desarrollada en el marco del procedimiento penal 13016/99 r.g.n.r. mod. 21, que en tres fases,



el 4 abril, el 10 octubre y el 29 noviembre 2001 condujo a la operación **Al Muhajirun**. En el transcurso de la investigación se documentó que **Essid Sami Ben Khemais** era el líder de un grupo delictivo, que operaba también fuera de Italia, dedicado al reclutamiento de combatientes islámicos que eran enviados a campos de adiestramiento en Afganistán y que después de completar su ciclo formativo volvían a Europa para integrarse en las diferentes células de apoyo a los movimientos terroristas, o eran enviados clandestinamente a Argelia y Chechenia para unirse a los grupos armados en esos países. Se ha documentado también el encendido fanatismo religioso y la peligrosidad de **Essid Sami Ben Khemais** y de los elementos de su grupo, dedicados a la causa de la yihad y con conocimientos sobre el uso de explosivos; también están documentadas las ramificaciones internacionales de este grupo, en particular sus nexos con células terroristas que actúan en Alemania, Inglaterra y España.

- El número 0096654250250 estaba anotado también en una agenda decomisada al marroquí **Rafik Mohamed**, detenido el 18 octubre 2003 como sospechoso de delito por orden de las autoridades judiciales de Brescia, pues se sospecha que formaba parte de una asociación con fines de terrorismo internacional y, para efectos de extradición, a una organización terrorista involucrada en el proyecto de los atentados cometidos en Casablanca el 16 mayo 2003.

En el marco del procedimiento penal 5236/02 r.g.n.r. mod. 21, el 15 junio 2002, se interceptó una interesante conversación ambiental en el interior de la mezquita de la calle Quaranta n. 54 de Milán<sup>10</sup>, mantenida entre el egipcio **Nasr Osama Mostafa Hassan**<sup>11</sup>, alias **Abu Omar**, y un extranjero no identificado proveniente de Alemania que pone al corriente a Abu Omar de una reunión secreta celebrada en Polonia en la que participaron unos jeques no precisados y en la que se tomó la decisión de formar una nueva organización con un perfil operativo rígidamente jerarquizado.

<sup>10</sup> Conversación ambiental grabada el 15 junio 2002, a partir de las 22.15.53 horas en el interior de las oficinas de la Comunidad Islámica en Italia, calle Quaranta n. 54, Milán línea 2, conversación n. 1359.

<sup>11</sup> Nasr Osama Mostafa Hassan desapareció el 7 febrero 2003 de Milán.

La conversación dejaba entender claramente el nacimiento de una nueva estructura terrorista internacional, cuyos apéndices se referían también a Italia, compuesta por miembros preparados ideológica y militarmente, repartidos en células.



En sus palabras, el individuo proveniente de Alemania indica que el proyecto se creó en Arabia Saudita y que **Abu Salman**, casi con certeza el mencionado **Salman Al Awdah**, "que tiene la misma sangre que **Osama Ben Laden**", es la persona que dirige directamente el programa.

En el diálogo interceptado en esa época:

"Hay muchas cosas que cambiar para eliminar a los enemigos de Dios, la política de Israel y a quienes la siguen. Necesitamos en todos los niveles gente muy instruida... Ahora el jeque Adel y el jeque Abdelwahab hay creado varios grupos en los que hay diferentes hermanos que han vuelto de Chechenia.

Nosotros tenemos tiempo, vamos poco a poco... Nuestro proyecto necesita gente inteligente y muy culta. En cuanto a la yihad, está Abu Serrah, que tiene el proyecto de crear un batallón de 25 o 26 secciones, pero es necesario estudiar bien el proyecto... estamos conscientes de que nos vigilan. Sabemos que la mitad de los hermanos está en la cárcel, incluidos los acusados de recoger fondos; te lo repito, hay que estudiar minuciosamente el proyecto, porque el hilo empieza en Arabia Saudita; el que se encarga de este proyecto es Abu Salman, que tiene la misma sangre que el emir Abdullah (Osama Ben Laden), por lo que no son necesarios muchos comentarios (ríen)... No pienses nunca en el dinero, porque el dinero de Arabia Saudita es tu dinero, lo importante es no correr, porque es todo nuevo, está el viejo, pero la instrucción es toda nueva. El que quiso crear el proyecto es el vecino del emir Abdullah, y nosotros le estamos agradecidos al emir Abdullah. Prepárate... todo grupo protege al otro grupo y todo grupo debe estar lejos del otro. De la instrucción de la juventud se ocupa Chechenia, de la información se ocupa otro grupo. Incluso del aire que se respira se encarga otro... En cada reunión participan una o dos personas del grupo. En donde hablan de su situación y escuchan a los demás. Lo importante es que estas personas estén al mismo nivel que los demás... Se necesitan comerciantes, profesores, ingenieros, médicos, instructores, pero sobre un punto... para esta causa hay dinero, pero es necesario que el dinero traiga más dinero... El que se equivoca paga en el

nombre del Sarriá. Yo en Alemania me encargo de mi ciudad. El otro en Argelia se encarga de su ciudad. Es él (el kaid) el que los elige. La responsabilidad es toda suya, si uno se equivoca es el kaid el que responde. Pero querido Abu Omar, no es la cantidad sino la calidad, incluso si son 10 es suficiente. Porque los puedes estudiar, haces como en el colegio, están los párvulos, la primaria, el instituto y la educación superior. En cada etapa hay un examen. Pero lo más importante es la seguridad, la prudencia, la inteligencia, el orden y las comunicaciones, que se deben hacer a través de otras personas (mensajeros) o bien se habla en otro idioma, hay que estudiar bien este punto, porque cada grupo hace referencia a su región, te doy un pequeño ejemplo, Italia forma parte de Austria, Alemania forma parte de Holanda, Holanda forma parte de Londres, esto es solo un ejemplo, pero también para esto sirven las lecciones, porque la prudencia es la que te salva... te lo repito, la organización debe ser impecable en cuanto a la confidencialidad... basta con evitar las detenciones fáciles, sabemos perfectamente que yo, tú y los otros estamos todos vigilados. Sé que me sigue la policía, lo importante es encontrar la forma de hacer que llegue el mensaje al otro. Querido Abu Omar, para luchar contra los enemigos de Dios es necesaria la tecnología, por eso los jeques insisten en tener gente muy culta... hay que tener cuidado en el modo de hablar, no se deben lanzar palabras así como así, hay que controlar la lengua, hay mucho dinero en circulación, solo es necesario instruirse y estudiar, y organizar cosas que puedan interesarnos. Estudiar las calles, porque es necesario estudiar la guerra..."

Por último, en el disco duro de la unidad central del ordenador Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252, decomisado a Rabei Osman en la calle Cadore, hay muchas páginas web descargadas de internet y varios enlaces para acceder a ficheros de sonido y video del jeque Salman Al Awdah<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Algunos de los títulos: *El despertar islámico, Resumen de los libros, Veinte palabras para el amigo de la vida, Imágenes de Yugoslavia, Un mensaje para la comunidad de La Meca, Qué sucederá después de Irak, La comunidad ausente, Solo para mujeres, Entrevista sobre las mujeres, Arabes: tened cuidado llega la violencia, Colaborar con la educación del Islam, El cambio del Golfo y la Isla Árabe, Un camino para entrar en la organización, Convivir con los judíos, Asuntos en la educación de los jóvenes, La palabra en la palabra, Un consejo para los jóvenes, Sonidos de los versillos para la victoria, La victoria de Dios está cerca, Tened paciencia, Por qué tienen miedo del Islam, El poder de Andalucía, Somalia está herida, Palestina está aún herida, Un vistazo a los relatos del profeta sobre violencia, Él os ha llamado musulmanes, El prejuicio sobre los muyahidines, El punto de vista occidental sobre el Islam, Creadores de muerte, El balance entre ganancias y pérdidas, Los procedimientos de la fe, El argumento de la presunción, El punto de vista sobre la sura: Al roum, El deber de la comunidad frente a sus propios científicos, El peligro de los perdedores, Los resistentes, Varias preguntas y respuestas, 59 modos de luchar contra los cristianos, La historia de una conversación telefónica, El motivo del hundimiento de los Estados, Comportamiento del Islam, Emigración del Islam, La fábrica de la muerte, El punto de vista*



Para volver a la llamada entre Rabei Osman y el marroquí Chabarou Mourad a las 14:18 horas del mismo 24 mayo el egipcio, como acordado, envió desde su teléfono móvil un mensaje sms al número belga usado por Mourad indicando la siguiente dirección de correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com, en la que podía ser contactado por la tarde.

A las 20:35 horas, Rabei recibió un mensaje sms de respuesta desde el teléfono móvil belga 32486472616 en el que Mourad le confirmaba que se comunicarían por la red a las 9:30 (21:30) y le daba su dirección de correo electrónico: dyalymmour@maktoob.com.

Con respecto de la dirección de correo electrónico usada por Rabei Osman hay que señalar que las autoridades estadounidenses comunicaron que dicha cuenta Kishkmohammed@yahoo.com fue registrada en Italia por el proveedor Fastweb el 4 febrero 2004 a las 11.43.42 horas por parte de un usuario que dió los siguientes datos: Mohammed Kishk, nacido el 11 marzo 1970, Centreville, Va, Estados Unidos, 20122.

Parece oportuno llamar la atención sobre los datos de identificación dados en el momento del registro hecho por Rabei Osman en el proveedor estadounidense Yahoo, en particular sobre el mes y el día de nacimiento (11 marzo), fecha "usada" por el indagado más de un mes antes de los terribles atentados de la estación de Atocha en Madrid.

Durante los interrogatorios ante las autoridades judiciales de Milán, Rabei Osman insistió en que no tenía conocimiento alguno sobre la red de internet y en que no sabía tampoco usar el ordenador.

---

*sobre las sunnas, Un mensaje para la comunidad de la Isla Árabe, Asuntos importantes sobre el modo de vivir después de terminar la escuela, Carta desde detrás de las rejas, Las tareas de la comunidad de Al Mansoura, Así se puede ahorrar tiempo, El mundo de la Sharia entre verdad y mentira, Información sobre los infieles, Llamada a la yihad, Duros en el corazón, Modos para revivir la sunna, Oh Dios: Kabul ha caído, La batalla del Islam contra los infieles, Él os ha llamado musulmanes, Despierta muyahidin, La situación de Argelia, La situación en Irak, La verdad sobre Argelia, Preguntas sobre Estados Unidos, Un mensaje para mi hermanos de los servicios, Los creyentes, Si no puedes cambiar a un infiel, Los que no creen en Dios, La verdad de los extremistas, Las últimas espadas, La mujer en la vida del profeta, Resistir hasta la muerte, El futuro de los infieles, No tengáis miedo de ellos, Las heridas de los musulmanes.*

57345  
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

El 13 diciembre 2004 en Madrid, ante las autoridades judiciales españolas, Rabei afirmó con relación a la dirección de correo electrónico Kishkmohammed@yahoo.com lo siguiente:

“...Ghazi (NdR: Ghazi Belal), con quien yo vivía en Milán, me abrió una dirección de correo electrónico para que pudiera ponerme en contacto con mi familia. No recuerdo la dirección de correo electrónico, que estaba a nombre de Rabei Ahmed, pero había otra dirección a nombre de Kishk = Mohamed @Yahoo.com. Este correo electrónico lo activó Abdallah en Milán, y lo usaban para contactar con Egipto. No recuerdo la fecha en la que se activó este correo electrónico, que también usaba su coinquilino. Usé este correo electrónico desde principios de 2004, en febrero o marzo. No conozco a esta persona, me llevaba correos electrónicos para enviar a su familia y basta. Esta persona mide unos 1,60, sin barba, de nacionalidad palestina, 26 o 27 años, trabaja de modo irregular como pintor, sin trabajo fijo. La última vez que vi a esta personas fue unos 40 días antes de que me detuvieran...”

En realidad la dirección de correo electrónico, como se observa claramente en la llamada telefónica con Mourad, con base en el análisis hecho en el ordenador decomisado en la calle Cadore, en la documentación obtenida en el mismo, en los horarios de navegación en la red asociados al resultado de las grabaciones en vídeo efectuadas en el domicilio de la calle Cadore de Milán y en los servicios de vigilancia contra Rabei, conduce de manera inequívoca a Rabei Osman y de ninguna manera a Ghazi Belal ni al supuesto Abdallah indicado por el mismo.

Mediante la intervención del flujo telemático de esa tarde se observa que hubo varios intentos de contacto entre las dos direcciones de correo electrónico, referibles respectivamente a Rabei Osman y a Mourad, contactos que sin embargo no tuvieron éxito si nos atenemos al contenido de las conversaciones telefónicas que se interceptaron a continuación:

Conversación telefónica interceptada el 24 mayo 2004 a las 21.35.25 horas, conversación 4, en el teléfono móvil n. 3297123349 usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, entrando desde el número 003222416905.

Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed  
 Mourad = Chabarou Mourad, de Bélgica  
 Omar = desconocido en compañía de Mourad

Mourad: ¿Te ha llegado el mensaje?

Rabei: Sí, llegó pero está equivocado... cada vez que intento entrar en el correo electrónico me dice que está equivocado.

Mourad: Vale, hago que lo corrijan. Dime qué te ha llegado.

Rabei: Mira, mi dirección de correo electrónico que te mandé ¿te ha llegado, verdad?

Mourad: ¿Cómo? ¿A través del teléfono móvil?

Rabei: Sí, te la mandé por el móvil (mensaje sms).

Mourad: No me ha llegado nada.

Rabei: No, te lo he mandando, estoy seguro de que te ha llegado.

Mourad: Vale, lo busco... tienes un bolígrafo para escribir.

Rabei: Lo escribo directamente en internet.

Mourad: Escribe.

Rabei: ¿Mayúsculas o minúsculas?

Mourad: Las letras son iguales.

Rabei: ¿Estás seguro?

Mourad: Sí, sí, con letras mayúsculas.

Rabei: Un momento, que intento... no funciona, me la has dado equivocada.

Mourad: Qué extraño... veamos, tengo a mi lado a un amigo que habla inglés (se oye que Mourad habla de fondo con un hombre al que le dice "es un amigo egipcio, dale el correo electrónico en inglés").

Tras los saludos normales interviene Omar

Omar: ¿Hablas inglés?

Rabei: Las letras, ¿mayúsculas o minúsculas?

Omar: No, minúsculas.

La conversación prosigue en inglés



Omar: Dice que en vista de los problemas que ha habido con la anterior dirección de correo electrónico le sugiere usar su dirección de correo electrónico, le dicta oalnady@hotmail.com y luego pide la dirección de Rabei.

Rabei: Dicta rabeiahmed@hotmail.com

Rabei y Mourad quedan en comunicarse en el futuro entre ellos a través de estas dos direcciones de correo electrónico.

La confirmación definitiva de la participación plena de Rabei Osman en los atentados en España se tuvo el 26 mayo 2004, cuando se grabó una conversación ambiental de gran interés para la investigación en el piso de la calle Cadore, entre Rabei y su compatriota Yahia Mawad.

En la primera parte del diálogo que sigue, Rabei recuerda el período que estuvo en España y sus vínculos con amigos marroquíes; en el pasaje siguiente hace referencia a circunstancias de lugar y tiempo que parecen coincidir con lo que sucedió el 3 abril 2004 en la localidad madrileña de Leganés.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 26 mayo 2004, entre las 19.41.44 y las 20.09.10 horas – conversación n. 1331, línea 2.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = por el momento, no identificado**

La cinta empieza con una conversación en la que el orador anima al martirio y a la yihad. Luego:

Rabei: Si Dios quiere te presento al jeque Aouda (NdR: Salman El Ouda).

Yahia: No veo el momento, ¿cuándo?

Rabei: Esto no lo sé, porque nunca lo encuentro.

Yahia: ¿Estudia?

- Rabei: Hace de todo, va de Bangkok a Bamako (Mali).
- Yahia: ¿Es un hombre de negocios?
- Rabei: Es todo, todo.
- Yahia: ¿Has trabajado para él?
- Rabei: Sí, trabajé para él en España. Estuve muy bien en ese período y ganaba dos mil euros al mes; había días que ganaba mil euros al día. En España estaba muy bien, entraba y salía desde Francia.
- Yahia: ¿Y por qué no te quedaste allí?
- Rabei: Desafortunadamente, mis amigos marroquíes me dejaron fuera de la casa.
- Yahia: ¿Allí trabajabas solo?
- Rabei: No, a veces venía conmigo Moustafa, y otras veces Adel, pero mientras iba a ver a mis amigos marroquíes de Madrid, me di cuenta de que todo el barrio estaba rodeado por la policía.
- Yahia: ¿Dónde, en Madrid?
- Rabei: Sí, fuera, en el barrio, hicieron una gran redada; habían matado a un oficial de policía en el barrio. Me tuve que ir a Francia y además llevaba una bolsa, y luego detuvieron...
- Yahia: ¿Te detuvieron?
- Rabei: ...¡no!, detuvieron al muchacho que estaba conmigo.
- Yahia: ¿Qué llevabas en la bolsa?
- Rabei: *Qortas* (algo en forma cilíndrica o cónica) y libros.
- Yahia: Ah, como en Argelia.
- Rabei: No, Argelia no da miedo, allí no tienes miedo de viajar, menos mal que con él me tomé precauciones, por suerte fui allí pocas veces, fui para ponerme de acuerdo con ellos y luego no puse pie allí hasta marzo, si lo hubiera hecho me habrían puesto las esposas (NdT: en caló: "trek").
- Yahia: ¿Él vive allí?
- Rabei: Él hace casi ocho meses que se encuentra allí, en Espa...

(sigue parte incomprensible a causa de fuertes ruidos de fondo)

A eso del minuto 10.01 se retoma la transcripción:

- Yahia: ¿De verdad?



Rabei: Cuando vayas a ver a tu hermano Mohamed, dile que te enseñe el material allí hay todo lo que quieras, si te interesa la cultura hay libros y otras cosas más.

Yahia: Sí.

Rabei: Dile a Mohamed que te de a conocer la gran cultura, te enseña todo, en la librería hay todo lo que te interesa, si verdaderamente te interesa la yihad; si quieres, puedes ver las filmaciones de todas las operaciones (atentados), todas han sido documentadas, falta solo España.

Yahia: ¿Todas?

Rabei: Todas, todas, y ves también a los hermanos, ves las filmaciones de Chechenia, Afganistán y Argelia, miles de cosas, miles...

Yahia: ¿Y de dónde llega todo esto?

En la siguiente parte de la conversación Rabei hace referencia a las actividades que desarrollaba en España desde 2001. Como ya se ha expuesto en el inicio de este informe, Rabei estuvo en España en varias ocasiones desde el año 2001 hasta por lo menos los finales del año 2003, alternando con estancias de algunos meses en Francia.

Rabei: Tras el 11 de septiembre tuve que llevarme todo de España a París, porque en España había demasiado movimiento de los servicios secretos ... (sigue una pequeña parte incomprensible)... empecé con las cosas normales y hasta las cosas importantes.

Yahia: Bien.

Rabei: Mira, tu ve y empieza a estudiar para la yihad, para la yihad y el martirio.

Yahia: ¿Hay también material de sonido sobre esto?

Rabei: Hay de todo, pero creo que para ti es mejor leer, así cada página te entra y hace que conozcas el significado. Hay cerca de dos mil páginas que te explican el significado de la yihad, y luego puedes escuchar cosas; mírame a mí, llevo siempre la cinta del martirio, siempre la escucho.

Yahia: ¿La tienes aquí?

Rabei: Sí, sí, la tengo aquí ahora, "La fuerza del mártir"; tengo también otras tres que hablan del martirio, y muchas más, pero escucha, tienes que empezar a ver también los vídeos, mirar y aprender; hay cerca de trescientos casetes de



acciones de los muyahidines en Chechenia, en Afganistán, en Argelia, en Cachemira y en otros países; técnicamente son casetes muy interesantes, aprendes muchas cosas en ellos, son casetes especiales.

Yahia: ¿Puedo escuchar ésta? Así empiezo a memorizar.

Rabei: Claro.

(en el minuto 13.34 Rabei enciende la grabadora y le pone una cinta; el sonido se perturba y la conversación resulta incomprensible)

Rabei: Ve donde Mohamed y aprende.

Desde el minuto 18.50 hasta el final escuchan una cinta en la que el orador llama a la yihad y al martirio.

En la continuación de la conversación prosigue la labor de adoctrinamiento por parte de Rabei Osman, que hace referencia también a su deseo de morir como "mártir" y a los consejos de fortalecer antes su "fe" que le dieron ciertos individuos sauditas.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 26 mayo 2004, entre las 20.26.13 y las 20.55.10 horas – conversación n. 776, línea 1.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = en ese momento, no identificado**

Al principio la conversación trata sobre argumentos genéricos y sobre los ulemas de los gobiernos árabes que, según Rabei, están sometidos al poder político y tiene miedo a decir la "verdad"; porque "ellos quieren que nosotros escuchemos lo que nosotros no queremos oír"; luego, sigue el diálogo:

Rabei: Venga, prepárate, prepárate... tienes una posibilidad, si quieres partes hacia Siria.

Yahia: ¿Y el visado?

- Rabei: ¡Qué visado!... hay otras maneras.
- Yahia: ¿Con mi pasaporte?
- Rabei: Cualquier (pasaporte) sirve siempre que haya alguien que te espere... estamos entre árabes.
- Yahia: ¿Con un pasaporte normal?
- Rabei: Sí, normal... cuando llegas a Siria te espera una buena acogida... tenemos una familia allí... son ellos los que te esperan... desafortunadamente para mí... es la segunda vez que llego allí... en mi camino... en el que he elegido... y sin embargo me vi bloqueado... aunque estoy muy preparado, pero desafortunadamente desde Arabia Saudita me han dicho que hay varios problemas... me han dicho "mira, que tu situación es muy clara, pero la primera cosa que tienes que hacer por ahora es la de fortalecer tu fe... antes o después avanzando... llega tu día, esto porque hay varios problemas en el grupo de Arabia Saudita y también en otros lugares". Yo quise insistir, pero ellos me dijeron que tengo que fortalecer mi fe y que luego puedo seguir el camino hacia Dios... debes saber hermano Yahia que he soñado que estabas conmigo, lo que me ha puesto muy contento.
- Yahia: ¡Ojalá!... también yo me siento contento contigo.

En el diálogo que sigue, Rabei Osman invita a su joven "alumno" a escuchar una cinta sobre los "mártires" con continuidad, como habían hecho "los hermanos de España, que se la sabían de memoria".

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n.33 de Milán el día 26 mayo 2004 entre las 21.03.42 y las 21.05.40 horas – conversación n. 777, línea 1.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawaḍ (Mawed) Mohammed Rajeh**

Al principio la conversación trata sobre argumentos genéricos. Luego:

- Rabei: Estos son casetes muy especiales... señalan la dirección al mártir te facilitan todo, cuando los escuchas te entran en el cuerpo, pero tienes que escucharlos continuamente, yo los oigo continuamente... incluso ahora que estoy trabajando, en el momento del descanso uso tanto el casete como el CD... pero para ti es mejor que oigas primero los casetes y luego el CD...
- Yahia: Vale...
- Rabei: En particular, este casete tiene una voz indescriptible... te entra por las venas; en España se lo aprendieron todos de memoria, te da mucha seguridad y tranquilidad... te quita el miedo.
- Yahia: Venga, venga, dame uno... que me lo aprendo.
- Rabei: Sí, pero te lo tienes que aprender de memoria...
- Yahia: Ya, ya, me lo aprendo de memoria.

Mucho más interesante es la conversación ambiental que sigue. Algunos pasajes son de excepcional relevancia para la investigación, en particular cuando **Rabei Osman**, en el contexto de un diálogo más estructurado, **explica a su discípulo su participación en las matanzas de Madrid**.

En otros pasajes del mismo diálogo, Rabei reivindica su pertenencia a Al Qaeda (nosotros somos durmientes), indicando el camino de la yihad y de la muerte como el único camino a recorrer. A continuación se transcribe íntegramente la conversación interceptada:

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 26 mayo 2004 entre las 21.11.05 y las 21.42.10 horas – conversación n. 1339, línea 2.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**



- Rabei: ...no puedes no combatir, en el nombre de Dios es un deber dar la aportación, sea mensual o anual, depende de lo que ganes, si eres un trabajador puedes dar 50 euros, si no, lo que puedas.
- Yahia: Sacrificarse en el nombre de Dios es lo más bello, algo que no se puede describir.
- Rabei: Si uno desea sacrificarse en el nombre de Dios, debe estar preparado, es una vergüenza, nosotros los jóvenes debemos ser los primeros en sacrificarnos, como por ejemplo Mohamed, porque Dios pone a todos nosotros a prueba, pone a prueba la fe de todos nosotros, pone a prueba nuestra alma, la solución es una, integrarse en Al Qaeda, aquí nosotros somos durmientes, es nuestro deber ir los primeros a la yihad, a nosotros acá nos están torturando y fatigando. Piensa, nosotros venimos de nuestro país, de lejos, para venir al país de los infieles, nos hemos equivocado, pero nunca es demasiado tarde, porque nuestro destino tendría que ser, por ejemplo, Chechenia, Cachemira, etc. Nosotros vemos la muerte todos los días, esperemos que Dios nos de el valor para vencer, la recompensa para el que elige la muerte no tiene límites. ¿Por qué tiene uno que quedarse así? Luego te detienen y vas a la cárcel. ¿Por qué no "tak, tak, tak" y eres mártir y sirves a Dios?
- Yahia: Quédate siempre a mi lado, desafortunadamente yo he sido bloqueado desde el principio, pero quédate a mi lado y verás cómo me levanto, con la fuerza de Dios, y termino dentro.
- Rabei: Se necesita una patada y ya. Mira lo que les hacen a nuestros hermanos en Irak, mira lo que les hacen a los árabes, mira las prisiones, mira qué humillaciones. ¿No es acaso mejor que uno muera que quedarse en una cárcel allí? ¿Qué piensan los estadounidenses, que nos están bloqueando? Hay otros métodos, ya lo verán, ¿recuerdas a la mujer de la que te había hablado, la recuerdas? Que se llama Hotaf. Tengo una mala noticia, ha sido descubierta, pero llegará la victoria del islam, lo siento, hay otras mujeres, pero lo siento por Hotaf, ¿sabes cómo la preparó Mouattaf? La había preparado de antemano con muchos productos medicinales. Si tiran un "stik", destroza un barrio estadounidense... (sigue una pequeña parte incomprensible)... la paz sea con él, paz a su alma (NdR: es evidente que Mouattaf ha muerto), pero no es la primera y no será la última, está



Fatiha, está Amal, está Palestina, está Chechenia, está Afganistán, está Indonesia, Cachemira, Pakistán y Malasia, basta avisar y llegan. Esta Amal, Hanan, solo basta avisar. Lamento que la táctica de la primera no haya salido bien, que haya sido descubierta, ahora tenemos a Amal, está lista... Dios es grande... yo soy muy sincero contigo, debes saberlo, escúchame bien, soy sincero, debes saber que tengo muchos amigos que ha muerto como mártires en Afganistán, que han muerto también en la cárcel, hay una cosa, hay una cosa que no te oculto a ti (NdT: baja la voz) el atentado de Madrid fue un proyecto mío y los que murieron como mártires son amigos míos muy queridos.

Yahia: ¡Ah! (minuto 22:50)

Rabei: El hilo de Madrid soy yo, en el momento del hecho yo no estaba ahí, pero te digo la verdad, antes de la operación, el día cuatro, estuve en contacto con ellos. Pobre de ti si abres la boca, yo me muevo solo, ellos trabajan en grupo.

Yahia: ¿Murieron todos como mártires?

Rabei: Cinco murieron como mártires y a ocho los han detenido, son los mejores amigos, son amigos del corazón, fieles, pobre de ti, desde el día cuatro empecé a diseñarlo, pero a diseñarlo como algo de alto nivel, he querido diseñarlo de modo que fuera algo inolvidable, incluso para mí, porque estaba dispuesto a saltar, pero me detuvieron, y nosotros obedecemos la voluntad de Dios. Quería una gran carga pero no encontré el medio, este proyecto me ha costado mucho estudio y mucha paciencia, he tardado dos años y medio, pobre de ti, ¡pobre de ti!

Más tarde, en interrogatorio ante esta fiscalía, Rabei negó el contenido de esta conversación interceptada, declarando que nunca le había hablado a Yahia Mawad de su participación en los hechos de Madrid, y afirmando, por el contrario, que solamente conocía a Sarhane, Fouad, Basel y Khaled porque los veía en la mezquita y por los cursos de lengua española que daba Sarhane.

Hay que añadir que Rabei Osman, precisamente por su rígida observación de los preceptos del Corán, no se habría manchado nunca con el grave "pecado" de mentir a un



“hermano” con la afirmación: “el atentado de Madrid fue un proyecto mío y los que murieron como mártires son amigos míos muy queridos”, ni atribuyéndose hechos ajenos a él.

En la continuación de la conversación, Rabei Osman hace referencia a “dos grupos preparados para el martirio”, uno de los cuales está a punto de viajar a Irak a través de Siria, y ordena a su interlocutor que no hable del asunto con nadie, ni siquiera con el hermano Mohamed (Rageh Mohamed) que, de todos modos, “sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20”.

No digas nunca nada y no hables nunca con Jalil, de ningún modo, ni siquiera por teléfono.

- Yahia: ¿Ni siquiera con la tarjeta?
- Rabei: No, con nada, de ningún modo, debes saber que esta información que te he dado no la conoce nadie en el mundo, todos mis amigos están muriendo uno detrás del otro, hay quien se ha hecho saltar por los aires en Afganistán y conozco a muchas personas que están preparadas, te digo que hay dos grupos preparados para el martirio, el primer grupo parte el 25, el 20 del mes siguiente hacia Irak, a través de Siria, son cuatro personas listas para el martirio, tú no tienes que decir nada, ni siquiera a Mohamed, aunque él lo sabe todo, y conoce a todos los que parten el día 20, pero tú no sabes nada, ¿vale?
- Yahia: Vale, ¿y Ahmed?
- Rabei: Sí, está.
- Yahia: ¿Los pasaportes?
- Rabei: Todo listo, los pasaportes no son un problema, están ya listos.
- Yahia: ¿Pasaportes egipcios?
- Rabei: Los pasaportes egipcios no sirven, en España se han comprado ya al precio de 200 o 300 euros, depende del color, pasaportes franceses, marroquíes, sirios, ingleses y pakistaníes, están en el mercado, no es problema. Escucha, tu hermano Mohamed sabe todo, pero te lo repito, pobre de ti, esta es la primera lección que te doy, hace mucho tiempo que quiero decirte esto, nada por teléfono.
- Yahia: ¿Tampoco en el locutorio?



- Rabei: Nada, nada, cuando llega el momento no debes usar nada, es la primera lección, si tienes una tarjeta, tirla.
- Yahia: ¿Mi pasaporte no vale nada?
- Rabei: No, el pasaporte egipcio no vale.
- Yahia: Yo estoy listo para sacrificarme.
- Rabei: Hermano Yahia, te felicito por tu entusiasmo, pero mantén la calma, considérate ya en el Paraíso por el mero hecho de que estás ya preparado para sacrificar tu vida.

Sigue recitando versos del Corán.

- Rabei: Debes saber que la yihad tiene distintos mecanismos, distintos componentes, está el conocimiento, la información, el estudio, ¿por qué no te encargas de recoger información sobre la embajada y sobre los movimientos de los distintos funcionarios y empleados? Intenta conocer a alguno de la embajada, porque a nosotros nos sirve siempre, si nuestros hermanos quieren entrar, salir. Debes saber que nuestros hermanos necesitan información sobre los consulados en Europa. Debemos profundizar en este tema. De todos modos, si coges compromisos, no debes olvidar que has cogido compromisos con Dios. Yo he conocido a varios hermanos de la yihad, que Dios los bendiga, y ellos sin documentos, sin nada, están listos para la yihad, no tienen dinero, no tienen nada, oh, Dios mío, oh, Dios mío, debes saber que había un grupo preparado en Holanda; luego, por varias razones se desató el nudo y ahora sólo hay uno que está preparado, está nervioso, acaba de salir de la cárcel, pero todo a su tiempo. Debes saber también que he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran cargadores, delincuentes, yo he hecho que conozcan la fe y ahora ellos son los primeros en preguntarme cuándo es el momento de la yihad. Alguno se ha ido a Afganistán y otros están rezando y esperan.

Yahia: ¿Qué hora es ahora?

Rabei: Son las 21:30.

Yahia: Se me ha hecho tarde, ahora me obligas a llegar a casa a las 22:30.

Rabei: ¿Quieres tomar un té?

Yahia: No, no, llevo retraso.



Rabei: Te lo pido, el uso del teléfono, has hecho un juramento, cuando salgas de aquí nada de lo que has oído.

Yahia: Sí, sí...

Rabei: Has dado tu palabra.

En la conversación, muy interesante también por los pasajes en los que hace referencia a **un grupo que actuaba en Holanda** y a la necesidad de recoger para la organización información sobre funcionarios y estructuras que albergan representaciones consulares en Europa, se observa de manera evidente el papel desempeñado por Rabei como reclutador y manipulador de jóvenes musulmanes que él destina a la yihad y al martirio: "he conocido a otros hermanos, que poco a poco he creado con pocas cosas, antes eran cargadores, delincuentes, yo he hecho que conozcan la fe y ahora ellos son los primeros en preguntarme cuándo es el momento de la yihad. Alguno se ha ido a Afganistán y otros están rezando y esperan".

Luego, en la parte final, Rabei Osman hace referencia a las ramificaciones en Europa de los grupos, y a la capacidad de estos para integrarse en el tejido social, incluso a través del matrimonio con mujeres occidentales para conseguir la nacionalidad del país de acogida:

Rabei: Debes saber que nosotros somos emigrados de Dios, estamos con la yihad (recita frases alabando la yihad y el martirio), creemos en Dios y en su profeta Mahoma, porque todo está permitido, incluso casarse con mujeres cristianas porque los documentos sirven, tenemos que estar en todas partes, en Alemania, Holanda, Londres, estamos dominando Europa con nuestra presencia, las mujeres sirven para que consigamos los documentos, porque nosotros estamos con la causa de Dios y con el tiempo aprenderás muchas cosas, ¿qué hora tienes?

Yahia: Son las nueve y media.

Rabei: Ahora voy a rezar el Ashr, por favor, nada por teléfono, sobre todo con los de Francia, nada, nada de nada.

Yahia: ¿Mohamed?

Rabei: Escucha, ve y que Dios te acompañe, déjalo, no te preocupes por Mohamed, él sabe lo que hace.

Termina la cinta.

Antes de salir de la habitación el joven Yahia hace una pregunta más sobre su hermano Rageh Mohamed y esto hace que Rabei Osman se enfade:



Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 26 mayo 2004 a partir de las 21.41.07 horas – conversación n. 1340, línea 2.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = por el momento, no identificado**

- Yahia: ¿Por qué Mohamed no se va a Alemania?
- Rabei: ¡Qué dices, qué dices! (*enfadado*) Trata de entender y no lo nombres, ¿no es acaso tu sangre?
- Yahia: No quiero crearos problemas, no es mi intención, me has entendido mal.
- Rabei: ¡Escucha, escucha! Déjalo, que si no, nos detienen; no descubras todo, no nos arruines, así nos descubren, no hables porque no estás preparado, estás todavía lejos de estas cosas, te prometo que hablaremos juntos con él... hablaremos con él, compramos un teléfono y o está el otro teléfono, compramos pilas nuevas y hablamos, no se puede hablar por teléfono, porque no sabes los problemas... problemas para ti, problemas en el teléfono, porque nos descubren y descubren a los otros que están preparando, ¿vale? Te prometo que hablaremos juntos. Olvida el teléfono, te juro que caeremos en una trampa, ¿vale? Ahora márchate tranquilo y no hables de nada, no caigamos en su trampa, ¿vale?
- Yahia: Yo intento aprender de ti, enséñame muchas cosas, yo quiero aprender, ¿me entiendes?
- Rabei: Te entiendo, te entiendo.
- Yahia: Yo quiero ir en el nombre de Dios.
- Rabei: Todo a su tiempo, tranquilo, estás conmigo. Ahora márchate, márchate.

Los dos se despiden y Rabei Osman empieza a rezar; el aparato de grabación en vídeo de una microcámara que esta Digos ha instalado en la calle Cadore graba la salida de Yahia Mawad a las 21:48 horas de ese día.



Con base en los elementos fácticos señalados hasta ahora, y en el tenor claramente alarmante de algunas de las conversaciones grabadas, se interesaron los órganos de investigación españoles, franceses y belgas, con el propósito de iniciar acciones de investigación conjuntas sobre estos individuos que permitieran un control más amplio de los individuos involucrados en el asunto.

En particular, las autoridades francesas y las belgas pusieron en marcha actividades de investigación contra Mohamed, el egipcio identificado como Rageh Mourad Mohamed, hermano de Yahia y contacto en París de Rabei Osman, así como contra Mourad, el marroquí identificado como Chabarou Mourad, residente en Bruselas. A continuación nos detendremos en los resultados de las investigaciones hechas en otros países europeos, y en particular en las belgas.

Entre las conversaciones ambientales grabadas en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán más interesantes se encuentra la conversación de la noche del 28 mayo, en la que Rabei Osman, mientras navegaba por internet, accede a un sitio que le permite configurar las funciones de uno o más teléfonos móviles a través de la red y enseña a Yahia y al jordano Hussen Haitham, nacido en Amman el 9.1.1974 y huésped desde unos días antes en el piso, cómo utilizar este procedimiento, magnificando al mismo tiempo las posibilidades que internet ofrece en las actividades clandestinas de los grupos mencionados.

Surgen en la conversación algunas indicaciones de interés. El intento de operar simultáneamente en varios teléfonos, en grado de activarse en secuencia por impulsos específicos (como, por ejemplo, por el envío de un mensaje sms a varios teléfonos móviles) recuerda inevitablemente la modalidad de ejecución de los atentados en Madrid, en los que los autores materiales, algunos de los cuales mantenían contacto con Rabei Osman, utilizaron precisamente teléfonos móviles para activar de manera temporizada y casi simultánea las terribles bombas.

Rabei, además, se muestra particularmente capaz en el campo informático y en una parte de la conversación se refiere incluso a un miembro de la misma organización que está en Holanda y que, en su opinión, es extremadamente competente en realizar ataques de piratería informática a través de la red.



En la primera parte de la conversación, mientras esperan la conexión telemática, los presentes hablan de falsificación de documentos y de la necesidad de conseguir algunos para Hussen Haitham.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 28 mayo 2004 a partir de las 17.48.37 horas – conversación n. 1036, línea 1.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

**Hussam = Hussen Haitham**

Hussam: Rabei, ¿cuándo me haces los documentos?

Rabei: Tú empieza a conectarte, tienes el folio ahí.

Yahia: ¿Es éste el número?

Rabei: Sí, con éste te puedes conectar con todo el mundo, te puedes conectar con España, con Estados Unidos, aquí, con Alemania, basta con poner el teléfono móvil.

Yahia: ¿Uso este teléfono?

Rabei: Sí.

En el minuto 14.18 se oye como alguien teclea en el teclado de un ordenador.

Yahia: ¿Dónde se encuentra esta sociedad?

Rabei: En Estados Unidos.

Hussam: No, está cerca de Estados Unidos.

<sup>13</sup> Aunque en los interrogatorios ha afirmado que ni siquiera es capaz de encender un ordenador.

- Rabei: Sigue el procedimiento.
- Hussam: ¿Usamos los dos teléfonos o uno?
- Rabei: Usa el primero durante quince minutos, luego usamos el otro.
- Yahia: Ah, ¡hola, hola!, ¿el jeque Abu Mosab Al Zarqawi?<sup>14</sup> (irónico)
- Rabei: Deja estar las cosas que no conoces, es más importante que tú, llega a su nivel y luego podrás permitirte pronunciar su nombre. Cambia de ruta, amigo mío. Tranquilo, que te compro los documentos (*dirigiéndose a Hussam*); documentos hay, pero hay que tener mucho cuidado, los documentos tiene valor y se encuentran fácilmente, pero si no sabes quién es la persona que los ha utilizado, representan un peligro, porque si alguno se había quemado, entonces tú estás arruinado, y luego tienes que ver también la calidad, hay documentos que basta con calentarlos, como éste por ejemplo, lo calientas, le cambias la fotografía y está listo, incluso si hay un tinte seco, pero lo importante es que el nombre no esté quemado.
- Hussam: ¡Qué preparado estás!
- Rabei: Es una escuela.
- Yahia: Pon atención.
- Rabei: Poned atención los dos, ni siquiera una palabra con respecto a los pasaportes, o a los papeles, o a las visitas, sobre todo en el Instituto (N. del T.: Instituto Cultural Islámico), allí el único de confianza es Mohamed, el del comedor.
- Hussam: El argelino es majó.
- Rabei: No, ten cuidado, está quemado, en el Instituto están solamente Mohamed y Mustafá, los otros no me gustan, ten cuidado cómo te mueves.
- Hussam: Yo, cuando voy allá me siento cerca de la ventana.
- Rabei: Cuando vayas allá, ve adonde Mohamed, te lo aviso, aquí no estamos en Holanda, han detenido a todos, no frecuentes mucho el Instituto, cuando vayas ve solamente donde Mohamed y dile que te mando yo.

(N. del T.: están tecleando en un ordenador)

<sup>14</sup> Ahmed Fadhil Nazzar Al Khalailah, alias Abu Mosab Al Zarqawi, dirigente operativo de Al Qaeda.

- Hussam: ¿Pongo este teléfono?
- Rabei: No, usa el Nokia.
- Hussam: Lo que me estás enseñando.
- Rabei: ¿No te estoy enseñando algo precioso? ¿A viajar sin barreras ni fronteras? Nadie te molesta.
- Hussam: Yo emigré porque me gustaría aprender un oficio.
- Rabei: Todos los oficios son iguales, yo he hecho de todo, he estado incluso en tu país, lo conozco todo, he estado en Siria, Jordania, todavía recuerdo todas las carreteras, y además las carreteras y las fronteras las aprendí con el ordenador.



Siempre en la continuación de la conversación, Rabei menciona sus viajes por el Medio Oriente, en particular habla de cuando en Siria era responsable de un grupo (“movimiento de la yihad”) que se dedicaba, entre otras cosas, al tráfico de vehículos. Afirma además que en esos tiempos se dedicaba a la preparación de la juventud, con evidente referencia al adiestramiento de combatientes islámicos.

- Hussam: ¿O sea que has estado en Jordania?
- Rabei: Sí, hace mucho tiempo estuve en Jordania y en Siria, fui responsable del movimiento de la yihad en las fronteras, me encargaba también de coches de gran cilindrada, como los Mercedes, que mis hermanos traían de Egipto y que yo hacía que llegaran hasta Hama (*probablemente Hamah, en Siria*), Qantara y Aqaba.
- Hussam: Ah, ¿en Jordania?
- Rabei: Sí, sí, en tu país, me encargaba también de preparar a los jóvenes, preparaba los coches allí y luego los metíamos por la noche en Irak, estuve también en Ramall (*probablemente Ramala, en Cisjordania*), he ido por muchas partes.
- Hussam: Entonces emigraste cuando eras muy joven.

A partir de este punto de la conversación los tres hablan sobre el uso de un programa especial de software para la gestión de teléfonos móviles y efectúan algunas pruebas de transmisión con sus propios teléfonos móviles.

Rabei: Sí, he recorrido ya un largo camino. Ah, vale. Ahora estamos conectados.  
 (N.d.T: al ordenador, minuto 20.48), ¡Yahia, toca el teclado ahora.



(Se oye que alguien teclea en un ordenador)

Rabei: Wondon 1, sigue tecleando en el teclado. Vale, el programa se ha abierto, pongamos un ejemplo, éste es el número de Khalil, escribe Khalil, ¿te ha llegado?

Yahia: Sí.

Rabei: Te toca a ti.

Hussam: Aquí se está descargando la batería, me da la señal de que se está descargando.

Rabei: Vale, vale. ¿Qué idioma tienes ahora? ¿Inglés?

Hussam: Inglés, no funciona.

Rabei: No, hay un número, tienes que tocarlo y se traduce él solo, odio los Ericsson, los odio.

Hussam: ¿Qué teléfonos te gustan más?

Rabei: Los Nokia; mira, yo escribo "ash" y tú ves si sale en el tuyo, Londres, no sirve bien este Ericsson, es de fabricación saudita, cuesta treinta euros, no sirve, no sirve.

(Sigue conversación sobre teléfonos que a Rabei le parecen de poca calidad)

Rabei: No consigo copiar el número original.

Termina la cinta, la conversación prosigue en la conversación número 1038.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 28 mayo 2004 a partir de las 18.48.42 horas – conversación n. 1038, línea 1.

Personas presentes todavía: **Rabei Osman, Yahya Mawad y Hussien Haitham**

Están delante de un ordenador.

Rabei: Todo debe estar organizado, tiene que haber orden, todos los días hay que poner orden, no hagamos como Hosni Mubarak, que ha mandado al país a hacer puñetas.

Yahia: ¿Por qué? ¿No está bien así?



Rabei: Hay que cumplir con las fases, de otro modo no habrá nunca final, hay que ser calculadores.

Hussam: ¿Ésta es de la Salafiya?

Rabei: Sí, pero tú no conoces muchas cosas, tienes tiempo para estudiar, aunque lo hagas dos horas al día.

Hussam: ¿Ésta es r z?

Rabei: No importa, no importa, sigue así, hay que ensamblar todo, primero vamos a comer y luego continuamos, ¿ves?, ¿ves así? b k, cada cosa en su sitio, es como la música de Beethoven (ríen).

Siguen delante del ordenador.

Rabei: Es como contactar en el mismo momento con todos los restaurantes árabes de Europa con la misma línea, como Mohamed y yo tenemos la misma línea.

Hussam: No he entendido nada.

Rabei: Entonces come, come, y pon sal.

Rabei: Sabéis, ahora todo ha cambiado, es un mundo de telefonía, yo compro teléfonos, si los encontráis traedlos.

Hussam: Vale, si los encuentro te los traigo.

Rabei: Yo tengo dinero, está en Jeddá, viene de Jeddá, basta con que suenen (los teléfonos móviles), cuánto odio a la TIM. Yahia, ¿tienes una tarjeta?

Yahia: No, podemos ir a comprarla mañana.

Rabei: Esto está completo, ahora. Esto está débil... tengo un amigo que está haciendo un proyecto y necesita dinero, se trata de un gran proyecto, incluso hay ministros que están interesados en su proyecto, es un proyecto en Alemania y se refiere a la construcción de escuelas y estudios islámicos. El proyecto se llama Nour ... (sigue pequeña parte incomprensible)... y la idea la tuvo un libanés.

Mientras navegan por la red, Rabei Osman hace referencia de manera incidental a sus estancias en Alemania, país en el que presentó solicitud de asilo político declarando ser de nacionalidad palestina y en el que estuvo detenido en un centro de acogida.



En la circunstancia afirma también que estuvo en Afganistán y se jacta de su habilidad para escapar a las investigaciones de las autoridades, sosteniendo que conoce una estrategia para impedir que le tomen de manera correcta las huellas dactilares.

Hussam: ¿Has estado en Alemania?

Rabei: Sí, viví en Alemania.

Hussam: ¿Es bonita, Alemania?

Rabei: Sí, son organizados; si trabajas o estudias y no te están alrededor, te respetan; es un pueblo que se levanta temprano, son trabajadores, a las ocho están ya en el trabajo, ¿has entendido, Yahia? Pero desafortunadamente la mitad de mis amigos han sido detenidos (*en Alemania*); en Alemania si tienes documentos vives bien; yo tenía también muchos amigos palestinos, para ellos es fácil tener documentos, piden asilo político; también viví con ellos, en un centro de acogida. La policía allí es muy dura, sobre todo desde que empezaron a tomar huellas dactilares.

Yahia: ¿Y a ti te ficharon?

Rabei: Sí, una vez me arañé los dedos, otra vez usé pegamento transparente, y otra vez, cuando estaba en el centro de acogida y me hacía pasar por palestino, usé un producto; hay un producto especial que modifica las huellas, los volví locos. En Alemania tenía que estar preparado, porque cada dos o tres meses te tomaban las huellas dactilares, por lo que tenías que llevar el producto.

(Risas)

Rabei: Así no te encuentran nunca, los confundes, conseguirán saber tu nacionalidad.

(Risas)

Rabei: En Alemania la cosa se repetía, venían por sorpresa cada mes, dos meses, tres meses; pero los volví locos, un día me cogieron y me pusieron en libertad, me dijeron "no eres tú". Conozco un modo que me permite cambiar continuamente mis huellas dactilares, nunca son iguales; ellos tenían esta ley y me detenían cada dos o tres meses, y yo cambiaba continuamente mis huellas, la verdad es que se borran solas, ni siquiera los servicios estadounidenses me encontrarán, yo no figuro.

Yahia: ¿Cómo? ¿Incluso si te las toman (*las huellas*) no figuras?

Rabei: Sí, si quieres te muestro que hoy tengo unas huellas dactilares y mañana tengo otras; conozco una técnica que impide que se llegue a tus huellas dactilares; yo sé quién soy, ellos no saben quién soy, eres clandestino pero circulas con normalidad.

*(Sigue un corta parte incomprensible durante la cual insulta al pueblo judío: "raza que hay que quemar")*

Yahia: ¿Has estado en Austria?

Rabei: Sí, he estado en Austria. Estuve en Austria y Alemania antes de trasladarme a España; también en España usé distintas nacionalidades: jordano, egipcio, palestino, sirio. Hasta que mis amigos de Tánger me dijeron "basta, que te descubren". Luego descubrí a una persona muy culta, se llama Abderrahman Haji (Hag), cuando hablaba conmigo me iluminaba y también había otro de Marruecos muy majo. Este jeque Abderrahman Haji es iraquí, por su cultura es muy conocido en Yemen, en Siria, es un hombre de gran nivel en el Islam, hacía los sermones de la mezquita en Andalucía, sin mirar las hojas, es el único que dice con exactitud cómo están las cosas sobre los enemigos de Dios, sobre la maldición de los judíos, es uno que presenta el Islam como debe presentarse, también es uno que viaja, que habla del ejército islámico. Ha sido expulsado de varios países por su tenacidad y porque dice la verdad. Él quiere continuar con su proyecto.

Yahia: ¿Es un doctor?

Rabei: Sí, es una gran persona; en Andalucía está rodeado de argelinos, marroquíes, tunecinos, sirios. Cada vez que iba a verlo, me decía "tú eres un alumno que ha superado el curso"; si entras en donde está él en Andalucía, te parece que estás en un país islámico, porque habla de todo, habla de Al Qaeda, de todo, y te da también explicaciones. Yo he estado en Afganistán, pero no he visto a una persona como él, por el solo hecho de que incluso si le preguntas algo, él te responde de inmediato, sin mirar los papeles; critica a los que son contrarios a nuestra ideología, no tiene miedo, el Islam es el Islam. Te da una imagen completa, no es como esos criminales, ¡vamos! ¡Abre la ventana!... Éste es el número de Mohamed, continuemos con la conexión (en el ordenador).



El jeque Abderrahman Haji que menciona Rabei Osman podría corresponderse con el autor de un opúsculo decomisado a Rabei en el piso de la calle Chiasserini de Milán.

Se trata de un opúsculo, con cubierta blanca, titulado "Nuestra historia: alegrías y tormentos", autor: Dr. Abd Arrahman Ali Al-haggy, profesor de historia islámica y andaluza, editor: lugar de publicación Alamiryya-Bagdad (Irak).

En la continuación de la conversación interceptada:

Hussam: Rabie, ¿cuándo me llevas a la escuela? Porque necesito aprender el idioma. }

Rabei: Te llevo y aprenderás el italiano. La escuela está cerca, tengo aquí la dirección.

Hussam: Te felicito por el muchacho que está allí, Hammada, el egipcio de la mezquita, habla bien el italiano.

Rabei: Es de Alejandría, habla muchos idiomas.

Yahia: No vayáis mucho allí, hay mucha vigilancia.

Hussam: Estuve unos pocos minutos, aunque él y Ayash me propusieron que viviera con ellos.

Rabei: Olvídalo, hay mucha vigilancia, te llevo a la escuela y poco a poco aprenderás el italiano. Quién habría dicho que yo algún día hablaría inglés, francés, italiano, español, aunque el italiano y el español tienen muchas cosas parecidas; el único que no me gusta es el holandés. Venga, conectémonos (en el ordenador), así creamos una red única.

Termina la cinta, la conversación prosigue en la cinta número 1039, las personas presentes siguen siendo Rabei Osman, Yahya Mawad y Hussen Haitham (Hussam), la conversación se desarrolla delante del ordenador, Rabei teclea en el ordenador y muestra a sus interlocutores Yahia y Hussam como activar en secuencia teléfonos móviles a través de internet.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día  
28 mayo 2004 a partir de las 19.18.44 horas – conversación n. 1039, línea 1.



Rabei: No toques la estrella. ¿Ves cómo suena ahora?

(Se oye que suena un teléfono móvil, nadie responde)

Rabei: Con eso enciendes solamente la luz..., vale, éste está ya trabajando.

Yahia: ¿Ése que tienes está ya en funcionamiento?

Rabei: No, ponlo aquí, que éste no es de Turquía, ¡eh!

(Se oye que suena otro teléfono móvil; el timbre es distinto al anterior, nadie responde)

Rabei: Se traduce él solo, no importa que sea en inglés... envío, ¿no es algo extraño?

(Ríen)

Rabei: Ahora sale éste, pongamos por ejemplo, francés, pero debo memorizar bien estos números.

Yahia: ¿Me das otro número?

Rabei: *One* (uno).

Yahia: ¿Cómo ha salido este número?

(Ríe)

Rabei: Ahora ensamblamos todo.

Hussam: ¿Dónde vas Rabei? Ven aquí, ven, ¿cómo escribimos este número?

Rabei: Probemos con este número mío, ¡venga! Hagamos como si fuera una grabación... todo es un cambio continuo, número 3297128349 (o bien 329712349<sup>15</sup>), ahora escribo "cuatro, venticuatro".

(Se oye que suena un tercer teléfono, nadie responde)

Rabei: Tengo que guardar el procedimiento que he hecho ahora. 3339205065 (o bien 095), cómo odio estos números TIM, 065, el ordenador no me hace

<sup>15</sup> En realidad el número 3297123349, utilizado también por Rabei Osman.

la transferencia, lo intento otra vez, 3339205065, qué asco este número TIM y además son unos ladrones, te roban incluso las recargas, odio esta empresa (TIM), te roban incluso en las recargas, uso el número de Mohammad de Amman.

Hussam: Tú eres capaz de hacer que salga Al Zawahiri en Italia.

(Ríen)

Rabei: Repito, 33392, ahora pongo el *dos*.

(Se oye que suena un cuarto teléfono móvil, esta vez el timbre es del tipo característico de un SMS o de un despertador)

Rabei: Uso ahora la transferencia.

Hussam: ¡Qué trabajo estás haciendo!

Rabei: Debes saber que ahora el mundo está conectado todo por un cable, basta con pagar y ya has hecho todo, aquí escribes y envías, para que le llegue a él se pone "do" (o "vo"), se pone esta sigla.

Hussam: Felicidades.

Rabei: No te maravilles, no perdáis la cabeza, por favor; habéis aprendido muchas cosas, estáis en una lección de trabajo, ¿no estabas tú buscando un oficio? ¿No te gusta así?

(Ríen)

Rabei: ¡Y esto no es nada!... Esto lo uso para Wind, vale... vale... muy bien... mi preferido sigue siendo el Nokia, es el mejor, podemos incluso cargar el dinero, solo Internet, Internet, doctor Safi... dos, dos puntos, D, vale.

(Sigue conversación entre Rabei y Yahia sin importancia, relativa a que el sol no le deja ver bien a Rabei)

Rabei: "V", ahora los recibo todos..., ahora los envío todos, uso solamente una tarjeta (minuto 16.15). Bah, uso esta tarjeta TIM, "HCO Hussein" "Halal B".

(Se oye que suena un quinto teléfono móvil; también en esta ocasión el timbre es el característico de un SMS o del sonido de un despertador)

Rabei: Vale, uso el otro número 333 "akiba" 3332856, la misma línea, 28  
3333275984, ¿me das otro número? Ahora los junto.

Hussam: 333.

Rabei: 333207656984 Ericsson, ¡vale! Dime el número, así hago la transferencia... ¿me lo confirmas? 33207656984, tengo que hacer que entre, es un método afgano, éste es Afganistán.

Hussam: ¿Afgano?

Rabei: Dime, repítame el número.

Hussam: 333207656984<sup>16</sup>.

(Se oye el sonido de un sexto teléfono móvil)

Rabei: Bien, bien, ahora el otro.

(Se oye el sonido de un séptimo teléfono móvil)

Rabei: (tecleando en el ordenador) Ahora todo está listo, ahora cada uno tiene su clave, uno después del otro.

(Se oye que suenan al mismo tiempo varios teléfonos móviles)

Rabei: Ahora podemos comernos los dátiles; hay un amigo mío egipcio que ha cruzado los cables de todos los ordenadores del mundo. Él está en Holanda, cruzó los cables de todas las líneas europeas, él lucha con el ordenador, ahora está en la búsqueda 3 3 3 3 0 0 "ash C T O M A" Hussam (Haitham) ...(sigue pequeña parte incomprensible)... aprende, aprende el ordenador.

Yahia: Así va directamente.

Rabei: ¿Te gusta, eh?

(Ríen)

Rabei: Tiene que entrar todo aquí; así, "dos puntos".

Yahia: Felicidades Abdallah (dirigiéndose a Rabei).

<sup>16</sup> En realidad el número 3207659984, usado por Yahya Mawad.



- Rabei: Cuando llegué aquí, durante uno o dos meses no me llamó nadie; yo los contactaba y ellos no me contactaban.
- Hussam: Hermano Rabie, estas cosas son más grandes que nuestra cabeza.
- Yahia: Estas operaciones (refiriéndose a los procedimientos en el ordenador) solamente las conoces tú.
- Rabei: No, poco a poco aprendéis... cállate.
- Hussam: Estoy muy contento de haberte conocido, eres una persona muy inteligente.
- Rabei: Es el ordenador el que hace todo él solo; sin moverte, puedes visitar cualquier país sentado desde aquí.

Termina la cinta.

Con el servicio de intervención telemática fue posible documentar las actividades efectuadas en la red por Rabei Osman y sus compañeros (a la nota informativa anterior del mes de junio se había adjuntado una lista del personal técnico de la Policía de Estado) esa noche del 28 mayo 2004 a partir de las 18:20 horas, horario perfectamente compatible con la intervención ambiental.

De hecho, mediante la intervención telemática del flujo de datos que transitan en la conexión de la línea Fastweb instalada en el piso de la calle Cadore n. 33 esa tarde se encontró una visita a la página web [www.opm-2.com](http://www.opm-2.com) en un momento en el que, además de Rabei, estaban presentes en el piso los mencionados Yahia y Hussam.

En particular, se pudo comprobar que a través de la página web antes mencionada es posible descargar el programa "Oxygen phone Manager 2", software que permite la comunicación entre un ordenador y un teléfono móvil Nokia de modo que se puedan efectuar todas las funciones del móvil a través del ordenador de modo sencillo y ágil.

Entre las principales funciones del software se incluye la Gestión de los SMS y MMS con recepción y envío avanzados de los mismos y la Gestión de Pitidos. Dichas funciones requieren una conexión física, previa y adecuada, entre el ordenador y el teléfono, que puede ser de tipo con cable de serie, infrarrojo o bluetooth.



Mediante unas pruebas técnicas se pudo constatar que el software no permite efectuar llamadas telefónicas contemporáneamente, sino una sola llamada a la vez. El mismo software permite, por el contrario, enviar un mismo mensaje SMS a varios números de destinatarios previamente indicados por el usuario, y volver a llamar a ellos desde la propia memoria del teléfono móvil.

Después de ser detenido, en el curso de los interrogatorios Rabei Osman negó con obstinación ser capaz de usar el ordenador, afirmando que apenas conoce la red de internet; en particular, el 11 junio 2004 a pregunta expresa del fiscal negó el contenido de la antes mencionada conversación ambiental y declaró:

Fiscal: Hay otra conversación en la que usted enseña a Yahia a hacer que suenen a través del ordenador varios teléfonos móviles en secuencia... ¿la recuerda o no la recuerda?

Intérprete: Dice que no es cierto.

Fiscal: ¿Tampoco es cierto esto?

Intérprete: Dice: "Yo soy débil en la lengua sobre el hecho del ordenador, incluso para encender el ordenador. ¿Cómo puedo explicarle a uno que no sabe nada de ordenadores?".

Fiscal: Entonces, también esta parte de aquí no es cierta para nada, esto es, ¿es todo un invento?

Intérprete: No ha sucedido... Dice que él no ha enseñado a Yahia... no le ha hecho escuchar como hacer que suenen tres o cuatro móviles a la misma hora y además no es capaz de entrar en internet, no es capaz de acceder al ordenador.

Fiscal: ¿De encender el ordenador?

Intérprete: De usar el ordenador, está diciendo que no es capaz de usar el ordenador y tampoco internet. Dice: "Yo soy de Egipto, ¿cómo puedo saber en Egipto... cómo puedo aprender el ordenador o internet?". Dice: "no es un pecado no conocer los ordenadores".

En cuanto al uso del ordenador, **Rabei Osman** ha sido desmentido por su cuñado que vivía con él, Belal Ghazi, cuyas declaraciones fueron recogidas en la



Oficina de esta Digos el 17 de noviembre 2004. En dicha circunstancia **Belal Ghazi** declaró:

“Rabei vino a Italia en el mes de diciembre de 2003... lo alojé en el piso de la calle Cadore 33. Pude conseguirle un puesto de trabajo en un restaurante, pero él lo rechazó, diciendo que le estaba prohibido trabajar en un restaurante, sin darme explicaciones al respecto. Yo pensé que el motivo era que en los restaurantes se sirven también bebidas alcohólicas.”

Pregunta: ¿Cuánto tiempo pasaba con Rabei?

Respuesta: Yo salía de casa a las 9:30 y volvía a casa a las 15:30; salía nuevamente de casa hacia las 17:30 y volvía hacia las 00:30 o la una de la noche. Mi día libre era el lunes, aunque a menudo trabajaba también ese día.

Pregunta: ¿Cuándo activó la línea de internet en el piso de la calle Cadore?

Respuesta: La activé hace más o menos un año, en 2003, no recuerdo el período exacto.

Pregunta: ¿Además de usted, quién podía usar la línea de internet?

Respuesta: Además de mí, la usaba Ayman, mi ayudante de cocina que vivía conmigo. También Rabei usaba internet, durante mis ausencias, y también porque él estaba en casa todo el día.

Pregunta: ¿Vio usted a Rabei usando internet? ¿Sabes qué sitios visitaba?

Respuesta: No. Cada vez que yo entraba a casa, Rabei apagaba el ordenador, también porque yo le había pedido que no usara el ordenador en vista de que no contribuía a los gastos. Muchas veces me enfadé con él, porque imprimía muchas cosas y me consumía tanto el papel como los cartuchos, y luego cuando yo los necesitaba, ya no quedaba nada. Pero nunca pude ver qué es lo que Rabei imprimía desde internet.

Pregunta: ¿Rabei estaba particularmente atento a no dejar lo que imprimía por la casa?

Respuesta: No sé decirlo, tal vez era yo que no me daba cuenta.

Pregunta: ¿Ha hablado usted alguna vez de religión con Rabei?

Respuesta: No, nunca he hablado de eso con él. Puedo decir que Rabei rezaba mucho.

Pregunta: ¿Alguna vez lo oyó despotricar contra los estadounidenses o los cristianos?

- Respuesta: No, delante de mí no lo hizo nunca...
- Pregunta: Durante el tiempo que estaba en casa, ¿qué hacía Rabei Osman?
- Respuesta: Cuando lo veía, por la tarde o por la noche cuando yo volvía a casa, Rabei estaba siempre rezando o leyendo el Corán.
- Pregunta: ¿Rabei veía la televisión?
- Respuesta: Solo la televisión árabe.



Es de interés señalar que en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán, en ocasión de la ejecución de la orden de detención emitida contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, se decomisó el ordenador que usaba esta persona y, mediante un análisis efectuado en el disco duro de su unidad central, entre otros documentos se recuperaron once fotografías descargadas de la página web [www.sftt.org](http://www.sftt.org), relacionadas con ficheros perdidos que llevan como hora y fecha de última modificación las 22:47 horas del 14 mayo 2004.

Cuatro de las mencionadas fotos tenían relación con una carga explosiva escondida en un maletín tipo “veinticuatro horas”, preparado con contenedores cilíndricos de metal destinados a la sustancia explosiva, con tornillos y clavos, y con un teléfono móvil marca Nokia preparado para dar el impulso eléctrico necesario<sup>17</sup>.

Como se ha dicho, los documentos recuperados del disco duro del ordenador indican que la última modificación se hizo a las 22:47 horas del día 14 mayo 2004, hora en la que **Rabei Osman El Sayed Ahmed** se encontraba solo<sup>18</sup>, en su habitación de la calle Cadore, lo que desmiente las declaraciones hechas por Rabei ante las autoridades judiciales italianas y, luego, ante las autoridades judiciales de Madrid:

El 4 julio 2004, ante las autoridades judiciales de Milán, el fiscal le muestra a Rabei Osman las fotografías:

Intérprete: Ha dicho enseguida: “El ordenador no es mío”.

<sup>17</sup> Las otras siete fotografías tenían relación con un chaleco explosivo, también potenciado con clavos y tornillos; en ellas se puede ver a unos sujetos que muestran el funcionamiento de la carga explosiva.

<sup>18</sup> Dado que los demás inquilinos del piso trabajaban en un restaurante y volvían a casa después de la medianoche.



Fiscal: Dígale que las mire bien, porque se trata de un chaleco explosivo y de un maletín explosivo con un teléfono móvil como cebo. Dígale que este documento se encontró en su ordenador y pregúntele qué es este documento, si lo reconoce y por qué lo tenía.

Intérprete: Dice que no sabe nada de estas fotografías. Sostiene que no sabe nada al respecto, y uno, sobre las fotografías se puede ir la sitio de donde se han descargado, y tres, dice que esta es una prueba que estaban haciendo personas que no son árabes... son europeos. Él me dice que esta foto la puede mandar un experto a millones de personas y que "no puedo ser condenado solamente por una foto".

Fiscal: ¿La recibió él o no? Porque la primera respuesta iba en el sentido de que él no sabe nada de esto, ¿o bien lo sabe en el sentido de que se la enviaron? El concepto es distinto.

Intérprete: Dice que no sabe nada sobre esta foto y que no se las enviaron.

El 13 diciembre 2004, ante las autoridades del Juzgado Central de Instrucción n.º 6 de la Audiencia Nacional de Madrid:

"Ese ordenador no era mío, era de Ghazi (NdR: Ghazi Belal) y lo usaban todos. Ghazi Belal tenía muchos amigos, trabajaba en una pizzería y todos los utilizaban. La policía italiana se llevó ese ordenador, lo abrió, lo analizó, y lo que encontró fueron conexiones con mujeres, prostitutas, de todo".

A la pregunta: ¿Aparte de las prostitutas y de las mujeres, había información sobre explosivos?

"Las fotos que había no eran mías, eran fotos descargadas de internet, donde hay más de 100.000 fotos; el juez italiano me hizo ver estas fotos..."

A la pregunta: ¿Sabe usted quién descargó estas fotos de internet?

"La primera vez que ví estas fotos fue cuando me las mostró el juez italiano."

A la pregunta: ¿Ha descargado de internet usted alguna vez algo sobre cargas explosivas?

"Nunca y nunca, y además el tema no me interesa".



Como confirmación de la presencia de **Rabei Osman** en el piso de la calle Cadore por la tarde del 14 mayo 2004, se transcribe el pasaje del informe de servicio redactado por el personal que estaba a cargo del servicio de observación y vigilancia:

“A eso de las 21:05 horas, Rabei sale de la vivienda (calle Cadore) en compañía del hombre que había vuelto con él a las 17:00 horas y del hombre que poco antes se dirigió a la calle Perusino. Tras detenerse brevemente en el locutorio de la calle Cadore, los tres se dirigen a la parada en la calle Umbria del autobús n. 92. Después de unos minutos los otros dos hombres suben a bordo del autobús, mientras que Rabei vuelve a entrar en su vivienda”. No saldrá hasta el día siguiente.

A la luz de lo dicho anteriormente, sobre todo con relación a las modalidades operativas usadas para la terrible matanza de Madrid, no parecen causales las referencias a los teléfonos celulares Nokia en una conversación telefónica interceptada el 29 mayo 2004, que se verá a continuación, mantenida entre **Rabei Osman El Sayed Ahmed** y **Rageh Mohamed** desde París, que los dos encuentran particularmente divertida:

Rabei: ¿Tienes el teléfono ahora?  
 Mohamed: ¿Cómo?  
 Rabei: ¿Qué marca de teléfono tienes, Nokia o Makia?  
 Mohamed: Nokia, lo acabo de traer.  
 Rabei: Ah, la operación está avanzando.  
 Mohamed: (ríe)... me lo dices por teléfono  
 (NdT: ríen, divertidos)

Para volver a la tarde del 28 mayo 2004, aprovechando un momento en que Hussam se ducha, **Rabei Osman** muestra a su alumno **Yahia**, el único con el que hablaba de temas particularmente confidenciales, la película de la organización terrorista “Tawhid Wal Jihad” de **Abu Musab Al Zarqawi**, que Rabei ha descargado de internet, en la que se ve la decapitación del ciudadano estadounidense **Nick Berg**. Como se verá a continuación, el dato técnico se registró también con la intervención telemática:

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día

28 mayo 2004 a partir de las 20.02.16 horas – conversación n. 1043, línea 1.



Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

Rabei: Acércate, mira bien con tus ojos, es esta la política que hay que seguir, la política de la espada; ven a ver al hermano Abu Musab.

(NdT: se escucha como teclean en el ordenador que los dos usan para ver el vídeo sobre la decapitación de Berg)

Rabei: Hay que ser muy decididos, la decisión es la decisión.

(Se escucha la voz del que lee el comunicado, luego se oyes los gritos desgarradores de Nicholas Berg; Rabei está entusiasmado con las escenas que ve y se burla del secuestrado)

Rabei: Esta es la política, Dios es grande, Dios es grande, Dios es grande... vete al infierno, enemigo de Dios. Mátalo, mátalo... sí, así... degüéllalo bien, córtale la cabeza... si hubiera estado yo, lo habría quemado, para que supiera lo que es el infierno... córtale la cabeza... Dios es grande, Dios es grande...

Yahia: ¿No es un pecado?

Rabei: ¿Quién ha dicho esto?... ¡nunca es un pecado!... por la causa, nunca es un pecado... así terminan todos, esta es la verdad, esto es la verdad... es así la decisión final... todos... esperemos que también sus padres terminen así... perro... todos... todos... solo hay que estar convencido al tomar las decisiones... Yahia, ¿estás asustado?, ¿estás impresionado?

Yahia: No, no, pienso que es un pecado, pienso solo que puede ser un pecado.

Rabei: Cuando entras en un movimiento no es nunca un pecado, porque hay una causa, la causa del islam, todos al infierno... todos terminan en el



infierno, todos. Para los que hieren al islam, su final es este. Todo lo que se haga por el islam es justo, toda acción es justa, lo importante es que obtienes el resultado. Porque, ¿acaso ellos no matan a los árabes?... e incluso de modos peores que este... estos son chechenos, esta es la especialidad de los chechenos... estos son carniceros chechenos.

Esa tarde la intervención telemática efectuada sobre el número Fastweb instalado en la calle Cadore n. 33 de Milán documentó que **Rabei Osman**, tras haber leído algunos mensajes de correo electrónico, a las 19:58 horas mira un mensaje que ha recibido el 13 mayo 2004 cuyo asunto dice: "*Comunicado del emir Abu Musab, con película adjunta: Degollamiento del infiel*"; precisamente el vídeo de la ejecución del ciudadano estadounidense Nick Berg.

En este mensaje de correo electrónico, **Abu Musab Al Zarqawi** se dirige a todos los musulmanes y se felicita de la victoria de Faluja. En la segunda parte, muestra la situación actual de las mujeres y los hombres musulmanes y les pide que no sean pasivos y que se unan a la lucha contra los cruzados sin esperar la ayuda de las Naciones Unidas o de la Liga Árabe. En la parte final del documento acusa además a Bush, diciendo que también él tendrá que llorar, y a Musharraf, actual presidente de Pakistán. El documento lleva la firma de Abu Musab al Zarqawi, emir de la **Jama'a Al Tawid Wal Yihad (Grupo del Tawhid y de la Yihad)**, 11/5/2004.

Durante el interrogatorio ante el fiscal, Rabei Osman negó el contenido de la conversación antes mencionada y negó que hubiera visto la película de Abu Musab Al Zarqawi:

Fiscal: Escuche, dígame que, como ha visto, yo estoy grabando todas sus conversaciones y todas sus respuestas, pero le debe decir que, así como se ha grabado su voz, se ha documentado que usó ampliamente tanto el ordenador como internet. En particular, mantuvo una serie de conferencias a través de internet con algunos jeques conocidos y recibió a través de internet documentos radicales relacionados, por ejemplo, con la ejecución del ciudadano estadounidense que fue degollado y otros documentos más de este tipo.

Intérprete: Dice: "no, no es cierto".

También, el 13 diciembre 2004, Rabei Osman, en el interrogatorio ante autoridades judiciales de Madrid, negó haber visto este vídeo descargado de internet:



A la pregunta: ¿Ha visto usted alguna vez la decapitación de algunos ciudadanos europeos u occidentales?

"No. Las decapitaciones que suceden en Irak son transmitidas por la televisión árabe y Ghazi tenía una antena parabólica y entonces se podían ver las televisiones árabes que transmitían las decapitaciones: la del estadounidense, y también el secuestro y asesinato de los policías iraquíes. En todos los canales se habla de los terroristas, de los que cometen ese tipo de actos, como Abu Musab Al Zarquai, y también la televisión italiana hablaba de esto las veinticuatro horas del día.

Tanto el análisis de los documentos recuperados del ordenador decomisado en la calle Cadore como los documentos adquiridos en el curso de las intervenciones telemáticas efectuadas en el número Fastweb instalado en la calle Cadore n. 33 de Milán, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed, han permitido obtener indicios unívocos sobre el tremendo fanatismo religioso del indagado.

A través de la red de internet, Rabei recibió casi todo los días, por medio de una conexión permanente con sitios especializados, material documental de propaganda ideológica radical de los más importantes grupos vinculados a la constelación de Al Qaeda.

El 29 mayo, en una conversación más entre los dos ciudadanos egipcios, Rabei auspicia para sí mismo el martirio y, citando un hadith<sup>19</sup> de Salim Al Boukari, afirma que "si Dios quiere Roma se abre... abriremos Roma", añadiendo textualmente con "los de Holanda" (se recordará que en una conversación ambiental anterior había hecho

<sup>19</sup> Dichos del profeta Mahoma relatados por sus compañeros más fieles; en el islam tienen un valor como fuente jurídica equivalente al Libro (el Corán) y a la Sunnah. El hadith en cuestión anuncia la victoria



referencia ya a “un grupo preparado en Holanda” que fue disuelto), afirmación que da a entender la posibilidad de que exista un plan criminal no especificado contra la capital italiana.

En la continuación de la conversación, sus pensamientos se dirigen a los hermanos “mártires” en España y otros lugares.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Cadore n. 33 de Milán el día 29 mayo 2004 a partir de las 18.37.38 horas – conversación n. 1204, línea 1.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawed (Mawad) Mohammed Rajeh**

Al principio de la conversación Rabei habla de sus viajes por Europa y de las costumbres del pueblo alemán, conversación sin interés. Luego:

Rabei: Antes o después habrá un ejército islámico, se formará un gran ejército islámico, ya se ha empezado a notar su eficacia y todo lo que está sucediendo ahora y los hechos que están sucediendo están escritos en el Corán. Hay dichos de nuestro profeta que demuestran que todo lo que ha dicho está sucediendo verdaderamente, había previsto el futuro. Todo, todo está sucediendo y antes o después, como dice el amigo del profeta Al Bukari, entraremos en Turquía, en Constantinia y en otros países de los enemigos de Dios, incluida Roma... entramos, Roma, Roma, si Dios quiere entramos, también en Roma entramos... Roma, Roma, abrimos Roma con los de Holanda... Roma, Roma, si Dios quiere Roma se abre, será... será... cuando llegue el momento, será el momento. Es necesario que este ejército islámico crezca. Oh Dios, ayúdanos, danos la fuerza para luchar contra los enemigos de Dios y los judíos.

Yahia: Dios está con nosotros.

---

final del islam, que pasará a través de la conquista de Constantinopla primero y de Roma después, símbolo de la cristiandad.



Rabei: Solo me falta una cosa, he estado en La Meca, he purificado mi cuerpo, oh Dios, espero que llegues en lo que me falta y que siempre he deseado, esperemos que formemos todos una familia en el paraíso... el asunto dura solo el tiempo de dos reverencias y ya, pero hay un retraso, aunque dicen que los retrasos traen buena suerte, pero tengo varias señales que me llegan. Cuando Dios te da su camino es el momento justo, sabes que ha llegado, y así descansamos todos, pero siento que el momento está llegando porque últimamente tengo sensaciones bonitas, sueño con el profeta, la última vez soñé que tenía una pistola, una pistola grande en la mano, podía mirarle el rostro, en algunos momentos sueño que formo parte de un grupo que está yendo hacia el paraíso, a veces sueño cosas especiales, porque son sueños muy, muy agradables, pero muy delicados. Como cuando cerca de la casa donde estuve en Madrid, preví que esos amigos de los que te he contado ese hecho, que verdaderamente se han ido al paraíso; he estado muy contento con ese sueño. He buscado también indicaciones en los libros, pero no he encontrado ninguna sobre los sueños que tengo. He tenido que conectarme por internet con el jeque Owda (NDR: Salman Al Aouda) y con el jeque Alí, del que te he hablado y que ahora está en Kuwait, para que me dieran una interpretación de mis sensaciones; ellos no han podido darme una gran explicación, pero me han confirmado que me está sucediendo una cosa muy bonita, que debo tener paciencia; recuerdo que cuando estaba en España, cuando me quería concentrar me iba a pensar a un gran jardín en Madrid, que se llama G-nea (o Ginea), un bonito parque público, y también allí hablé con un amigo mío, que se llama Zouhair... que estaba preparando algo, y efectivamente ha muerto como mártir...

En este momento llega Hussam. Rabei y Yahia cambian de tema; evidentemente no quieren involucrar a Hussam en su conversación.

Por la tarde del 29 mayo 2004, como confirmación de las ramificaciones internacionales de los miembros del grupo delictivo, se interceptó la siguiente conversación telefónica entre Rageh Mohamed, que llamaba desde Francia, y Rabei Osman.



Efectivamente, poco después, en el número Fastweb 025511064, instalado en el domicilio de la calle Cadore n. 33 de Milán, se interceptó la siguiente conversación, voluntariamente críptica o convencional en las referencias, de la que se transcriben a continuación amplios extractos:

Conversación telefónica interceptada el día 29 mayo 2004 a partir de las 20:03 horas – conversaciones n. 140, 141, 142 y 143- en el teléfono 025511064 instalado en la calle Cadore n. 33 de Milán, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed.

Interlocutores:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Mohamed = Rageh Mohamed Mourad Mohamed**

Rabei: ¿Cómo estás hermano?

Mohamed: Eh, eh.

Rabei: ¿Por qué no me has llamado?

Mohamed: ¿Yo no he llamado? Está conmigo Mohammed, porque ¿Fathi no te ha dicho nada?

Rabei: Fathi no ha llegado, ¿por qué?

Mohamed: Viajamos juntos ayer por la noche, hizo el viaje conmigo, tendría que haber llegado ayer por la noche, ¡hace tiempo!

Rabei: Ah. ¿Llegó allí si Dios quiere?

Mohamed: Sí, su llegada estaba prevista para hoy.

Rabei: Todavía no lo he visto, tal vez...

Mohamed: De todos modos, si lo llamas ahora en esa línea, rápidamente, lo encuentras allí.

Rabei: No, no lo llamo, si Dios quiere llegará él hacia mí, sin que yo lo contacte.

Mohamed: Mmh. ¿Cómo estás? ¿Estás trabajando o no?

Rabei: Mira hombre, te extrañó mucho, hermano Mohamed.

Mohamed: Si Dios quiere.

Rabei: Te lo juro, créeme, te he extrañado mucho, hermano Mohamed.

Mohamed: Alabado sea Dios, somos... muchos para levantar ¡eh!

- Rabei: Pss, ¿rezas conmigo o no?
- Mohamed: No, no. Yo rezo solo.
- Rabei: ¿Y por qué? Soy tu hermano "bardak" (término incomprendible).
- Mohamed: ¿Cómo van tus noticias?
- Rabei: Ah, te extraño a ti y a los otros hermanos y basta.
- Mohamed: Reza por mí y por ti.
- Rabei: Ah. ¿Cómo estás? ¿Cómo están "shulun" o "shulul" (términos incomprendibles) los que están contigo?
- Mohamed: Son días así, así.
- Rabei: ¿Por qué? ¿Esa ciudad, la ciudad esa, está dormida o qué?
- Mohamed: Bastante, todavía no.
- Rabei: ¡No! Júramelo.
- Mohamed: Digamos que la situación se está reduciendo, poco a poco.
- Rabei: ¿Se ha empezado a reducir con respecto del trabajo? ¿Me explico?
- Mohamed: Porque háy alguno que pide más para la segunda cosa.  
(pausa)
- Rabei: Pero, dime, ¿el trabajo está en curso?
- Mohamed: Está en curso, pero nosotros no vemos a nadie.
- Rabei: Pero tú personalmente, ¿estás en movimiento?
- Mohamed: Yo estoy ya en el trabajo, desde hace una semana, mmh, gracias a Dios.
- Rabei: Ah, gracias a Dios (se alegra); escucha, oye, después te contactaré y te daré el número de teléfono de uno con el cero de Francia, espera a que yo ponga el cero dentro de mi teléfono, así hago que salga tu número, yo tendo unos 145 euros de él.
- Mohamed: Mmh.
- Rabei: Te doy el número; contáctalo y ve a recogerlos donde está él.
- Mohamed: (NdT: en este momento Mohamed pronuncia un término que podría significar "almacén" o "están listos").
- Rabei: Están listos, están allí desde el mes once.
- Mohamed: Ah. ¿Quieres decir que él te ha dicho que vaya a recogerlos?
- Rabei: ¡Ah! Sí, yo he trabajado con él, trabajamos "khardi" juntos (chatarrero, en dialecto magrebí el que vende o compra cualquier cosa). Te contactaré si Dios quiere otra vez, tú contáctalo y recoge, si Dios quiere, los 145



euros. Te los llevas y das el dinero a nuestro hermano el argelino (en este momento Mohamed dice "Bashir" y Rahman") y el resto te lo quedas tu.

- Mohamed: Sí.
- Rabei: ¿De acuerdo?
- Mohamed: Sí, voy yo y (baja la voz) Rahman.
- Rabei: Para el hermano argelino son 75 euros, se lo das a él.
- Mohamed: Dime, ¿Yahia está contigo?
- Rabei: Sí, sí. Está conmigo, hemos ido a almorzar juntos y ahora iremos a vivir juntos.
- Mohamed: ¿Dónde vivís? (ríe)
- ...
- Rabei: ¿Por qué no vienes?
- Mohamed: ¿Por qué no venís vosotros?
- Rabei: Mohamed... las fronteras son difíciles.
- Mohamed: No, no son difíciles, no pasa nada.
- Rabei: Te juro que es difícil.
- Mohamed: ¿Y entonces? ¿Os quedáis ahí para siempre o qué?
- Rabei: Si no hay trabajo, cojo a Yahia y vamos a verte.
- Mohamed: ¿Tú ves o no ves?
- Rabei: Yo estoy viendo el viaje del verano (sigue una palabra incomprensible)... poco.
- Mohamed: ¿Qué quieres decir?
- Rabei: ...he hablado con el egipcio y me ha dicho que hay trabajo, si Dios quiere el trabajo está abierto, ha mejorado la operación (Amalia), hago que baje Yahia conmigo.
- Mohamed: Mmh.
- Rabei: Si Dios quiere el lunes o el martes se verá si hay trabajo o si no hay: Si hay, hay, si no hay vamos a verte en el primer tren si Dios quiere.
- ...
- Mohamed: ¿Y la situación de tu noviazgo, cómo va?
- Rabei: Te lo juro Mohamed, el grupo ha aplazado la operación sobre este asunto y hay algunos pequeños problemas.
- Mohamed: Oh, Mohamed. ¿Por qué me hablas así? Parece que nunca ha vivido...
- Mohamed: Discreción.



Rabei: No. Porque mi teléfono está conectado con el ordenador y cada cuatro o cinco minutos se corta, pero incluso si...

Mohamed: Por teléfono mi situación es grave, llegamos al punto... ¿entiendes?

Rabei: Sí, sí.

Mohamed: Tú no puedes saber a qué problema me voy, nos vamos a enfrentar.

Rabei: Sí, sí, pero ¿tú estás bien? ¿Tienes noticias del zar? Yo le he llamado por teléfono a Sofiane, pero no me responde ya al teléfono.

Mohamed: Tampoco a mí me responde al teléfono. Vale, ahora basta, no ha llegado todavía o ha apagado el teléfono, Dios le muestre el camino justo.

Rabei: Amén. ¿Tienes un bolígrafo?

Mohamed: ¿Por qué?

Rabei: Para que escribas mi nuevo número, porque he cambiado los otros números, escribe el nuevo número y escribe también el número de tu hermano Yahia.

Mohamed: Sí.

Rabei: ¿Recuerdas el teléfono 35 ese que trajiste tú de París? ¿Le he traído a Yahia uno igual.

Mohamed: ¿Cuánto te ha costado?

Rabei: Sesenta euros.

Mohamed: ¿Antes lo usabas tú y ahora se lo has pasado a Yahia?

Rabei: Sí.

Mohamed: Ah.

Rabei: 003932076599.

Rabei: Este es de Yahia.

Mohamed: ¿Por qué has cambiado el teléfono de Yahia? "Gharu" (agujero, túnel).

Rabei: No. Las tarjetas que había antes no funcionaban bien...

Mohamed: Mmh.

Rabei: ¿Has terminado? (Se escuchan tres golpes sobre algo). Ahora mi número, ¿estás listo? ¿Te lo puedo dictar?

Mohamed: Espera. Venga.

Rabei: 3297123349, haz "ring ring" por aquí y "ring ring" por allá, úsalo un poco...

Mohamed: Dame por favor el número de Yahia.

Rabei: Escribe. 3207659984, ¿mi teléfono lo tienes, verdad?

- Mohamed: Sí. 329713349.
- Rabei: Sí, haz que se mueva un poco la cosa.
- Mohamed: Oh, Haji. Las cosas se están durmiendo "hakaka" (rascar, tallar).
- Rabei: ¿Quieres decir que no hay dinero?
- Mohamed: Mohamed, tú lo sabes, hay muchos gastos y están abiertas otras cosas. Créeme, Rabei, tú lo sabes, hay muchas cosas que están abiertas.
- Rabei: ... mis amigos, ¿y la ciudad de ahí?
- Mohamed: Dios facilita las cosas, te mandan saludos todos.
- Rabei: Salúdame a todos los que están ahí contigo y yo, si Dios quiere, te llamo una vez más y te doy el número de teléfono adecuado, esta persona es tunecina, es un tunecino, yo le he 145 euros.
- Mohamed: Mmh.
- ...
- Mohamed: Dime, ¿has contactado con Mourad<sup>20</sup>? ¿Alguna noticia?
- Rabei: Irá a verte lo antes posible.
- Mohamed: ¿Está listo?
- Rabei: Ah.
- Mohamed: Tienes que organizar tu casa, si llegas, ¿dónde vas a dormir?
- Rabei: No te preocupes, mi casa está ya lista.
- Mohamed: ¿Quieres decir allí? ¿En Monterrey?
- Rabei: Ah, si Dios quiere.
- Mohamed: Vale, de acuerdo, basta.
- Rabei: Escucha, no pienses en...
- Rabei: Debes saber que tengo el teléfono Nokia 35... lo compré en el mercado... pero todavía no he ido a verme con el hombre...
- Mohamed: Dios te bendiga... ¡ah! Gracias a Dios, ¿cómo estás?
- Rabei: Gracias a Dios, luego te doy el número del tunecino, del que tiene 145 euros.
- Mohamed: Rabei, tú sabes que cuando ellos están aquí me disturban, tú sabes perfectamente que ese "ha, ha, ha", me pone nervioso.
- Rabei: Te los da, te los da.
- Mohamed: Eh, ¿cómo, tú está allá y él me los da acá?

<sup>20</sup> El marroquí que vive en Bélgica.

- Rabei: Tú tranquilo, yo ahora lo contacto, te los da.
- Mohamed: ...queremos esto...
- Rabei: Si Dios quiere te da 145 euros, le das al hermano argelino 75 y tú te quedas 65, coges 70, ¿vale?
- Mohamed: Si Dios quiere.
- Rabei: ¿Cuándo te ha contactado Fathi?
- Mohamed: Fathi estuvo antes aquí, se ha ido.
- Rabei: ¿Cómo, estaba allí contigo?
- Mohamed: Sí.
- Rabei: Ah.
- Mohamed: Preséntale a Yahia.
- Rabei: De acuerdo.
- Mohamed: Dios facilita las cosas.
- Rabei: ¿Cómo estáis ahí? ¿Y cómo está esa ciudad?
- Mohamed: Bien, todo en orden.
- Rabei: ¿Y las calles? ¿Y el metro? ¿Hay controles? ¿Inspecciones y cosas por el estilo? ¿Hay búsquedas?
- Mohamed: Todo muy bien, en orden.

(se escucha de fondo a Yahia que dice: "pregúntale si es cierto que Abdu Allush (Allouche) ha sido detenido, hay otros que lo esperan, también Salman lo espera)

- Rabei: Oye, quiero pedirte una cosa.
- Mohamed: (no responde)
- Rabei: Dime, habla. ¿Abdu Allush ha sido detenido? Dime.
- Mohamed: Y a vosotros qué os importa, por qué no os metéis en vuestros asuntos, qué os importa quién ha sido detenido y quién no, y si ha sido detenido son "golpes de fuego", es algo que enloquece, uno por aquí el otro por allá, que intentan entender qué ha pasado allá (ríen)
- Rabei: No. Solo queremos saber, porque el grupo de Egipto llamó a Yahia y le preguntó qué había sucedido allí, solo quieren saber.
- Mohamed: Ah, ¿qué?
- Rabei: Quieren tener una respuesta. ¿Quieres decir que en ese país no hay nada? ¿A qué hora se abre el trabajo?



- Mohamed: A las ocho.
- Rabei: Ah. ¡Entonces, bien! Entonces vamos por Dios a encontrar un trabajo por Dios.
- Mohamed: Sí. Tú ve con la persona que tiene ahí, así él ve, porque tus ocho están listos, terminados.
- Rabei: Salúdalos sin preguntarme.
- Mohamed: No, son dulces, muy dulces, no pagas el alquiler y vienes. Si ves "zamaralek" (NdT: "ammara", instrumento musical de viento; "zamaralek" es una palabra en caló que significa "jaleo") y no hay trabajo, te vienes directamente.
- Rabei: Dios protege, si golpea (tabbal).
- Mohamed: No pagues (el alquiler) así el lunes...
- Rabei: Si Dios quiere el lunes o el martes, si hay "tabbilat" (NdT: el sonido del tambor), si Dios quiere el lunes o el martes, llevo a Yahia con mis manos y vamos a verte... de todos modos, ¿tienes sitio en casa? ¿Tienes sitio para Yahia?
- Mohamed: No lo tengo, juro que no lo tengo, ¿qué puedo hacer?
- Rabei: Sabes que él no está listo todavía, como tú sabes yo estoy listo en Monteza.
- Mohamed: Mmh. Pero si viene, viene a dormir en cualquier sitio.
- Rabei: Ponlo a dormir en la acera (ríen).
- Mohamed: ¿Todavía no se ha acostumbrado?
- Rabei: No, no se ha acostumbrado.
- Mohamed: Adiéstralo un poco antes.
- Rabei: Ya he comenzado, vale, Mohamed, no te entretengo tanto en el teléfono, nuestros números de teléfono los tienes, deja sonar una vez, mueve las cosas, y así así.
- Mohamed: De acuerdo.
- Rabei: Reza por nosotros, Dios así así, nos indica el camino justo.
- Mohamed: Dios nos perdone a ti y a mí.
- Rabei: Mourad me ha llamado, te saluda mucho, todo en orden, él está bien, muy bien, te contactará lo antes posible, porque está yendo a París.
- Mohamed: Ah. ¿Tienes ahora su número de teléfono?
- Rabei: Sí.



Mohamed: ¿Me das su número? Porque está en el teléfono y el teléfono, mmh

Rabei: ¿Tienes el teléfono ahora?

Mohamed: ¿Cómo?

Rabei: ¿Qué marca de teléfono tienes, Nokia o Makia?

Mohamed: Nokia, lo acabo de traer.

Rabei: Ah. La operación está avanzando.

Mohamed: (ríe)... me lo dices por teléfono.

(ríen, divertidos)

Rabei: ¿Cuánto te ha costado?

Mohamed: Cien euros.

Rabei: ¿De qué marca?

Rabei: ¿Qué tipo?

Mohamed: Tres antenas (tres bandas).

Rabei: Ah. 3210.

Mohamed: Sí, ah.

Rabei: ¿De qué color, de color o negro?

Mohamed: De color.

Rabei: Escribe el número de teléfono de Mourad, empieza a escribir.

Mohamed: Venga.

Rabei: Veamos, la clave es 0032477621256<sup>21</sup>.

Mohamed: ¿Necesitas algo?

Rabei: Reza por nosotros, y haz "ring ring", tienes que ser fuerte y comunícate con nosotros.

Mohamed: Hemos empezado a acercarnos hacia la cosa, ¿y tú? Si no encuentras trabajo, vete.

Rabei: Nos hemos equivocado, primo. De todos modos, nos llamamos.

Mohamed: Si Dios quiere, sí, te llamo.

Rabei: No, tú haz con cómodo (sic), hasta que no vayamos a ver cómo son las operaciones, si Dios quiere.

Mohamed: De acuerdo.

Rabei: O vamos a tirarte desde el tercer piso, en donde vives ahora.

(ríen)

<sup>21</sup> Teléfono en Bélgica de Chabarou Mourad.

Mohamed: Pásame a Yahia.

(sigue conversación sin interés entre Mohamed y Yahia. Luego:)

Mohamed: ¿Quieres algo Mohamed?

Rabei: No, que Dios te bendiga, salúdame a todos los amigos y ten cuidado, ten fe en la religión, debes saber que Dios está siempre contigo, debes saber que Dios está contigo hasta el sitio al que vas a rezar, allí.



Mohamed: Vale, vale.

Rabei: Quédate tranquilo por Yahia, está con un hombre, no con un niño, no tengas miedo, tengo mucho cuidado.

Termina la conversación.

Esta ultima conversación debe ponerse en relación con otra conversación interceptada inmediatamente después por la policía belga entre Chabarou Mourad y Rageh Mohamed Mourad Mohamed, alias Sakher, desde Francia.

En esta segunda conversación el egipcio de París, presentándose como Sakher<sup>22</sup>, llama a Mourad, que responde en el número de teléfono móvil de Bélgica 0032477621256.

La conversación interceptada por la policía belga resulta muy interesante, y en vista del contenido global de los diálogos intervenidos no se puede excluir que el objetivo de Mourad no fuera Irak sino algún país europeo.

De hecho, unos días después, Rabei Osman le dice a su alumno Yahia, deseoso de ir a Irak (a través de Siria): “Yahia, tranquilo, no está dicho que la cosa se haga allí, quédate tranquilo... no está dicho que tu destino tenga que ser por fuerza Siria, porque los programas se cambian...”.

Mediante rogatoria internacional con las autoridades judiciales belgas se obtuvo el original de dicha conversación. Se transcribe a continuación la traducción de esta conversación efectuada en esta oficina:

<sup>22</sup> Véase también la conversación del 12 abril 2004 entre Rabei Osman y el mismo Mourad.



Conversación telefónica interceptada por la policía belga en el teléfono móvil 0032477621256, el día 29 mayo 2004, a las 20:15 horas, entre Chabarou Mourad en Bruselas y Rageh Mohamed en París (traducción efectuada por esta Digos que sustancialmente es idéntica a la de la policía belga).

**Mourad = Chabarou Mourad**

**Sakhar = Rageh Mohamed Mourad Mohamed**

Sakhar: Que la paz sea contigo.

Mourad: Oh, hermano Sakhar.

Sakhar: Que Dios te bendiga, hermano Mourad.

Mourad: ¿Cómo estás, hermano mío? He intentado llamarte varias veces pero no estabas.

Sakhar: ¿Cuándo?

Mourad: Hace dos semanas, si no me equivoco te llamé tres veces, luego llamé a Mohamed el egipcio.

Sakhar: Ah. Acabo de hablar con él justo ahora, debes saber que he cambiado de número.

Mourad: Ah, ¿has cambiado de número?

Sakhar: Sí.

Mourad: Por eso era imposible localizarte.

Sakhar: ¿Por qué no le has pedido a Mohammed mi nuevo número?

Mourad: No te entiendo, ¿qué?

Sakhar: ¿Por qué no le has pedido mi nuevo número a Mohammed?

Mourad: Yo he hablado con Mohamed dos veces, pero ahora no tengo su nuevo número.

Sakhar: ¿Quieres su nuevo número?

Mourad: Dime, dime, que Dios te bendiga.

Sakhar: ¿Cómo te va? ¿Cómo estáis?

Mourad: Damos gracias a Dios, te lo juro, damos gracias a Dios ¿Cómo estás tú?

Sakhar: Damos gracias a Dios.

Mourad: ¿Cómo está la juventud?

Sakhar: En orden, en orden.

Mourad: Dime el número.  
 Sakhar: 00392971233493.  
 Mourad: 493, ¿verdad?  
 Sakhar: Sí, 493. }

En realidad el número de Rabei Osman era el 3297123349, evidentemente en una especie de código acordado de antemano con Mourad y Mohamed sabían que el último número dictado (en este caso el 3) tenía que ser colocado inmediatamente después del prefijo internacional, para obtener así el número correcto: 00393297123349.



La conversación telefónica continúa:

Mourad: ¿Basta así? Que Dios te bendiga. ¿Cómo estás? ¿Qué noticias tienes? ¿Noticias de la juventud? ¿Noticias de Shihab?  
 Sakhar: Todo en orden, te saludan todos, créeme, te saludan mucho, mucho.  
 Mourad: ESH  
 Sakhar: ¿Tienes nuevas?  
 Mourad: ESH tengo nuevas, ¿te gustaría trabajar tus ropas?  
 Sakhar: Si Dios lo facilita.  
 Mourad: Tienes que entenderme bien, ¿entiendes?  
 Sakhar: Ah. ¿Cuándo empiezas a mezclar?  
 Mourad: Si Dios quiere en veinte días he terminado, ¿entiendes?

(NdT: la conversación es difícil de entender porque hablan a la vez)

Sakhar: ¿Entonces vienes aquí o pasas por aquí?  
 Mourad: No, no, paso, paso, si Dios quiere, si tienes algo listo... terminado.  
 Sakhar: ¿Cómo que no pasas por aquí? ¿Cómo que no vienes ni pasas?  
 Mourad: No, no, no paso por allá, es muy difícil para mí, la situación es difícil, no paso por allí, sobre todo por la ciudad en la que estás tú, no paso por ahí, tú sabes cómo es esta situación, ah, ah.  
 Sakhar: Sí, sí.  
 Mourad: Por eso quiero pedirte unas cosas ...(sigue una palabra incomprensible)... ¿tienes correo electrónico?

- Sakhar: ¿Cómo?
- Mourad: ¿Si tienes correo electrónico de internet?
- Sakhar: No, no. Hagamos lo siguiente. Tú contacta a Mohammed y dale todo a Mohammed y yo sé cómo hacerlo después.
- Mourad: Vale. Ahora lo llamo y se lo digo todo. Escúchame bien, sobre todo para ti tengo buenas noticias, llegarán buenas noticias, sobre todo acerca del asunto que te gusta tanto.
- Sakhar: ¡Sí! ¿No tienes a alguien que nos pueda traer la cosa a nosotros? Si viene aquí, la trae él.
- Mourad: Por el momento no conozco a nadie que vaya para allá, si hubiera alguien le daría todos los detalles y le explicaría bien, se refiere sobre todo a tus negocios, ¿me entiendes?
- Sakhar: Sí, sí, sí, si Dios quiere, si Dios quiere.
- Mourad: Sobre todo las cosas nuevas, todo tipo mándale (sic).
- Sakhar: ¡Ah!
- Mourad: Hay, hay una cosa bonita, esa por la que has tenido paciencia, eso que a ti te gusta, el mismo objetivo que tenemos nosotros lo tienen ellos.
- Sakhar: Que Dios te bendiga hermano Mourad.
- Mourad: Tengo ganas de verte.
- Sakhar: También yo. Hablé con el hermano Mohammed y él me dijo, llama a Mourad, que él sabe...
- Mourad: Vale, vale, ahora tengo su número, ahora lo llamo y veo también su situación; yo lo llamé hace una semana aproximadamente, queríamos entrar en internet, pero desafortunadamente no fue posible porque él no conseguía conectar conmigo a través de internet.
- Sakhar: Pero él me ha dicho que tú pasas por aquí.
- Mourad: Sí, la primera intención era pasar por allí, pero con este proyecto es imposible pasar por allí, con este programa no es posible, ¿vale?
- Sakhar: Sí, sí.
- Mourad: Porque ha cambiado el programa, ahora el programa ha cambiado, es imposible que pase.
- Sakhar: Habla con él.



Mourad: Si quieres venir a verme un día, dos días, no hay problema, es importante también que no cambies tu número por el momento, no cambies este teléfono.

Sakhar: Sí, sí.

Mourad: No cambies este número; luego, contacta conmigo, así memorizo este número, ¿has entendido cómo? Cuando termine nuestra conversación hazme un pitido, así memorizo el número, ¿entendido?

Sakhar: Sí.

Mourad: No olvides ponerte en contacto conmigo.

Sakhar: Vale, vale.

Mourad: De todos modos, tengo buenas noticias, ¡de otro modo no lo sabes!

Sakhar: Tengo uno que quiere presentar su ropa (NdT: o sus vestidos).

Mourad: Ah. ¿También él?

Sakhar: Sí.

Mourad: Prepáralo, prepáralo, si Dios quiere, solo es cuestión de dinero.

Sakhar: No. Él está listo, el dinero está listo.

Mourad: ¿Entiendes? Así él compra la mercancía.

Sakhar: Sí, sí, lo sé, pero es cara, la mercancía es cara.

Mourad: Sí, sí, sí.

Sakhar: Lo importante es que él tenga el té.

Mourad: No tengas miedo, no tengas miedo. Tendrás los datos, y obtendrás los datos fácilmente, yo me pondré en contacto contigo y te daré los números de teléfono de mis amigos que están ahí; ellos trabajan la misma mercancía y se dedican a los vestidos "biish" (palabra incomprensible), cuando tú vayas a recogerla no habrá problemas, ¿vale, entendido?

Sakhar: Sí.

Mourad: Ellos se dedican al mismo género, al mismo mercado, a la misma mercancía y a la misma ropa, ¿entiendes cómo? Son hermanos que se dedican al mismo mercado, a los mismos vestidos, ¿entiendes cómo?

Sakhar: Sí, sí, sí.

Mourad: Son buenas, buenas noticias y esperemos que Dios nos permita realizar este comercio, ¿has entendido cómo? ¿Has entendido cómo?

Sakhar: Sí, sí, gracias a Dios, que Dios facilite las cosas. ¿Los casetes? ¿Ningún casete? ;

- Mourad: Con respecto a los casetes, hay otros casetes.  
(ríen los dos)
- Mourad: En los próximos casetes estarás tú, si Dios quiere, si Dios quiere en los casetes que vendrán estarás tú dentro.
- Sakhar: Que Dios facilite las cosas, reza por nosotros.
- Mourad: Y tú también reza por nosotros.
- Ambos: Dios, perdónanos.
- Mourad: No te olvides de llamarme ahora, de inmediato.
- Sakhar: Salúdame a los hermanos.
- Mourad: Vale, de acuerdo, están conmigo. Os saluda el hermano Mohammed de Francia (dirigiéndose a los otros). (Devuelven el saludo).
- Se despiden.



Las conversaciones interceptadas una detrás de otra presentan varios aspectos que merecen atención.

Si bien el lenguaje utilizado por los interlocutores es difícil de interpretar, a causa de las palabras en clave que solo ellos comprenden, a partir del tenor conjunto de los diálogos surgieron indicaciones específicas sobre la existencia de un “proyecto a corto plazo” (Mourad cita un programa de veinte días) en el que estarían involucrados los grupos que operan en Europa, cuyos miembros han mostrado tener una inclinación particular al suicidio, basta con recordar los pasajes de esta última conversación en los que Mourad hace referencia a futuros casetes de vídeo “en donde Skaher estará dentro (si Dios quiere)”, queriendo decir claramente que será recordado como mártir.

Se recordará que precisamente a “dos grupos preparados para el martirio” hizo alusión Rabei Osman en una conversación con su alumno Yahia Mawad, al que exigió que no hablara de esto con nadie.

La referencia a un no precisado “comercio de vestidos” hizo suponer también que se trataba de un asunto de naturaleza ilícita, integrado en las actividades extremistas del grupo en cuestión, que se caracteriza por el notable fanatismo religioso de sus miembros.



Además, uno de los teléfonos belgas utilizados por Mourad, y al que Rabei llamó, era ya conocido por la policía de ese país porque había surgido en el curso de una investigación que condujo, el 19 marzo 2004, a la desarticulación en Bélgica y en Francia de una célula radical islámica ligada con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM).

Sobre los contactos de Mourad en Bélgica, hablaremos en los siguientes párrafos.

Volviendo a la lista cronológica de los elementos de la investigación, el 2 junio 2004 a las 17:11 horas, en el buzón de la dirección electrónica [kishmohammed@yahoo.com](mailto:kishmohammed@yahoo.com) hay seis mensajes que llegan, entre ellos:

Emisor: Falange del terrorismo islámico  
Asunto: La historia completa del asalto a Al Khobar. Extracto del Movimiento de la Reforma Islámica<sup>23</sup>, opuesto al gobierno saudita.

El día 3 junio 2004 a las 14:34 horas, en el buzón del correo electrónico [kishkmohammed@yahoo.com](mailto:kishkmohammed@yahoo.com) hay seis mensajes, entre ellos:

Emisor: Falange del terrorismo islámico  
Asunto: Mirad a Arafat y lo que está haciendo. Arafat declara que ha detenido 34 operaciones suicidas contra el invasor en respuesta al asesinato por parte de los sionistas del jeque Ahmad Yassin.

En los mensajes recibidos hay algunos "enlaces" que hacen referencia a algunas páginas web, entre ellas a [www.almahdy.net](http://www.almahdy.net) y [www.hdrmut.net](http://www.hdrmut.net), que eran visitadas habitualmente por Rabei Osman.

<sup>23</sup> "Movimiento Islámico de Reforma", organización opositora a la casa Saud reinante en Arabia Saudita, creada en Londres por Osama Ben Laden, así como la otra organización llamada C.D.R.L. (Comité para la Defensa de los Derechos Legítimos, donde "legítimos" significa de conformidad con la Sharia, la ley de Alá). En la capital inglesa, "el representante de la organización" era Khaled El Fawaz, considerado amigo personal de Ben Laden, que fue detenido en 1998 en Londres por actividad terrorista ligada al grupo egipcio Al Jihad y a la "red" del terrorista saudita.

Al día siguiente, se interceptó otra interesante conversación ambiental, esta vez en el piso de la calle Chiasserini, adonde Rabei se había trasladado el día anterior con su fiel discípulo Yahia.



En el diálogo Rabei afirma, al relatar sus experiencias en los campos de adiestramiento, haber visto en manos de la "juventud" un objeto con forma de secador de pelo capaz de emitir un aire que ahoga mediante una muerte horrible, que en un posible control "no entenderían de qué se trata"; Rabei añade que espera que con estas armas destructivas se pueda "empezar con los estadounidenses y terminar con la fea raza de los judíos, a quienes debemos erradicar de la faz de la tierra".

Rabei cita constantemente conceptos como la obligación de la yihad para la juventud islámica, el sacrificio de la vida y la recompensa suprema con el evidente propósito de manipular a su joven discípulo, que parece estar ya decidido e impaciente por emprender el camino del martirio.

Es precisamente en esta constante y meticulosa actividad de adoctrinación que se pone de manifiesto la peligrosidad del indagado y su fanatismo ideológico.

Conversación ambiental interceptada en la calle Chiasserini n. 16 de Milán el día 4 junio 2004 a partir de las 17:54 horas -- conversación n. 44.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawed (Mawad) Mohammed Rajeh**

Rabei: La Yihad es una obligación para todo musulmán.

Yahia: Esto lo sé, no hace falta que me lo digan.

Rabei: Créeme, he notado que después de la victoria del 11 de septiembre, muchos hermanos han abrazado la causa de la Yihad, y todo esto ha nacido gracias a los del 11 de septiembre, la paz sea con ellos.

Yahia: Participaron muchos egipcios en eso.



Rabei: Sí, pero no es importante ser egipcio, palestino, libanés o africano, la causa es una, y benditos ellos que ahora están en el paraíso. Pero debes saber, hermano Yahia, que antes o después el Islam triunfará, como han previsto los jeques, el Islam en 2005 vencerá... solo se necesita una buena organización, tenemos que estar bien organizados, y no dormir demasiado. Y no creamos en sus noticias ni en sus periódicos, porque todo es una manipulación, para que así la juventud islámica se debilite. Solo es propaganda, solo un ejemplo, en Irak todos los días hay un atentado, pero para ellos siempre hay 1.700/2.000 muertos. Son unos mentirosos, porque hasta ahora han sido asesinados 4.000 soldados estadounidenses, pero ellos no dicen la verdad, lo que ellos hacen es bueno, lo nuestro es terrorismo. Es culpa también de nuestros presidentes árabes, sobre todo del falso Hosni Mubarak, porque no sabe en qué parte estar, un día lo encuentras con los estadounidenses, otro con los judíos, pero solo permanece la ley del Islam, y quien traiciona al Islam tarde o temprano lo pagará. Gracias a Dios que la Yihad está tomando un buen camino.

Yahia: Agradecemos a Dios por esto, mi deseo es ir al paraíso.

Rabei: Cuando llegue el día será tu momento, tal vez llegue cuando menos te lo esperas. j

Yahia: Ojalá.

...sigue una parte incomprensible, y luego

Rabei: Nuestra guerra es nuestra guerra, es muy diferente a todas las guerras. Ellos han creído siempre en las armas nucleares, en su poder, pero no les servirá porque los hermanos estudian. Ellos tienen grandes cosas, pero no son eficaces como nuestras pequeñas cosas, por ejemplo, yo he visto desde mi juventud una cosa con forma de secador de pelo, que solo tira aire, y con este aire te ahogas, es la muerte más terrible que hay. Con nuestras pequeñas cosas les creamos problemas devastadores, los estadounidenses creen en sus aviones y en sus barcos, pero nosotros con una pequeña cosa les creamos mil problemas, incluso si nos vigilan, porque no entenderán nunca de qué se trata. El avión se ve, el barco se



ve, pero la cosa, cuánto más pequeña es, más destructiva. solamente el material nuclear, hay otros productos, comenzamos estadounidenses y terminamos con la fea raza de los judíos, tenemos que borrar a éstos de la faz de la tierra, y pagarán un precio muy caro también por el asesinato del jeque Yassin, no se sabe, tal vez dentro de un año, dos años. Se merecen un golpe que los destruya y no está escrito que deba ser un palestino el que se vengue.

Yahia: Si Dios quiere.  
Rabei: Porque son unos burros, y son el primer pueblo que ha arruinado al mundo. Tienes que saber que todos los países del mundo dependen de ellos, incluidos los estadounidenses, ¿eh? Dependen de ellos

...sigue parte que no se escucha bien

Rabei: Ven aquí Yahia, acércate.  
Yahia: ¿Qué pasa?  
Rabei: Ven, ven, te hago una foto bonita.  
Yahia: ¿Por qué?  
Rabei: Te hago una foto, porque tengo que mandarla a la juventud "sarría" (N.del.T.: grupo secreto de información).  
Yahia: ¿Y cómo la mandas?  
Rabei: Con el ordenador, así te conocen, quédate así, quédate así. Te hago una también con el teléfono.  
Yahia: No te olvides de mandar una a mi familia.  
Rabei: Esa la hacemos muy bonita, te iluminamos por detrás, con esta cara de ángel, y tienes una tela verde detrás y la luna encima. Quédate quieto, límpiate aquí.  
Yahia: Quiero hacer también un vídeo.  
Rabei: Cada cosa a su tiempo, acércate un poco. Quietos, apártate solo un poco. Así será un día maravilloso, con tu rostro luminoso. Tienes una luz alrededor del rostro. No es la luz artificial, es una luz luminosa, que no se borrará nunca de tu cuerpo. ¿Ves? Tu cara se iluminará. ¿Ves ahora cómo está oscura? Acabo de recordar que tengo que mandar un teléfono a mi hermano.

- Yahia: ¿A cuál, al pequeño o al grande?
- Rabei: No, al grande, se ha casado.
- Yahia: Rabei, ¿sabes qué soñé anoche? Soñé que mi hermana me hablaba y que me decía que me había visto en la cárcel, y luego soñé también que delante de mí estaba una persona vestida toda de blanco que me hablaba de religión.
- Rabei: Es una bonita visión.
- Yahia: Entonces me estoy acercando, pero quiero acercarme lo antes posible.
- Rabei: Cuando llega, llega, pero tienes que saber que la cosa dura cinco minutos y todo salta por los aires.
- Yahia: Te pido que me hagas las fotos antes de mi cometido, tienen que ser fotos bonitas.
- Rabei: Esto te lo juro, y si no te las hago, yo te las hacen ellos, pero debes saber que la noche anterior al hecho, se suele grabar un vídeo filmado. Y luego salta todo.
- Yahia: Por favor.
- Rabei: Estás listo, será un bonito vídeo.
- Yahia: ¿Cómo es el movimiento en Siria?
- Rabei: Yahia, tranquilo, no está escrito que sea allí donde se haga la cosa, tranquilízate.
- Yahia: No, yo solo quiero información, así.
- Rabei: Si es Siria, te esperan. Pero nadie dice que tu destino tenga que ser forzosamente Siria, porque los programas cambian, pero si ése es tu destino, está la familia que te espera, y además debes saber que hay grupos y grupos, pero incluso si estás sentado junto a los demás no puedes saber qué deben hacer y cuál es su destino, y ellos no deben saber qué haces tú y cuál es tu cometido. Te aconsejo que no hagas demasiadas preguntas, porque si las haces te vuelves un incordio.
- Yahia: ¿En Siria no me harán demasiadas preguntas cuando llegue?
- Rabei: Allí todo se compra, basta que bajes allí y hay alguien que va a recogerte.
- Yahia: ¿Y su Mukhabarat (servicio secreto) no entiende el motivo por el que paso por ahí?
- Rabei: Turista, eres un turista, sólo tú sabes adónde estás yendo.
- Yahia: ¿Y de dónde salgo, de aquí?



- Rabei: No, no. De Francia, con un visado de turista. Pero lo organizan todo ellos.
- Yahia: ¿Un visado sirio?
- Rabei: Sí, un visado sirio, solo para turismo.
- Yahia: ¿Y para el pasaporte?
- Rabei: Ahora exageras, ahora estás enfermo o cansado.
- Yahia: Solo he preguntado qué tipo de pasaporte.
- Rabei: No te preocupes de eso.
- Yahia: Son las ganas, las ganas de irme, y el gusto, cuando hablo contigo da gusto.
- Rabei: Todo está preparado, todo transcurre con una facilidad que no te puedes imaginar, hasta tu objetivo.
- Yahia: ¿Los pasaportes los compráis?
- Rabei: No quiero responderte, cuando llegue tu día te aviso, por favor cambia de mentalidad porque no está bien, y te digo también que si vais en grupo no preguntes nada, es la regla, no debes saber ni siquiera la nacionalidad de los otros, tienes que entender esto ahora. Tal vez el pasaporte será francés, inglés, no lo sabes. Basta con tener el valor, cuando llegues allá debes saber que es un viaje sin retorno, cuando se llega allá no se regresa, se va directamente al objetivo.
- Yahia: No, no, estoy listo.
- Rabei: Pero nadie dice que vaya a ser en Siria, no te hagas ahora paranoias con eso, Siria, Siria.
- Yahia: No sé por qué, pero tengo los ojos puestos allí (en Siria).
- Rabei: Tranquilízate, relájate, cuando llegue el momento haré que te unas a un grupo y luego se verá. Tú no sabes nada.
- Yahia: Vale, si Dios quiere.
- Rabei: Y prefiero no repetir estas cosas, déjalas dentro de ti, es mejor, sobre todo tu deseo.

Termina la cinta.

Ese mismo día, un poco más tarde, se graba otra conversación entre Rabei Osman y Rageh Mohammed desde París, en la que, tras una serie de insultos dirigidos al presidente estadounidense de visita por esos días en Italia, Rabei afirma que le urge



contactar con su interlocutor “por el asunto de Mourad... porque hay una buena noticia si Dios quiere”, refiriéndose evidentemente a los propósitos criminales de Chabarou Mourad.

Transcribimos un amplio extracto de la conversación:

Conversación telefónica interceptada el día 4 junio 2004 a partir de las 19.09.16 horas – conversación n. 276- en el teléfono número 352940000903280, usado por Rabei Osman El Sayed Ahmed.

Interlocutores:

- Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**
- Yahya = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**
- Mohammed = Rageh Mohamed Mourad Mohamed, de París**

...parte omitida...

Mohamed: ¿Ese infiel está con vosotros?

Rabei: Sí, sí, el perro, ese hijo de perra.

(en el minuto 4:37 Mohamed pronuncia una palabra incomprensible)

Rabei: Él llega el domingo.

Mohamed: No, se ve que debe llegar hoy y no te olvides de (con el verbo “allemo”:) darle una lección (o bien con el verbo “allego”): colgarlo).

Rabei: Le escupé en la cara.

(los dos ríen)

Rabei: Escucha, ¿Sofiane ha llegado o no?

Mohamed: Todavía no, ¿pero el lunes baja contigo a trabajar o no?

Rabei: El lunes, si Dios quiere.

Mohamed: ¿Entonces el lunes va a trabajar contigo?

Rabei: Si Dios quiere, sí.

Mohamed: ¿Te has ido a vivir con él o no?

- Rabei: Sí, anteayer.
- Mohamed: A mí lo único que me interesaba es que no pagaras el alquiler.
- Rabei: Estamos trabajando, ahora no escuchamos bien la voz, hay demasiada interferencia, te llamo yo, la paz sea contigo.
- Mohamed: ¿Dónde está Yahia?
- Rabei: Esta hablando por teléfono con Egipto (NdT: está hablando por teléfono con su hermana Sahar).
- Mohamed: De acuerdo, salúdame... porque yo conozco bien Italia, el sistema en Italia es muy feo, por eso te digo que lo cuides, ¿me entiendes?
- Rabei: No te preocupes, tu hermano Yahia es muy inteligente, no hay problema.
- Mohamed: Vale, vale, y haz que lo entienda.
- Rabei: Vale, si Dios quiere, y Fathi no ha llegado y no lo he visto.
- Mohamed: ¿Fathi? )
- Rabei: Sí.
- Mohamed: ¿Te ha llamado?
- Rabei: No lo he visto y no me ha llamado.
- Mohamed: Llámalo a casa.
- Rabei: No, no lo llamo. Si lo necesita, viene a verme.
- Mohamed: De todos modos, no va por buen camino.

(NdT: Mohamed mastica las palabras, Mohamed no quiere explicarle a Rabei)

- Mohamed: A él le han robado tres o cuatro mil euros delante de mí, Dios nos ayudará, todos pueden resistir hasta un cierto punto, a él le robaron tres o cuatro mil euros por un documento italiano que era falso, yo vi cómo lo estafaban y entiendo su reacción, Dios nos ayudará... de todos modos, si él tuviera que pedir, sería un placer, si no depende de él...
- Rabei: De todos modos no lo necesitamos para nada, y no le hemos pedido nada, las noticias de Samir, Abderrahman, ¿cómo están los hermanos que están contigo?
- Mohamed: Te mandan saludos, preguntan por ti y preguntan cuándo vuelves, les he dicho que en dos, tres días, a inicios de mes.
- Rabei: De todos modos debo ver el trabajo estos días, si hay trabajo... de todos modos voy y luego, si el trabajo se para, vamos Yahia y yo, vamos a



incluso a París, y salúdame de todos modos a Samir, Abderrahman y a todos los hermanos por ahí.

Mohamed: De acuerdo.

Rabei: Y de las noticias de la ciudad, ¿todo bien?

Mohamed: Todo bien... si podéis, organizad bien y trabajad bien hasta el 9, bien (NdT: no especifica bien ni la fecha ni la hora)

Rabei: Estamos aquí hasta el 9 (NdT: no especifica bien ni fecha ni hora).

Mohamed: Si podéis permanecer ahí, organizad bien, ah...ah...ah...ah... ¿y cuándo vienes? ¿Vienes después de haberte dormido?

Rabei: Y tú en París no has dormido nunca antes de las once.

Mohamed: Vale, y él es capaz de trabajar y tú eres capaz de trabajar y tú conoces una bonita habitación.

Rabei: Pero tú no sabes que yo estaba en París y conozco la ciudad y odio la ciudad, y tú no sabes que estaba en París, que conozco a todos mis compañeros de trabajo, a mis coinquilinos... de todos modos, de momento estamos trabajando y estamos contentos, después recogemos las espátulas y vamos.

Mohamed: ¿Necesitáis algo?

Rabei: No, gracias Mohamed.

Mohamed: ¿No hay nuevas sobre ti?

Rabei: No hay nuevas, ni viejas, nada.

(Mohamed se ríe)

Rabei: El movimiento está como antes y no hay nada.

Mohamed: Ah... Dios es generoso.

Rabei: Amén, amén... es Mourad el que tiene noticias nuevas.

Mohamed: Sí, sí, pero él me dijo que te habría llamado para decirte que ha encontrado una manera elegante.

Rabei: Sí, sí... pero yo se le dije por internet, lo único es que tuvimos dificultades con el correo, yo le mandé mi correo, pero él no pudo entrar conmigo.

Mohamed: Sí, sí, me dijo que tú estás desperdiciándolo (NdT: su tiempo), Samir está aquí conmigo.

Rabei: Salúdame a Samir, mucho, vale, no quiero seguir con la llamada.

Mohamed: ¿Pero Yahia ha terminado o no?



Rabei: Todavía no, ¿quieres hablar con él?

Mohamed: No.

Rabei: De todos modos, te llamaré, porque te necesito, te necesito para el asunto de Mourad.

Mohamed: Vale, vale.

Rabei: Porque háy una buena noticia, si Dios quiere.

Mohamed: De acuerdo, de acuerdo... pero él me ha contado...

Rabei: Vale, ¿tú cuándo tienes que renovar los documentos?

Mohamed: Tengo todavía un año.

Rabei: ¿No puedes venir aquí para hacer una visita?

Mohamed: ¿Voy allá donde estás tú?

Rabei: ¿No puedes venir aquí por una semana para una visita y luego te vuelves?

Mohamed: Si Rahman...

Se corta la línea.

Poco después de esta conversación Yahia, que entretano había estado hablando por teléfono con Egipto, se acercó a Rabei.

En esa ocasión, dado que el teléfono de Yahia estaba activado, seguramente a la espera de una conexión telefónica, se grabó de fondo el siguiente diálogo entre Yahia y Rabei, cuyo texto se transcribe íntegramente, y en el que se pone de manifiesto una cierta preocupación por parte de ambos con respecto del proyecto al que habían hecho referencia Rabei y Rageh Mohamed en la llamada telefónica precedente.

De hecho, Rabei le dice a Yahia que ha preferido no ser demasiado explícito por teléfono con su hermano Mohamed, invitándolo a Italia, incluso solamente por unos días, evidentemente para analizar en persona el "asunto de Mourad".

Conversación telefónica interceptada el 4 junio 2004 a las 20.08 horas –conversación n. 61- en el teléfono móvil 3207659984, usado por Yahia Mawad.

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**  
**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

(diálogo de fondo)

- Yahia: Él es una buena persona... ¿Qué ha dicho Mohamed? No queremos quedarnos atascados.
- Rabei: ¡Cómo atascados... aleja de nosotros ese augurio! ¡No me traigas mala suerte!
- Yahia: Pero yo no estoy al día... ¿Tú no sabes nada?
- Rabei: Él quería hablar conmigo y yo le dije... no toquemos las campanas, ¿por qué no vienes por una semana?
- Yahia: ¿Y qué te dijo?
- Rabei: Dios nos ayuda.
- Yahia: ¿Vendrá él?
- Rabei: No, quiero hablar con él sobre el asunto de Irak y, además, de lo que se refiere a la OSAC (NdT: podría referirse al Consejo Asesor de Seguridad Internacional – Overseas Security Advisory Council).
- Yahia: Ah... ¿con respecto al trabajo?
- Rabei: ¡Sí! No sé en qué problemas esté (Mohamed) ahora, porque él está ocupado en Francia, y no sé a qué punto ha llegado con el trabajo, porque hay problemas que yo no logro entender.
- Yahya: Insiste, dile que venga. Si no viene él, hacemos una ida y vuelta (NdT: damos una vuelta por Francia).

Por la mañana del 5 de junio, en el interior del piso de la calle Chiasserini se registró una conversación ambiental interesante, de cuyo tenor surge claramente todo el resentimiento que Rabei Osman nutre hacia el mundo occidental.

De hecho, **Rabei** discute de temas de actualidad política con su compatriota **Khalifa Mahmoud Aly Abdel**, que comparte piso con él.

Rabei manifiesta su odio hacia los Estados Unidos y los judíos, justifica los atentados de Madrid como consecuencia de la política del presidente español Aznar, culpable desde su punto de vista de haberse alineado con Estados Unidos, y auspicia que un desastre como el de Madrid pueda suceder también en Italia, de modo que represente una admonición para Berlusconi, a quien acusa de apoyar al “perro” Bush.



El motivo para este diálogo lo da Khalifa Mahmoud, ciudadano egipcio que convive en el piso de la calle Chiasserini de Milán, que relata haber sufrido un control de policía (como en efecto sucedió ese día) y espera que esto no perjudique la renovación de su permiso de residencia en Italia.

Mahmoud afirma en particular que los policías que lo identificaron se comportaron bien con él y esto desencadena la ira y la reacción de Rabei Osman.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Chiasserini n. 16 de Milán el día 5 junio 2004 a partir de las 9:10 horas – conversación n.22.

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

**Mahmoud = Khalifa Mahmoud Aly Abdel**

Rabei: Son unos esclavos, porque ahora que llega el "perro" (NdR: Bush) tratan de hacer estos controles, que al final no sirven para nada, porque si quieren golpear, golpean. La culpa es de Berlusconi, porque Berlusconi es un gran dictador, pero **en mi opinión todos los países que apoyan a Estados Unidos terminarán como Aznar**, y, creedme hermanos míos, os lo juro, no digo mentiras, yo he vivido allí y sé perfectamente que tras los hechos sucedidos en la estación de Atocha, todos, los árabes, los españoles, salieron a la calle y gritaban lemas llamando asesino a Aznar. Hay también hermanos que han colgado en la pared una caricatura de Aznar y Bush ...(pequeña parte incomprensible)... este cartel ha tenido un gran éxito. Creedme, os lo juro, muchas personas han salido a la calle, sobre todo en el barrio en el que sucedió el hecho. Estoy inmensamente feliz de que haya caído el gobierno del perro Aznar, pero hermanos míos, si en Italia tuviera que pasar lo que ha pasado allá, la culpa será de Berlusconi, porque el que apoya a ese perro se hace daño a sí mismo. Francia ha sido muy astuta, porque saben que la comunidad árabe tiene mucha influencia allí, y es mejor tenerlos de su lado que en contra. Quien apoye al perro tendrá solamente un terremoto, y Madrid ha sido la prueba. La gente, el pueblo, está en contra del apoyo a los



estadounidenses por la guerra de Irak. Creedme, muchas personas están en contra de esta guerra, son solamente los Estados, los gobiernos, los que quieren la guerra. Pero demos gracias a Dios, hemos eliminado a Aznar, demos gracias a Dios. Madrid es una lección para Europa, que debe entender que debe alejarse de los estadounidenses. El gobierno de Berlusconi está siguiendo el método del perro y espero que Dios elimine este gobierno de Berlusconi, porque es un gobierno dictatorial, porque es un destructor del islam, y esperemos que Dios le de un desastre, así su país tendrá un desastre. Además, el perro ha sido huésped de honor y esto no es otra cosa que un ultraje al islam y me gustaría que terminara como Aznar. Zapatero, este que ha llegado ahora, ha sido muy astuto, porque ha entendido enseguida el valor de los árabes y apenas entrar al cargo de gobierno ha abierto de inmediato un diálogo con marroquíes y árabes.

(sigue parte en la que Rabei elogia a Zapatero por haber entendido el "mensaje" de los árabes, y luego:)

Rabei: Y éste (Berlusconi) ¡invita al perro hijo de perra!

Mahmoud: Esto no lo puedes decir, él invita a quien quiere, esto es un asunto suyo, este es su país.

Rabei: Tú tienes otras imágenes.

Mahmoud: No, en absoluto. Cuando yo estaba en otro país, antes de llegar aquí, veía que los estadounidenses habían hecho así, habían hecho esto, esto otro, luego cuando llegué aquí encontré todo distinto. Hay una confusión total.

Rabei: Yo veo que tú miras otros informativos, debes saber que es todo propaganda.

Mahmoud: Debes saber que a mí no me interesa nada. Porque hay quien dice que nos hemos equivocado, y luego hay otros que dicen que tenemos razón.

Rabei: Pero debes saber que ellos son enemigos de Dios.

Mahmoud: Escúchame, Dios es uno. A mí sinceramente no me interesa que uno sea judío, ortodoxo, católico; cada quien es libre de rezar a quien quiera y no me toca a mí ni a ti juzgar. Para mí solo hay un Dios, al final de esta historia todos saben que solo hay un Dios, cada quien reza a su modo, Dios ha hecho las oraciones para los judíos, para los ortodoxos y para los



árabes, pero solo hay un Dios, porque todas las oraciones se dirigen a Dios.

Rabei: Todos terminan en el infierno, no lo digo yo, lo dice el libro de Dios.

Mahmoud: Yo sólo sé una cosa, rezar a Dios. Lo importante es que tú conozcas a Dios y que reces a Dios, y que no te portes mal, y que no hagas cosas no buenas, el resto es todo superficial, y no importa que seas judío, árabe u ortodoxo.

Rabei: ¿Por qué estás tú con los judíos? ¿Te gusta que maten a nuestros hermanos?

Mahmoud: No, no es así. Lamento que me entiendas mal.

Rabei: No, he notado que tenemos dos caminos de pensamiento distinto.

Mahmoud: No es esa la cuestión. Porque cada uno dice que tiene razón, el judío dice que tiene la razón, el árabe dice que tiene la razón, el cristiano dice que tiene la razón, yo no quiero estar con ninguno. Yo y Dios. Yo sé lo que siento y sé que Dios existe, pero debes saber que no estoy de acuerdo con tus ideas. En absoluto, sin que te ofendas.

Rabei: Vale, he entendido tu camino. Me basta y me sobra.

Mahmoud: Y no te enfades.

Rabei: Cada uno de nosotros tiene su camino.

Mahmoud: Pero debes saber que solo hay un Dios.

Rabei: A mí me parece que tú no tienes un solo camino, para mí que tienes varios.

Mahmoud: Lamento mucho que me juzgues de esta manera. Sólo Dios sabe cuál es mi fe y no debes venir tú a juzgarme.

Rabei: Para mí que tú no ves la sangre que corre por la tierra del mundo.

Mahmoud: Corre en las dos partes y no solamente en una.

Rabei: ¿Y los niños que están muriendo?

Mahmoud: Yo sólo te digo una cosa, todos los atentados que se han hecho, hay siempre la mano de un árabe, y dentro de estos atentados siempre ha habido un egipcio como guía. Espero que en Italia no suceda nada peligroso, porque si sucede habremos terminado de vivir y pagaremos nosotros por ellos. Estoy muy preocupado, porque todos hemos venido aquí a trabajar y gracias a este país nuestros compatriotas han creado



algo, hay quien ha comprado una casa, quien ha abierto un negocio, y quien ha hecho dinero.

Rabei: Son unos asesinos, son unos infieles, os explotan, yo los he visto, en Alemania, en Francia, en España, y luego aquí no tenéis nada, honor, dignidad, es todo una explotación. No he visto nunca a uno que trabaje por cinco euros, y han olvidado sus ideas, su dignidad, su religión. Te digo más, los domingos van a comer con ellos, con los enemigos de Dios, te los encuentras con la cerveza, la carne de cerdo, las mujeres, se han vuelto como ellos. No estamos de acuerdo.

Mahmoud: Te he dicho que cada uno tiene sus ideas.

Rabei: Yo conozco la política europea muy bien y son muchos años que viajo por Europa y conozco mejor que tú la vida en Europa. Espero que llegue un día en el que despiertes y que Dios perdone tus palabras. A este punto, es mejor que tú y yo no discutamos, porque tenemos dos modos distintos de pensar. Yahia, prepara un café, que salimos.

No hablan más hasta el final de la cinta.

Por la tarde de ese mismo día se graba otro diálogo en el interior del piso de la calle Chiasserini, en el que Rabei hace referencias a objetos con forma de secador de pelo que pueden propagar sustancias venenosas.

Conversación ambiental interceptada en el piso de la calle Chiasserini n. 16 de Milán el día 5 junio 2004 a partir de las 17:53 horas – conversación n. 45.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

...

La conversación entre los dos es en voz muy baja.

Rabei: ¿Ves esto? Tiene una forma igual, tiene que tener la forma de un secador de pelo, lo importante es transformarlo como secador de pelo.

Yahia: ¿Secador de pelo?



Rabei: Sí, como un secador de pelo, lo importante es que eche aire y que se pueda regular la temperatura.

Yahia: ¿Fría o caliente?

Rabei: No es un problema, lo importante es que eche aire, sin que vuelva.

(siguen algunas palabras incomprensibles)

Rabei: Se basa todo en el aire, se transforma como un pequeño compresor, solo debe echar aire. Aire, aire, aire. En el caso del compresor, hay que cambiar el mecanismo, porque solo debe echar aire, pero no aspirarlo.

Yahia: ¿Y es malo para la salud?

Rabei: Muy malo. Muy malo. Porque cuando empiezas a echar este aire, dependiendo de la cantidad, transforma la temperatura en varios grados. Lo importante es que el aire salga con fuerza. Con este aire el cuerpo se convulsiona y a medida que se inspira el aire el cuerpo se debilita y se eleva la temperatura de forma anormal ...(el resto del diálogo es incomprensible).

Se recordará que también en la conversación ambiental interceptada el 26 mayo 2004 en el piso de la calle Cadore, Rabei Osman, poco antes de confiar a su alumno Yahia su participación en la matanza de Madrid, como parte de un argumento genérico sobre la potencialidad ofensiva de los grupos islámicos radicales había hecho referencia a la experimentación con algunos "productos químicos".

Rabei: ¿Qué piensan los estadounidenses, que nos están bloqueando? Hay otros métodos, ya lo verán, ¿recuerdas a la mujer de la que te había hablado, la recuerdas? Que se llama Hotaf. Tengo una mala noticia, ha sido descubierta, pero llegará la victoria del islam, lo siento, hay otras mujeres, pero lo siento por Hotaf, ¿sabes cómo la preparó Mouattaf? La había preparado de antemano con muchos productos medicinales. Si tiran un "stik", destroza un barrio estadounidense..., pero no es la primera y no será la última, está Fatiha, está Amal, está Palestina, está Chechenia, está Afganistán, está Indonesia, Cachemira, Pakistán y Malasia, basta avisar y llegan. Está Amal, Hanan, solo basta avisar. Lamento que la

táctica de la primera no haya salido bien, que haya sido descubierta, ahora tenemos a Amal, está lista... Dios es grande...



Desde hace algunos años, en particular en el procedimiento penal n. 13016/99 r.g.n.r. mod. 21, en marzo de 2001, en un período anterior a que se divulgara que los grupos terroristas integrados en la órbita de Al Qaeda tenían armas no convencionales, esta Digos interceptó conversaciones ambientales en este sentido cuando Essid Sami Ben Khemais, en su domicilio de la calle Dubini n. 3 de Gallarate, se refirió, si bien en términos muy vagos, a un gas con propiedades letales:

Extracto del diálogo interceptado en esa época:

Conversación ambiental interceptada el 22 marzo 2004 a las 5:24 horas en el piso de la calle Dubini n. de Gallarate – cinta n. 6456.

**Saber = Essid Sami Ben Khemais**

**Khaled = Kammoun Medí**

Saber: ...el problema es que se han quemado demasiados hermanos... se han quemado demasiados hermanos y casi parece que uno coja al otro. ¿Me has entendido?

Khaled: Sí, te entiendo.

Saber: Pocos y preparados... con estos hombres la solución extrema es poner el gas y largarse... ponen el gas y hasta luego... así nada ha visto nada... necesito diez personas y dos sustitutos... esto es lo que necesito... solo me tienen que decir el lugar o la ciudad... aunque el lugar esté en Arabia Saudita... yo hago que se reúnan y ellos están ya listos...

Esta no fue la única conversación en este sentido interceptada en ese piso; de hecho, en otra conversación interceptada en ese período, **Essid Sami Ben Khemais** hablaba sobre sus conocimientos en materia de cargas explosivas y **sobre la preparación de un producto particularmente venenoso**, experimentado por un químico libio. Essid Sami Ben Khemais había adquirido sus conocimientos en materia de explosivos en los campos de adiestramiento para muyahidines de Afganistán.



Saber: El trabajo que hace el argelino allá (NdT: Londres) es el "plastic" (NdT: material explosivo), algo de hace muchos años, yo también he intentado fabricarlo, puedes prepararlo con un cable de luz y un día lo probamos con un interruptor de luz y lo conseguimos; es algo antiguo... **a mí me gustaría aprender cómo se usa el medicamento y ver qué efecto tiene cuando se respira (inspira)...** pero la fórmula la tiene el libro... un profesor de química (en voz muy baja)... porque han creado un modo de mezclar los humos (NdT: del medicamento) con el explosivo... es fácil, pero yo no sé cómo se hace...

Profundizando en este tema, también **Ahmed Ressay**, el argelino detenido a finales de 1999 en Estados Unidos antes de que llevase a cabo su plan terrorista contra el aeropuerto de Los Ángeles, en los interrogatorios ante las autoridades<sup>24</sup> y mientras hablaba de su experiencia en Afganistán, se refirió en particular a la experimentación con sustancias venenosas, especialmente con cianuro, en los campos de adiestramiento ideológico y militar que en esa época había en la zona, en particular en el campo de Derunta, dirigido por el egipcio **Abu Kabbab Al Masri**, llamado "el químico de Al Qaeda".

De vuelta a la tarde del 5 junio 2004, Rabei Osman sale de la vivienda en la calle Chiasserini y, con Yahia Mawad, se dirige al piso de la calle Cadore, en el que permanece de las 18:50 a las 19:50 horas. A las 19:36 horas es Rabei Osman el que con toda seguridad se conecta en internet con el buzón de correo electrónico [Kishkmohammed@yahoo.com](mailto:Kishkmohammed@yahoo.com).

Unos días antes, el 1 junio 2004, se había puesto en marcha la intervención del teléfono móvil **3387971446**, usado inicialmente por **Yahia Mawad** y luego en disponibilidad del egipcio **Mohamed Ahmed**, nacido el 14.6.1975 en Kalubia (Egipto), persona que está en contacto con **Rabei Osman**.

<sup>24</sup> Ahmed Ressay colaboró con las autoridades estadounidenses y obtuvo una importante reducción en la pena; esta Fiscalía adquirió sus declaraciones en el marco del procedimiento penal n. 13016/99 mediante rogatoria internacional.



Mohamed Ahmed, en Italia desde el año 2002, titular del permiso de residencia emitido por la Comisaría de Milán, fue visto por primera vez el día 10 mayo 2004 en compañía de Rabei en el piso de la calle Cadore, por personal que desarrollaba el servicio de observación y vigilancia.

Por la tarde del siguiente 14 de mayo, Mohamed Ahmed visitó el piso de la calle Cadore una vez más, del que salió por la tarde noche para dirigirse a la calle Manin n. 5 de Cinisello Balsamo, localidad en la que vivía por aquel entonces.

El día 2 de junio a las 14:15 horas se grabó una llamada telefónica (en la conversación n. 34 del teléfono intervenido 3387971446, usado por Ahmed) en la que Rabei Osman pide a Mohamed Ahmed que vaya a ayudarlo para mudarse del piso de la calle Cadore al piso de la calle Chiasserini. Las operaciones de mudanza que llevaron a cabo estos dos individuos fueron documentadas por el servicio de observación y vigilancia.

El día 6 de junio a las 10:59 horas, en el teléfono 350463808148140, usado por Rabei Osman, se intercepta una conversación en la que Mohamed Ahmed pide a Rabei Osman que se vean porque "quiero darte tu cosa... allí.... quiero entregarte tu cosa porque donde vivo hay personas que no son buenas y esto y lo otro...".

Conversación telefónica interceptada el día 6 junio 2004 a las 10.59.29 horas - conversación n.39- en el teléfono número 350463808148140, usado por Rabei Osman

El Sayed Ahmed:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**  
**Ahmed = Mohamed Ahmed**

- Ahmed: ¿Qué tal Rabei? ¿Desde dónde me estás hablando?
- Rabei: Estoy en el trabajo.
- Ahmed: ¿Estás en el trabajo?
- Rabei: ¡Sí!
- Ahmed: ¿A qué hora terminas de trabajar?



- Rabei: Hacías las cuatro o las cinco estoy en casa... digamos que a la hora de la oración del Ashr estaré en casa, si Dios quiere.
- Ahmed: Vale, ¿nos vemos?... pero no puedo hasta el final de la jornada.
- Rabei: ¿Para qué?
- Ahmed: Quiero darte tu cosa... allí... quiero entregarte tu cosa porque donde vivo hay personas que no son buenas y esto y lo otro...
- Rabei: ¡Déjala con Yahia!
- Ahmed: No sé cómo llegar ahí... ¿quieres que nos veamos en la oración del Ashr en la mezquita?
- Rabei: Vale, en la oración del Ashr en la mezquita si Dios quiere... pero si tú estás ahí se la das a Yahia.
- Ahmed: Escucha, ¡yo no sé cómo llegar ahí! Si voy ahí, ¿a qué número llamo en el telefonillo?
- Rabei: ...escrito... el nombre... lo he olvidado... de todos modos, ¡es un nombre árabe!
- Ahmed: Vale, es mejor que nos veamos en la oración del Ashr.
- Rabei: Vale, tengo ganas de verte.
- Ahmed: También yo tengo ganas de verte.
- Rabei: Reza la oración del Ashr y espérame, tal vez llegue tarde... porque yo trabajo fuera de Milán... trabajo en la parada Gorgonzola.
- Ahmed: Vale, nos vemos en la oración del Ashr.
- Rabei: Vale, hago lo posible por no llegar tarde.

Los dos se ponen de acuerdo en verse en la mezquita de Milán en la oración de la tarde (Asr). Ese mismo día se graba una conversación en la que Ahmed, presentándose como el amigo de Rabei, pide a Yahia que le lleve a la mezquita los diccionarios inglés-árabe, que necesita para una traducción, y añade después: "así te doy también una cosa para Rabei".

Conversación telefónica interceptada el día 6 junio 2004 a las 11.33.06 horas — conversación n. 145- en el teléfono móvil 3207659984, usado por Yahia Mawad, procedente del número 0266806736.

**Yahia = Yahya Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

**Ahmed = Mohamed Ahmed**

- Ahmed: ¿Cómo estás Yahia? Soy Ahmed, el amigo de Rabei.
- Yahia: Estoy bien y tú, ¿todo bien?
- Ahmed: Escucha, acabo de hablar con Rabei y me ha pedido los diccionarios inglés-árabe... yo tengo dificultades, por favor si puedes llevárselo, me ha dicho que están en la bolsa detrás de la puerta donde dormís, son dos o tres diccionarios inglés-árabe. Yo estoy en el instituto (NdR: la mezquita de la calle Jenner), los necesito para un trabajo que tengo que hacer con el inglés... si puedes lo antes posible.
- Yahia: ¿Cuándo puedo ir?
- Ahmed: Ahora son las 11:45, ¿podrás llegar (al instituto) a las 13:30? Así haces también la oración del mediodía.
- Yahia: Lo intentaré.
- Ahmed: Te espero... así te doy también una cosa para Rabei.
- Yahia: De acuerdo.
- Ahmed: Tal vez te estamos pidiendo demasiadas cosas, aguántano...
- Yahia: No, no hay problema.
- Ahmed: Vale, adiós.



El encuentro se lleva a cabo a las 13:00 horas en la mezquita de la calle Jenner y, a la salida, Mohamed Ahmed es seguido hasta su casa en Milán en la calle Mambretti 2.

En esa circunstancia, Mohamed Ahmed entregó a Yahia papeles, presumiblemente documentos y discos compactos con propaganda, pertenecientes a Rabei, que evidentemente le había guardado en su casa.

El día 8 de junio siguiente, en el curso de la operación que condujo a la detención de Rabei Osman y Yahia Mawad, también se registró la vivienda de Mohamed Ahmed en la calle Mambretti 2 de Milán, domicilio en el que estaba registrado oficialmente como residente pero del que, de hecho, se había marchado ya.

Mohamed Ahméd fue objeto de una indagación que se extendió durante varios meses, también como consecuencia de algunos diálogos interceptados en el interior de las salas de seguridad de la Comisaría, en los que Rabei Osman se refirió a un tal **Ahmad**, indicándolo como posible responsable de la traición que había llevado a su detención.



En cualquier caso, las indagaciones que se hicieron no recogieron ningún elemento adicional de interés.

Volviendo a la reconstrucción cronológica de las indagaciones, el 7 de junio se interceptó una conversación cuyo contenido permitió localizar en Milán a un tunecino llamado Fathi, cuyo nombre había aparecido en diálogos anteriores mantenidos entre Rabei Osman y Rageh Mohamed de París.

Conversación telefónica interceptada el 7 junio 2004 a las 20.06.12 horas en el teléfono móvil 3207659984, usado por Yahia Mawad – conversación n. 185.

**Yahia = Yahia Mawad (Mawed) Mohammed Rajeh**

**Fathi = Mansour Fethi Ben Lasmar**

Fathi: Soy Fathi, el amigo de tu hermano Mohamed.

Yahia: Sí, ¿cómo estás?

Fathi: ¿Cómo van la cosas hermano?

Yahia: Bien, gracias a Dios, y tú, ¿cómo estás?

Fathi: Bien, gracias a Dios.

Yahia: ¿Has llegado a Italia?

Fathi: ¿Cómo?

Yahia: ¿Has llegado a Italia o todavía no?

Fathi: Sí, estoy en Italia, estoy aquí en la mezquita... he intentado llamarte al número que Mohamed me dio pero el teléfono estaba apagado.

Yahia: Ah, ¡si ese número ya no lo uso!

Fathi: ¿Está Mohamed contigo?

Yahia: ¿Cómo?

Fathi: Mohamed, Al Masri, Rabei... ¿Rabei está contigo?

- Yahia: Sí, está conmigo en la misma casa, pero ahora está en el trabajo.
- Fathi: ¿Tienes su número de teléfono?
- Yahia: Sí, lo tengo aquí en el móvil.
- Fathi: ¿Qué número tiene?
- Yahia: No lo sé... porque tengo su número memorizado en mi móvil.
- Fathi: Te llamo en dos minutos, así me das su número, si Dios quiere.
- Yahia: Si Dios quiere.
- Fathi: ¿Dónde vive?
- Yahia: ¿Cómo?
- Fathi: ¿Dónde vive ahora?
- Yahia: No lo sé, acabo de llegar aquí y no conozco bien el país.
- Fathi: Vale, te llamo en dos minutos para que me des su número.
- Yahia: ¿Qué quieres que le diga?
- Fathi: Yo te llamo Yahya... en dos minutos para que me des el número de Mohamed.
- Yahia: Vale.
- Fathi: Soy Fathi Tunisi, el amigo de tu hermano Mohamed de Francia.
- Yahia: ¿Estabas en Inglaterra?
- Fathi: Claro, he estado en Inglaterra... el amigo de tu hermano Mohamed.
- Yahia: ¿Dónde estás ahora, en la mezquita?
- Fathi: ¡Estoy en Italia, Yahya!
- Yahia: Sí, ¿estás en la mezquita ahora?
- Fathi: Sí, estoy en la mezquita, en el Instituto.
- Yahia: De acuerdo, te doy el número ahora, pero si quieres te veo inmediatamente en la mezquita.
- Fathi: De acuerdo, ven aquí, me encuentras en el Instituto.
- Yahia: Voy enseguida.
- Fathi: De acuerdo, ¿cuánto tardas?
- Yahia: ¡De acuerdo!
- Fathi: ¡Yahya! ¿Cuánto tiempo tardas en llegar aquí?
- Yahia: No lo sé.
- Fathi: ¿Dónde vives precisamente?
- Yahia: No lo sé, te lo juro.
- Fathi: ¿Pero en dónde vives?





Yahia: De aquí al Instituto me tardo quince minutos, si Dios quiere

Fathi: Yahya, ¿conoces el locutorio que está al lado de la mezquita?

Yahia: Sí, lo sé.

Fathi: Vale..., yo llevo una camisa y tengo un libro en la mano.

Yahia: De acuerdo..., de acuerdo.

Fathi: De acuerdo, nos vemos, si Dios quiere.

Yahia: Vale.

Fathi: ¡No llegues tarde!

Yahia: No te preocupes.

Efectivamente, un poco más tarde los dos se encuentran en las cercanías de la mezquita de la calle Jenner de Milán y se alejan para dirigirse al piso de la calle Chiasserini, en donde personal de esta policía judicial los detienen.

De hecho, esa tarde del 7 junio 2004, esta Digos, junto con personal de la Dirección General de Policía Preventiva, dio ejecución a los procedimientos de detención emitidos por las autoridades judiciales contra Rabei Osman y Yahia.

Los agentes de policía intervinieron a las 20:15 horas en la calle Bovisasca de Milán, deteniendo a **Rabei** que volvía al piso de la calle Chiasserini 16. Su compatriota **Yahia Mawad** fue detenido a las 22:00 horas cuando volvía en compañía del tunecino Fathi, que posteriormente fue identificado como **Mansour Fathi Ben Lasmar**.

A este último se le encontraron varios documentos personales, entre ellos un carnet de identidad francés falso con n. 95-012616 y n. TU. 92230; para mayores detalles sobre lo decomisado en los registros de local y de persona, véanse los párrafos sucesivos.

**A.12) Las intervenciones ambientales en el interior de las celdas de seguridad de la Comisaría de Milán**

Con el fin de recoger elementos de investigación adicionales, en ejecución de la orden de autorización de estas autoridades judiciales se llevó a cabo una intervención ambiental en el interior de una de las celdas de seguridad de la Comisaría local, en la



que estuvo detenido Rabei Osman, inicialmente en compañía de Mansour Fathi Ben Lasmar y a continuación de Yahia Mawad.

Del tenor de los diálogos interceptados en esa ocasión, se deduce que el tunecino **Mansour Fathi** era en realidad ajeno a los planes criminales de corte terrorista de **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, de su compatriota **Rageh Mohamed** en Francia y de **Chabarou Mourad** en Bélgica:

Conversación ambiental interceptada en el interior de la celda de seguridad de la Comisaría de Milán el día 7 junio 2004 de las 23:30 a las 23:45 horas.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Fathi = Mansour Fathi Ben Lasmar**

Fathi: La paz sea contigo, ¿qué está sucediendo?  
 Rabei: Me han molido a palos.  
 Fathi: ¿Por qué?  
 Rabei: No tengo la más mínima idea. ¿Y a ti? ¿Cómo te han detenido?  
 Fathi: Estaba yendo a tu casa y me detuvieron.  
 Rabei: ¿A mi casa?  
 Fathi: Sí, a tu casa.  
 Rabei: ¿A qué casa?  
 Fathi: A tu casa, a la nueva, estaba yendo con Yahia.  
 Rabei: ¿Y dónde te habías encontrado con Yahia?  
 Fathi: En la mezquita.  
 Rabei: ¿Y han detenido también a Yahia?  
 Fathi: ¿Qué?  
 Rabei: ¿Han detenido también a Yahia?  
 Fathi: Sí, nos detuvieron a Yahia y a mí.

(En el minuto 6.34 entra un policía y les pide a los dos que le entreguen los cordones de los zapatos. Luego:)



Fathi: ¿Pero qué está sucediendo?

Rabei: Me vienen dos cosas a la cabeza, hay alguien que me ha señalado o la mujer que tengo en España ha hablado de mí.

Fathi: ¿Qué mujer?

Rabei: La mujer que tengo en España, me ha denunciado, o alguien ha hablado de mí, pero no hay nada, porque la mujer de España me había avisado ya de que hablaría de mí, pero no tengo detalles, no sé nada.

Fathi: ¿Dónde te detuvieron? ¿En casa?

Rabei: No, estaba volviendo del trabajo, estaba caminando por donde está el puente; a un cierto punto me rodearon con dos coches, iban todos encapuchados, había con ellos también un periodista con una cámara que grabó cuando me detuvieron. Fueron muy violentos, me metieron a la fuerza en el coche. Todavía recuerdo como se echaron encima de mí, y todavía me duele la cabeza. Al principio pensé que eran del Mukharabat (servicios secretos) egipcio, pero cuando me metieron al coche y empezaron a hablar entre ellos me di cuenta de que eran italianos, y entonces me tranquilicé. Entendí, sin embargo, que me habían estado espiando.

Fathi: ¿Quiénes?

Rabei: A decir verdad, cada momento que estoy aquí me vienen pensamientos a la cabeza, primero la mujer española, luego un amigo mío que fue detenido.

Fathi: ¿Cuál?

Rabei: No, es un amigo egipcio que ahora está en la cárcel.

Fathi: ¿En la cárcel aquí?

Rabei: No, no, no está aquí, lo detuvieron y en este momento está en la cárcel en Egipto; seguramente ha dicho algo sobre mí, ha dado alguna información, porque últimamente son muchos los del Mukharabat que han estado varias veces en mi casa preguntando cosas sobre mí, y últimamente se han acercado también a mi hermano.

Fathi: No creo.

Rabei: Sí, sí. Es un período en el que no debes confiar en nadie; últimamente he notado que incluso **Ahmad** ha cambiado de actitud, y tengo una pequeña información de que tal vez lo han reclutado como informador en un Mukharabat del extranjero, porque a los egipcios les gusta trabajar así.

- Fathi: ¿Por casualidad estás hablando de **Ahmad** el que también conocí yo?
- Rabei: Sí, ¿recuerdas que os conocisteis en el Duomo (*N.d.T.: catedral de Milán*)?
- Fathi: No, no creo; es un buen tipo.
- Rabei: Ha cambiado todo, es mejor no confiarse, o bien tengo también una idea sobre ése que vive que nosotros y que no me gusta, pero no sabe nada, ha oído comentarios míos y ya, porque nos hemos encontrado en varias ocasiones. Y no me gusta, es un tipo que no me gusta.
- Fathi: ¿A tí dónde te detuvieron exactamente?
- Rabei: Cerca de casa, a doscientos metros de casa, junto al puente. Debajo del puente.
- Fathi: Para mí que te siguieron, porque a mí me detuvieron en tu casa.
- Rabei: ¿Dentro de la casa?
- Fathi: No, debajo de la casa.
- Rabei: ¿Y entraron a la casa?
- Fathi: Sí, revisaron toda la casa.
- Rabei: ¿Te detuvieron fuera y dentro de casa?
- Fathi: Sí, nos detuvieron a **Yahia** y a mí delante del portal y luego entraron en la casa.
- Rabei: Entonces nos han estado espionando, alguien nos ha señalado, porque hay demasiados puntos que no están claros, seguramente el que vive con nosotros. Y no excluyo a **Ahmad**, porque ahora todos trabajan con el Mukharabat, el Mukharabat trabaja con el Estado italiano y allí empieza el trabajo. Me basta con que no me manden donde ésos.
- Fathi: A este punto ya no estoy entendiendo nada. ¿Tienes algo?
- Rabei: No, no han encontrado nada, pero tú debes estar tranquilo, contigo solo harán verificaciones, **tanto tú como Yahia no tenéis nada, soy yo, soy yo, vosotros saldréis**, después de las verificaciones saldréis. No sois conocidos. Si Dios quiere, no tienen nada sobre ti, ni sobre ti ni sobre Yahia, vosotros salís. **Pero cuando salgais di a los hermanos que me buscan un abogado islámico. ¿Entiendes? Quiero un abogado.**
- Fathi: No hagas augurios sobre estas cosas, si no hay nada.
- Rabei: No, no, **yo me quedo en la cárcel**; solamente di a los hermanos que me busquen un abogado. **Vosotros saldréis, yo me quedo en la cárcel, estoy seguro, lo presiento**, solamente necesito tener un abogado.

Fathi: No digas esas cosas.

Rabei: Es así, me buscan en Egipto, y después de esta detención no directamente a la cárcel o me repatrian.

Fathi: Dime exactamente cuál es el problema, dime qué está sucediendo.

Rabei: Es la española, la española.



La cinta termina en el minuto 15.05.

Hora 23.45

Rabei: Perros, hijos de perra, han cortado incluso el agua.

Fathi: ¿Cómo? ¿No hay agua?

Rabei: No, no, está todo cerrado aquí, me vienen pensamientos a la cabeza, muchos pensamientos.

Fathi: Qué quieres que te diga. Dios te protegerá.

Rabei: Las cosas son muy extrañas, cosas extrañas, extrañas, no estoy entendiendo nada.

Fathi: ¿Por qué te torturas de ese modo tú solo? Deja todo en manos de Dios.

Rabei: Si me han señalado, quiere decir que el señalamiento se hizo a los italianos esta mañana.

Fathi: No te entiendo.

Rabei: Si me han señalado, me han señalado hoy, ¡perros, hijos de perra!

Fathi: ¿Pero ellos cómo pueden saber dónde vives? Y el que ha hecho de espía, ¿cómo puede saber dónde vives?

Rabei: ¿Qué?

Fathi: El que ha hablado de ti, ¿cómo puede saber tu nuevo domicilio?

Rabei: Es por esto que tengo tantas dudas, por esto tengo dudas sobre Ahmad, porque está Ahmad y está ése que vive con nosotros, nadie más lo sabía.

Fathi: Sinceramente todavía no he entendido nada. Dices que no tienes nada, no veo entonces por qué toda esta ansia que tienes.

Rabei: La mujer española<sup>25</sup> me ha denunciado y luego ha ido al consulado y el consulado me ha señalado y además han ido varias veces a mi casa en Egipto.

<sup>25</sup> La mujer tunecina de Rabei residente en España.



- Fathi: Es muy complicado. Solo te deseo que Dios aleje los problemas de ti. Dime  
¿cuántos viviais en la casa?
- Rabei: Tres, Yahia, el otro y yo.
- Fathi: ¿Y cuántas habitaciones tenéis?
- Rabei: Una habitación y un salón.
- Fathi: ¿No crees que te habrán señalado los del edificio?
- Rabei: Yo soy nuevo en esa casa, acabo de llegar, llevaba unos cuatro o cinco días  
en esa casa, y no salía, y gracias a Dios últimamente estoy trabajando bien.  
Dios omnipotente, Dios omnipotente, Dios omnipotente.
- Fathi: A mí no me gusta vivir con tanta gente.
- Rabei: Tampoco a mí, pero solo estábamos Yahia y yo. Me han molido a palos, me  
han molido a palos, me duele todo el cuerpo, el impacto fue muy violento,  
estoy lleno de dolores, se me echaron encima como unos animales. De todos  
modos, doy gracias a Dios que no sean egipcios.
- Fathi: ¿Te dieron puñetazos?
- Rabei: Uno que otro.
- Fathi: ¿Te han interrogado?
- Rabei: No, me metieron aquí y ya.
- Fathi: A mí ya me han hablado un poco.
- Rabei: Dime, dime, ¿qué te han dicho?
- Fathi: Me han preguntado por Yahia y les he dicho que no lo conozco y que  
conozco a su hermano, que había ido allí para verme con un amigo.
- Rabei: Sigue, sigue, dime, ¿te han preguntado por mí?
- Fathi: Me preguntaron cómo se llamaba mi amigo y les dije que **Rabie** (Rabei).
- Rabei: ¿Has dicho eso?
- Fathi: ¡Y yo qué iba a saber! Yo no sabía nada, no olvides que me cogieron con  
Yahia y que yo no sabía qué había en esa casa.
- Rabei: ¡No, yo soy nuevo allí, llevo solo cuatro días allí, en la nueva casa! Y  
además salía por la mañana y volvía por la tarde noche, no molestaba a  
nadie, nadie me conoce. Sigue, ¿qué te preguntaron después?
- Fathi: Me preguntaron en qué trabajo y les dije que trabajo en una construcción.
- Rabei: ¡Venga, venga, dime todo! ¿Qué te preguntaron después? Por favor, Fathi,  
dímelo, así yo sé ya lo que has dicho.
- Fathi: Me preguntaron también sobre otras cosas.

- Rabei: ¿Por ejemplo? ¡Dime!
- Fathi: Me preguntaron cómo había conocido a Rabie.
- Rabei: ¿Y tú que les dijiste?
- Fathi: Que lo había conocido en Francia.
- Rabei: ¡Dime, venga! Sabes cómo está la situación, tengo que estar preparado.
- Fathi: Me preguntaron que dónde lo había conocido y yo les dije que lo había conocido en la mezquita, luego me preguntaron que en cuál mezquita.
- Rabei: ¡Sigue, sigue!
- Fathi: Me preguntaron que en cuál mezquita de Francia y les dije que la mezquita se llama **Sakin**.
- Rabei: Normalmente, no tendrías que haber dado el nombre de la mezquita, les decías que en Egipto, u otras cosas.
- Fathi: ¡Y yo qué iba a saber! Si tú dices que no hay nada, no hay nada, lo que sucede, sucede.
- Rabei: ¿Dónde está Yahia?
- Fathi: No lo sé, me pusieron una cosa en la cabeza y luego no vi nada. ¿Te cubrieron la cabeza?
- Rabei: Sí, luego me apretaban, eran dos conmigo en la parte de atrás, me apretaban, les faltó poco para romperme los huesos. ¿A ti te hicieron algo?
- Fathi: No, me pusieron algo en la cabeza y me trajeron aquí.
- Rabei: Soy yo el que las ha recibido buenas, y además había un periodista que filmaba.
- Fathi: ¿Cómo?
- Rabei: Con ellos había un periodista que filmaba.
- Fathi: Que extraño.
- Rabei: No, es así, porque con vosotros, ¿cómo sucedió?
- Fathi: Nada, estábamos entrando y nos rodearon, llegaron por delante y por detrás, pero en seguida se fueron contra Yahia. Yahia tenía dos por delante y dos por detrás.
- Rabei: Reza conmigo, reza, esperemos que Dios nos ayude y nos facilite las cosas. Incluso si Dios te manda una desgracia, luego habrá un beneficio, porque es una prueba de tu fe, en los momentos difíciles te pone en prueba, pero al final de cuentas hemos salido de la tierra y a la tierra volveremos.



(Siguen rezos religiosos)

Rabei: Pero yo estoy seguro de que Yahia y tú salís, no tienen nada sobre vosotros. Hazme solamente una promesa, no te olvides, cuando salgáis no me olvidéis. Cuento con vosotros, habla con los hermanos de allá y con la mezquita de acá. Que me busquen un abogado islámico, al menos que impidan mi repatriación a Egipto, no quiero ir allá.

Fathi: ¿Porque hay aquí abogados islámicos?

Rabei: Los hay, los hay, prefiero que me maten a que me manden a Egipto, si voy allá, quiero ir muerto.

Fathi: Yo hablaré de todos modos con Mohammed. Pero tú dices que no hay nada, que estás trabajando, no hay todo esto.

Rabei: Han hablado de mí, han hablado de mí, perros, hijos de perra.

Fathi: Está Dios, está Dios.

Rabei: ¿No sabes dónde han llevado a Yahia?

Fathi: No lo sé, no lo sé.

Rabei: Créeme, te lo juro, he tenido esta sensación antes y no he oído la voz de Dios. Estoy confundido, estoy confundido; ¡oh Dios, espero que todas estas dificultades hagan que me gane el Paraíso! No quiero jurar, pero el que me ha señalado es un egipcio. O alguien ha pedido información a Ahmad y Ahmad ha dado mis señas.

Fathi: Pero tú dices que no tienes nada.

Rabei: No, no tengo nada, tengo el Corán. Ni siquiera me han dado el Corán. Recemos.

Poco después se sacó a **Mansour Fethi** de las celdas de seguridad y se le puso a disposición de la Oficina de Extranjería para las verificaciones de rigor, al tratarse de un extranjero con presencia irregular en territorio italiano, mientras que **Yahya Mawad** entró a la misma celda que **Rabei Osman**.

Los diálogos interceptados entre estos últimos son de una naturaleza completamente distinta, como se verá, entre otras razones porque **Rabei**, evidentemente consciente de los motivos que han llevado a su detención, trata de tranquilizar al joven

Yahia, diciéndole que “saldrá” pronto, mientras que él, resignado, prevé “**un mínimo de treinta años**” de prisión.



Conversación ambiental interceptada en el interior de las celdas de seguridad de la Comisaría de Milán el día 8 junio 2004, a partir de las 1:30, 2:30, 7:20:05, 7:44:43, 8:00 y 8:45 horas.

Personas presentes:

**Rabei = Rabei Osman El Sayed Ahmed**

**Yahia = Yahya Mawed (Mawad) Mohammed Rajeh**

Rabei: **No digas nada y no hables demasiado** (N.d.T.: lo dice en voz baja)

Yahia: ¿Cómo?

Rabei: **No hables demasiado y no digas nada; alguien me ha señalado**, estoy mal, estoy mal. Me han molido a palos. Me duele todo el cuerpo. Si no ha sido **Mahmoud (NdR: Khalifa Mahmoud**, que vivía con ellos en la calle Chiasserini), tengo dudas sobre **Ahmed (NdR: Mohamed Ahmed)**, tú no hables. Me han cogido desprevenido, estaba relajado en ese momento, se me echaron encima y me duele todo el cuerpo. Dios existe, Dios existe. Dios es grande. Me han dado una paliza, estoy mal.

Yahia: Han desmontado la casa.

Rabei: ¡No!

Yahia: Lo juro, han desmontado la casa.

Rabei: ¿Todo?

Yahia: ¡Todo! Creo que saben algo.

Rabei: No, no saben nada.

Yahia: Entonces nos han seguido.

Rabei: ¿Te han detenido con **Fathi**?

Yahia: Sí, con **Fathi**. Pero yo creo que saben algo, porque nos estaban esperando ahí, y sabían dónde estábamos. Cuando los encontramos nos estaban esperando allí.

(Sigue conversación en voz baja incomprensible hasta el minuto 2. Luego:)



Yahia: Nos detuvieron a los dos, él llevaba también un niño<sup>26</sup>.

Rabei: ¿Lo han puesto en libertad?

Yahia: Sí, lo han soltado, se llama Mohamed.

Rabei: ¿Lo han puesto en libertad?

Yahia: Sí, pero han cogido a Fathi.

Rabei: Él estaba conmigo ahora.

Yahia: ¿Estaba contigo?

Rabei: Sí, estaba conmigo, antes de que llegaras tú.

Yahia: ¿Y dónde está ahora?

Rabei: Vinieron por él y no sé dónde estará. ¿Han desmontado la casa?

Yahia: Sí, todo, me tiraron a la cama y pusieron todo patas arriba.

Rabei: ¿Se han llevado cosas?

Yahia: Todo.

Rabei: ¿También las maletas?

Yahia: Sí.

Rabei: Entonces nos han señalado desde arriba, ese amigo mío que detuvieron o **Ahmed**, tengo dudas sobre uno de ellos, seguramente ha hecho de espía alguno que me conoce.

Yahia: ¿Y a ti dónde te han detenido?

Rabei: Seguramente me siguieron desde la salida del trabajo, luego me esperaron debajo del puente y allí se me echaron encima todos. ¿Se han llevado documentos?

Yahia: Sí, pero yo no tengo pasaporte, sólo tengo una partida de nacimiento y el carné militar.

Rabei: Yo tengo pasaporte, tengo todo, han cogido toda mi documentación, y en la otra maleta está la fotocopia del pasaporte de mi hermano. Dios nos proteja.

Yahia: Dios existe, Dios existe. Dios es grande.

Rabei: Es extraño, es extraño, hay demasiado misterio en esta historia. La mujer española no sabe mucho, no sabe exactamente dónde estoy.

Yahia: ¿Cómo?

<sup>26</sup> En efecto, cuando se detuvo a Fathi y a Yahia, el primero llevaba un niño de corta edad, hijo de su hermana residente en Milán.

(La conversación continúa en voz baja)

Rabei: **Mira, escucha (N.d.T.: suspira profundamente), no hables de nada, no hables nada, no hables de ningún asunto. No hables.**

Yahia: No soy un niño.

Rabei: **Has jurado, has hecho una promesa ante mí y ante Dios. No hables de nada. Ni siquiera una palabra. Porque presiento que el tema está muy caliente y no quiero que se caliente más, no me des más preocupaciones. Has jurado ante Dios y me has dado tu palabra, lo has prometido. Yo he confiado en ti, no me traiciones. Has hecho una promesa. Eres la esperanza.**

Yahia: Yo no meto nunca a un hermano en un agujero (N.d.T.: *gaar*), **mantengo mis juramentos.**

Rabei: Créeme, he notado en varios hermanos, en los que no han mantenido su juramento, es un hecho verdadero, se han vuelto lisiados o ciegos, o ya no se pueden levantar de la cama.

Yahia: Ni siquiera me lo digas.

(Termina la conversación en voz baja)

Rabei: Estoy cansado, estoy cansado, me han molido a palos, estoy roto por dentro. **Es extraño, es extraño. No hables, pobre de ti, no hables ni de acá ni de allá, ni así ni nada. No hables. Yahia... ten cuidado Yahia, no me tires a la basura.**

Yahia: No soy un animal salvaje, tengo mi dignidad.

(A partir del minuto 5' 46" la conversación sigue en voz muy baja:)

Rabei: **Yahya, pobre de ti si hablas de eso, cuidado, sería como si me mataras dos veces, recuerda que hemos comido en el mismo plato.**

Yahia: **Yo no he engañado nunca a mis hermanos.**

Rabei: **Cuidado, lo sé. Yo confío en ti, por esto te he dado mi confianza. Tú sales, mañana por la mañana sales, no tienen nada sobre ti.**

A partir de las 2:30 horas:

Rabei: **Tranquilo, Yahia, tú sales, no tienen nada y no eres conocido, recuerda solamente que cuando salgas tienes que avisar a los hermanos de allá diles que hagan lo posible por mandarme un abogado. Di a Mohammed (NdR: Rageh Mohamed) que te presente a los hermanos y estoy seguro, aunque lo único seguro es Dios, que serás un guerrero y si Dios quiere llegará el día de tu martirio. Yo he dicho siempre que prefería la muerte a llegar a esto, ahora me arrepiento de no haber pasado la juventud en el martirio ... (sigue una pequeña parte incomprensible)... yo, Fouad y Abu Beid, por favor, pon atención, no te olvides de contactar con la juventud y diles que se pongan en contacto con los que están allá. Diles que hagan lo posible, al menos que el abogado consiga que no me manden a Egipto, sabes, en Egipto esos hijos de puta te torturan, no quiero volver a Egipto, un buen abogado que impida que me extraditen, en la cárcel en Egipto no puedo.**



Yahia: No, no creo que te manden.

Rabei: **A mis amigos de Afganistán los mandaron, porque el Mukharabat lo quiso.**

Yahia: ¿Desde Afganistán?

Rabei: **Sí, fueron para combatir, los detuvieron y los entregaron; ahora se encuentran en la cárcel en Egipto. Habla con los hermanos, necesito un abogado. Tú y Fathi podéis estar tranquilos, pues saldréis; no me abandonéis.**

(Sigue una pequeña pausa)

Rabei: Tranquilo, no pueden ni siquiera expulsarte, porque no llevabas contigo el pasaporte.

Yahia: No, no, solamente encontraron el carné militar.

Rabei: No te pueden mandar con el carné militar, yo ya he pasado por esa experiencia, no consiguen mandarte. **No me olvides, te repito, no me olvides, habla también con los hermanos islámicos de aquí, que empiecen ellos a buscar una solución y luego con los hermanos de allá. Yo,**



desafortunadamente, estoy ya en guerra, mi única preocupación es que me envíen a Egipto, porque estoy seguro de que han intercambiado información con los italianos. Como máximo, a finales de verano me mandan.

Yahia: A mí me han cogido todos los números de teléfono.

Rabei: (habla muy despacio) Sólo conocidos, los he conocido por aquí y por allá. Me siento mal, me siento mal, me han molido a palos, que Dios los maldiga. Dios, ayúdame. Cuando pienso, me siento confundido, es Ahmed el que ha hecho de espía.

Yahia: ¿Cuál Ahmed?

Rabei: Ahmed, mi amigo; Ahmed o Mahmoud.

Yahia: Pero si Mahmoud no sabe nada; no ha oído nada y no ha visto nada.

Rabei: O el otro amigo mío que detuvieron y esta en prisión, pero Mahmoud no me gusta.

Yahia: ¡Pero si Mahmoud no sabe nada!

Rabei: Estoy confundido, muy extraño; escúchame, cuando hablen contigo no te muestres preocupado, y no te alteres, permanece tranquilo.

Yahia: ¡Pero si no entiendo el italiano!

Rabei: Tú, permanece tranquilo.

Yahia: Digamos que Dios nos proteja, yo ya he dicho que no sé nada, que acabo de llegar de Grecia.

Rabei: ¡Ah! ¿Les has dicho eso?

Yahia: Sí, les he dicho eso.

Rabei: ¿Te han interrogado ya?

Yahia: Sí, sí.

Rabei: ¿Te han preguntado por mí?

Yahia: ¿Cómo?

Rabei: ¿Te han preguntado por mí?

Yahia: Sí.

Rabei: ¿Y qué les has dicho?

Yahia: Que te conozco desde hace poco, desde hace unas dos semanas, y que no sé nada. Y que te conocí en la estación del tren, que tú dormías en la estación y que me pediste si te podía ayudar a encontrar una casa, una cama, y que



luego encontré una casa y que entonces vivimos juntos. **Lo grave es que me preguntaron por Internet, han encontrado las cosas de Internet.**

Rabei: ¿Y tú qué les has dicho?

Yahia: Que no sé de dónde habían salido.

Rabei: Espero que Dios los ciegue.

Yahia: Pero no entienden; de todos modos debes saber que he dicho que soy palestino.

Rabei: **¿Han encontrado los papeles que he bajado de Internet?**

Yahia: **¡Han puesto la casa patas arriba! Sí.**

Rabei: ¡Dios, ciégalos!

Yahia: **Cuando podía, jugaba; he dado la nacionalidad palestina<sup>27</sup> y he dicho también que no eran cosas tuyas, que yo no sabía de dónde había salido eso, porque la casa estaba ya habitada, y había gente que iba y venía.**

Rabei: Dime, dime lo demás.

Yahia: No, luego nada. ¿Pero a Fathi tú lo conoces bien?

Rabei: ¡No! No es el tipo, y además ha estado aquí conmigo, también él se ha quedado perturbado.

Yahia: ¿Ha estado contigo aquí?

Rabei: Sí, ha estado conmigo; se lo han llevado.

Yahia: **¿Pero no tienes idea de tus movimientos? Tal vez has hecho algún error.**

Rabei: ¡No!

Yahia: Piensa en tus movimientos.

Rabei: **Escucha, Yahia, mis movimientos son como las líneas, como los andenes, ni a la izquierda ni a la derecha, y siempre en silencio.**

Yahia: Entonces te ha vendido alguien que te conoce bien, uno de los hermanos. O tal vez alguien que ha estado contigo.

Rabei: Estoy pensando en eso, estoy pensando. De todos modos, si alguien lo ha hecho le deseo toda la ira de Dios. **Yahia, recuerda, tú no hables.**

Yahia: Sí, te lo he dicho, sin que me lo dijeras.

Rabei: **Y permanece tranquilo, cuidado Yahia, nada, nada de nada.**

Yahia: ¿Pero quién crees que soy? Te lo he dicho, nada, cero.

<sup>27</sup> Efectivamente, en el momento de su detención Yahia declaró que se llamaba Yahia Payumi, de origen palestino.



Rabei: **Mañana por la mañana verás todos los informativos que hablan de mí en la televisión, incluidas las fotos.**

Yahia: **¿En los informativos?**

Rabei: **¡Sí! ¡Muchos informativos! Recuerda solamente, usa todas tus fuerzas para que no me lleven a Egipto, estoy acabado, me enterrarían.**

Después de algunas horas, se grabaron otros diálogos interesantes entre los dos detenidos. Se transcriben a continuación algunos extractos.

A partir de las 7.20.05 horas el diálogo es en voz muy baja

Yahia: **¿Entonces, cómo te ha ido?**

Rabei: **Me persiguen por España.**

Yahia: **¿Cómo? ¿Ah?**

Rabei: **Tiene que ver con España, no he entendido nada.**

Yahia: **¿España?**

Rabei: **Sí, estoy muy confundido, ahora todo está en tus manos; escucha, punto primero tú no entiendes nada y no sabes nada, es muy importante, si te preguntan por mí, no me conoces, ¿has entendido? Te lo pido. No digas nada, tenemos que ser paralelos, yo he dicho esto, que tú acabas de llegar a este país y que yo me intereso por ti porque eres un buen chico y no conoces a nadie. Yo me estoy ocupando de encontrarte un trabajo, ¿de acuerdo?**

Yahia: **Vale.**

Rabei: **Tú no sabes nada de mí.**

A partir de las 07.44.43 horas el diálogo transcurre en susurros

Rabei: **¿Cómo te ha ido?**

Yahia: **Me han hecho las preguntas que tú me habías dicho, han descubierto a Mohammed...(sigue una pequeña parte incomprensible)...**

Rabei: **¿Cómo?**

Yahia: **Han descubierto a Mohammed, y además me han dicho que es hermano mío.**

Rabei: **¿Cómo? ¿Y tú?**



- Yahia: Yo les he dicho: ¿quién es?
- Rabei: **¿Te han dicho eso?**
- Yahia: **Sí, eso, me han dicho: "es tu hermano";** insisten en que es mi hermano.
- Rabei: **¿Tú les has dicho que no lo conoces?**
- Yahia: **Sí, sí, que no lo conozco, que no tengo hermanos.**
- Rabei: **Muy bien, eso es.**
- Yahia: Me han preguntado también por **Helmi**; yo les he dicho que no lo conozco, que no tengo ningún hermano.
- Rabei: ¿Y luego?
- Yahia: ¿Me han preguntado de Grecia?
- Rabei: ¿Qué les has dicho?
- Yahia: Que estuve bloqueado allí.
- Rabei: Bien, a mí me han preguntado por ti; también yo he respondido eso, que eres un buen chico, que no conoces a nadie y que me estoy ocupando de encontrarte un trabajo; hemos respondido del mismo modo.
- Yahia: Me han hecho preguntas sobre España, difíciles.
- Rabei: Es muy extraño, es muy extraño, son enemigos del Islam... Ahmed... (incomprensible) me han... es extraño, estoy confundido, tengo cosas extrañas en la cabeza en lo que se refiere a España; **yo estuve en el mes tres en España, pero fui y volví.**
- Yahia: **¿Pero tú te has quedado en España?**
- Rabei: **Sí, pero ellos dicen una fecha distinta, pero yo estoy aquí, yo salí el uno tres y me han dicho que me han visto en España, es muy extraño, odian el Islam, quieren torturar el Islam.**
- Yahia: **Mohammed debe ir...**
- Rabei: ¿Cómo?
- Yahia: **Mohammed debe irse, incluso al otro lado del mar.**
- Rabei: **Han hablado también de Internet; yo he dicho que no sé nada de Internet,** les he dicho que trabajo como pintor, que no sé usar los ordenadores. Reza conmigo, te da valor (rezan versos religiosos).

A partir de las 08.00.00 horas el diálogo transcurre en susurros



Rabei: No tengas miedo, no tienen nada sobre ti, sigue con tu versión, di que has estado en Grecia, que has estado en Egipto y que no sabes nada. Está Dios que te protege, tranquilo, no tienen nada, **tú sales, no tengas miedo, el problema es para mí, como mínimo treinta años, estoy demasiado metido.**

Yahia: **¿Cómo?**

Rabei: **Treinta años.**

Yahia: No digas eso,

Rabei: **Treinta años, treinta años.**

A partir de las 08.45.00 horas el diálogo transcurre en susurros

Rabei: Yahia, busca algún sitio en donde tirar estos papeles.

Yahia: **No hay ningún sitio, podemos meterlos debajo de la cama.**

Rabei: Mójalos y tíralos debajo de la cama y **ten cuidado, no me des la espalda, te recuerdo que no debes hablar de nada, probablemente te amenzarán, pero no saben nada de ti, si Dios quiere saldrás... échalos en el fondo (NdR: referido a los papeles que están escondiendo debajo de la cama y que serán encontrados después por el personal de vigilancia de la celda).**

Yahya: **Para mí que te han seguido.**

Rabei: **No, siempre he tenido mucho cuidado, me han espiado, han dado mi nombre.**

Termina la cinta

### A.13) La operación contemporánea de policía en Bélgica

En paralelo a la intervención en Italia contra Rabei Osman y Yahia Mawad, la operación de policía, fue de interés para otros países europeos, en particular para Bélgica.

De hecho, con base en el tenor alarmista de algunas conversaciones interceptadas en la segunda mitad del mes de mayo de 2004, la policía belga se puso en contacto con estas autoridades judiciales con objeto de dar vida a una investigación



paralela contra el ciudadano marroquí conocido como "**Mourad**", contacto privilegiado de Rabei en ese país, y con el fin de vigilar a su círculo de amigos.

**Mourad** fue objeto de una investigación específica por parte de dichas autoridades, actividad que contó también con intervenciones telefónicas. Los resultados conjuntos de dicha investigación belga fueron enviados formalmente al procedimiento a través de una comisión rogatoria internacional.

En los diálogos interceptados se ponía claramente de manifiesto que **Mourad**, con otros, estaba ya listo para emprender "el camino hacia Dios", esto es, el martirio, y en este sentido es oportuno tener presente desde ahora que entre la documentación decomisada en el acto de su detención en Bélgica, se encontró el "testamento" que había escrito a mano.

En las primeras horas del 8 junio 2004, casi simultáneamente con la operación de policía judicial que se efectuó en Milán, la policía belga concluyó la actividad indagatoria deteniendo a **Mourad**, a quien se identificó como el ciudadano marroquí **Chabarou Mourad**<sup>28</sup>, y a algunos extranjeros identificados en esa investigación.

**Chabarou Mourad** fue detenido en el número 45 de la calle Van Schoor, 1030 Schaerbeek, Bruselas, dirección en la que también se detuvo a su compatriota **Chakir Taoufik**, nacido en Casablanca en 1981.

Entre los detenidos también estuvo el jordano **Omer Nady Nemer Abdul Hameed**, alias **Abu Khaled**, alias **Abu Omer**, alias **Nemer Abdul Hameed**, nacido el 23.9.1963 en Amman (Jordania), detenido a su vuelta de Holanda, y el marroquí **Ouchaou Abderrahim**, nacido el 31.7.1973 en Khoirbga (Narruecos), con residencia en Avenue du Diamant 173, Schaerbeek.

En la misma operación de detuvo, y posteriormente se dejó en libertad, a las siguientes personas:

<sup>28</sup> Inicialmente Mourad declaró ser Ray Mohamed, nacido en Palestina el 9.5.1982, identidad falsa que ya había usado en mayo de 2002 en España.



- **Catelijne De Vriendt**, nacida el 7.7.1976 en Groningen (Holnada), mujer del mencionado Omer Nady Nemer Abdul Hameed;
- **Lamine Ben Naceur**, nacido el 22.1.1972 en Menzel-Bouguiba (Túnez), residente en 45 Rue Van Schoor, 1030 Schaerbeck, pero detenido en Avenue Diamant 173 A, 1030 Schaerbeck;
- **Hazem Khaled**, nacido el 18.10.1984 en Amman (Jordania), residente en Rue Notre-Seigneur 31, Bruselas, ciudadano belga desde 1990. En su vivienda se identificó también a **Ahmed Naser Naser Sarrar**, nacido el 20.9.1966 en Jordania y a **Diab Al Zubaydi**, nacido el 9.4.1983 en Israel;
- **Mohyeddine El Tahrawi**, nacido el 28.10.1971 en Gaza, residente en Schoenstraat 52, Borgerhout;
- **Abdelhafid Kharbache**, nacido en Taourirt (Marruecos), residente en Rue Terre-Neuve 128, Bruselas, en donde se le detuvo con otros tres extranjeros, de probable nacionalidad argelina, identificados como **Ajjab Mouhsin**, nacido el 2.11.1984, **Ajjib Hassan**, nacido en 1969, y **Mahat Hakim**, nacido el 26.1.1979.

Los registros condujeron al decomiso de material informático, algunos teléfonos gsm, casetes de sonido, vídeos de propaganda y otros. Mediante comisión rogatoria internacional se adquirió documentación perteneciente a los sujetos detenidos, en particular a **Mourad**.

En dicha ocasión, entre la documentación decomisada de mayor interés estaban dos testamentos; uno firmado por **Chabarou Mourad** y uno de un tal **Kamal Naji**, que a continuación se transcriben íntegramente.

Hay que precisar que el testamento original atribuido a Mourad llevaba el nombre de su redactor borrado para que no se pudiera leer, que luego, tras un análisis espectrográfico ordenado por las autoridades, resultó ser Chabarou Mourad. Otras



indicaciones en el documento, como el domicilio al calce de su familia en Marruecos, testimonian que el documento es atribuible al indagado **Chabarou Mourad**.

**Testamento de Chabarou Mourad**

*En el nombre de Dios:*

*Que Dios bendiga al profeta:*

*De parte de..... (Chabarou Mourad) que va a morir a su familia, encargándole que pague mi deuda, que Dios os perdone.*

*Dios es todopoderoso. Si Dios toma mi alma, mi vida se acaba, no lloréis, no os desesperéis. El profeta ha dicho que Dios maldiga a los que lloran a los muertos. Yo quiero apartarme de la gente que llora. Os pido que paguéis mis deudas, que Dios os bendiga.*

*- 3.000 diram a Abdelati Buya (NdT: Buya debe entenderse como padre, pero solo para indicar respeto)*

*- 50 dirma al tío Ibrahim*

*Si Dios lo permite, hacer mi funeral de acuerdo con el rito islámico, que la paz sea con vosotros.*

Dirección: Zankat al Ferran n. 12 Al Zawuia Hay Sidi Wassel Asfi

Teléfono: 0021265096143

**El testamento de Kamal Naji**

*En el nombre de Dios*

*Nosotros contamos con Dios*

*De parte de Kamal Naji que va a morir, si Dios lo permite, a su familia que morirá, si Dios lo quiere. Os aconsejo que tengáis temor de Dios "si tienes temor de Dios te salvarás y te será dado lo que necesitas".*

*He aquí mi testamento si Dios coge mi alma y mi vida termina, no lloréis, no os desesperéis. El profeta ha dicho que Dios maldiga a los que lloran a los muertos. Dios mantiene sus promesas. Yo me quiero apartar de la gente que llora. Os pido que paguéis mis deudas, que Dios os bendiga.*

- 10.000 diram a la familia del fallecido Radouane Ghannam;
- 40 diram a Mohammad, propietario de la tienda que está entre el molino y la tienda de S. Ibrahim;
- 400 diram a S. Ibrahim;



*Pido que mi familia haga la caridad en mi nombre, ella será la luz después de mi muerte, que la paz sea con vosotros.*

Dirección: barrio Lalla Mariam, bloque 36 n. 7 Casablanca; teléfono: 0021222561262 – 00212618662322

Entre los documentos que se adquirieron mediante comisión rogatoria estaban también las cubiertas de dos libros de carácter religioso, probablemente donados por Rabei Osman a Chabarou Mourad, en cuyo interior había las siguientes anotaciones:

*(en la página 9 de los documentos)*

Al querido hermano  
 Mourad  
 De tu hermano Mohammed Al Masri  
 Rajab 26/1423 H "03/10/2002"

*(en la página 13 de los documentos)*

El nombre de Dios  
 Un regalo del hermano Mohammed Al Masri  
 Al hermano  
 Mourad  
 Tu hermano Mohammed Al Masri  
 Madrid viernes  
 12 Rabie Iº "24/05/2002"

Entre los documentos decomisados en el domicilio de Mourad había citas literarias de islamistas radicales del pasado, entre ellos Mohammed Ben Andel Wahab, Ibn Taimmiya, así como del presente, como el jeque jordano Al Maqdisi.



De particular interés para los fines de comprender el fanatismo ideológico de los indagados, resultan algunos apuntes encontrados en dicho domicilio belga, consideraciones anotadas por un redactor desconocido, probablemente egipcio, que al analizar algunos textos religiosos u opiniones de ilustres islamistas radicales, intenta encontrar un especie de justificación para que el yihadista "lleve el ataque a los países no musulmanes con los que ha establecido un pacto" (esto es, donde ha obtenido la residencia o el asilo).

A partir del tenor general del diálogo, si bien éste sea fragmentario, se deduce que el redactor de dichas consideraciones podría ser una persona que pidió en España el permiso de residencia.

Hay que señalar que en el documento no se hace referencia a la situación afgana o iraquí, por lo que es probable que haya sido escrito antes del 11 septiembre 2001.

Se transcriben algunos extractos del escrito:

*(en la página 79 de los documentos)*

Los países, que ayudan con dinero, soldados y armas, atacan al islam y hay que considerarlos como combatientes, como los judíos y los rusos. Estos países se han involucrado en la guerra contra la Yihad, deteniendo a los "terroristas", ayudan y colaboran solamente con los jefes de Estado (de los países) musulmanes pensando en sus propios intereses. Estos países contribuyen a la propagación de la guerra contra el islam mostrando su odio contra los musulmanes a través de los medios masivos de comunicación y de sus programas sociales.

*(en la página 80 de los documentos)*

**Argumento ilusorio:**

**La posición del pueblo es distinta de la del gobierno, no se les puede considerar como combatientes.**

*"Mi argumento se basa en el modo en que el profeta trató a los judíos de Beni Al Nadir y a los musulmanes que no hicieron la Higrá (exilio del profeta de la Meca a la Medina). Mis conclusiones son: los ciudadanos pagan los impuestos y depositan su*



dinero en los bancos de los dictadores, por lo que también ellos hacen la guerra contra los musulmanes. Los musulmanes que viven en estos países se les puede considerar como aquellos que no han hecho la Higrá”.

(en la página 82 de los documentos)

“...Depende del documento que se les muestra. Incluso si han acordado la paz, él no les ha pedido nada (NdT: quiere decir que el país que hospeda y da un documento ofrece asistencia y por tanto paz, pero el residente no ha dicho nunca que dará algo a cambio), el discurso del jeque es incompleto y le faltan detalles”.

(en la página 87 de los documentos)

Está prohibido traicionar tras el pacto de paz, incluso si una de las partes es infiel.

Pero si el infiel viene a provocar la guerra, el musulmán no tiene la obligación de seguir con el pacto de paz.

Porque la sharia ha dicho que en tiempo de guerra el engaño es lícito, como le sucedió a Nahum Ben Hamed.

El Corán dice que no se puede traicionar el pacto y la Sunna lo confirma. Abu Bassin ha dicho textualmente: Él (el yihadista) puede matar a los jefes de los no creyentes, incluso si éstos antes han proferido frases que dan a entender la paz. Su pacto de paz no es un pacto de paz, y matarlos no debe ser considerado como una traición.

(en las páginas 105, 106, 107 y 108 de los documentos)

He desarrollado la idea justa y es ésta:

Por lo que a mí respecta, existe un pacto de paz entre España y yo; esto me obliga a no traicionar a los españoles en ninguna manera, ni siquiera no pagando los medios públicos, o mandando a alguien a trabajar con mis documentos. Con mi solicitud de permiso de residencia está implícito que yo hubiera venido a España para trabajar y cohabitar, no para hacer la guerra. Con el permiso de residencia me puedo mover tranquilamente en otros países europeos, en los que debo comportarme de la misma manera, pero, si entro en un país sin presentar mis documentos, puedo ser perseguido y encarcelado por las autoridades si me detienen, en este caso no tendré la obligación de respetar el pacto. El hecho de que ellos combatan contra otros grupos musulmanes no desmiente el pacto entre ellos y yo.



En el pasado, lo que hemos hecho sucedió en un período en el que ellos no respetaron la parte del pacto, nos amenazaron diciéndonos que nos habrían perseguido. En ese período era lícito hacer la Yihad. Por fuerza esto es distinto.

El hecho de que el Estado me da seguridad significa que también sus pueblos me dan seguridad. Si el Estado infringe el pacto, también podré hacerlo yo con todos. Así, hemos respondido a las preguntas que nos vienen a la mente. ¿Queda solamente la justificación islámica para recoger el dinero de los infieles para hacer la Yihad? ¿Es solo una cuestión de necesidad o una guerra?

O bien este es un momento de observación, con el fin de hacer la guerra sobre todo si el grupo ha sido traicionado; este momento se caracteriza desde el exterior por un pacto de paz, sin guerra y sin enfrentamientos.

Estamos viviendo en países en los que la situación es complicada, necesitamos a los jeques para que puedan responder a las preguntas.

Otra pregunta: el hermano que es detenido a causa de sus actividades relacionadas con la Yihad será amenazado y luego lo dejarán vivir en paz, para poder tenerlo bajo control después; ¿tiene todavía la obligación de observar el pacto de paz? Estos ejemplos crean la intención de vivir en este país no con base en el asilo, sino con base en el engaño del enemigo en su tierra, intentando alcanzar nuestros objetivos:

- Actividad de preparación
- Recogida de dinero
- Recogida de tecnología e información...

Esto quiere decir que nosotros debemos aprovechar el margen de libertad y las facilidades de movimiento en las tierras de guerra, en ellas se puede circular sin mostrar documentos porque existen muchas razas y muchos colores, es imposible reconocer a un musulmán ligado a la Yihad de uno que no lo está. No es importante lo que dices, sino lo que tienes en la mente.

El informe

21/08/2001

Gracias a Dios.

*No he encontrado una respuesta que me satisfaga, y he descubierto que todo lo que he leído hasta ahora no basta para responder a mis preguntas:*



- *¿Cómo debo recoger el dinero, robando o con la fuerza?*
- *¿Debe o no tratarse al pueblo como al gobierno?*
- *¿El musulmán ligado a la Yihad debe o no fingir que vive en paz?*
- *Los frentes no están enlazados, ¿si estuvieran enlazados sería distinto? (NdT: se refiere a las relaciones entre pueblo y Estado)*
- *¿Hay musulmanes en estos países?*

*En vista de todo esto he decidido detenerme y no hacer ningún acto por razones religiosas y también, porque no hay un mufti considerable. Los que tengan temor de Dios encontrarán la salvación, pido perdón a Dios y acepto lo que él ha decidido para mí tanto ahora como en el futuro.*

...

Volviendo a los detalles de la operación de policía en Bélgica el pasado mes de junio, existen muchos elementos que enlazan con la anterior operación de marzo de 2004 contra el **Grupo Islámico Combatiente Marroquí**, tanto así que la misma confluyó en el mismo procedimiento. Con más detalle:

La dirección "45 Rue Van Schoor, 1030 Schaerbeek, Bruselas", en donde se detuvo a **Chabarou Mourad** y a su compatriota **Chakir Taoufik**, era frecuentada también por **Lounani Mostafa**, marroquí detenido en el marco de la operación que el 19 marzo 2004 condujo al desmantelamiento de la célula del Grupo Islámico Combatiente Marroquí, encabezada por **Hakimi Abdelkader**.

El número **0477621256**, teléfono usado por el indagado **Chabarou Mourad** y contactado por **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, ha salido varias veces en el marco de las indagaciones de Bélgica sobre los exponentes del **GICM**, en particular:



- estaba anotado en la agenda de **Hakimi Abdelkader**, nacido el 21.12.1965, líder de la estructura terrorista antes mencionada;
- surgió entre los contactos del teléfono belga 32476416371 usado por otro miembro del grupo mencionado, **Lounani Mustafa**.

En el interior de la vivienda en Bélgica de **Mourad**, "45 Rue Van Schoor, 1030 Schaerbeek, Bruselas", se encontraron otros números de teléfono de gran interés para la investigación, algunos de los cuales ya habían surgido en el marco de la investigación contra el **GICM**; para citar solamente algunos:

- el número 0474595152, con la anotación Mourad, y cuyo usuario se desconoce pero que podría tratarse del indagado Chabarou Mourad, estuvo en contacto con el teléfono belga 0475323187, usado por el mencionado Hakimi Abdelkader (22 veces). Estaba anotado en la memoria del móvil 0496112828, usado por otro miembro del grupo, Boulodo Khalid, con la anotación Moes. El número 0474595152 se activó por primera vez el 28.9.2003 usando el teléfono móvil identificado con el número 35040445067028. Con el móvil del mismo número se activaron también las tarjetas 0475323187 y 0497238552, usadas ambas por Hakimi Abdelkader, y 3247725731, usado por otra persona ligada al grupo, Akkar Ilham;
- El número 0472481219 de Abdelhafid había surgido ya entre los contactos del número belga 3246416371, usado por Lounani Mustafa, miembro del GICM en Bélgica;
- El número 679143611, con la anotación Abdalasis se encontró durante el registro del piso de Lounani Mustafa en la calle Farikin de Schaerbeek, Bruselas, así como en el registro del domicilio de Belhadj Mimoun, hermano de Belhadj Youssef, del que se hablará más adelante;



- El número 0034645527732, con la anotación Naoufel; se trata del número español de Akhoudad Abdelhadim, del que se hablará más adelante;
- El número 0472975705, con la anotación Abdelhadim, usado por Akhoulad Abdelhadim, alias Naoufel. Este número ha surgido varias veces como uno de los contactos del número 0475323187 de Hakimi Abdelkader (98 veces) y estaba en la memoria del móvil 0485917621 de Belhadj Mimoun, con la anotación Naoufel.

El antes mencionado Lounani Mostafa, así como Chabarou Mourad, había redactado ya un testamento en el que mencionaba el nombre de otro marroquí, Kharbache Abdelhafid, nacido en 1969 en Taourit, que, como se ha dicho, fue registrado en el marco de la operación belga que condujo a la detención de Mourad.

Akhoudad Abdelhadim, nacido el 8.6.1968 en Nador (Marruecos), fue detenido en Barcelona el 14 octubre 2003 a solicitud de las autoridades marroquíes como sospechoso de haber participado en los atentados de Casablanca del 16 mayo 2003, proyectados de acuerdo con varias estimaciones coherentes por militantes del Grupo Islámico Combatiente Marroquí.

Akhoudad Abdelhadim resultó haber estado en contacto con el denominado "Grupo de Hofstad", identificado en Holanda en las investigaciones por el asesinato del periodista y cineasta Theodor Van Gogh el 2 noviembre 2004.

En el mismo contexto de la investigación holandesa, el 10 noviembre 2004, en el acto de irrupción de las fuerzas especiales de policía holandesa en el piso de dos sospechosos, Jason Theodore James Walthers e Ismail Akhnikh, situado en Antheunistraat 92 de La Haya, los ocupantes lanzaron dos bombas de mano, provocando la muerte de tres policías. En el interior del piso se encontraron otras tres bombas de mano.

Siempre con respecto de los lazos con el grupo holandés de Hofstad, se señala que el número telefónico de Chabarou Mourad, 047762156, fue encontrado en el interior de un piso en Ámsterdam situado en Henrij Dunastraat 27, domicilio del



mencionado Ismail Akhnikh, nacido el 22.10.82 en Marruecos, del que se ha hablado en el párrafo anterior a propósito de la irrupción de la policía holandesa en un piso de La Haya en la que murieron tres agentes por las bombas de mano lanzadas por los ocupantes.

Como prueba del tejido de relaciones que hay entre la amplia constelación islamista desplegada en Europa, objeto de atención de investigaciones, se recuerda que el propio Rabei Osman El Sayed Ahmed, en varias conversaciones ambientales interceptadas, se había referido varias veces al Grupo de Holanda.

**A.14) Conexiones adicionales entre la investigación española y la investigación belga sobre el GICM.**

**La identificación de Abu Doujana Al Afgani.**

Para comprender mejor la operatividad de estas redes islamistas radicadas en Europa vale la pena detenerse en los vínculos que se han encontrado entre los autores de los atentados de Madrid y la organización terrorista GICM, de la que se ha hablado ampliamente en los párrafos anteriores.

Recientemente, el juez Juan del Olmo, que coordina la investigación sobre los atentados del 11 marzo en Madrid, ha ordenado prisión preventiva<sup>29</sup> contra Youssef Belhadj, una de la personas que ya habían sido detenidas en Bélgica en el curso de la indagación belga sobre el GICM, pues se sospecha, con base en elementos que a continuación se dirán, que se trata del ciudadano marroquí conocido con el pseudónimo de Abu Doujana Al Afgani, persona que reivindicó los atentados terroristas en España.

Las autoridades españolas han llegado a esta conclusión tras contrastar los resultados de la investigación belga contra los hermanos Youssef y Mimoum Belhadj.

<sup>29</sup> Adquirida recientemente por las autoridades españolas en el marco de una rogatoria internacional, de la que se transcriben amplios extractos en este párrafo.



Los dos hermanos habían aparecido ya en la investigación española como personas a las que debían contactar Mohamed Afalah y Mohamed Belhadj, que huyeron de Madrid tras la explosión del piso de Leganés.

A partir de la documentación relativa a los hermanos Belhadj entregada por las autoridades belgas, han surgido una serie de pruebas que hacen pensar en una participación mucho mayor de estos dos sujetos en el grupo responsable de los atentados del 11 marzo y en la planificación de estos actos de terrorismo.

De hecho, en el momento de la detención en Bélgica de Mostafa Lounani y de Youssef Belhadj, se encontró, en el piso 3 del n. 4 de la Plaza Duchesse de Brabant de Molenbeek St Jean, donde ambos vivían, lo siguiente:

- 1) **Un teléfono Samsung de color gris, modelo 500, con número IMEI 350816/89/624202/6.** Este teléfono tenía en su interior una tarjeta Proximus con número 8932007402172377837, de la que no se conoce el número de teléfono asignado. En la memoria de la tarjeta SIM, con número de teléfono desconocido, instalada en este aparato, había una serie de nombres y de números de teléfono ya conocidos en la investigación del 11 marzo, entre los que vale la pena mencionar:
  - Abu Dojanah, asociado con el número de teléfono +32485731886;
  - Noufel (pseudónimo de Abdelhadim Akhoudad, importante miembro del GICM, detenido en España el 14 octubre 2003), asociado con el número 0472975705;
  - Samir de Alcorcón (Samir Ben Abdallah, detenido en la operación Nova como miembro del grupo de Mustapha Maymouni), asociado al número 630382497;
  - Safia Belhadj (mujer de Allal Moussaten y madre de Brahim y Mohamed Moussaten), asociado al número 699814634;



- Mohamed Moussaten, asociado al número 637230813, cuyo número aparece asociado con la anotación "Ayao".

2) **Una tarjeta SIM del operador base con número 8932030060209767916.** El número asignado a esta tarjeta es el 0485917621. Según las declaraciones del propietario del piso 3 del número 4 de Plaza Duchesse de Brabant, piso alquilado a Mimoun Belhadj, este número pertenecía a este inquilino. En la memoria de esta tarjeta aparecieron los siguientes nombres y números:

- **Aboudojanah**, asociado al número 0484261908;
- **Ayao**, asociado al mismo número de Mohamed Moussaten que aparece también en la tarjeta sim antes mencionada;
- **Num you**, asociado al número +32485731886, que aparece también en la tarjeta sim antes examinada, con la anotación a un lado Aboudojanah;
- **Majidspania**, asociado al número 0034677166475, perteneciente a Abdelmajid Bouchar, uno de los que huyeron tras la explosión del piso de Leganés;
- **Youssef**, asociado al número 0034610330026.

Tras analizar la fechas de activación de las tarjetas, de los números IMEI usados, y de los datos en las memorias (de los 69 números anotados en la memoria de la tarjeta sim del número desconocido, 41 estaban también en la tarjeta supuestamente propiedad de Mimoun Belhadj), las autoridades españolas llegaron a la conclusión de que el usuario de las dos tarjetas solamente puede ser Mimoun Belhadj, como lo declaró el propietario del piso que éste alquilaba.

3) **Un teléfono gsm Nokia de color gris, modelo 6310, con número imei 35148820320650/5.** Este teléfono tenía instalada una tarjeta sim del operador Proximus con número 8932001600110151406, a la que estaba asignado el número 0476312725, reconocido como propio por Youssef Belhadj en el interrogatorio con las autoridades belgas, a las que también dio el PIN. La confirmación de este número aparecía, asociada con la anotación Youssef, en el teléfono usado por Mimoun Belhadj. En este último gsm y en su tarjeta sim



figuraban en la memoria los teléfonos de dos de los presuntos autores de los atentados del 11 marzo, que huyeron tras la explosión del piso de Leganés:

- **Mohamed Afalah** (su número 617814307 aparece en la memoria del gsm asociado a la anotación Aflah);
- **Abdelmajid Bouchar** (cuyo número 677166475 aparece en la memoria de la tarjeta sim asociado a la anotación Majid)
- En la misma tarjeta había un mensaje sms recibido desde el teléfono 96392877046 (teléfono sirio) con el texto: *saludos qué noticias hay*. En el interrogatorio, Youssef Belhadj declaró que ese mensaje se lo había enviado su hermano Mimoun desde Siria. En la misma declaración el indagado extrañamente no reconoció el teléfono de Aflah ni el de su sobrino Brahim Moussaten, anotado como Ayaw Ib.

Dicho aparato móvil, en el período del 4 febrero 2004 al 18 febrero 2004 usó la tarjeta de la empresa Vodafone 610330026, manteniendo contacto con las tarjetas 617814307, usada por Mohamed Afalah, y 677166475, usada por Abdelmajid Bouchar. Además, como se ha dicho antes, este mismo número de teléfono aparece en la memoria de la tarjeta de Mimoun Belhadj con la referencia Youssef.

- 4) Una tarjeta sim del operador base con número 8932030060209670805. El número asignado a esta tarjeta sim es el 0485731886. Este es el número asociado a la anotación Aboudojanah en la memoria de la tarjeta sim Proximus con número 8932007402172377837, de la que no se conoce el número de teléfono asignado, y que fue instalada en el teléfono Samsung color gris, modelo 500 (del que se ha hablado en el punto 1), encontrado en la recámara del piso objeto del registro. En la memoria de esta tarjeta telefónica se han encontrado:
  - los teléfonos de nueve hermanos (y sus cónyuges) de Youssef Belhadj;



- 13 de los 19 números de teléfono anotados en la memoria de la tarjeta sim del teléfono de Youssef Belhadj están incluidos en la memoria de la tarjeta sim usada por Abu Djojanah;
- por último, en la memoria del teléfono de Mimoun Belhadj (tarjeta sim con número asignado 0485917621) aparece el número 0485731886 asociado a la anotación Num You.

La tarjeta telefónica 048731886 ha sido utilizada en siete aparatos distintos, identificados como sigue:

- 351253005072040. La tarjeta sim con número 0485731886 fue activada por primera vez en este gsm, exactamente el 19.10.03, y activada por última vez en este aparato el 29.11.03;
- 350699202672790. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm entre los días 29.11.03 y 5.12.03;
- 350019415445080. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm de las 19:39 a las 21:05 horas del día 24.12.03. En este aparato se activó también la tarjeta sim número 0484261908, esto es, el número que aparece en la memoria de la tarjeta del número de Mimoum asociado a la anotación Aboudojanah;
- 3508168962422020. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm a las 20:09 horas del día 30.12.03. Este es el gsm encontrado en la recámara del piso objeto del registro, esto es, el Samsung que llevaba una tarjeta sim cuyo número no se conoce;
- 350102104849380. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm del 3.1.04 al 6.1.04;
- 35089210879840. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm a las 22:22 horas del día 18.1.04;



- 351488203206500. La tarjeta sim en cuestión fue activada en este gsm a las 23:18 horas del día 18.1.04. Este código IMEI es del gsm Nokia usado por Youssef Belhadj.

Por lo tanto, la tarjeta fue utilizada en los dos aparatos encontrados en el apartamento alquilado por Mimoun Belhadj en el que vivía precisamente Youssef Belhadj.

Con base en los anteriores elementos técnicos, confirmados por los datos adquiridos en el marco de la investigación de los atentados en Madrid, las autoridades españolas llegaron a la conclusión de que Youssef Belhadj se corresponde precisamente con Abou Doujana al Afgani, autor de las reivindicaciones de los atentados. Veamos algunos detalles.

El nombre Aboudojanah surgió también en la investigación que condujo al desmantelamiento de la célula del GICM que operaba en las islas Canarias, dentro de la cual Hassan El Haski, alias Abu Hamza, detenido en diciembre de 2004 en Lanzarote, ocupaba un cargo importante.

De acuerdo con las declaraciones de miembros del GICM detenidos en Francia, este Abu Hamza habría estado al corriente de los atentados del 11 de marzo antes de que estos sucedieran, y se habría vanagloriado de ellos, después de los hechos, diciendo que su grupo en España los había cometido.

Además, los miembros de la célula que no estaban presentes en el momento de la explosión del piso de Leganés huyeron en dirección a Bélgica, probablemente en busca de Aboudojanah, como surge del análisis de la documentación belga.

También Youssef Belhadj mantenía diversos vínculos con España, tiene familiares que viven en Leganés, vivió en Getafe, y tenía los números de teléfono de por lo menos dos miembros del grupo autor de los atentados del 11 de marzo.



En los números de Mohamed Afalah y de Abdelmajid Bouchar figuran llamadas realizadas desde el número 610330026 que, como se ha dicho antes, aparece en la memoria de la tarjeta sim con número 0485917621, propiedad de Mimoun Belhadj asociado a la anotación Youssef.

Tras examinar el tráfico generado en estos teléfonos, se pudo comprobar que el teléfono gsm desde el que se concetó el número 61033026 se corresponde con el gsm Nokia color gris, modelo 6310, y con número imei 35148820320650/5, número del imei del teléfono reconocido por Yuoussef Belhadj como suyo se encontraba en España, en Leganés, en febrero de 2004, y por tanto se puede deducir que Youssef Belhadj estaba en Madrid por lo menos un mes antes de los atentados.

Pero hay más. En la disposición cautelar dictada por el juez español contra Youssef Belhadj, identificado como hemos visto como Abou Doujana Al Afgani, hay algunas coincidencias significativas que fortalecen la suposición acerca de su participación en los atentados de Madrid.

Coincidencias que se refieren a los datos de identidad suministrados por titulares ficticios de las tarjetas telefónicas, que por el contrario eran usadas por Youssef Belhadj, coincidencias que, como veremos, serán recurrentes también en la investigación italiana contra Rabei Osman El Sayed Ahmed:

1. El comprador de la tarjeta de prepago número 0484261908, número aparecido en la memoria de la tarjeta sim con número 0485917621, que usaba Mimoun Belhadj, asociado a la anotación Aboudojarah, suministró los siguientes datos de identidad: titular Karim El Yazidi, nacido el 16.5.1985, residente en Rue des Veterinaires 72, 1070 Anderlecht. La fecha de nacimiento del presunto comprador coincide con la fecha en la que sucedieron los atentados en la ciudad marroquí de Casablanca, esto es, el 16 de mayo. El año, por su parte, podría hacer referencia a una sura del Corán (la número 85), de gran significado simbólico para los yihadistas-salafistas:

(Sura 85. Las constelaciones. Extracto:

...”41 Malditos sean los hombres del Foso

5 del fuego bien alimentado

6 sentados con él

7 dando testimonio de lo que han hecho a los creyentes

8 resentidos con ellos solo porque creían en Dios, el poderoso, el digno

de alabanza

9 a quien pertenece el dominio de los cielos y de la tierra. Dios es testigo de todo.

10 aquellos que someten a los creyentes y a las creyentes a una prueba y no se arrepienten después, tendrán el castigo de la “gehena”, el castigo del fuego...”)



2. El comprador de la tarjeta sim con número 0485731886, número asociado a la anotación Aboudojanah que se encontró en el interior del gsm Samsung color gris, modelo 500, con número imei 350816/89/624202/6 encontrado en la recámara del piso objeto del registro, en el momento de la compra, el día 19 octubre 2003, suministró los siguientes datos de identidad: Catherine Paquet, nacida el 11.3.1921, residente en el número 84 de Rue de l'Escaut en Molenbeek St Jean. Por tanto, el comprador habría indicado el día y el mes en el que se producirían los atentados del 11 de marzo, cinco meses antes de que estos sucedieran. Del mismo modo, en la indicación del año de nacimiento (1921) se puede reconocer una referencia al dictado coránico de fuerte contenido simbólico, como lo es precisamente para los islamistas la sura 21 (Los profetas) que, escribe textualmente el juez español, se utiliza como profecía de lo que habría sucedido el 11 de marzo de 2004. Dicha sura empieza, de hecho, con una advertencia: *“se acerca el momento en el que los hombres deben rendir cuentas, pero ellos, negligentes, se extravían”*. Continuando en los versos 40 y 41 con estas amenazas: *“40 que sepan los infieles, cuando no podrán alejar el fuego de sus rostros y de sus espaldas, cuando no podrán ser ayudados... 41. Pero no. Llegará de improviso y los dejará aturdidos. No podrán ni alejarla ni aplazarla”*. Se pueden interpretar también



algunos versos como referencias a otras acciones terroristas. "7. *Antes que ellos, ninguna de las ciudades que hemos destruido creía. ¿Y éstas? ¿Creerán?*".

Elementos de investigación análogos surgieron en las indagaciones en Italia contra **Rabei Osman El Sayed Ahmed**. De hecho, las autoridades estadounidenses, a las que se contactó para adquirir más datos del proveedor Yahoo, usado por Rabei para registrar su dirección de correo electrónico, comunicaron que **dicha cuenta Kishkmohammed@yahoo.com había sido registrada en Italia por el proveedor Fastweb el día 4 febrero 2004 a las 11.43.42 horas** y que el usuario dio los siguientes datos de identidad: "Mohammed Kishk, nacido el 11 marzo 1970, Centreville, Va, Estados Unidos, 20122".

A este propósito parece oportuno llamar la atención sobre los datos de identidad suministrados en el momento del registro por **Rabei Osman** al proveedor estadounidense, en particular sobre el mes y el día de nacimiento, que se corresponde con los del atentado en Madrid (11 marzo), todo ello hecho por el indagado un mes antes de los terribles atentados en la estación de Atocha.

También el año de nacimiento, 1970, podría contener una referencia simbólica al precepto coránico de particular valor para los islamistas radicales.

De hecho, la sura 70 (**Los caminos de la Ascensión**), en su verso inicial, habla del tema del castigo inmediato para el no creyente y el malvado: "*un tal ha pedido el castigo inmediato. Para los no creyentes nadie podrá impedirlo (porque proviene) de Alá, el señor de los caminos de la Ascensión*".

### A.15) Interrogatorios de los indagados

El 11 junio 2004, interrogado por esta Fiscalía de la República, **Rabei Osman El Sayed Ahmed** negó haber hablado con **Yahya Mawad** de su participación en los atentados de Madrid, sosteniendo por el contrario que su relación con algunos de los autores de los atentados –**Sarhane, Fouad, Basel y Khaled**- era fruto solamente de que acudían a la misma mezquita y a cursos de lengua española que impartía Sarhane.



**Rabei Osman** ha negado siempre el contenido de todas las conversaciones ambientales que se le imputan, aduciendo que fue la policía quien “interpretó a su modo, a su conveniencia” y que “puede ser que hayan copiado mi voz a través del ordenador”.

Fiscal: Pregúntele si participó en los atentados de Madrid y en caso afirmativo qué papel desempeñó.

Intérprete: No.

Fiscal: Dígale entonces que se ha grabado una conversación entre presentes en la que él habla con Yahia y en la que dice que él es el responsable. Esta conversación fue grabada, ha sido pasada a todas las policías, también a la policía española.

Intérprete: Dice que él tiene pruebas de que estaba en Milán desde el 13 de diciembre de 2003.

Fiscal: Yo no le estoy preguntando si estaba o no en Madrid, si desempeñó un papel de responsabilidad en la organización de las masacres.

Intérprete: No.

Fiscal: Entonces, léale estos pasajes... Dígale que en este discurso que hace, habla en primera persona y dice: “El atentado de Madrid fue un proyecto mío, los que han muerto mártires son amigos míos muy queridos”.

Intérprete: Está diciendo... “esta cosa que no sucedió, que no he dicho a Yahia que he sido yo el del hecho de Madrid y ellos interpretan a su modo, a su conveniencia”.

Fiscal: Entonces, ¿no ha dicho nunca esa frase?

Intérprete: No ha dicho esta frase.

Fiscal: Vale.



- Intérprete: Dice: "del hecho de Madrid no he dicho nunca nada absolutamente Yahia".
- Fiscal: ¿Qué tipo de relaciones tiene con las personas que a continuación le indico, que son en particular Sarhane Ben Abdelmajid, conocido como Sarhane El Tunecino?
- Intérprete: Sarhane le daba clases, le enseñaba el idioma español, debajo de la oficina de la mezquita, bajo control de la mezquita... Esta es su relación con Sarhane, su relación como con todas las personas musulmanas. Está diciendo: "mi relación siempre como todas las personas en la mezquita, yo iba a la mezquita, lo veía en la mezquita".
- Fiscal: ¿Con Fouad El Morabit?
- Intérprete: También Fouad iba a la mezquita, iba a rezar con ellos; de vez en cuando ayudaba a Sarhane en las lecciones de idioma español, relación de mezquita.
- Fiscal: ¿Con Basel Ghalyoun?
- Intérprete: Lo ha visto solo una vez en la mezquita, solo una vez en mezquita lo ha visto, digamos encontrado. Ha dicho que hay uno que se llama Khaled.
- Fiscal: ¿Y Khaled?
- Intérprete: Todos estos grupos hablaban bien español y le daban una mano cuando él necesitaba un abogado. Fue a ver a su abogado una vez, Khaled lo acompañó (a Rabei) a ver al abogado para servir como intérprete. Esta es la relación entre él y Khaled... la relación con estas personas como también... cualquier mezquita, cuando todos los musulmanes se ven, se saludan y se ponen a discutir.

En la continuación del mismo interrogatorio, **Rabei Osman** afirma, mintiendo, que no tiene el número de teléfono que usaba **Basel Ghalyoun**, uno de los autores materiales de las matanzas en la estación de Atocha de Madrid.

En realidad, el número de teléfono móvil **658622198** (al que se añade, para las llamadas desde el extranjero, el prefijo 0034) que **Basel** utilizaba en España estaba anotada en una agenda y grabada en la memoria de una tarjeta sim española con n. **003465323295**, ambos decomisados a **Rabei** el 8 junio 2004:

- Fiscal: La pregunta es si, al igual que Fouad tenía su número, usted tenía el número de Sarhane, de Fouad, de Basel.
- Intérprete: Responde que él tenía solamente el número de Fouad; el número de Khaled, el de Basel no lo tenía.
- Fiscal: ¿Entonces tenía el número de Fouad y no tenía los números de Sarhane, de Basel y de Khaled?
- Intérprete: Sí.



En la continuación del interrogatorio Rabei Osman afirmó que no sabía nada sobre la red de internet, y que no sabía ni siquiera encender un ordenador, afirmación desmentida por las declaraciones de su cuñado Ghazi Belal, que afirma por el contrario que Rabei usaba sistemáticamente su ordenador y descargaba continuamente documentos de internet.

El 14 julio 2004, en el curso de un interrogatorio sucesivo, Rabei Osman niega una vez más el contenido de las conversaciones ambientales interceptadas en el interior de las celdas de seguridad de esta Comisraí entre él y Yahia, afirmando que hay "*cosas añadidas*" que "*nunca ha dicho*".

En la continuación del acto de instrucción, a la pregunta específica de esta Fiscalía sobre el uso de la red de internet, Rabei Osman negó haber registrado su dirección de correo electrónico, y sostuvo que ha utilizado solo raramente un buzón que había activado su cuñado Ghazi Belal, que, por el contrario, sostiene que Rabei usaba habitualmente la red de internet.

Igual de evasivas son las respuestas dadas por el imputado con relación a las once fotografías, descargadas del sitio [www.sftt.org](http://www.sftt.org), relativas a ficheros perdidos y recuperados del disco duro de la unidad central del ordenador (marca Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252) decomisado en el domicilio de la calle Cadore n. 33 de Milán, cuatro de las cuales relativas a una carga explosiva oculta en el interior de un maletín tipo "veinticuatro horas", colocada con contenedores cilíndricos de metal destinados a la sustancia explosiva, potenciado con tornillos y clavos y con un teléfono Nokia instalado para suministrar el necesario impulso eléctrico.

Se transcribe a continuación un extracto de sus declaraciones:

Fiscal: ...la tercera preocupación que expresa Yahia se refiere al ordenador y a internet, y las razones se las he dicho ya en el curso del interrogatorio precedente, esto es, la verdad es que nosotros sabemos que ha trabajado mucho en internet y se examinará su ordenador. Entonces, pregúntele entretanto cómo es que tiene estas preocupaciones por el ordenador.

Intérprete: (que traduce las respuestas de Rabei Osman) En cuanto a lo que se refiere a internet, él sostiene que no es experto en el uso de internet, entre otras razones porque su nivel escolar es medio, no alto, y además para usar el ordenador, internet, se necesita por lo menos un nivel alto de inglés, que no es su caso. Lo puede confirmar, dice, su abogado, que habéis hablado en inglés. Y dice que incluso un niño de diez años sabe usar internet; el hecho es que él tiene una dirección y es como si fuese una dirección de correo electrónico, es como si fuese la dirección de una casa.

Él, el señor Rabei, dice: el hecho de que él es musulmán y sostiene que un musulmán que usa internet y va a los sitios que se refieren a su religión, no es que él es un terrorista; él va a internet para curiosear y tener más información sobre su religión. Y dice "incluso si fuese" en italiano.

Fiscal: ¿Incluso si fuese qué?

Intérprete: Si él utiliza internet como musulmán no quiere decir que él es un terrorista.

Inspector: ¿Sabe usar internet o no? Esto es, ¿sabe usar o no el ordenador?

Intérprete: Él dice que no sabe usar internet, no tiene una dirección de correo electrónico, que lo que él usaba es de su cuñado...

Fiscal: ...leo una vez más este pasaje y luego basta. Yahia le cuenta la versión que ha dado a la policía: "Te conozco desde hace poco, desde hace unas dos semanas, no sé nada. Te conocí en la estación, que tú dormías en la estación, que me preguntaste si yo podía ayudarte a encontrar una casa, una habitación, y que después encontré una casa y que entonces vivimos juntos". Por tanto, Yahia lo tranquiliza diciéndole lo que ha dicho a la policía, y que a él le parece bien. Luego hago que se la traduzcan, le doy



el pasaje. Pero añade Yahia: "Lo grave es que me han preguntado por internet, han encontrado las cosas de internet" y Rabei dice "¿Tú que has dicho?", "¿Que no sé de dónde han salido", y entonces Rabei dice "Espero que Dios los ciegue". Y luego Rabei pregunta "¿Han encontrado los papeles que he descargado?" y Yahia dice "Han puesto la casa patas arriba, sí", y él dice "Dios, ciégalos".

Intérprete: Él niega el hecho de haber hablado con Yahia en la celda sobre internet, sobre las cosas descargadas de internet, y no las tiene, dice que "Yo no he tenido nunca cosas descargadas de internet"... dice que no ha impreso, no ha descargado nada de internet y que tal vez la persona que ha traducido todo no entiende bien el dialecto egipcio.

Fiscal: Vale. Entonces le muestro una vez más solamente algunas fotografías que se encontraron en su ordenador y que ahora estamos examinando. Se las muestro en mi ordenador y luego las añado al auto.

Intérprete: Él dice enseguida: "El ordenador no es mío".

Fiscal: Dígale que las mire porque se trata de un chaleco explosivo y de un maletín explosivo con un cebo en forma de teléfono móvil. Le estoy mostrando precisamente las fotos, una después de la otra, y luego las imprimo, por lo que salen en blanco y negro, y las añado al auto resumido; aquí están precisamente a colores, como las tengo yo, En particular se ve un chaleco, se ve el maletín, se ve el teléfono móvil colocado en el interior del maletín, los tornillos, los clavos. Esto es un modelo del chaleco. Son once fotos, once fotos de este tipo que vemos juntos y luego las añado al auto. Veamos, dígale que este documento se encontró en su ordenador. Pregúntele entonces qué es este documento, si lo reconoce y por qué lo tenía.

Intérprete: Él dice, primero que no sabe nada sobre estas fotos. Él sostiene que estas fotos... él no sabía nada con respecto a esto, y uno. Dos, sobre las fotos se puede también volver al sitio de donde se han descargado, y tres, dice ésta es una prueba que estaban haciendo personas que no son árabes, no son... esto es, no... son personas europeas. Es una prueba.

Él dice que esta foto la puede enviar un experto a un millón de personas, "No puedo ser juzgado y condenado solamente por una foto".



Él señor Rabei dice que esta foto se puede mandar a un millón de personas; si también usted, señor juez, tiene un correo electrónico cualquiera le puede mandar cosas.

Fiscal: ¿Pero él la recibió o no? Porque la primera respuesta va en el sentido de que él no sabe nada, ¿o bien lo sabe en el sentido de que se la mandaron? Veamos, el concepto es distinto.

Intérprete: Él dice que no sabe nada sobre estas fotos y que no se las mandaron...

Actitud análoga mantuvo el indagado Yahia Mawad Mohammed Rajeh en los interrogatorios ante esta autoridad judicial.

El 21 junio 2004, Yahia niega toda contrastación, niega los diálogos interceptados, haber visto a Rabei utilizar la red de internet y además no reconoce a su hermano Mohamed en una foto que se le muestra.

Desde su punto de vista, Yahia Mawad mantiene el juramento hecho a Rabei Osman en la celda de seguridad de la Comisaría poco después de ser detenidos.

El 13 julio 2004, en un interrogatorio sucesivo, Yahia Mawad Mohammed Rajeh niega una vez más toda contrastación y el contenido de toda conversación interceptada.

**A.16) Análisis de los números de teléfono anotados en la agenda, en las tarjetas sim extranjeras e italianas, decomisadas a Rabei Osman El Sayed Ahmed.**

Numerosos indicios relativos a los vínculos del indagado Rabei Osman El Sayed Ahmed con sujetos vinculados a grupos islámicos radicales en Europa y fuera de ella se adquirieron mediante el análisis de las agendas usadas por él, decomisadas en el momento de su detención.

En particular:



- Entre los números de teléfono anotados en su agenda<sup>30</sup> y en una tarjeta sim española (asociada al número de teléfono 0034653263295), también el número alemán **00495154709536**, que según información adquirida en el marco de colaboración internacional con la policía alemana del B.K.A. (Bundeskriminalamt) resulta haber sido utilizado, entre los años 2002 y 2003, por **Usama Saddiq Ali Ayub**, nacido el 12.7.66 en Bani Swef (Egipto), en Alemania desde marzo de 1996. En agosto de 1999 se le reconoció la calidad de refugiado político y luego, el 21.9.00 obtuvo un permiso de residencia con validez ilimitada. Miembro activo de la **Yihad Islámica Egipcia**, en su contra hay una inscripción en el registro internacional de busca y captura, fechada el 12.2.01, con objeto de ejecución de la condena (extradición) emitida por las autoridades egipcias competentes en materia penal. Está acusado de homicidio y de intento de homicidio. En el proceso celebrado en Egipto el día 13.10.96 fue condenado en ausencia a trabajos forzados de por vida. Hasta inicios de 2001 fue imán en la mezquita de Minden. El 22.10.2001 fundó, junto con otras seis personas, el Centro Islámico de Minden, con sede en Aaseemarkt en Munster, del que fue el primer presidente. El nombre de Ussama Saddiq Ali Ayub había surgido ya en anteriores investigaciones de esta oficina sobre ambientes islámicos radicales. Era el titular y el usuario del teléfono alemán número 00491725315081, que surgió en el curso de la investigación desarrollada en Milán contra **Es Sayed Abdelkader Mahmoud**. En agosto de 2000 participó en Italia en el campamento organizado por el Instituto Cultural Islámico de Milán en Módena con el mismo Es Sayed Abdelkader Mahmoud y con el ciudadano yemení **Abdulsalam Ali Ali Abdulrahman**, también éste vinculado con **Al Qaeda**. En cuanto a Es Sayed Abdelkader Mahmoud, alias Abu Saleh, nacido el 26.12.1962 en El Minia (Egipto), perteneciente también al grupo terrorista Yihad Islámica Egipcia, en el curso de las investigaciones concluidas en 2001 con las tres fases de la operación Al Muhajirun se reveló que estaba en contacto directo con la cúpula de Al Qaeda. En esta indagación<sup>31</sup>, se emitió en su contra orden de prisión preventiva, oficialmente está en rebeldía, y el 2 febrero 2004 el Tribunal de Milán, 8ª Sección de lo Penal, lo condenó a la pena de ocho años de

<sup>30</sup> Decomisada a Rabei Osman

<sup>31</sup> Desarrollada en el marco del procedimiento penal n. 13016/99.



prisión, pena a la que el Tribunal de Apelaciones añadió cuatro meses más. Al día siguiente de un registro de local y persona efectuado en su contra, el 10 junio 2001 Es Sayed Abdelkader abandonó Italia para reunirse con sus compañeros en Afganistán, donde supuestamente murió a consecuencia de los bombardeos estadounidenses. La noticia de su muerte apareció el 31 diciembre 2001 en el diario árabe Al Hayaf, publicado en Londres, que en la parte dedicada a la guerra en Afganistán habló ampliamente de la muerte de Es Sayed Abdelkader, al que dedicó un artículo con el título: *"Un líder de Al Qaeda muere bajo los bombardeos en Afganistán: huído de Italia, dejó a su familia en Irán"*.

- El número de teléfono **54250250** con la anotación **Al Auda**, correspondiente con el número saudita 0096654250250, usado por **Salam Bin Fahd Al Awdah**, importante miembro de la oposición radical saudita del que ya se ha hablado antes;
- La anotación **Makkawi Mokhtar Holanda** con el número 003162819984, número de teléfono que de acuerdo con la información suministrada por las autoridades holandesas conduce al argelino Dadi Meki, nacido el 21.7.1981 en Makara (Argelia). **Dadi Meki** fue investigado como consecuencia de una investigación desarrollada en Holanda en 2002 contra un grupo de trece individuos que compartían la ideología yihadista y reclutaban militantes para el combate. La actividad conducida por los investigadores holandeses permitió en esa época verificar que Meki se encontraba en Holanda desde hacía más de cinco años, en los meses de octubre a diciembre de 2001 fue enviado a Irán, donde estuvo detenido hasta 2003. En la investigación surgió también que Meki había redactado un testamento y participado en lecciones sobre el islam con otros treinta compatriotas, que también dejaron testamento escrito y oral. Por último, en las investigaciones desarrolladas por la policía holandesa surgieron también los números de teléfono alemanes 00492289536979 y 00491732142230 con la anotación **Vouad Oassem**, que se considera, aunque le falte una cifra, correspondiente con el número 004922853979, asociado al nombre **Fuad Kassem**, grabado en la memoria de la tarjeta sim española decomisada a **Rabei Osman**, así como varias referencias telefónicas de **Salman Bin Fahd Al**



Awdah: "jeque Salmane Alaouda 0096654250250 – revista Al Bashar/jeque Salmane Al Awda, of. 0096654250250 y privado 063820789".

Los números de teléfono anotados en una agenda, así como grabados en la memoria de las tarjetas sim italianas y extranjeras decomisadas a Rabei Osman, fueron analizados por las autoridades españolas en el marco de una comisión rogatoria internacional al final de la cual las autoridades judiciales españolas comunicaron que a partir del contraste de datos resulta que el egipcio Rabei estaba también en contacto con:

- **Basel Ghalyoun**, nacido el 25.2.1980 en Homs (Siria), residente en la calle Virgen del Coro 11, local 3, Madrid (lugar que fue objeto de registro) junto con **Fouad Morabit Amghar**. Ambos actualmente encarcelados por los atentados del 11 marzo en Madrid. Basel Ghalyoun vivió en Madrid en la calle Francisco Remiro 41, 1º izquierda, con el búlgaro **Toni Radev Milenov, alias Anas El Turco**. El titular del apartamento de la calle Francisco Remiro era **Sarhan Ben Abdulmajid Fakheth, alias Sarhan El Tunecino**, que se inmoló en el piso de Leganés. Ghalyoun está investigado además en el marco de las Diligencias Previas 53/02 del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco por su relación con **Rabei Osman** durante la estancia de éste en España.
- **Fouad El Morabit Amghar**, nacido el 3.9.1975 en Nador (Marruecos); su último domicilio conocido es la calle Virgen del Coro n. 13 en Madrid. Está detenido en el marco de la instrucción 20/04 del J.C.I. n. 6 y ha sido indagado también en el marco de las Diligencias Previas 53/02 del J.C.I. n. 5 por su relación con Rabei Osman durante la estancia de éste en España.
- **Faissal Allouch**, nacido el 20.8.1973 en Tetuán (Marruecos), residente en Madrid en la calle Topacio n. 19, 1º, 3º; este domicilio se usó como centro de adoctrinación para jóvenes. Individuo relacionado con la organización islámica marroquí Salafia Yihadia. Detenido en el marco de la instrucción 20/04.
- **Toni Radev Milenov, alias Anas El Turco**, vivió en Madrid en la calle Francisco Remiro 41, 1º, junto con Basel Ghalyoun y, como dicho antes, el



titular de ese piso era Sarhan Ben Abdelmajid Fakhel, alias Sarhan El Tunecino. Anas El Turco fue detenido en su país, Bulgaria, por su presunta implicación en los atentados del 11 marzo en Madrid.

- **Muannad Almallah Dabas**, nacido en Damasco (Siria). Detenido por los atentados en Madrid en la instrucción 20/04. Ha sido indagado además en el marco de la instrucción 35/01, Operación Dátil<sup>32</sup>, del J.C.I. n. 5.
- **Mutaz Almallah Dabas**, nacido en Siria, hermano del anterior y actualmente residente en Londres, indagado también en la instrucción 35/01, Operación Dátil, del J.C.I. n. 5.
- **Mohammad Badr Ddin Al Akkad**, nacido en Damasco (Siria), residente en Madrid en calle Pico de Artilleros 212, 2ºB. Esta persona fue el intermediario para el alquiler de la casa de Morata de Tajuña, base operativa de la célula del 11 marzo en la que un testigo reconoció a Rabei como una de las personas que visitaba la casa.
- **Khaled Zeimi Pardo**, ciudadano español nacido en Tánger. Detenido en el marco de la instrucción 20/04 y en libertad condicional. Fue indagado también en el marco de las Diligencias Previas 53/02 del J.C.I. n. 5, en el que aparece como **Khaled Arganda**.
- **Hafid Mati**, argelino residente en Alemania, considerado activista del FIS argelino.
- **Mohamed Kafarna**, nacido en Palestina, personas que aparece también en las Diligencias Previas 53/02 del J.C.I. n. 5. En el pasado, vivió en la calle Salamanca 3 de Madrid junto con Rabei Osman y, recientemente, este domicilio fue objeto de un registro ordenado por el J.C.I. n. 6.

<sup>32</sup> La operación dátil, de la que se ha hablado ampliamente al principio de este informe, se llevó a cabo en España contra un grupo de extremistas islámicos, sospechosos de estar vinculados a la organización Al Qaeda bajo la dirección del jordano Abu Dahdah.

- **Ahmad El Sudanés**, nacido en Sudán, persona que vivía en Tarazona, Zaragoza, junto con Murad (Chabarou Mourad) detenido en Bélgica. Indagado en el marco de las Diligencias Previas 53/02 del J.C.I. n. 5.



Además de estas personas, algunos de los números de teléfono que figuran en las dos agendas decomisadas a Rabei Osman aparecen en documentos encontrados en varios registros domiciliarios, como el de los hermanos Oulad, en la calle Litos, ambos inmolados en Leganés; en el domicilio de Sarhan Ben Abdelmajid Fakhel, en la calle Francisco Remiro; y también en el domicilio de Ahmidan, en Villalobos 51, como se puede observar en el análisis de cada uno de los números listados a continuación:

#### **Rabei 0612344416**

Rabei Osman utilizó este número en el período en que residió en Francia.

En su agenda aparece junto con la anotación "Rabei 1061 Winch"

En la agenda del teléfono móvil de Basel Ghalyoun, en el momento de su detención, aparece el número 33612344416 con la anotación Mohamed Masri (Mohamed El Egipto).

#### **Tarjeta Amena 653263295**

Con respecto a la tarjeta Amena 65363295, decomisada en Italia a Rabei Osman, el titular es el mismo Rabei Osman El Sayed Ahmed, y la tarjeta fue emitida por la compañía telefónica Amena, y dicho número aparece también durante su estancia en España en las Diligencias Previas 35/02 del JCI n. 5.

En el registro efectuado en el domicilio de Sarhan El Tunecino (Francisco Remiro 41 de Madrid) se decomisó una anotación manuscrita con este número escrito junto con la palabra "egipcio". Junto a este número aparece la anotación 0182-845-37-0208001975 (cuenta del banco BBVA a nombre de Serhane) y el número 669060741 (sin más datos).

En el registro efectuado en el domicilio de Mouhannad Almallah Dabas (Químicos 3) aparece anotado el número español de Rabei junto con la anotación Gutierrez Tina 44 1b.



**Mohamed Pp1 646095746**

En otra sección de la agenda del interesado figura anotado este número con el nombre Mohammad Bayabarui.

Este número de teléfono aparece también en la agenda encontrada al detenido Basel Ghalyoun en el registro de su domicilio de la calle Virgen del Coro. En la agenda en cuestión dicho número aparece asociado a la anotación Abu Zuber.

Además, aparece en la agenda de Faissal Allouceh con la anotación Mohamed Barba.

**Faisal 649231260**

Este número aparece en el registro efectuado en la calle Virgen del Coro asociado con la anotación manuscrita Faisal (Madrid).

Aparece también en el registro de la calle Químicos 3 (domicilio del detenido Mouhannad Almallah Dabas) en la lista del tráfico de una factura telefónica y junto a la anotación Faisal (El Tunecino).

Aparece también en la agenda del móvil de Fouad El Morabit Amghar, como Fesal. Debe de tratarse del teléfono usado por Faysal Ben Sadok Hamdi, nacido el 1.4.1975 en Bousalem (Túnez), cuñado de Rabei (hermano de su mujer Rafika).

**Fouad 651306980**

Se trata del número de la tarjeta de Fouad El Morabit, detenido por su implicación en los atentados del 11 de marzo. El número aparece en la agenda de Basel Ghalyoun (registro efectuado en la calle Virgen del Coro) y en una anotación encontrada durante el registro de la calle Villalobos 51, domicilio de los Ahmidan.

**617832249 Abd El Rahman Argelia**

Es el móvil utilizado por Djamel Dahmani, alias Abdulrahman, nacido el 5.5.1959 en Cheraja (Argelia). Este teléfono aparece también en el registro de la calle Virgen del Coro (Basel Ghalyoun) en una anotación manuscrita con el siguiente contenido: Dr Abdulrahman el HAJJI (Madrid). En el registro de la calle Químicos 3 aparece dos veces, en una agenda con la anotación "Parla calle Alcorcón" y en una anotación



manuscrita mitad en árabe y mitad en castellano con la escritura "Parla ". Por último aparece en la lista del tráfico telefónico de una factura encontrada en el domicilio de la calle Villalobos 51, domicilio de los Ahmidan.

**Abd El Rahman Francia H 033616846105**

Se trata de un número de teléfono móvil francés que se corresponde con una de las anotaciones encontradas en la agenda del detenido por los atentados del 11 de marzo Toni Radev Milenov, alias Anas El Turco, junto con el nombre Abdelrahman.

**Muhannad 651626973**

Se trata de una tarjeta sim prepago de Amena presumiblemente usada por Mouhannad Almallah Dabas, nacido el 25.2.64 en Damasco (Siria). Este mismo número aparece en una multitud de llamadas así como en la factura telefónica encontrada en el domicilio de la calle Virgen del Coro (Basel Ghalyoun). El número en cuestión aparece además anotado en el móvil que llevaba Ghalyoun en el momento de su detención con el nombre de "Mohamed", y también en una agenda manuscrita presumiblemente perteneciente a la persona en cuestión. Aparece también en una anotación manuscrita con este número de teléfono en el registro del domicilio de Mohamad Badr Ddin Al Akkad, implicado en los atentados del 11 de marzo como intermediario del alquiler de la finca de Morata de Tajuña, base operativa de la célula terrorista, y también en la agenda del móvil de Toni Radev Milenov, alias Anas El Turco.

**Muhannad casa 912348878**

Este número junto con el nombre Turia Ahmed (mujer de Mouhannad Almallah Dabas) es el número del teléfono fijo de uno de los autores de los atentados del 11 de marzo, Mouhannad Almallah. Número que se ha encontrado en numerosos registros efectuados con ocasión de la investigación de los atentados del 11 de marzo: en una lista del tráfico de llamadas de una factura encontrada en el registro de la calle Químicos (Mouhannad Almallah) y en anotaciones en agendas encontradas en el domicilio de la calle Virgen del Coro (Basel Ghalyoun).



**Mo.ataz 686311066**

Se trata del teléfono móvil de Moutaz Almallah Dabas, hermano de Mouhannad actualmente residente en Londres, encontrado a algunos de los autores de los atentados del 11 de marzo. Este número aparece en varios registros efectuados en el marco de las indagaciones sobre los atentados: en la agenda del móvil y en una anotación manuscrita en la calle Virgen del Coro (Basel Ghalyoun), en la lista del tráfico de llamadas y en una factura encontrada en la calle Químicos (Mouhannad Almallah) y por último en una anotación manuscrita en este mismo domicilio junto con las palabras "Motaz casa" y una anotación de un número de teléfono fijo. Moutaz Al Mallah Dabas, nacido el 21.2.66 en Damasco (Siria) aparece también en la instrucción 35/01 del J.C.I. nº 5. Por último, aparece en la lista del tráfico de llamadas de Mohamed Badr Ddin Al Akkad, implicado en los atentados del 11 de marzo por haber desempeñado el papel de intermediario en el alquiler de la finca de Morata de Tajuña, base logística de la célula terrorista.

**699145086**

Este número aparece en la agenda manuscrita de Rabei Osman con la anotación "La mujer". Se trata del número español de su mujer Rafika Ben Sadok Hamidi, nacida el 1.5.69 en Jendoura (Túnez).

**Basel 658622198**

Este número aparece también en la agenda manuscrita encontrada a Rabei Osman con la anotación Basel/Osama 0622856229, que se corresponde con el número de teléfono móvil de Basel Ghalyoun, implicado en los atentados del 11 de marzo y actualmente encarcelado por este motivo. Figura también en la agenda de la tarjeta telefónica del móvil del búlgaro Toni Radev Milenov, implicado en los atentados del 11 de marzo y en la lista del tráfico de llamadas de una factura encontrada en el registro de la calle Litos, domicilio de los hermanos Oulad, ambos inmolados en Leganés. Aparece en una anotación manuscrita "Basel Agente nº 718, servicios a realizar, San Martín, Alcobendas" en el registro de la calle Francisco Remiro, domicilio de uno de los inmolados de Leganés, Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet.



**913864826 Doctor Andel Rahman Al Haji (casa)**

Este número aparece también en una anotación manuscrita "Abdukrrahman El Haji (Madrid) casa" encontrada en el piso de la calle Virgen del Coro. Bajo esta anotación, en la agenda del teléfono móvil de Rabei, aparece grabado en la memoria el número del móvil de esta persona: 20675420173.

**Farid 699719745**

Este número, junto con la anotación "Farid", aparece en el registro efectuado en la calle Químicos 3 (Mouhannad Almallah) y en la lista del tráfico telefónico del número instalado en el mismo domicilio. Aparece también en la agenda de Basel Ghalyoun, encontrada en el domicilio de la calle Virgen del Coro, junto con la anotación "Farid". La anotación se refiere a un argelino no identificado residente en Madrid.

**Khaled Tijara (tijara = tienda) 676079539**

Este número aparece en una anotación manuscrita encontrada en el curso del registro de domicilio efectuado contra Khaled Zeimi Pardo. En este mismo domicilio aparece en una factura telefónica en la lista del tráfico de llamadas el número en cuestión.

En el domicilio situado en la calle Virgen del Coro (Basel Ghalyoun) aparece el teléfono junto con la anotación manuscrita "Khaled TGM (Madrid)" y figura también en la agenda del móvil del mismo Ghalyoun con la frase "Khaled TNG".

Khaled Zeimi Pardo, al presentar una denuncia en una comisaría española el 2.12.2002, dio este número como suyo, por lo que se supone que se trata de un móvil que él usa.

**Mohammad Kafarna 659991154**

Se trata del número usado por Mohammad Kafarna, nacido el 15.4.1975 en Beit Anona (Palestina), residente en Abde el Hai e Inshrah, titular de documento de identidad X-03427935-S.

Esta persona es objeto de indagación en el marco de la BPI de Madrid por su presunta relación con Mohamed El Egipcio, con quién compartió piso en la calle Salamanca n. 3 de Madrid, como han dicho los propietarios del piso alquilado.



Este número aparece también en la lista de tráfico telefónico de una factura encontrada en el registro de la calle Químicos 3 (Basel Ghalyoun) y en la agenda del móvil de Ghalyoun con la anotación Mohammad Kaf.

Además, en el mismo registro aparece el número en una agenda manuscrita, junto a una anotación en árabe que pone Mohamed Kafarna.

Por último, aparece en la agenda del móvil de Toni Radev Milenov, implicado en los atentados del 11 de marzo.

**652266049 Ahmad Sudani**

Este número aparece anotado en la agenda del móvil de Fouad Al Morabit Amghar como "Ahmed". Se trata de Ahmed Ibrahim Arbab Abdelrahman, alias Ahmad El Sudanés, residente en Tarazona (Zaragoza), contacto de Murad Ray Mohamed (Chabarou Mourad) y de Rabei Osman. Indagado en el marco de las Diligencias Previas 53/02 del JCI nº 5.

**601786048388 Yahya Saarbruchen**

El número 1786048388 aparece en el tráfico telefónico de Rabei Osman, su titular es Hafid Mati, miembro del FIS, residente en Hamburgo.

**16846501 con la anotación Abd el Rahman Francia**

Añadiendo a este número el prefijo telefónico de Francia, o sea 331684501, el número aparece en la agenda del móvil de Toni Radev Milenov bajo "Abdulrahman", y en el registro de la calle Virgen del Coro bajo "Abdulrahman París".

En cuanto a los números de teléfono se comunica por último que el número marroquí 0021256606828 asociado a Fouad M, está a nombre de El Mourabit Amghar Mhmad, nacido en 1946 en Chefchaouen (Marruecos), padre de Fouad El Morabit Amghar.

#### A.17) Resultados de los registros de local y persona efectuados en Milán



En ocasión de la ejecución de las órdenes de detención emitidas contra Rabei Osman y Yahya Mawad, se efectuaron en su contra registros de local y persona que llevaron al decomiso de gran cantidad de material ideológico y no ideológico, considerado de gran interés para la indagación<sup>33</sup>. Con más detalles:

En la persona de Rabei Osman se encontró y decomisó, entre otras cosas, lo siguiente:

- un teléfono móvil marca Sony Ericsson TC100 de color gris con identificación IMEI 350463808148148, con la batería llena y tarjeta WIND con n. 8939880263001764497;
- una tarjeta telefónica con 5 euros de tráfico prepago con código Wind 001565 y número de teléfono 3297123349;
- un mapa de la red de transportes de París;
- un bolsito de color negro en cuyo interior había: una agenda telefónica con cubierta de plástico transparente y tapa color violeta con un muñeco dibujado y escritura *BOOK*, una tarjeta Amena con n. 653263295, correspondiente al número que Rabei usaba en España, una tarjeta SFR correspondiente al número 0033612344416, que Rabei usaba en Francia, una tarjeta italiana TIM n. 3391492264.

En la vivienda de la calle Chiaserini n. 16 de Milán, domicilio de Rabei Osman y Yahia Mawad, entre otras cosas se decomisó:

- Varios papeles, numerosos casetes de música y discos compactos, conteniendo algunos de ellos temas de propaganda radical islámica;

<sup>33</sup> Véase la orden de decomiso adjunta.

57472



- Una fotocopia de dos páginas de pasaporte, una con los datos de Ahmed Osman Elsayed Mohamed Ahmed nacido en Gharbiya el 3.8.1981 y una con escrituras de las fechas de emisión y caducidad;
- Una fotocopia de solicitud de permiso de residencia en España con los datos compilados de Rabei El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1971, con domicilio indicado en la calle S. Raimundo 19/5 de Madrid; en la parte superior derecha hay un sello de tinta que lleva la fecha 14.2.2003 con el n. 4090 manuscrito y el letrero "Registro de Entrada".
- Un pasaporte egipcio emitido a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed, nacido el 22.7.1977 (en la página n. 4), con corrección de esta fecha a 22.7.1971 en la página 9. Este documento, emitido por la embajada egipcia en Madrid el 6.9.2001, tiene número 1514593 impreso en la página n. 52 y n. 0843130 de documento perforado en todas las páginas, así como manuscrito en la página n. 3, donde está el sello en tinta y la firma del cónsul. En la página n. 2 hay dos timbres egipcios pegados. En la página n. 6 hay un sello de tinta y algunos escritos en árabe que traducidos extenderían la validez del pasaporte a todos los países;
- Una tarjeta de salud de la ASL n. 8 de Milán con código n. 559TY 928 a nombre de Rabei Osman El Sayed Ahmed;
- Una tarjeta SIM de Vodafone número 8930050020040412159;
- Un teléfono Nokia modelo 3310 con batería y número IMEI 350845201064262;
- Un teléfono Nokia 7250I con número IMEI 352955003144614;
- Una bolsa de celofán color azul con 4 folios escritos en árabe, y una fotocopia del documento de identidad egipcio de Yahia;

574B  
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION

- Un teléfono móvil Nokia con identificación IMEI n. 35294000090328/7, con batería llena y tarjeta Wind n. 893988022200356234;
- Un teléfono móvil Motorola modelo Star Tac serie n. 733RBA0KJ8 con la batería llena.
- Una tarjeta TIM prepagada con n. 3393372426; una tarjeta Wind con n. 3207659984; una fotocopia en árabe; parte de una agenda con números manuscritos en árabe.
- Una grabadora de casetes marca Aiwa TP-VS 500 con cascos y un casete en su interior.
- Una partida de nacimiento de Rabei Osman emitida en Egipto por el pueblo de Gharbia con sus datos: Rabei Osman Ahmed, nacido el 22.7.1971, emitida en Egipto el 10.3.2003. En el reverso está compulsada por el Ministerio de Asuntos Exteriores egipcio.
- Fotocopia en anverso y reverso que lleva los siguientes datos: República Árabe de Egipto, documento de identificación personal, Yahya Muawad Mohammad Rajih, calle Delta Kadim, Samnud-Algharbya, (n.) 2 8305161601854, foto tamaño carnet (bajo la foto los siguientes datos: día y mes son poco visibles) 16.5.1983, (n.) AN2290510. En el reverso: el escudo de Egipto por una parte y un icono en la otra, en el medio lo siguiente: 2002/03 28395161601754, ha obtenido diploma industrial 2001, (sexo) varón, musulmán, soltero (en la parte inferior un código de barras).
- Una fotocopia de un folio en lengua árabe: se trata de una partida de nacimiento con los siguientes datos: n° de la partida: 601887; nombre: Yahya; nombre del padre: Mauwad; profesión del padre: zapatero; nacionalidad del padre: egipcio; apellido o nombre del abuelo: Rajih; madre; Ouarda Helmy Shihab Eddine; nacionalidad de la madre: egipcia; fecha y lugar de nacimiento: el martes del 16.5.1983 en Samnoud-Algharbya; emitido por: Ministerio de Salud y del



Interior de la República Árabe de Egipto el 16.5.1983. En el reverso del folio se muestran las vacunaciones.

- Se trata de una tarjeta n. 781639 emitida el 27.2.2004 por el Ministerio de Defensa egipcio a nombre de Yahya Moawad Mohamed Rajeh, nacido el 16.5.1983, número de tarjeta de servicio: 2160-142-1913, en la región de Samnod. Número de tarjeta personal: 162251, en la región de Samnod. La tarjeta pone: "El propietario de esta tarjeta está exento del servicio militar por motivos de salud". En la parte superior central, bajo el escudo egipcio, se lee que la exención es una decisión inapelable y definitiva.

En la vivienda situada en la calle Cadore n. 33 de Milán, domicilio anterior de Rabei Osman, se decomisó, entre otras cosas, lo siguiente:

- Un ordenador marca Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252, con teclado marca Delta con alfabeto árabe indicado;
- Un ordenador portátil Toshiba, model Satellite Pro 4300, número de serie X0391400G SS436-3, en un estuche de tela de color negro;
- Papeles, casetes de música y discos compactos con propaganda radical islámica.



**A.18) Documentos con contenido ideológico marcadamente radical decomisados en los registros.**

En la parte que sigue se transcriben amplios extractos de traducción de papeles, casetes y vídeos decomisados, generalmente contenidos en discos compactos.

A este respecto se señala que en vista de la gran cantidad de datos que hay, sobre todo en soporte informático y en particular en ficheros de sonido y de vídeo, para hacer un resumen necesario se hará referencia solamente a algunos de los documentos. En la documentación adjunta se puede encontrar una exposición más completa.

Se señala desde este momento que, en su conjunto, el material analizado referible a Rabei Osman presenta únicamente documentos de carácter religioso; sermones de jeques radicales, entre ellos de Osama Ben Laden, que incitan a la yihad y a la guerra santa contra los estadounidenses, sus aliados y los judíos; continuas exaltaciones del martirio; invitaciones a los musulmanes a unirse a los grupos que combaten en Irak; testamentos de mártires que se han inmolado por la causa; amenazas a los gobernantes de los países árabes moderados, acusados de apoyar y proteger a los cruzados en una alianza contra los fieles musulmanes; relatos de acciones terroristas de las organizaciones **Ansar Al Islam**, **Ansar al Sunnah** y **Tawhid Wal Jihad** en Irak, así como de acciones terroristas en Marruecos, Arabia Saudita y otros países.

En cuanto a las referencias a la matanza de Madrid se señala que en el piso de la calle Cadore de Milán, domicilio de Rabei Osman, se decomisó un papelito manuscrito en lengua árabe, especificado por esta Oficina con el n. 43, que lleva las siguientes anotaciones:

**11/03/04**

**shahid**

**miel**

La fecha se corresponde obviamente con la de las matanzas en la estación de Atocha de Madrid; el significado de "shahid" es ciertamente el de "mártir", mientras

574176



que "miel" es probablemente el término más conocido en las operaciones de Al Qaeda para indicar el explosivo.

Entre la documentación de carácter propagandístico que se encontró en la calle Chiasserini n. 16 de Milán, domicilio de Rabei Osman y Yahia Mawad:

**1) Un opúsculo de 4 folios escritos en lengua árabe**

Entre ellos una fotografía del jeque **Omar Abdul Rahman**, líder espiritual de la organización terrorista egipcia **Jama'a Al Islamiya**, detenido en Estados Unidos como sospechoso de estar implicado en el atentado terrorista contra las Torres Gemelas en febrero de 1993, y un documento del mismo jeque con el título: "*Última carta del jeque a la comunidad musulmana*".

En esta carta, el jeque **Omar Abdul Rahman** desarrolla algunos temas, en particular:

- Si los infieles encarcelan a un musulmán, todo musulmán debe intentar liberarlo por cualquier medio;
- Se lamenta de su miserable condición en la cárcel;
- Afirma que Estados Unidos quiere matar a todos los estudiosos que dicen la verdad en cualquier parte del mundo y en ese sentido menciona el ejemplo de dos famosos estudiosos de Arabia Saudita: el jeque **Safar Al Awali** y el jeque **Salman Al Aouda**, que los Estados Unidos han tratado de obstaculizar por todos los medios;
- Al final de la carta, el jeque dice: *Si consiguieran matarme, celebrad mi funeral según el rito islámico y no olvidéis mi sangre, vengad mi muerte.*  
*Vuestro hermano Omar Abdul Rahman*

574FF

## 2) Prueba 13/d<sup>34</sup>

Prueba indicada como “un opúsculo en papel color verde de 7 folios escritos en lengua árabe con algunas fotos de personas que leen, y 10 discos compactos en lengua árabe” en los que hay lo siguiente:



- un fichero de sonido y vídeo de 45 segundos denominado: “abualwaleed.wmv”, formato Windows Media (830kb)

El vídeo comienza con la imagen de un helicóptero a lo lejos. De fondo se oye la voz de un hombre, supuestamente iraquí, que señala al helicóptero y grita: “*la segunda... la segunda...*”

La toma se centra en la imagen de un hombre con traje de camuflaje que lleva al hombro una poderosa arma de fuego (tipo RPG); contemporáneamente sale en la pantalla, acompañado de un coro que canta un poema islámico que alaba la victoria, un escrito en alfabeto árabe de color amarillo: *Abu Al Waleed Al Kamidi*. El hombre dispara hacia el helicóptero militar, que recibe el disparo y se precipita entre los gritos de alegría de un grupo de árabes que alaban a Dios;

- un fichero de sonido denominado: “alkholm”, formato Windows Media.

Prédica con el título “*El poder*” sobre el tema “Líder: los traidores”, enunciado por varias personas que tienen el mismo acento, probablemente iraquí.

Se trata de una proclama que denuncia la sumisión de los actuales gobernantes del mundo islámico, en particular el gobierno iraquí, a las potencias occidentales. La proclama contiene verdaderas amenazas contra estos hombres de poder que se han manchado de la grave culpa de haber obedecido las órdenes de los estadounidenses y de los cristianos infieles y de haber ejercido su poder olvidándose de la sharia, la ley islámica. Según el orador, estos hombres han olvidado el Corán para convertirse

<sup>34</sup> Se trata de un cd en cuyo interior hay 11 subcarpetas de ficheros principales, que contienen a su vez

57478



como los occidentales en no creyentes, y en conclusió uno de los oradores dice: “Quien no juzga según el Corán es ateo”. Siguen más lecciones que desarrollan el tema de la colaboración de estos gobernantes musulmanes con los “no creyentes”. La población tiene el derecho de rebelarse contra estos gobiernos que luchan contra el islam y los musulmanes.

- un fichero de sonido y vídeo de 1,35 de duración, descargado del sitio [www.almawa.com](http://www.almawa.com) con el título:

*“La sangre de los musulmanes: por qué son musulmanes”*, título que aparecerá varias veces en el vídeo. El vídeo empieza con una mezcla de imágenes de niños y de adultos musulmanes asesinados. En paralelo a las fotos de los muertos, se oye un coro islámico que llora la sangre de los musulmanes asesinados por los enemigos de Dios en varios países: Afganistán, Chechenia, Líbano, Bosnia, Cachemira, Irak.

- un fichero de soniso y vídeo de 4,02 de duración, descargado del sitio [www.almawa.com](http://www.almawa.com) con el título:

*“Otra a quien amar. Prédica del jeque Badr Al Mashari”*, título escrito en alfabeto árabe con una imagen de Jerusalén en el fondo, imagen que comparece también al final del vídeo como clausura. En el minuto 0,15 se ve la imagen de un caza F16 israelí; el avión descarga sus bombas sobre la ciudad de Jerusalén. Del minuto 0,29 al minuto 0,52 salen imágenes de Jerusalén. En el minuto 0,30 se ven los efectos de un ataque israelí acompañados por la voz de un jeque que incita al pueblo palestino a luchar, a resistir a los israelíes, diciendo que la victoria está cerca, oración que seguirá durante todo el vídeo. Sigue un reportaje de imágenes fotográficas y vídeos con soldados israelíes que detienen a niños y a muchachos palestinos, niños combatientes, imágenes de civiles durante ataques israelíes, imágenes de torturas, imágenes de la mezquita El Kuds de Jerusalén vista desde lo alto, etc.; en particular en el minuto 1,32 se ve un soldado israelí que apunta con su fusil a la frente de un hombre árabe que, inerme, lo mira.

---

otras carpetas y otros ficheros, entre ellos el que se indica a continuación.

57479



- **un fichero de sonido y vídeo formato Windows Media que dura 31 minutos y 37 segundos. Se trata de un vídeo de propaganda radical de las acciones terroristas llevadas a cabo en Irak por las organizaciones Ansar Al Islam y Ansar Al Sunnah.**

En el vídeo, del que se adjunta traducción íntegra, hay un comunicado de la organización, un resumen de las acciones llevadas a cabo por los grupos antes mencionados, las imágenes relativas a la emboscada en la que murieron en Irak siete españoles, hecho sucedido el 5.10.1424 de la Hégira (29.11.2003), un comunicado de la organización con el título: "Las víctimas de los servicios secretos británicos y canadienses"; fecha: 12 del mes de Zai Al Kihda del año lunar 1424 (5 enero 2004) que reivindica el asesinato de ocho miembros de los servicios británicos y canadienses en el sur de Bagdad. El fichero contiene además el testamento en vídeo de cinco mártires de la organización Ansar Al Sunnah, muertos en acciones suicidas. Entre otras, parece de particular interés las declaraciones testamentarias del mártir Abu Sabet Al Mohajer, el 15 octubre 1424 de la Hégira (9 diciembre 2003): "Dios os ha dicho a vosotros muyahidines que no os olvidará, como Dios ha dicho, quien ofrece su cuerpo a Dios no será olvidado nunca por Dios. Yo os digo, ¡seguid adelante!, lo que hacéis agrada a Dios y Dios está con vosotros, nosotros seremos los siguientes. ¡No nos detendremos hasta que no liberemos Palestina, hasta que no sea nuestra otra vez Andalucía y hasta que no abramos Roma a los musulmanes!<sup>35</sup>... Dios está con vosotros y la victoria está con vosotros si Dios quiere". Tras la declaración de Abu Sabet se ve un segundo recuadro con imágenes de calles y de lugares en los que también hay soldados estadounidenses.

El vídeo termina con un comunicado escrito en alfabeto árabe en letras rojas sobre fondo negro: "esta producción ha sido hecha por el ejército de Ansar Al Sunnah y trata sobre la ocupación de Irak por los estadounidenses".

<sup>35</sup> La conquista de Roma, sede de la cristiandad, es un tema recurrente en la propaganda islámica radical; se recordará que también Rabei en sus sermones al joven alumno Yahia ha usado el término "abriremos Roma".



A este propósito hay que señalar que un vídeo de propaganda idéntico fue decomisado al extremista marroquí Laagoub Abdelkader, nacido en Casablanca el 23.4.1966, residente en Paderni Ponchielli, en la calle Europa n. 4, sospechoso de pertenecer al GICM (Grupo Islámico Combatiente Marroquí), en un registro efectuado en su domicilio en el momento de su detención. Esta persona fue objeto de orden de detención, de acuerdo con el artículo 270 bis del C.P. (asociación con fines de terrorismo internacional), emitida en febrero de 2004 por las autoridades judiciales de Brescia contra algunos extranjeros, entre ellos Laagoub Abdelkader, sospechosos de haber constituido una célula islámica radical vinculada al GICM, con base en la ciudad de Cremona, y dedicada también al reclutamiento de voluntarios para los campos de adiestramiento en Afganistán, primero, y en Irak y Kurdistán, después.

- **un fichero formato RAM denominado "1.ram" (1-salem) (duración 21,19)**

**Traducción:**

Un orador habla de las condiciones de los que están prisioneros del enemigo. Cita varios pasajes de texto sagrados que hablan de los prisioneros de la época del profeta. Luego, en el minuto 6,34 menciona a los prisioneros de Palestina y de Cuba que son héroes porque luchaban por la dignidad y el honor de todos los musulmanes. Luego habla de la triste condición de los prisioneros musulmanes en Cuba, que están privados de todos los derechos y que son tratados como animales por el enemigo estadounidense. El orador anima a los presentes a luchar para liberar a estos muyahidines. Luego cita episodios extraídos de los textos sagrados que hablan sobre los prisioneros, y por último incita a la yihad.

- **fichero de sonido con duración de 11 minutos y 12 segundos. Abre con la oración de un hombre árabe: "Pido a Dios que me regale el martirio por el jeque Osama Bën Laden y por Dios".**

Tras esta invocación el vídeo sigue con un discurso de Osama Ben Laden: "Estamos en oración y estamos en guerra, como ha dicho el profeta Mahoma: una hora de lucha en la yihad vale como sesenta años de oración de un musulmán".

57481



Tras la intervención de Ben Laden se oye una cinta grabada en la que un coro felicita a Ben Laden, hombre valiente y símbolo de los musulmanes, que ha mantenido en alto el nombre de este pueblo.

Al final de la cinta un hombre árabe dice: "Si nos preguntan quién es el representante del islam en este momento, respondemos: Ben Laden, ¡hombre valiente! ¡Gloria a Ben Laden!". En el minuto 6,36 interviene Osama Ben Laden: "Los estadounidenses están usando el terrorismo a favor de los judíos y nosotros usamos el terrorismo para defender a nuestros niños en Palestina". Después de esta frase, otro hombre dice: "Somos terroristas, somos terroristas... ser terroristas para nosotros es una obligación, haremos saber a todos, de oeste a este, que somos terroristas. Como Dios ha dicho: ¡preparaos con todas las fuerzas para enfrentar a los enemigos de Dios, espantad a vuestros enemigos! Gloria a Ben Laden... un hombre que ha sacrificado sus bienes y su salud para defenderos a vosotros, vuestros bienes y la religión de Dios. Debemos dejar un lugar en el corazón para este hombre, para nosotros es un honor. Debemos dejar en herencia a nuestros hijos su ejemplo, debemos enseñar a nuestros niños quién es Ben Laden y qué ha hecho. Hoy, si preguntamos a nuestros hijos noticias de algún jugador o cantante, nos responden de inmediato; si por el contrario les preguntamos quién es Ben Laden y quién es Abdullah Al Ajian, y quién es Anwar Shaban, y quién es Abu Al Ghanem y quién es Abu Musab Al Attabi, no saben responder".

A este punto un hombre dice en voz baja: "Agradecemos a Ben Laden el apoyo que da a los muyahidines".

- fichero de sonido; se trata de una prédica en la que un jeque (tal vez el jeque Dosary) incita a los musulmanes a luchar contra los estadounidenses en cualquier parte que estén y a expulsarlos de la tierra de los musulmanes.

El jeque pide a los combatientes islámicos que repitan los atentados del 11 de septiembre. El jeque denuncia a todos los gobernantes musulmanes que colaboran con Estados Unidos. El jeque exalta la yihad y el martirio en Irak y condena el trato que reciben los prisioneros en Irak.

57482



- ***Al-meshary.ram* (53.50)** Tras una breve oración el orador habla de los prisioneros musulmanes “que han sido capturados porque estaban combatiendo por la libertad, el honor y la dignidad de los musulmanes”.

El orador dice que llora por Irak y por el sur de Sudán, que están bajo asedio del enemigo estadounidense, y llora cuando muere un muyahidin que combate en el camino de Alá. El orador invita a los musulmanes a combatir por todos los medios para liberar a los prisioneros musulmanes. Despotrica contra Estados Unidos y sus aliados que representan el mal absoluto en la tierra, a los estadounidenses les gusta derramar la sangre de los muyahidines inocentes. El orador se felicita por los acontecimientos del 11 de septiembre en Estados Unidos porque ha sido el inicio de la rebelión de los musulmanes inocentes que llevará a la victoria del islam. El orador termina con una oración en la que pide a Alá que destruya Estados Unidos e Israel, que mate a sus gobernantes y que de la victoria a los musulmanes en todo el mundo.

- ***Madre* (1.53)** Canción que dice a una madre que no llore porque su hijo está preso...

“estoy libre a pesar de mis cadenas... y mi religión se elevará... madre, no llores por mí que estoy preso, llora por mi religión por la que ya no llora nadie...”

- ***Mogadmah1* (2.46)** Canción compuesta por una mezcla de varias voces infantiles, cantos, prédicas y sonidos de bombas.

El tema cantado que se repite es “el prisionero es humillado en sus cárceles”.

Al principio un orador dice “Pakistán, diez y media de la noche”, y luego se oyen sonidos de explosiones.

Luego, unos niños recitan algunos versos dedicados a su padre, diciendo que han sido atacados por el enemigo, y que la casa ha sido destruida... El padre responde a sus hijos que no llóren. Luego se oye la voz de un orador que dice: “Los han trasladado de Pakistán a Cuba en un avión de mercancías, han afeitado sus cabellos



y barbas y los han despojado de todos sus bienes”. Otro orador despotrica contra Estados Unidos y los infieles... Un orador dice que todo el mundo debe luchar por todos los medios para liberar a sus hermanos prisioneros de los infieles... Al final un hombre dice: No nos olvidéis, somos los prisioneros, somos vuestros hijos...

- **Rajehi-asra.ram (44.09). Prédica de carácter religioso sobre el tema de los prisioneros musulmanes.**

El orador anima a los presentes a luchar por todos los medios para liberar a los prisioneros musulmanes en dondequiera que estén en el mundo: Palestina, Chechenia, Filipinas, Guantánamo, etc... El orador relata varios episodios extraídos de libros sagrados sobre los prisioneros y despotrica contra los infieles, pide a Dios que destruya Estados Unidos y a todos los infieles, que abra las puertas del paraíso a los mártires y que de la victoria a los musulmanes.

- **Siete ficheros de sonido. Se trata de una serie de prédicas en las que dos jeques con acento del Golfo incitan a los musulmanes a combatir contra los cruzados y los estadounidenses.**

Los jeques glorifican los actos de los combatientes en Palestina, Chechenia, Afganistán. Invitan a los combatientes a usar todos los tipos de armas, incluidas las armas nucleares y químicas. Los jeques piden a los musulmanes que se unan para fortalecerse. Los jeques citan los méritos de la yihad y del martirio para convencer a los que escuchan a que luchan. Los jeques citan versos del Corán que apoyan sus tesis y piden a los musulmanes que vayan a Irak a combatir contra los estadounidenses y todos los que los ayudan.

- **Dos ficheros de sonido con voces diferentes, con himnos y prédicas que incitan al martirio, a la yihad y a combatir contra los estadounidenses para expulsarlos de Irak.**

57484  
JUEGO CENTRAL DE INSTRUMENTOS

- **Un fichero con extensión html denominado "1. juicio sobre las operaciones suicidas. Entrevista con el jeque Suleiman Bin Nacer Al Alwane.**

**Pregunta:** Sabemos todos lo que está sucediendo en estos días a los palestinos perseguidos por los crímenes de los judíos mientras el mundo árabe se queda mirando en silencio. ¿Estas operaciones suicidas contra los judíos están permitidas por la sharia?

**Respuesta:** Los judíos son seres viles y despreciables, llenos de defectos y de maldad, son los mayores enemigos de Alá, del islam y de los musulmanes (sigue aya extraída del Corán de la sura Al Maida: Nuestros mayores enemigos son los judíos y los que los apoyan). Alá ha impuesto combatirlos (cita del Corán de Al Tauba 29). Como estos enemigos de Alá ponen sus espadas en las gargantas de los musulmanes, atemorizan a los niños y a los grandes, irrumpen en las casas y deshonran a los musulmanes, los musulmanes deben combatirlos y derramar su sangre. La yihad debe continuar hasta la liberación de Palestina y de todos los países musulmanes. En la sharia está escrito que no hay que dejar a los judíos ni siquiera una parcela de la tierra de los musulmanes, no hay que hacer la paz con ellos... el mejor remedio contra estos cerdos son las operaciones suicidas y el sacrificio de la propia vida para proteger la fe y para aterrorizar a los infieles y destruir sus vidas y sus bienes. Estas operaciones suicidas son lícitas y las pruebas son muchas: hay varias decenas de pruebas que demuestran que estas operaciones son positivas... Para que vuelva la justicia, hay que luchar contra los judíos, los cristianos y los que los apoyan, debilitar sus fuerzas y sembrar el terror en sus corazones. Incluso si esto debe costar el sacrificio de los musulmanes muyahidines que combaten para derrotar a los infieles y aterrorizarlos (cita de carácter religioso extraída de la sura Al Anfal)... Vuestro hermano Suleiman Bin Nacer Al Alwane - 10.7.1421-.

57485

- **Un fichero con extensión ram “satansilence.ram” (duración 24.53)**

Un orador hace una prédica comenzando con una oración y luego habla de la difícil situación de los muyahidines musulmanes en Palestina que combaten ellos solos contra los judíos y a los que nadie ayuda. El jeque despotrica contra los que no combaten por la liberación del pueblo palestino y contra los infieles... El jeque hace un llamamiento a liberar Palestina y Jerusalén de los tiranos. El jeque termina con una oración en la que alaba a los mártires Yassine y Rantisi, y despotrica contra Sharon. Pide a los gobernantes que distribuyan armas al pueblo musulmán para que pueda combatir contra los enemigos y pide a Alá que destruya a los judíos.



- **Documento formato html descargado del sitio de las Banderas Negras. Foro Al Tawheed ed il Jihad; autor: Abu Mohammed Al Maqdisi<sup>36</sup>; fecha: 12-06-1424 de la Hégira.**

Se trata de un opúsculo de 17 páginas con el título: “La respuesta convincente de que la participación en el parlamento va contra la fe del Tawheed” (la unidad de Dios).

En las páginas siguientes, el autor da argumentos extraídos del Corán y de la vida del profeta que sustentan su opinión, según la cual solo Dios puede legislar. El parlamento da derecho a los hombres a legislar a través de sus representantes y esto va en contra de la fe en la unicidad de Dios.

- **Fichero de sonido con extensión ram y duración de 4 minutos y 39 segundos.**

El fichero comienza con un comunicado de Osama Ben Laden: “No detendremos nuestros ataques contra ellos hasta que no abandonen nuestros países”. Una voz masculina de fondo invoca: “Al Yihad, Al Yihad”. Sigue una canción en la que un coro de voces repite: “Golpead a los infieles en donde los encontréis, que nuestra



tierra sea para el ejército de los infieles un gran cementerio, no esperéis: ~~matad~~. hasta que Palestina no sea libre. ¡Es la hora de la victoria!”.

- **Fichero de sonido con extensión ram y duración de 1 hora y 41 minutos.**

El fichero empieza con una proclama de Osama Ben Laden: “En el nombre de Dios clemente y misericordioso en el mes de los pecados, matad a los infieles dondequiera que los encontréis y capturadlos hasta que no vuelvan a la fe musulmana. Si estos readquieren la fe, liberadlos. (Sigue la recitación de un verso del Corán) Dios dice: combatidlos y torturadlos con vuestras manos, Dios os dará la victoria. Un comunicado para los hombres de poder del mundo árabe: no sigáis la ley de Bush y de sus amigos infieles, Bush está usando la nueva guerra santa contra el islam en el mundo musulmán con la excusa de luchar contra el terrorismo”.

En el minuto 4.33 empieza una lección pronunciada por el jeque Haken bajo forma de pregunta y respuesta entre el orador y su público.

Haken: “He dicho y lo repito siempre a todos esos estadounidense que se encuentran con sus bases en la isla árabe (Arabia Saudita, Qatar) son invasores (de fondo se oye un coro que repite: “golpea, golpea”)... Es un deber combatirlos con la yihad y defender esta tierra para Dios y quien se inmola como mártir estará al lado de Dios”.

En el minuto 6.25 interviene Ben Ladem afirmando: “En el año 1415 de la Hégira se hizo un atentado en Riad en el que murieron cuatro estadounidense, este es un mensaje claro para los estadounidense de que el pueblo musulmán rechaza la política estadounidense, esa política que protege a los judíos y a Israel. Al año siguiente hubo otro atentado en Kabar, hubo diecinueve muertos estadounidense y más de cuatrocientos heridos. Los estadounidense se vieron obligados a cambiar sus bases que estaban en las ciudades de Arabia Saudita y las trasladaron al desierto. En el año 1418 los muyahidines amenazaron a Estados Unidos prohibiéndole ayudar

---

<sup>36</sup> Extremista jordano considerado el ideólogo de la organización encabezada actualmente por el emir Abu Musab al Zarqawi.

57487



a los israelíes e intimándolo a abandonar los países de Al Harmain (Arabia Saudita)".

En el minuto 7.35 interviene el jeque Haken: "Los hombres de poder árabes y musulmanes están fuera de la ley islámica porque no siguen los dictados de Dios, el motivo es éste: se han puesto de acuerdo con los estadounidenses y los estadounidenses son infieles".

En el minuto 7,56 interviene Ben Lade: "Nuestro problemas con los hombres de poder no es un problema secundario, hablamos de lo más importante para el islam que es el testimonio que hay de que existe un solo Dios y que el profeta Mahoma es su enviado. Estos hombres de poder han interrumpido este acuerdo con Dios y su ley se ha descreditado automáticamente. No hay diferencia entre los estadounidenses que se encuentran en Kabul y los que están en Riad, los hombres de poder que quieren resolver nuestros problemas y que quieren resolver los problemas de Palestina a través de las Naciones Unidas y obedeciendo al poder estadounidense, como sucedió en el Congreso de Beirut, donde el emir Abdulaziz vendió la sangre de los palestinos para obedecer a los estadounidenses y a Israel. Nosotros aconsejamos a todos los poderes que quieren resolver el problema de Palestina y de los musulmanes con la ayuda de los estadounidenses y de Israel que vuelvan al libro de Dios y que no sigan a los traidores e infieles. En cuanto a aquellos científicos que testimonian lo falso incluso en la casa saudita en el mes de los pecados, la nación musulmana debe tener cuidado de estos infieles (un coro de fondo repite: "golpea, golpea"). Debéis saber que ponerse como objetivo matar a los estadounidenses y a los israelíes es el mejor camino para llegar a Dios. Juro en nombre de Dios que los estadounidenses no tendrán nunca el sueño tranquilo hasta que no abandonen nuestra tierra".

En el minuto 13.24 interviene el jeque Haken: "Yo no recuerdo y no consigo encontrar en ningún verso del Corán y en ninguna sunna la distinción entre militar y civil; como dice el profeta Mahoma: "Matad a quien no crea en Dios". El profeta no ha dicho en este verso matad solamente a los militares y no a los civiles".

57488



En el minuto 14.50 empieza la verdadera lección del jeque Haken Andel Hammada Al Ganaimi bajo forma de pregunta y respuesta. Las preguntas las hará siempre el mismo interlocutor y se referirán siempre a argumentos como el deber de la yihad, el martirio, la lucha contra los infieles. En algunos pasajes el jeque encuentra una justificación para asesinar durante acciones de yihad a los propios musulmanes.

En el minuto 58 interviene una vez más Osama Ben Laden: "En el siglo islámico el acuerdo de Saines Biko dividió el mundo musulmán en muchos países, pero en este siglo nosotros nos enfrentamos a una nueva guerra santa querida por Blair y Bush con la excusa del terrorismo islámico, incluso nuestros gobiernos siguen a Blair y Bush. Os doy una buena noticia que os ha dejado Dios: la comunidad musulmana tiene el poder para liberar Palestina, nos ha sido prometida la victoria de la comunidad musulmana sobre los judíos y los infieles, así como lo ha dicho Dios y el profeta. Quisiera relataros algunos recuerdos sobre los cobardes estadounidenses y su ejército que ha ido a Afganistán, pero no tengo el tiempo para hacerlo. Recordad la derrota de Rusia en Chechenia y en Afganistán, la derrota de los estadounidenses en Beirut, en Yemen cuando los muyahidines les saltaron al cuello y tuvieron que escapar del país en veinticuatro horas. Recordad cuando el pueblo palestino sufría por los ataques de los israelíes, los niños iraquíes que morían de hambre por el embargo. El once de septiembre el poder estadounidense se derrumbó, su democracia se tambaleó". Antes de terminar su discurso, Osama Ben Laden incita a los jóvenes musulmanes a la yihad y deja un mensaje para los traidores: "Cuando un gobernante de los países árabes colabore con los infieles, absteneros de ayudarlo y romped los vínculos con él".

- **Fichero con extensión html denominado "showthread" – página web.**

Se trata de varias páginas web descargadas de un foro en internet en el que los principales participantes son Al Ansar Muhajed (el combatiente), Qamar, Abu Ali Omar (el servidor de la yihad). Al Ansar Muhajed recoge los artículos de Lewis Attia Allah en los que éste glorifica los atentados del once de septiembre, elogia la operación de Al Qaeda, aclama la figura de Osama Ben Laden, canta loas a los jeques radicales en Arabia Saudita y a todos los que luchan contra los

57489



estadounidenses, y lo publica en el foro mencionado. Los artículos del periodista Attia Allah tienen como denominador común la instigación a los musulmanes a la yihad y la destitución de los gobernantes musulmanes, tachados de complicidad con Estados Unidos. El sitio que alberga el foro es el de Al Ansar.

- **Documento html con enlaces para descargar una película: “Badr Al Riyad” (El alba de Riyad).**

Esta película desvela las mentiras del sistema de información oficial y del de los cruzados y demuestra la verdad monstruosa sobre la cooperación entre los sistemas traidores, sobre su alianza con la cruz y la verdad de cómo estas alianzas matan todos los días a los fieles y protegen a los cruzados. “Y tú, hermano musulmán, es tu deber, después de haber visto esta película y escuchado esta verdad y haber visto las pruebas, copiar esta película en un cd y difundirla entre los muyahidines como una labor de beneficencia”.

- **Fichero de sonido con extensión ram. Se trata de un fichero de sonido con duración de 4 minutos y 39 segundos.**

El sonido empieza con un comunicado de Ben Laden: “No detendremos nuestros ataques hasta que ellos no abandonen nuestros países”. Una voz masculina de fondo invoca: “Al Yihad, Al Yihad”. Sigue una canción en la que un coro de voces repite: “Golpead a los infieles en donde los encontréis, que nuestra tierra sea para el ejército de los infieles un gran cementerio, no esperéis: matad... hasta que Palestina no sea libre. ¡Es la hora de la victoria!”

- **Fichero de sonido en el que un jeque incita a los musulmanes a luchar contra los estadounidenses dondequiera que estén y a expulsarlos de la tierra de los musulmanes.**

El jeque pide a los combatientes islámicos que repitan los atentados del once de septiembre. El jeque denuncia a todos los gobernantes musulmanes que colaboran con Estados Unidos, exalta la yihad y el martirio en Irak, y condena el trato que se da a los prisioneros en Irak.

- **Fichero de sonido con duración de 56 minutos y 34 segundos con el título: "A las armas, a las armas".**

Un jeque árabe dice: "Todos nosotros estamos preparados para la muerte, quien ayude con las armas, con los bienes, con cualquier medio a su hermano combatientes es un buen musulmán.

Un coro repite: "Infieles, infieles..." y luego aclama a los combatientes. En el coro se distingue la voz de un hombre que grita: "Dadme un cinturón de suicida que tengo que ir al martirio porque la vida ya no tiene ningún valor para mí".

Sigue un canto que repite: "Soy un terrorista... soy un terrorista" al que sigue un discurso del jeque Koodhair Al Dosari; "Pido a Dios estar entre los muyahidines. El profeta Mahoma ha dicho: Aún resisten algunos grupos que luchan por la palabra de Dios y por la victoria de la religión de Dios. Estos son los muyahidines y Dios les regalará la victoria. Aquellos que dan su vida a Dios son los muyahidines.

El jeque invita entonces a todos los musulmanes a participar en la guerra santa porque esto es un deber para el que sigue la ley de Dios y porque es un acto necesario para defender el territorio de los musulmanes de la invasión de los infieles. Dosari deja un mensaje para todos los científicos musulmanes: "Los musulmanes que ayudan a los infieles colaborando con ellos son como ellos". De aquí sigue una verdadera invectiva contra los que sostienen que se puede encontrar un punto de encuentro entre los infieles y los islámicos y una defensa del martirio como arma de defensa de la religión de Dios.

- **Fichero de sonido con duración de 20 minutos y 31 segundos.**

El jeque Koodhair Al Dosari dirige críticas a los doctos musulmanes que critican las operaciones de Osama Ben Laden y de sus muyahidines. “En verdad —dice el jeque Dosari— Dios ha indicado a los musulmanes la yihad, hacer la yihad es una obligación, pero lo es en la medida en que todo musulmán puede tomar parte en ella pero respetando las exigencias de cada musulmán: quien, de hecho, no tiene la posibilidad de tomar parte, recibe el perdón de Dios, aunque ante sus ojos no aparecerá ciertamente como el que ha dado su vida por la yihad. A los científicos que afirman que la comunidad islámica se encuentra en un momento de particular dificultad, que sostiene que la fuerza de los musulmanes no está equilibrada con respecto de la de los infieles, que creen que la yihad es un pecado y que éste no es el momento para la yihad, les respondemos que es lógico deducir de estas afirmaciones que Osama Ben Laden sería un pecador... y así también Khattab y Abdullah Asma porque combatieron contra los infieles en este período difícil cuando sus fuerzas eran netamente inferiores a las de los infieles. No debéis olvidar que los estadounidenses combatían al islam en Somalia, en Cachemira, en Sudán, desde antes de nuestro éxito del once de septiembre. ¿Cómo es que cuando estaba Khattab que combatía contra Rusia no habéis dicho que eso fuera un pecado? ¿Cómo es que habéis dicho que los que combaten contra los estadounidenses en Afganistán son pecadores? La respuesta es que vosotros tenéis miedo de Estados Unidos, porque Estados Unidos es un país poderoso. ¿Recordáis que la batalla de los estadounidenses contra el islam no empezó con el once de septiembre? ¿Habéis olvidado que dos millones de niños murieron en Irak con el uranio? Quiero dar un consejo a vuestros muchachos: no creáis a estos mentirosos y traidores que tratan de influir con sus lamentos”.

- **Fichero sobre una prédica de Osama Ben Laden**

El jeque pide a los musulmanes que luchan contra todos los infieles, los judíos, los cristianos y los gobernantes musulmanes hasta la victoria. El jeque exalta la yihad y el martirio y condena a todos los que colaboran con los estadounidenses.



- **Fichero de sonido 21, abuhafs\_almaghrebi.ram. El orador, un jeque marroquí, habla de la experiencia de Abu Hafs Al Maghrebi en la prisión y de cómo conservó su resolución a pesar de las dificultades y de la tortura.**

Luego, Abu Hafs imparte una lección. El tono del orador es duro y su prédica asume el tono de una exhortación al combate. El jeque ve la confrontación entre los combatientes islámicos y el gobierno marroquí como una guerra entre la virtud y el vicio. Abu Hafs condena todas las detenciones que se han hecho, sobre todo la detención de su querido amigo Abu Ayman. El jeque habla de las detenciones en Tánger y en Sala (Marruecos). El orador absuelve a los autores de los atentados de Casablanca y exalta el sacrificio de los mártires que dieron su vida en esa operación.

- **Fichero de sonido denominado "abdulsalam". Prédica de un hombre marroquí (la proveniencia del narrador puede ser de Fez) sobre los atentados de Casablanca y Riad.**

El narrador legitima los atentados de Casablanca y Riad tratando de glorificar estos atentados dando como ejemplo versos del Corán que explican la yihad contra los infieles y los no creyentes; el narrador insiste en pedir a todos los musulmanes que tomen como ejemplo a esos mártires que han sacrificado sus vidas por el camino de Dios, y de luchar contra los judíos y los cristianos, y los occidentales que están invadiendo nuestras tierras y explotando a nuestras mujeres y nuestras riquezas; luego, el narrador hace referencia a las fotos que Gran Bretaña mostró en un sitio de internet mientras los infieles en Irak estaban torturando a los prisioneros iraquíes. El narrador reconoce el acto terrorista que sus hermanos han llevado a cabo en Marruecos, en Casablanca, y en Riad en Arabia Saudita; es un acto grandioso y lo comparten los ulemas de todo el mundo mientras que el ministro del Interior, esclavo de Estados Unidos, ha condenado el acto grandioso de nuestros mártires hermanos y ha prometido a los estadounidenses que hará justicia con los que organizaron los atentados.



- **Fichero de sonido, duración 1.03.09, con una especie de entrevista a un combatiente muyahidin: Abu Al Muthanna, cuyo acento hace pensar que proviene de algún país del golfo pérsico.**

Período de grabación: a partir de algunas consideraciones expresadas por el orador durante sus intervenciones es muy probable que la cinta haya sido grabada en el mes del Ramadán de 2003. Contenido: el primer orador, desconocido, se expresa en un lenguaje religioso y se refiere a situaciones de sufrimiento de los pueblos musulmanes, tanto ahora como en el pasado; atribuye este sufrimiento a la presencia de ejércitos extranjeros e incita a la yihad y a no dejar de combatir mientras las fuerzas militares sigan en los países musulmanes. Relata además su experiencia como combatiente en Afganistán, desde el viaje que hizo para llegar a ese país hasta los combates en los que tomó parte. Luego interviene un segundo orador, que llama al primero Abu Al Muthanna, que hace algunas preguntas sobre la actividad de los muyahidines.

- **Fichero de sonido denominado "Abulhaytha". Se trata de una cinta en la que se recita un poema que incita a la yihad.**

Sigue una lección en la que un orador pide a los musulmanes buscar la yihad y relata que era un combatiente islámico que había ido a Irak para combatir y había sido seguido hasta que llegó a un país árabe en donde lo denunciaron. Uno de los oradores cita un dicho de Marwan Hadid: "Si no puedes elegir el modo de vivir, elige el modo de morir".

- **Fichero de sonido denominado "Abugatada". La cinta reúne himnos, versos del Corán y prédicas que incitan a la yihad.**

El cuerpo central de la cinta está constituido por una lección de un jeque egipcio que da prueba de su resolución en el campo de la lucha islámica. El jeque glorifica los actos y el liderazgo de Osama Ben Laden, del mulá Omar, de Ayman al Zawahiri y de Abu Mohamed Al Maqdisi, e incita a los musulmanes a combatir contra los infieles tanto en los países musulmanes como en sus países. El jeque explica que el



islam podría vencer solo a través de atentados cruentos y pide a los grupos islámicos que se unan.

- **Fichero de sonido denominado "Alhabdan.r". Se trata de una cinta de propaganda.**

Varias prédicas e himnos incitan a los musulmanes al combate y al martirio en Chechenia, Palestina y Bosnia. Sigue una prédica del jeque Alhabdan en la que, a su vez, incita a los musulmanes a la yihad y al martirio.

- **Fichero de sonido denominado "Alsa3d\_ira".**

Se trata de una lección religiosa en la que el orador incita a los musulmanes al combate contra los infieles y a la yihad contra los estadounidenses.

- **Fichero de sonido denominado "Alwan\_jiha".**

Se trata de una lección en la que un jeque residente en Gran Bretaña glorifica los atentados del once de septiembre y elogia "al gran Osama Ben Laden". El jeque cita las ventajas aportadas por estos atentados y habla de cómo los musulmanes los han aprovechado.

- **Fichero de sonido denominado "rajehi\_asr".**

Se trata de una lección en la que un jeque con acento del golfo Pérsico incita a los musulmanes al combate y a la yihad con el fin de liberar a los prisioneros musulmanes que están en manos de los infieles en Guantánamo, Rusia, Filipinas, Palestina, Chechenia, Cachemira y Afganistán. Sigue una segunda lección en la que



un jeque, enlazando con el discurso anterior, pide a los musulmanes que apoyen a los prisioneros en Guantánamo y a sus familias.

- **Fichero de sonido denominado "rashhod\_ef".**

Se trata de una prédica en la que un jeque pide a los musulmanes que sigan el brillante ejemplo de Abdallah Azzam, esto es, que busquen el combate y el martirio, sacrificando su propia existencia en nombre de Dios.

- **Fichero denominado "wasiyah\_om".**

Se trata de un mensaje de Osama Ben Laden en el que el jeque alaba la labor de los autores del atentado del once de septiembre, recita sus nombres y su nacionalidad: Mohamad Atta (Egipto), Ziad al Jiarrahi (Líbano), Marwan Al Shehhi (Emiratos Árabes), Hani Hamrun (Arabia Saudita), Ahmad Ibn Abdallah al Neimi (Arabia Saudita), Al Setam Al Saqimi (Arabia Saudita), Majed al Har (Arabia Saudita), Kahled al Mihbar, los hermanos Rabia Nawwaf al Hazimi y Nidal Salem Al Hazimi (Arabia Saudita), Faiz al Qadi, los cuatro hermanos Ahmada Al Ghamidi, Hamza Al Ghamidi, Ikrima Al Ghamidi, Muatiz Said Al Ghamidi (Arabia Saudita), Wael y Salid Shaari, Omar Mohammed al Sheikh, el jeque Abu al Abbas Abdelaziz al Amri al Zahrani (Arabia Saudita).

Sigue el testamento de Abu al Abbas Abdelaziz al Amri al Zahrani, alias Abu al Abbas al Gianubi, en el que el mártir explica las razones que lo indujeron a cumplir este acto: es un gesto debido a la yihad para defender a los musulmanes en Palestina, Chechenia, Irak y Afganistán.

Después del testamento de Abu al Gianubi interviene un orador que narra el vínculo de amistad que los autores de los atentados estrecharon cuando asistían a la "casa de los mártires" de Kanđahar en Afganistán e incita a los musulmanes a repetir la gesta de estos autores y a destruir Estados Unidos. El orador dice que el testamento de

Ahmad Al Hafnawi y el vídeo del atentado contra el buque USS Cole en Yemen están disponibles. )



- **Fichero denominado "tawdeeh". La estrategia islámica en el emirato afgano. Se trata de un comunicado de la sede del mulá Omar firmado por el mulá Brader y el mulá Obaido Allah, ambos lugartenientes del emir, el mulá Mohamed Omar El Muyahid. Fecha: el 27.12.1424 del calendario lunar.**

Los motivos que llevaron a la creación del Estado de Afganistán. El comunicado se dirige a todos los musulmanes, a los jeques y a los doctos del islam, y en él se ilustra una breve parte de la historia del Estado afgano musulmán desde su constitución hasta su decadencia.

El punto de vista del emirato con respecto de la ocupación estadounidense de Afganistán y otras causas islámicas en el resto del mundo, el deber de todos los musulmanes hacia sus hermanos que combaten en Afganistán. Tras la caída del gobierno en 1991 en Afganistán y la conquista del poder en Kabul por las organizaciones combatientes, era necesario constituir un Estado islámico gobernado por la sharia islámica, por lo que uno de los muyahidines, el mulá Omar, fundó el partido talibán y, enseguida, se reunieron en torno a él todos los fieles musulmanes que tiene la dote de la yihad y del martirio en el mundo. Este movimiento consiguió en poco tiempo muchas conquistas y victorias y solo un año después de la constitución de este movimiento logró ocupar la parte oeste, este y, por último, sur y aplicar la ley de Dios.

Los objetivos del movimiento talibán:

1. Constitución de un Estado iluminado por la sharia islámica y el libro sagrado;
2. Resurrección de la fe suní en las almas del pueblo afgano;
3. Eliminación del politeísmo y de los no creyentes en la sociedad afgana;



4. Renacimiento de la buena voluntad hacia la yihad en el corazón de los afganos contra los enemigos estadounidenses y los cruzados;
5. Ayudar al pueblo palestino y defender su causa;
6. Defender a todos los musulmanes del mundo;
7. Hacer que triunfen todos los musulmanes del planeta;
8. Hacer que triunfen nuestros hermanos combatientes en Chechenia, Cachemira y Bosnia.
9. Acoger a los refugiados combatientes, con su líder, el gran combatiente: el jeque Osama Ben Laden, el jeque Mohamed Taher, jefe del movimiento islámico de Uzbekistán, el jeque Abu Mohamed, dirigente del partido islámico de Turkistán.
10. Fundar un centro islámico internacional para el combate que incluya a todos los musulmanes de todas las nacionalidades.

De hecho, tras la constitución de la República Islámica Afgana, llegaron los combatientes de todo el mundo hasta que el odio de los cruzados politeístas nos asedió por completo, acusándonos de comerciar con drogas, de proteger a terroristas y de violar los derechos humanos.

El comunicado hace referencia también al once de septiembre. El mulá Brader y el mulá Obaid lo definen como un suceso bendito por parte de los muyahidines que ha causado un fuerte odio en los corazones de los enemigos de Dios, que han atacado Afganistán.

Los objetivos alcanzados por el movimiento talibán:

- los ataques suicidas contra el ejército estadounidense apoyado por el politeísta Karzai;
- la inestabilidad del gobierno de Karzai;
- la conquista de la confianza del pueblo afgano.

Sigue una ilustración del Estado de Afganistán, del campo militar, del administrativo, político, de la seguridad...



El comunicado concluye con un llamamiento a la Umma islámica (pueblo islámico) a unirse para el combate y la yihad y a apoyar a sus hermanos combatientes.

- **Fichero de sonido denominado "alfarog-33.rm", formato ram, con duración de 6 minutos y 9 segundos.**

El fichero relata la historia de dos mártires, Abu Saad el saudita y Abdelkarim el sirio, muertos en acciones suicidas en el país de Rafidain, esto es, en Irak.

- Fichero de vídeo que empieza con las palabras "En el nombre de Dios, clemente y misericordioso" escritas sobre un fondo negro. Es un vídeo de propaganda de la yihad para Arabia Saudita, con intervenciones de Osama Ben Laden.

En el minuto 00.09 en un fondo con imágenes de nubes, aparecen las palabras "La asociación de Al Sahab (las nubes) os hace partícipes". Las nubes se disuelven dejando al descubierto la imagen de una bandera estadounidense rodeada de cruces y una voz comenta: "Deben entender que nuestros países están bajo el mando de los estadounidenses y de los judíos". De pronto se ve una explosión que reduce a harapos la bandera estadounidense. En la tierra aparecen las palabras "La resurrección de Riad", en el fondo un coro canta: "¡Matad, combatid, expulsádoslos de donde se encuentren!".

En el minuto 00.36 aparece en un recuadro que avanza hacia la pantalla el vídeo de un hombre que relata la historia de la yihad en Arabia Saudita (tierra de Al Haramain) diciendo que la yihad es una obligación en esta tierra porque es la tierra del profeta Mahoma. En el minuto 00.55 el vídeo muestra a un segundo hombre que relata el nacimiento de la yihad en la isla árabe. En el minuto 1.40 aparece la palabra Riad y la figura de Osama Ben Laden (vestido con mono de camuflaje y con un gorro) que pronuncia el siguiente discurso: "Lo que voy a decir es un discurso extraño, todos nuestros jóvenes lo están esperando de sus propios maestros, de los científicos musulmanes. Nosotros decimos a aquellos que combaten para proteger la palabra de Dios, a los que mueren por tener en alto su nombre, a los que combaten



para demostrar que solo hay un Dios: Hoy vosotros sois los mejores de nosotros. Esta es la verdad. La confrontación en esta religión está en primer lugar entre el que combate por la yihad con sus propias manos, este es un musulmán de confianza; en segundo lugar en quien combate por la yihad con la palabra, este también es un buen musulmán; en tercer lugar quien combate por la yihad con el corazón, también este es un buen musulmán, como ha dicho el profeta Mahoma: combatid en nombre de la yihad contra los no creyentes, con vuestras manos, con todo vuestro corazón. Pidamos a Dios que acepte vuestra yihad.

En el minuto 2.57 se oye el fuerte ruido de una explosión que abre el vídeo de las explosiones en las Torres Gemelas seguido por las imágenes de un barrio en llamas con la bandera estadounidense en el tejado de un edificio.

En el minuto 3.10 se ve la imagen de Osama Ben Laden que lanza un mensaje a los Estados Unidos: "Estados Unidos no debe tener el sueño tranquilo hasta que el pueblo palestino y todos los países musulmanes no tengan paz".

En el mismo vídeo hay entrevistas a algunos muyahidines listos para emprender acciones de martirio y sucesivamente las imágenes de los preparativos de sus acciones suicidas.

- **Carpeta de ficheros denominada "wsayh.zip" con testamentos de muyahidines muertos en acciones de martirio.**

El texto completo de la encomienda del mártir Mohamed Ben Shadaf El Sary. Abu Tareq El Assouad (más adelante la traducción);

El texto completo de la encomienda del mártir Hazim Kashmiri. Abu Omar El Taifi (más adelante la traducción).

El texto completo de la encomienda del mártir Mohamed Ben Hableda El Mokit Abou Tamim (más adelante la traducción).

El texto completo de la encomienda del mártir Ashraf Ben Ibrahim Ben  
Abderahman El Sayed. Abou Tamim El Madani (más adelante la traducción).



### 3) Prueba 13/a<sup>37</sup>

- Fichero de sonido denominado "11 septiembre.rm", en el que habla un hombre con acento saudita, duración de la cinta ocho minutos. Traducción:

Al inicio de la grabación se oyen ruidos de armas de fuego y disparos, de fondo la voz de un hombre que canta una canción sobre el martirio. En el minuto 00.10 el narrado empieza y dice: "Dedicamos este martirio a nuestro jeque Osama Ben Laden. Este trabajo es un regalo para ese cortejo luminoso, noble, que los combatientes y los mártires han llenado con sus restos y han regado con su sangre, sus vallas han sido hechas con sus cráneos, es para ese grupo seguro de sí mismo, seguro de la verdad inamovible de Dios, deseoso de alzar la bandera del combate, para todos los mártires, para todos los grandiosos, para los custodios de la sabiduría islámica, para los salvadores del honor y de la dignidad, para quien ha destruido las esposas y ha vencido al cruel enemigo, para quien ha dado precedencia a la religión sacrificando su propia vida, para quien ha ofrecido la sangre por los valores y los principios, para los hermanos que Dios me ha concedido el honor de haber conocido en el camino de la lucha verdadera, para los detenidos en Cuba, para los detenidos en las cárceles de la isla árabe y en todos los países del mundo, para todos los ulemas perseguidos en el país del Haramayni (Arabia Saudita), para todos los fugitivos que defienden su religión diciendo la verdad a los sabios sobre los combates, para mi querido jeque Osama Ben Laden, que Dios lo bendiga, regalamos este trabajo (NdT: martirio). Oh, Dios mío, te dedico el martirio, perdona nuestros pecados y haznos entrar en el paraíso. Dios es poderoso para responder a toda petición". En el minuto 1.18 se oye la voz de un hombre que dice: "entra"; siguen las voces de otros hombres que dicen: "Dios es grande, Dios es grande", disparando tiros de armas pesadas; luego se oyen ruidos de incendios, ruidos de espadas, la canción hace referencia a la situación en Chechenia, en Afganistán y en la isla árabe.

<sup>37</sup> Se trata de ficheros comprimidos



Al final de la canción el mismo hombre que inició la dedicatoria concluye de esta manera: "Dedicamos el martirio a nuestro jeque Osama Ben Laden."

- **Un fichero de texto, extensión rtf. Se trata de un escrito de 44 páginas con el título: "Al Saud en la época de la Sunna". El fichero tiene cuatro cartas escritas por activistas islámicos opositores al gobierno del rey Fahd Ibn Abdelaziz de Arabia Saudita, acusado de apoyar a los estadounidenses y de haberse alejado de la religión. Los documentos han sido escritos por Osama Ben Laden, el jeque Mohamed Al Maqdisi, Abu Qutada el palestino y Abu Bassin Al Tartousi.**

**4) Prueba 13/b**

Disco compacto denominado "Faouzi Al Sayed", contiene en su interior 148 ficheros de sonido de prédicas de carácter religioso ilustradas por el mismo orador, un hombre con acento egipcio.

El objetivo de las prédicas es motivar de modo religioso radical a los musulmanes para animarlos a luchar contra los judíos, los europeos, los estadounidenses y también contra los gobiernos musulmanes que intentan pactar con; y apoyar a, los enemigos del islam y a los politeístas, poniendo como ejemplo lo que está sucediendo en Bosnia, Kosovo y Chechenia.

**5) Prueba 13/g**

Fichero de sonido con el título "Al bayan al akher" (La última declaración) en el que un orador que habla en árabe clásico exalta la labor de Osama Ben Laden y de sus muyahidines y exhorta a los que escuchan a emprender el camino de la yihad contra los no creyentes.

- **Siete ficheros de sonido con lecciones de carácter religioso impartidas por un doctor islámico que habla en árabe clásico.**

El orador invita al pueblo musulmán a combatir a los no creyentes invasores de sus tierras y a obligarlos a huir del mundo musulmán.



El orador incita al pueblo musulmán a colaborar con los muyahidines tanto en Afganistán como en Palestina y Chechenia, ayudándoles con subvenciones económicas cuando no puedan hacerlo personalmente (esto es, cuando no puedan ir a combatir), "la ayuda económica, como la yihad, es una obligación para todo musulmán".

- **Fichero con un escrito de 8 páginas, con el título "Yo os invito a la salvación, pero vosotros me invitáis al infierno", del prisionero jordano Ahmed Fadel Nazal Al Khalailah (Zarqoui), detenido en la cárcel jordana de Sawaka.**

El escrito es una carta abierta de Abu Musab Al Zarqoui que lee en su juicio un prisionero ante el juez en la que se advierte a los musulmanes que deben observar las leyes de la sharia. En la parte inferior derecha de cada página está escrito: Abu Musab Al Zarqoui, Ahmed Fadel Nazal Al Khalailah, Movimiento de la Yihad y de la Unicidad.

- **Fichero de sonido formato MP3, denominado "fr7tal3id.mp3".**

El orador: "hay también personas que en estos días van a la yihad, estas personas ganan un bien más grande ante Dios que nosotros".

En el minuto 1.30 se oye un coro de voces que recita un poema religioso islámico que trata sobre el "deber de liberar Palestina de los no creyentes".

En el minuto 3.00 otra persona dice: "Ahora está el hermano Abdel Salam que os hablará de la educación que recibió el hermano que tomó el camino de Dios (el martirio)." 

Después de la presentación toma la palabra Abdel Salam y, en lengua clásica, relata que conoció a un hermano de Yemen, educado en los principios islámicos, que tenía un sueño: "convertirse en mártir".

"Antes de que este hermano se convirtiera en mártir –relata Abdel Salam –soñé con cinco hermanos que morían como mártires y se lo conté al muchacho yemení. Él me respondió: "Abdel Salah, si Dios quiere, yo seré uno de los cinco". El día siguiente –continúa Abdel Salam- me sentí mal. Tuve que ir a Kabul y allí escuché que cinco hermanos habían muerto en un ataque enemigo. Pregunté por Abdel Malek y me dijeron que era uno de ellos."

- **Fichero de sonido y vídeo "man-1.wmv", que empieza con la imagen de un fondo color rosa en el que se representa Irak, las palabras en árabe Al Irak, una soga y una película fotográfica. Se trata de un vídeo de propaganda en el que un hombre cuyo rostro no se ve relata las torturas que sufrió a manos de los servicios de seguridad iraquíes, proestadounidenses.**
- **Fichero con un documento Word con el título: "Treinta y nueve métodos para servir a la yihad y participar en ella", de Mohamed Ben Ahmed Essalem, año 1424 del calendario lunar, escrito en Riad.**

El documento empieza con una introducción escrita por Mohamed Ben Ahmed Essalem en la que se lanza una fuerte crítica a los gobiernos musulmanes y a los gobiernos infieles. El autor, de hecho, señala que estos infieles se declararon enemigos del islam cuando declararon la guerra a la yihad llamándola "terrorismo". "Por tanto –sigue el autor- a los musulmanes no les queda más que la yihad y el lenguaje de las armas en vista de que son perseguidos en todo el mundo. La yihad es un precepto divino para todo musulmán". Después de esto, el autor expone los distintos conceptos de la yihad:

- Conocer la yihad;
- Yihad con el alma;
- Yihad con medios económicos;
- Animar a los que apoyan la yihad;
- La educación de los hijos en la yihad;
- La yihad electrónica (NdT: difusión y expansión de la yihad por la red);
- Proteger a los muyahidines;
- Apoyo económico a los familiares de los mártires;
- Preparación militar;
- Agradecimiento a los mártires;



El autor expone otras características que los musulmanes deben adquirir para satisfacer la voluntad de Dios en lo que se refiere a la yihad islámica.

El autor concluye su artículo citando la recompensa que Dios ha reservado a los muyahidines y a los mártires y advierte a los que descuidan la yihad y se dedican a disfrutar la vida.

Además, en los registros de locales y de personas desarrollados contra los dos indagados se decomisaron más elementos de propaganda radical, entre ellos:

- Una grabadora de casetes marca Aiwa TP-VS 500 en cuyo interior había una cinta con el título "El cortejo de los mártires", a la que hizo referencia Rabei en las conversaciones intervenidas, y que muy probablemente se haya grabado durante la guerra en la antigua Yugoslavia. Todo esto se encontró en el piso de la calle Chiasserini. A continuación se transcribe el texto:

#### **Lado A**

La cinta empieza con una presentación:

"En el nombre de Dios clemente y misericordioso la asociación "Voz de Farouak in Asha" con la colaboración de un grupo de Abnah Al Taiba os presenta: "El cortejo de los mártires".

Al final de la presentación un verso del Corán: "Aquellos que han muerto en el nombre de Dios no son considerados como muertos porque están vivos ante Dios son felices de haber servido a Dios; no hay que temer por ellos porque están sentados al lado de Dios".



La lectura del verso es acompañada por disparos de armas de fuego que se oyen a lo lejos.

En este punto se yuxtaponen las voces de dos hombres; el primero, de fondo, glorifica a los mártires y el segundo declama un poema: "A aquellos que han abandonado esta vida... a aquellos que han derramado su sangre por los musulmanes... a aquellos que han ofrecido su alma en el nombre de Dios... a aquellos que resisten...". Mientras, un tercer hombre repite varias veces "El cortejo de los mártires" y otro más exclama "Dice Abu Horaira (hombre cercano al profeta Mahoma) que Mahoma juró tres veces que deseaba combatir en el nombre de Dios, morir en el nombre de Dios, renacer y combatir de nuevo en el nombre de Dios".

Se oye entonces a un caballo que relincha y enseguida un hombre relata sus recuerdos de Abu Zubair Al Madani: "Sarajevo, año 1413 de la Hégira. Te recuerdo, estabas con nosotros y decías que la guerra santa es un deber. Estabas muy preparado para la yihad. Había dedicado su vida a la propaganda del islam, amaba a sus hermanos. Se convirtió en un hombre valiente, tenía un único sueño: o la yihad o el martirio en el nombre de Dios. Partió temprano hacia la yihad, degustó el martirio y resucitó con el espíritu. Cuando iba a la yihad permanecía en ella durante muchos meses; luego volvía con su familia para ver a sus padres y a sus hijos y volvía de nuevo a la yihad. Soñaba durante el día y la noche con el martirio en el nombre de Dios. Si le preguntabas por qué tenía tanta prisa en convertirse en mártir, te respondía que aquellos que lo habían precedido no tenían nada más que él. Liberada Kabul volvió a Medina. Tras las masacres de los hermanos musulmanes en Bosni volvió de nuevo a la batalla y no pasó mucho tiempo antes de que cayera como mártir, en la batalla que se registró en los alrededores del aeropuerto de Sarajevo. Él y sus amigos abandonaron esta vida y se marcharon como mártires".

Tras el breve relato de la vida de Abu Zubaiyr Al Madani, un grupo de personas canta una triste cantilena: "El cortejo de los mártires... estaba con nosotros...

incitaba al martirio", con disparos de armas de fuego de fondo, seguida por una segunda canción que glorifica al personaje: "Ayer estaba con nosotros y hoy se encuentra entre los mártires. Nos ha abandonado Abu Zubaiyr. Has odiado esta vida miserable. Has querido vivir siempre en la paz eterna. Tras tu muerte estamos tristes siempre, eras un protagonista, un héroe valiente en la guerra". Siguen otras canciones cantadas siempre por el mismo coro que glorifican a los mártires y sus acciones.

Interviene entonces un segundo hombre: "La historia no se escribe con recuerdos sino con la sangre de los hombres valientes". Se oye entonces a un caballo que relincha y luego otra persona interviene y relata sus recuerdos de Abu Abbas Al Madani: "Sarajevo 1413 de la Hégira. Él decía: por mi religión he abandonado mi casa, he dejado a mis padres, he amado la yihad. Él amaba la resistencia y la propaganda de Dios... y dedicó su vida a la propaganda del islam. Desde niño no hacía más que pensar en cómo podría servir a la religión. Cuando escuchaba noticias sobre la yihad y los musulmanes, le hervía la sangre. Luego, llegó su oportunidad: los muyahidines en Kosovo le pidieron ayuda. Abu Abbas se marchó con su amigo Nasser. Cuando su amigo Nasser fue herido delante de sus ojos y cayó moribundo entre sus brazos, Abu Abbas le pidió que le explicara la Hadis (fatwa del profeta Mahoma). Nasser le respondió: "Quien pronuncia antes de morir esta frase: solo Dios existe, irá al paraíso". Abu Abbas murió mártir en la batalla del aeropuerto de Sarajevo. El profeta Mahoma dijo: "El hombre favorito de Dios es aquel que toma su caballo y resiste en el combate y pide la muerte en el nombre de Dios".

Se oye de nuevo a un caballo que relincha y un tercer hombre relata sus recuerdos sobre la vida de Yassine el kurdo: "1442 de la Hégira. Todavía derramamos lágrimas por él, el pueblo kurdo ha sufrido demasiado. Kirkurk es la ciudad que vio nacer a Yassine, muchacho valiente. La primera vez que probó el gusto por la libertad. Partió para la guerra santa.

(Fin del lado A. El relato no llegará a terminar)

#### Lado B

Un hombre presenta la asociación Al Farouk, teléfono 5929079. Estudio de grabación en Kuwait. Luego, tras haber explicado el origen del término Ansar (el

profeta Mahoma llamó a los que lo habían ayudado en Medina "Al Ansar", y desde ese momento nació la palabra), anuncia una canción sobre Al Ansar (los que apoyan a Dios) seguida por un coro de hombres: "Nosotros somos Ansar... Ansar... la guerra santa... nosotros Ansar... para el martirio de Dios... hemos llegado para defender el frente, para el martirio... Ansar... Ansar".



Esta es la última canción de la cinta que trata sobre el martirio, seguirán otras pero de carácter religioso: sobre el poder de Dios, creador del cielo y de la tierra, sobre la comunidad islámica, sobre la exhortación a memorizar el Corán y a no abandonarse en preocupaciones porque Dios poderoso resolverá al final todos los problemas.

Hay que precisar que una casete con el mismo contenido se decomisó el 5 agosto 2004 en la cárcel de Palmi, en donde estaba entonces recluido el extremista tunecino **Essid Sami Ben Khemais**, alias Saber, alias Sami, alias Omar al Muhajir, nacido en Menzel (Túnez) el 10.2.198 y residente en Gallarate en la calle Dubini n. 3.

Este hombre, como se recordará, fue detenido por esta Digos el 4 abril 2001 en el marco de la investigación denominada Al Muhajirun, y coordinada por el fiscal Dambruoso de esta Fiscalía de la República.

La investigación, instruida en la época por delitos comunes pero enmarcados en un ambiente extremista, documentó la existencia en Milán de un grupo de reclutamiento tunecino, encabezado por el mencionado Essid Sami Ben Khemais, que se dedicaba, entre otras cosas, a reclutar combatientes para enviar a los campos de adiestramiento afganos vinculados con Al Qaeda. Essid Sami, así como otros miembros de la estructura detenidos en ese contexto, había visitado los campos de adiestramiento de muyahidines en Afganistán.

Essid Sami Ben Khemais, al término del procedimiento abreviado, fue condenado a la pena de 6 años de reclusión, reducida en apelación a 5 años, y está actualmente en prisión.

Es interesante señalar que el registro del pasado mes de agosto se efectuó contra esta persona, pues se tenía la sospecha de que éste estuviera planificando una fuga de la



cárcel al temer ser expulsado hacia Túnez al cumplir la pena próximamente. En dicha ocasión, además del casete antes mencionado, se le encontraron otras cosas, entre ellas un teléfono oculto en el tacón de un zapato que supuestamente utilizaba para grabar mensajes confidenciales para sus cómplices.

- **Cuatro textos (testamentos) completos con el título: "Texto completo de la encomienda del mártir..."** recuperados del disco duro del ordenador Microstar, modelo PC MT5 tipo MED MT175, con número de serie 11399010020252, decomisado en el domicilio de **Rabei Osman El Sayed Ahmed** en la calle Cadore n. 33 de Milán.

Resumen del texto de la encomienda del mártir:

**Mohamed Ben Shadaf El Sary. Abu Tareq El Assoudad**

Doy gracias a Dios que dice: matadlos, Dios los castiga con vuestras manos y los avergüenza, os hará victoriosos y curará los corazones de los fieles... el profeta ha dicho: haz que salgan los infieles de la isla árabe.

**Hermanos en el islam...**

La yihad es uno de los pilares del islam... El combate está considerado como la cima del islam; símbolo del orgullo de los musulmanes; la yihad es una percepción del islam y ningún musulmán puede dudar de ella... Los enemigos de esta religión están fuera y son los judíos, los cristianos y los ateos, así como son también desde dentro los laicos, los incrédulos, los mistificadores que han conseguido con su confusión borrar la bandera de la yihad y matarla en el corazón del pueblo...

**Pueblo musulmán...**

...los enemigos de Alá sueñan con la dispersión del islam; animados por su antiguo odio, la causa de Palestina, de Chechenia, de Cachemira, de Afganistán y de Irak son solamente las puntas de una serie de acciones del ateísmo mundial contra el islam; los gobiernos de los países musulmanes son un ejemplo de los enemigos de Dios, su objetivo es ocultar la palabra de Dios a los musulmanes.



...los estadounidenses y los otros infieles van por el país de la tierra santa como si fuera una de sus provincias; sus bases están por todas partes; y sus aviones militares y carros armados y sus bases militares en la tierra de Mahoma... la guerra hoy es contra el islam, nuestra lucha avanza con la ayuda de Dios... nuestro combate está dedicado a aquellos que en su corazón desean encontrar a Dios, y ¿quién desea encontrar a Dios teme la muerte? ¿Y quién desea las dos gracias (el martirio y la victoria) teme la muerte?... lo que estamos haciendo contra los estadounidenses enemigos de Dios es solo obedecer a Dios y al profeta; ha dicho haced que salgan los ateos de la isla árabe y la victoria para todos vuestros hermanos débiles en todo el mundo, hemos llegado para matar a los estadounidenses degollándolos...

Esta labor es un regalo para los hermanos que Dios me ha honrado, conocer en el camino del verdadero combate, para los detenidos en Cuba, para los detenidos en las cárceles de la isla árabe y en todos los países del mundo... para mi querido jeque Osama Ben Laden, que Dios lo bendiga, regalamos este trabajo, o Dios mío, te pido el martirio y que perdones nuestros pecados, haznos entrar en el paraíso.

**Regalo este mensaje a los jeques superiores...**

he leído en nombre de los mártires, lo lamento mucho y me he preguntado por qué los jeques y los sabios predicadores no aspiran al combate y al martirio. ¿Será que no les interesa a ellos esta recompensa?... estoy seguro de que el día de mañana Dios glorioso les preguntará por qué... misericordia para el jeque Abdallah Azzam.

**Para mis hermanos combatientes**

A ellos les digo que el combate está considerado como una de las puertas del paraíso... resistir media hora durante el combate por Dios es mejor que sesenta años de oraciones... una hora de firmeza por Dios es mejor que la oración durante la noche del destino "láylato el qadre" junto a la piedra negra.

**Mensaje a mi familia**

Recordad el hadit del profeta cuando dijo que el mártir tiene siete dones de Dios; se le perdona en un primer momento... ve su lugar en el paraíso; se dulcifica por el honor de la fe, desposa a sesenta y dos muchachas del paraíso; evita la tortura dentro de la tumba, evade el gran espanto, pone en su cabeza la corona de honor del

57510



jacinto, hay dentro mejores cosas de las que hay en el mundo; protege a setenta personas de su familia.

**Para mi mujer, la madre de los gloriosos**

Le digo que el combate es para elevar la palabra de Dios...

**Carta a mis familiares encarcelados en las prisiones de los prepotentes**

Vosotros, leones de Dios, no abandonéis, resistid y fortaleceos, la recompensa es grandiosa con la autorización de Dios...

**Mensaje para los investigadores**

Para los perros del país, ¿por qué ayudáis a los vagabundos contra vuestros hermanos?, por un puñado de dinero vigiláis a los musulmanes y torturáis a los combatientes, temed a Dios...

Oh, servidores de los prepotentes, cesad vuestro mal o, lo juro por Dios que hizo triunfar a los diecinueve hermanos contra los estadounidenses en su casa, si no cesáis vuestro recibiréis nuestras espadas y puntas de lanza.

**El último mensaje para todos los musulmanes, a ellos les digo...**

Pido a Dios que me ayude y bendiga nuestros trabajos, y que de la victoria a nosotros y a nuestros hermanos musulmanes que combaten en la tierra de Mahoma; esperadnos estadounidenses, hemos llegado para degollaros.

Pidamos a Dios la victoria... mártires en el camino del combate con el permiso de Dios...

**Lo ha dicho Mohamed Ben Shadaf El Sary. Abu Tareq el Assouad.**

57511

Resumen del texto de la encomienda del mártir:

**Hazim Kashmiri. Abu Omar El Taifi**



El agradecimiento a Dios y la oración y el saludo son para el más noble de los profetas y de los mensajeros, nuestro profeta Mahoma... En estos días estamos viviendo el final de la guerra cruzada contra Afganistán, luego hoy contra Irak y hemos visto con nuestros ojos el odio de los cristianos contra el pueblo de Mohamed, ancianos y mujeres y niños muertos, y destrucción de pueblos y ciudades, ha dicho Dios: "los judíos y los cristianos no estarán satisfechos nunca mientras sigan su religión".

**Jóvenes del islam:**

Los cristianos están por toda la isla árabe, de la que el profeta ordenó expulsarlos diciendo: "haced que salgan los no creyentes de la isla árabe" y el dicho de Dios "en la isla árabe no se reúnen dos religiones".

**Dirijo este mensaje a todo el pueblo musulmán y les digo:**

Juro por Dios que los cristianos y los judíos saldrán de la isla solamente con el combate... tomad las armas y matad a los cristianos y a los judíos en dondequiera que los encontréis... Debe haber muertos entre ellos como nosotros tenemos nuestros muertos en Palestina, Afganistán, Irak, Chechenia, Cachemira, Filipinas y Bosnia, ojo por ojo y diente por diente, Dios ha dicho: "a quien os ataque, atacadlo como os ha atacado"...

**Oh, jóvenes del islam...**

Id a combatir, por el paraíso, grande como el cielo y la tierra, donde está lo que el ojo no ha visto nunca, ni el oído ha escuchado, ni el corazón ha imaginado... no olvidéis las recompensas que Dios ha dedicado al martirio, ha dicho el profeta que el mártir se casa con setenta y dos muchachas en el paraíso... Tened cuidado en no amar la vida más que a Dios y al profeta... esperad buenas noticias porque los jóvenes del islam han jurado por Dios sacrificar sus almas hasta que sean expulsados todos los judíos y los cristianos de la isla árabe, Dios ha dicho: "matadlos, Dios los castiga con vuestras manos y los avergüenza y os dará la victoria y curará los corazones del pueblo fiel"...



Para nuestros hermanos detenidos en las cárceles de los prepotentes en todo el mundo os regalamos este trabajo y os decimos: esperad las noticias, la gloria de Dios está cerca, nuestro martirio es para elevar la palabra de Dios...

**Por el contrario, a los investigadores les digo:**

Para todos vosotros la maldición de Dios, habéis perturbado a nuestras mujeres y niños, habéis hecho llorar a nuestras madres, habéis ofendido y deshonrado nuestro orgullo y nuestras casas, habéis dañado a los intérpretes de Dios y a los combatientes, a los ulemas y a los propagandistas, pido a Dios la maldición para vosotros en la tierra y bajo la tierra hasta el día del juicio.

**Por el contrario, este mensaje para mis padres y familiares y para los hijos:**

El dicho de Dios: no creáis que aquellos que han muerto por Dios están muertos, por el contrario, están vivos con la ayuda de Dios.

**Mensaje a los militares estadounidenses:**

Vuestro gobierno está especializado en el crimen, mata a los inocentes, destruye las casas, roba el dinero, mete a nuestros hijos en las cárceles, esta es una promesa que hacemos: que no viviréis nunca con tranquilidad, que recibiréis de nuestra parte explosiones, golpes, la destrucción de las casas y la decapitación de las cabezas. Están llegando nuestros combatientes, pronto veréis lo que no habéis visto nunca en el pasado.

Vuestro hermano

**Hazim Mohamed Said Habedla Kashmiri. Abu Omar El Taifi.**

Resumen del texto de encomienda del mártir:

**Mohamed Ben Habedla El Mokit. Abou Tamim**

**Mi primer mensaje se dirige a los antipáticos...**

A esos que han venido a invadir el país del islam y han puesto a traidores de nuestro pueblo para representarnos... estos son los valores que Dios nos ha indicado, y nosotros nos sacrificamos con nuestra sangre por nuestra religión... Advierto a



quienes hayan encarcelado a los hijos de los musulmanes en Cuba, o bien en otros lugares, que se arrepentirán, los musulmanes cuando hablan no dicen mentiras, pronto veréis nuestros hechos.

**La segunda carta es para los musulmanes**

...para aquel que declara que sufre por el islam, para el que llora por lo que les ha sucedido a los musulmanes, ha llegado el momento de moverse, en lugar de palabras y charlas, las heridas de los musulmanes son muchas, en Palestina la mezquita de Qods, allí donde rezó el profeta, se encuentra asediada por los judíos, en Arabia Saudita se construyen las bases de los cristianos que atacan a nuestros hermanos en Irak, se encarcela a los combatientes musulmanes, solo porque dicen somos fieles a la religión de Alá y su profeta, en las cárceles de los prepotentes en Cuba y en otros lugares. Digo a los musulmanes que todo lo que se toma por la fuerza se recupera solamente por la fuerza. Recuerdo a mis hermanos que mi vida se ha interrumpido gracias al combate y al martirio por Dios con estos versos del Corán y estos dichos del profeta. Dios ha dicho: "luchad por el camino de Dios, seréis perdonados de todos vuestros pecados y entraréis en el paraíso... los mejores entre los mártires son aquellos que combaten en primera fila para morir".

**Carta a Occidente**

Pedimos a todos los cristianos y a todos los judíos que liberen a nuestros hermanos de sus prisiones y que detengan el asesinato de los musulmanes, o bien os mataremos y seguiremos matandoos hasta que no alcancemos nuestros objetivos, los verdaderos musulmanes mantienen sus promesas y pronto verá el mundo lo que haremos...

Resumen de la encomienda del mártir:

**Ashraf Ben Ibrahim Abderahman El Sayed. Abou Tamim El Madani**

Para aquellos que escucharán mi encomienda... Sabed que cuando decidí hacer este trabajo, estaba convencido de su legitimidad, más aún, de su obligatoriedad... ¿cómo puedo estar tranquilo si mis hermanos en Palestina y en Cuba sufren? No me

importa lo que se ha dicho o lo que se dirá porque estoy convencido de lo que haré... hemos hecho este trabajo solamente para la unificación de Dios y para el testimonio de su profeta... no nos dan miedo las cárceles ni la muerte y este es nuestro deseo, me da gusto invitaros al martirio por Dios, para matar a los no creyenes de la isla árabe

### **Para vosotros sabios herederos de los profetas**

¿por qué vosotros, ulemas del islam, cuando debéis explicar algo que se refiere al ayuno o a la peregrinación encontráis todos los ejemplos en el libro o los dichos del profeta y por el contrario cuando se trata de la yihad olvidáis todas las reglas del diálogo y habláis con nosotros en tono severo e irónico? ¿Y según vuestro juicio el combate está prohibido y pensáis que somos ignorantes... y usáis las buenas maneras para dialogar con los enemigos del islam?

Explicad a las personas qué son las Naciones Unidas y por qué razón vuestros gobiernos forman parte de ellas, por qué se reunieron para formar parte de la guerra contra el terrorismo, y os pido que, si criticáis lo que hacen los combatientes, intentad hacer ver a las personas qué habéis hecho vosotros que sea mejor. Por ejemplo, los que criticaron la entrada de nuestros hermanos en Daguestán, ¿qué habéis ofrecido vosotros al pueblo chechenio o al pueblo de Daguestán?, desde hace años sufren y mueren, maltratados en las cárceles.

### **Recomendaciones a los investigadores**

A ellos les digo que la naturaleza de vuestro trabajo es recoger información para darla a los estadounidenses, si tenéis un mínimo de conciencia, y un mínimo de pertenencia a esta religión, debéis proteger a vuestros hermanos combatientes y estar a su servicio... de otro modo no tendréis paz por parte de nuestros hermanos combatientes.

### **Mensaje a mis hermanos combatientes**

A vosotros fieles, venganza para todos los musulmanes en la tierra, para nuestros detenidos en Cuba, para el jeque Omar Abdelrahman, venganza para los musulmanes en Palestina, Chechenia, Afganistán, Indonesia, Filipinas.

**Mensaje para el imán combatiente Osama Ben Laden**

Estoy orgulloso de dirigir esta carta al imán Osama Ben Mohamed Ben Aouad Ben Laden, que hemos amado, un amor tan grande, para el que nos ha indicado el camino justo para el sacrificio y el martirio. Te agradecemos por lo que nos has enseñado y tenemos confianza en ti por lo que has hecho contra los infieles... agradezco también el mulá Omar, y al doctor Ayman Al Zawahiri y al jeque Sulaiman Abou Ghayt.

Haced que salgan los infieles de la isla árabe, si eres un militar, te invito a matar a los estadounidenses y si eres un piloto te invito a cambiar de rumbo y atacar cualquier cosa que se refiera a los estadounidenses, en todas partes, también en el Golfo Pérsico. Si eres un esbirro, debes proteger a los combatientes, si eres un civil no dejes que los estadounidenses caminen en paz por la tierra de Mahoma (la oración de Dios para él y el saludo de Dios). Y si eres uno de los que ha llevado al triunfo a los estadounidenses te digo solo esto: vuelve a tu religión. Pido perdón al jeque Omar Abderahman... a todos mis hermanos débiles en todo el mundo... es una sola alma, juro que si tuviera mil almas habría matado a mil estadounidenses, a mil judíos o a mil prepotentes.

**Vuestro hermano Ashraf Ben Ibrahim Ben Abdel Rahman El Sayed. Abou Tamim El Madani El Riyad. 27/2/1424**

57516

### A.19) Conclusiones



En opinión de esta oficina, el cuadro de la investigación delineada pone de manifiesto la existencia de una consolidada red extremista en Europa, formada por varias articulaciones que, sin embargo, mantienen estrecho contacto para la puesta en marcha de sus proyectos y que están vinculadas entre ellas porque comparten proyectos terroristas contra los gobiernos laicos, como Estados Unidos y sus aliados, o contra los regímenes musulmanes que consideran apóstatas en la medida en que colaboran con Occidente.

Esta variopinta constelación islamista, como se muestra en las últimas investigaciones, es producto de varios factores concurrentes.

La estructuración de los grupos islámicos radicales sufrió una profunda transformación a partir del once de septiembre con el ataque militar estadounidense a Afganistán, pues a partir de este hecho muchas organizaciones que eran más o menos permanentes redujeron su capacidad organizativa debido a las pérdidas sufridas por los bombardeos o por las detenciones efectuadas por la coalición internacional, así como por las operaciones de policía llevadas a cabo en Europa y en países de la cuenca del Mediterráneo.

Se asistió, de hecho, al progresivo desmantelamiento de varios grupos extremistas que habían encontrado una sólida base en Afganistán, bajo la protección de **Al Qaeda**, que durante mucho tiempo dirigió las operaciones de estas organizaciones satélite de acuerdo con sus propios objetivos a través del financiamiento de las mismas, pero sobre todo mediante el control y la gestión del flujo de voluntarios a campos de adiestramiento afganos, algunos de los cuales estaban dirigidos directamente por la organización de **Ben Laden**.

Bajo la influencia de la organización encabezada por el jeque saudita, los principales grupos islámicos que se organizaron en Afganistán de 1996 a 2001 (tunecinos, marroquíes, una parte de la red argelina o kurdos) abandonaron gradualmente la causa nacionalista, orientada a llevar la guerrilla islámica en sus países con el propósito de derrocar sus gobiernos e instaurar estados teocráticos gobernados



por la sharia, para abrazar el proyecto más amplio de la yihad internacional propugnado por la organización de **Ben Laden** contra todos los países, con Estados Unidos a la cabeza, acusados de conspirar, en una nueva cruzada anteislámica, para destruir la Umma (la tierra del islam en su conjunto).

Si la invasión militar de Afganistán, que obligó a numerosos activistas radicales a dispersarse por otros países, favoreció la proliferación de grupos autónomos, constituidos por elementos con recorridos diferentes pero vinculados por la ideología del salafismo yihadista, el conflicto iraquí, con sus dramáticos resultados mediáticos, ha radicalizado aún más los proyectos terroristas de los autores de la yihad mundial.

De esta manera se ha asistido a un nuevo despliegue operativo en Europa de ex combatientes de Afganistán o Irak, como los miembros del **GICM**, que han dado nueva vida a las estructuras ya presentes en el continente y que en los últimos años han encontrado nueva linfa en los jóvenes de las periferias urbanas, fatalmente atraídos a la causa del islam más violento y pernicioso por hábiles manipuladores como el actual indagado **Rabei Osman**.

Células bien camufladas en la sociedad europea con autonomía operativa que siguen las directivas políticas de las proclamas de **Ben Laden** y sus lugartenientes, como **Ayman Al Zawahiri**, que identifican los objetivos estratégicos de las acciones.

Este es el panorama de referencia en el que se enmarca también la investigación italiana contra el egipcio **Rabei Osman El Sayed Ahmed**, en particular en lo que se refiere a sus vínculos con realidades extremistas que operan en el continente europeo.

Volviendo a los resultados específicos de la investigación, la acusación contra **Rabei Osman** y sus compinches se basa en una serie de indicios unívocos y concordantes. Para citar solo algunos:



- su documentado vínculo, sedimentado en el tiempo, con el grupo madrileño sospechoso de haber planificado y ejecutado los terribles atentados del once de marzo;<sup>38</sup>
- muchos de los números de teléfono usados por los sujetos implicados en los atentados aparecieron también en las intervenciones telefónicas practicadas con referencia a **Rabei**;
- su presencia en España hacia finales de enero o inicios de febrero de 2004, un mes y medio antes de los atentados, presumible a partir de las declaraciones de uno de los indagados, **Basel Ghalyoun**, así como de la reconstrucción de sus viajes con base en datos técnicos de telefonía;
- su identificación fotográfica como visitante de una de las guaridas usadas por los autores de los atentados de Madrid, la de Morata de Tajuña;
- los resultados de las intervenciones ambientales, cuya autenticidad parece evidente, en las que el propio **Rabei**, no solamente confía a su interlocutor su implicación en los atentados en cuestión, suministrando repetidos y unívocos recuerdos de su experiencia española y de sus contactos con los hermanos de Madrid, sino que también proclama su experiencia de varios años como muyahidín en la causa de la yihad, en los que fue protagonista en diversos países en conflicto como Afganistán, Siria o Jordania;
- las mismas intervenciones ambientales pusieron de manifiesto, por una parte, su fanatismo religioso y su resentimiento contra Occidente, y por otra parte, el papel desempeñado por **Rabei** como formador y reclutador de jóvenes, como su compatriota **Yahia**, a través de un recorrido tanto teórico y religioso como práctico, actividad que él mismo admite que ejerció con sus amigos de Madrid y, antes, en el Medio Oriente;

<sup>38</sup> Por su implicación en los atentados de Madrid, Rabei fue objeto de una sucesiva orden de captura internacional dispuesta por las autoridades judiciales de Madrid y actualmente se encuentra extraditado temporalmente a disposición de dichas autoridades.



- sus comprobados vínculos en Europa, en particular en Bélgica, Holanda, Francia y Alemania, con sujetos militantes en grupos islámicos radicales, como por ejemplo su compinche **Mourad**, con quien comparte proyectos para la yihad mundial, sublimados por el suicidio, como se pone de manifiesto en el tenor de las conversaciones intervenidas. Además, se confirman estos propósitos terroristas en los diálogos intervenidos también por la policía belga y en el testamento de **Mourad**;
- los resultados de los análisis efectuados en los objetos decomisados en la vivienda de **Rabei** y, con más detalle, en el conspicuo material de propaganda radical (vídeos, documentos, etc.), las fotos de explosivos descargadas de internet, semejantes a los utilizados en Madrid, recuperados de los ficheros perdidos del ordenador que utilizaba;
- las verificaciones sobre su dirección de correo electrónico, en cuyo registro, como hemos visto, indicó entre los datos ficticios del usuario de la cuenta la fecha (día y mes) de los atentados de Madrid, más de un mes antes de que estos sucedieran.

*Informe redactado por el subcomisario adjunto Bruno Megale y el inspector Franco Pireda*

El director de la D.I.G.O.S.  
(Coccia)



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN nº 6  
Plaza de Castilla, 1  
28046 MADRID

JUZGADO GENERAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6  
15.07.05 12:34  
ENTRADA

Gijón, 24 de junio de 2005

**Procedimiento: Sumario 20/2004**

En contestación a su oficio de fecha 20 de junio de 2005, remitido a las oficinas de TeleCable, relativo al asunto de referencia, y según información recibida de los servicios técnicos de ésta, cúmplenos participarles lo siguiente,



- El número **985.938.896** está libre actualmente, si bien hasta el 8 de octubre de 2004 perteneció a:  
CARMEN MARIA BOTANA VARELA  
11407811H  
AVENIDA LUGO 5-1ºD  
33400-AVILES

Todo lo cual ponemos en su conocimiento, cumpliendo lo ordenado, y a los efectos oportunos.

Juan Cofiño  
Asesor Jurídico

Telecable de Asturias S.A.U. inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, T.º 993, Folio 96, Hoja nº AS-26.205, Inscripción 1ª, CIF A-74025560, Domicilio Social: Calle de Yagua, 64º, 33004 - Oviedo.

57521



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ  
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ**

En Madrid, a quince de julio de dos mil cinco.

El escrito referencia "ASUNTO 2005D0446", de la Sección de Documentoscopia, Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica, en relación a una carta intervenida al interno José Emilio Suárez Trashorras, presuntamente remitida por José Ivan Humana Sesma, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.



El informe pericial referencia 2005D0484, emitido por la Sección de Documentoscopia del Servicio de Técnica Policial de la Comisaría General de Policía Científica, y remitido mediante escrito con registro de salida nº 13398, de 7 de julio de 2005, relativo a la tarjeta de identidad argelina nº 706108 a nombre de AMAR ZEIMAT, únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Procédase a la devolución a su titular de la referida tarjeta de identidad, dejando unido al informe pericial emitido respecto de la misma testimonio de ésta.

La traducción al español del informe y documentación aportados por el Ilmo. Sr. Procurador de la República de Italia, Dr. Maurizio Romanelli, cuya traducción venía acordada, únase, dando copia de la misma al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Quede en el tomo 146, tras la documentación entregada en italiano, copia de la traducción a la que se refiere la citada documentación.

El escrito remitido por TeleCable en relación con el teléfono 985.938.896, únase y dese traslado de copia del mismo al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Remítase asimismo copia a la Unidad Central Especial nº 2 de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil a los efectos oportunos.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

**DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.**

57522

\*\*\*\*\*  
\*\*\* REPORTE DE TX \*\*\*  
\*\*\*\*\*

TRANSMISION OK

|                   |             |           |
|-------------------|-------------|-----------|
| Nº TX/RX          | 4094        |           |
| TELEFONO CONEXION |             | 915346556 |
| ID CONEXION       |             |           |
| HORA COM          | 15/07 14:08 |           |
| TP USADO          | 00'38       |           |
| PAG.              | 2           |           |
| RESULTADO         | OK          |           |



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

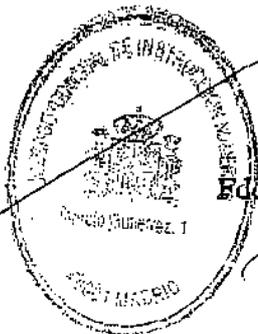
**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

Adjunto remito a esa Unidad, a los efectos oportunos, copia del escrito remitido a este Juzgado por TeleCable, por el que comunican que el teléfono 985.938.896 está libre actualmente, si bien hasta el 8 de octubre de 2004 perteneció a Carmen María Botana Varela.



En Madrid, a 15 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Edo.: Juan del Olmo Gálvez

57523



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA

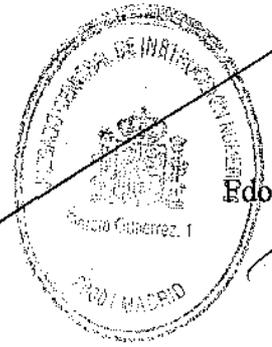
**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**



Adjunto remito a esa Unidad, a los efectos oportunos, copia del escrito remitido a este Juzgado por TeleCable, por el que comunican que el teléfono 985.938.896 está libre actualmente, si bien hasta el 8 de octubre de 2004 perteneció a Carmen María Botana Varela.

En Madrid, a 15 de julio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ



Edo.: Juan del Olmo Gálvez

**UNIDAD CENTRAL ESPECIAL N.º 2  
JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

57524

**TeleCable**

**JUZGADO DE INSTRUCCION nº 6**  
Plaza de Castilla, 1  
28046 MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6  
15.07.05 12:34  
**ENTRADA**

Gijón, 24 de junio de 2005

**Procedimiento: Sumario 20/2004**

En contestación a su oficio de fecha 20 de junio de 2005, remitido a las oficinas de TeleCable, relativo al asunto de referencia, y según información recibida de los servicios técnicos de ésta, cúmplenos participarles lo siguiente,



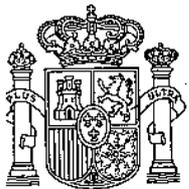
- El número **985.938.896** está libre actualmente, si bien hasta el 8 de octubre de 2004 perteneció a:  
CARMEN MARIA BOTANA VARELA  
11407811H  
AVENIDA LUGO 5-1ºD  
33400-AVILES

Todo lo cual ponemos en su conocimiento, cumpliendo lo ordenado, y a los efectos oportunos.

Juan Cofiño  
Asesor Jurídico

Telecable de Asturias S.A.U. inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Tomo 2.953, Folio 96, Hoja nº AS-26205, Inscripción nº CIF A-74025560. Domicilio Social: Juzgado Central de Instrucción nº 6 - Oviedo.

57525



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SEIS  
MADRID**

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

**PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004**

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL D. LUIS  
MARÍA VELASCO MARTÍN.**

En Madrid, a quince de julio de dos mil cinco.

Visto el volumen alcanzado por el tomo 150 del Sumario 20/2004, fórmese el tomo 151 que irá encabezado con testimonio de la presente resolución.

Así lo acuerdo y firmo. DOY FE.

